

CARANZA

MAREZ

Y SON

MIGOS

F1233

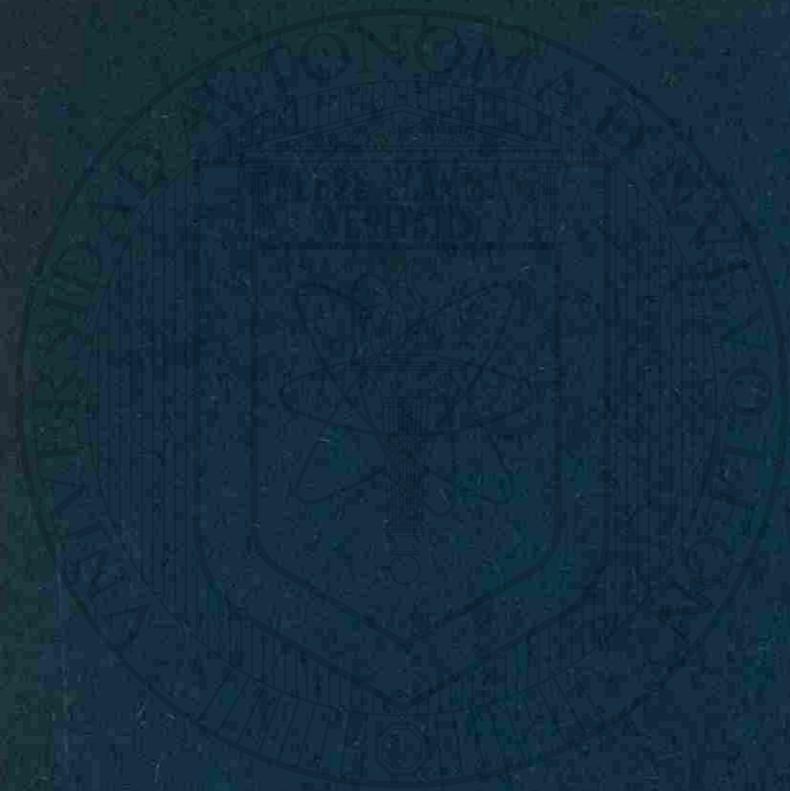
.J8

03

106102



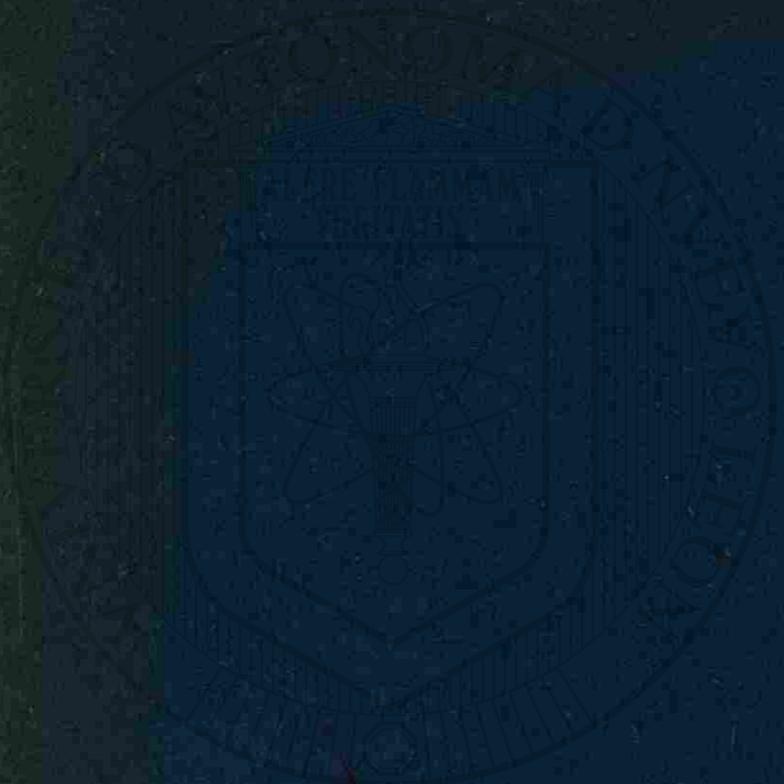
1020002661



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FERNANDO GUERRA

"JOSEPE  
ARTISTAS"

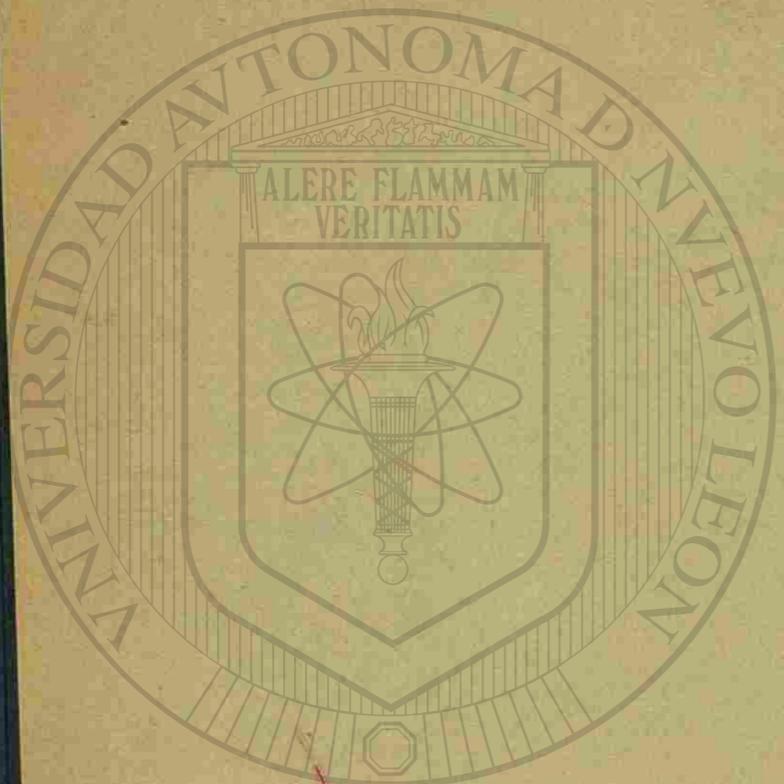
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



106102

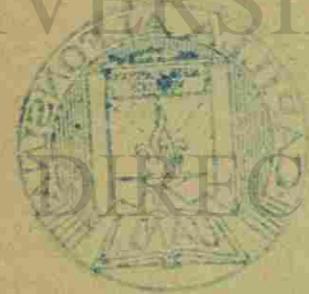


FERNANDO OCARANZA ✓

**“Juárez  
y sus  
Amigos”**

Colección de ensayos.  
(Primera Serie)

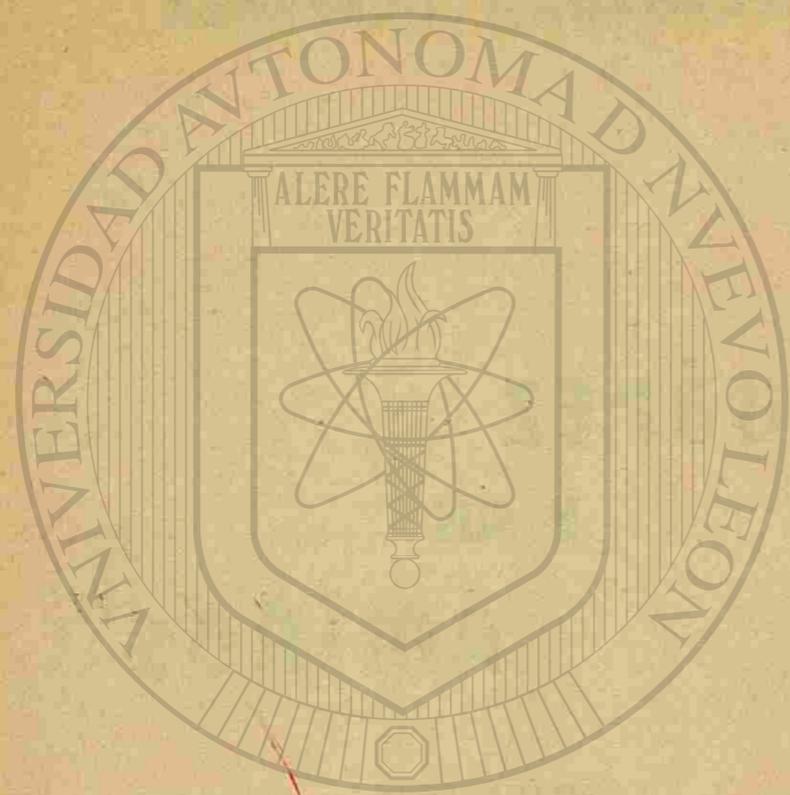
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Termino la guarda e hizo  
Tenochtitlan y julio 16. 1940*

MEXICO. ✓



# UANI

PROLOGO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



F1233

18

03



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Marcada sorpresa causó a quienes me conocían como profesor de Fisiología y de Clínica, como investigador modesto en la primera rama de nuestras ciencias médicas y como médico ejercitante de su profesión, que apareciera repentinamente como investigador en la historia de la Orden Franciscana y que, en corto tiempo (dos años), publicara hasta seis volúmenes acerca de dicho tema. Esto sirvió, por otra parte, para que, personas como el señor Soto Reyes y mi ex-alumno de Fisiología, Garza Tijerina, asegurasen —apoyados en datos de quinta o sexta mano—, que me dedicaba a escribir “Vidas de Santos”. Todas estas no eran, sino armas de escasa nobleza para combatir por desempeñar el cargo de rector de la Universidad Nacional de México, durante una época de combate y definición de posiciones para la Universidad y el Estado. Los ataques de Garza Tijerina y el aprovechamiento de sus noticias de quinta o sexta mano, llegaron al colmo cuando la Universidad la emprendió contra el Señor Garrido Canabal, hecho histórico que alguna vez explicaré, así como las circunstancias que me llevaron a investigar en los manuscritos que pertenecieron al archivo de la Provincia del Santo Evangelio, clasificados cuidadosamente y anotados o comentados, en muchas ocasiones, por el activo y batallador Fr. Francisco Antonio de la Rosa y Figueroa, en el tercer cuarto del siglo XVIII. Todo lo que explique servirá, quizás, para modificar el concepto de inquieto, ambicioso, exhibicionista, etc., cualidades con las que alguna vez podrán motejarme mis caritativos biógrafos si es que alguien se acuerda de criticar mi obra cuando yo regrese al Cosmos.

Ahora, deparo a la gente de mi país una nueva sorpresa, doy un salto desde la Epoca Colonial —aunque paralelamente me ocupo también de la Compañía de Jesús, del Norte, y del Noroeste de México—, hasta los apasionantes, románticos y trágicos días de la Intervención y el Imperio, para investigar lo que hicieron y dijeron Juárez y sus amigos.

La explicación de dicha nueva e inesperada actividad no la pospondré, sino la expondré desde luego.

En tanto que ocurría yo a la Biblioteca Nacional, diariamente, con el fin de consultar y tomar notas en los manuscritos de la Provincia del Santo Evangelio, para seguir escribiendo "vidas de santos", el Señor Martínez, empleado del Gabinete de Manuscritos, arreglaba el Archivo de don Benito Juárez, hacía el catálogo correspondiente, y redactaba un interesantísimo estudio sintético del mismo Archivo. Y así fué como un día y otro día, y en muchos días me fué mostrando cartas interesantes, que acabaron por despertar el deseo, consolidado más tarde, de escribir sobre aquella época, tomando como base los manuscritos. Y como tal propósito era de investigación, fundamentalmente, escogí la forma de ensayos para mis escritos, con la esperanza de que, los historiadores aprovechen el material escogido, seleccionado y despojado de la broza, con el fin de realizar estudios de conjunto relativos a la famosa época de nuestra historia, que se ha convenido en llamar "La Reforma, la Intervención y el Imperio"; lo que no ha impedido ni podrá impedir que eche "mi cuarto a espadas" y comente a mi manera, o compare los hechos que relate, con el texto de los documentos oficiales o de los libros escritos por tirios y troyanos. Como estado mental obligatorio, estaré dirigido por el "sum cuique", y, seguiré como procedimiento de investigación el que me han enseñado las ciencias biológicas después de muchos años de vivir con ellas.

Me siento vinculado con los últimos románticos, es decir, con los devotos de la libertad, de la libertad de pensar y decir; soy pues liberal, sin coloración roja, ni cerrado individualismo; sino un liberal que vive con su tiempo, y escucha y atiende a los clamores "de los de abajo"; pero que afirma también la innecesidad de menoscabar la cultura para llegar a ellos, sino de levantarlos hasta el sitio alcanzado por los que han pasado la vida en el estudio, la meditación y la acción.

Estoy pues en el centro y no puedo derivar a la derecha porque persisto en mi determinismo y no he perdido tierras, cosechas, casas u otros bienes que me obliguen a la reacción.

Tampoco puedo hacerlo hacia la izquierda porque ahí veo, regularmente: fanáticos de nuevo cuño, demagogos, "cuistres",

"snobs", y lo que resulta peor, simuladores en la lucha por la vida que ponen a flote su "complejo sumergido" cuando las circunstancias les aprietan un poco. Con el respecto, es muy instructivo, el relato que me hizo recientemente, un pasante de medicina, muchacho alvaradeño —que por esto mismo carece de pelos en la lengua—, acerca del viaje de ida con rumbo a Teapa y del regreso, después de celebrar un congreso socialista en el año de 1933.

Los jóvenes congregantes hicieron su viaje de ida en el "Morazán", vapor americano de ciertas comodidades que navegaba con la bandera de Honduras.

Aprovecharon esta ocasión para demostrar a quienes quisieran oírlos, que aparte de socialistas eran ácratas y por ello, renegaron de Dios e hicieron mofa de toda la Corte Celestial. Encontrábanse, pues, en la extrema izquierda.

El congreso no tuvo el éxito que deseaban sus organizadores intelectuales, por virtud —o por vicio—, de que algunos atacaron al general don Plutarco Elías Calles y eso no podía tolerarse en el feudo del señor licenciado don Tomás Garrido Canabal. El congreso terminó desairado y para el regreso de sus concurrentes ya no se ofreció el "Morazán" sino un par de lanchas malejas que daban exagerados tumbos con pocas mares que hubiera.

"Al llegar enfrente del volcán de los Tuxtles, donde se cruzan todos los vientos", bailaban las dos lanchas en tal forma que amenazaban zozobrar.

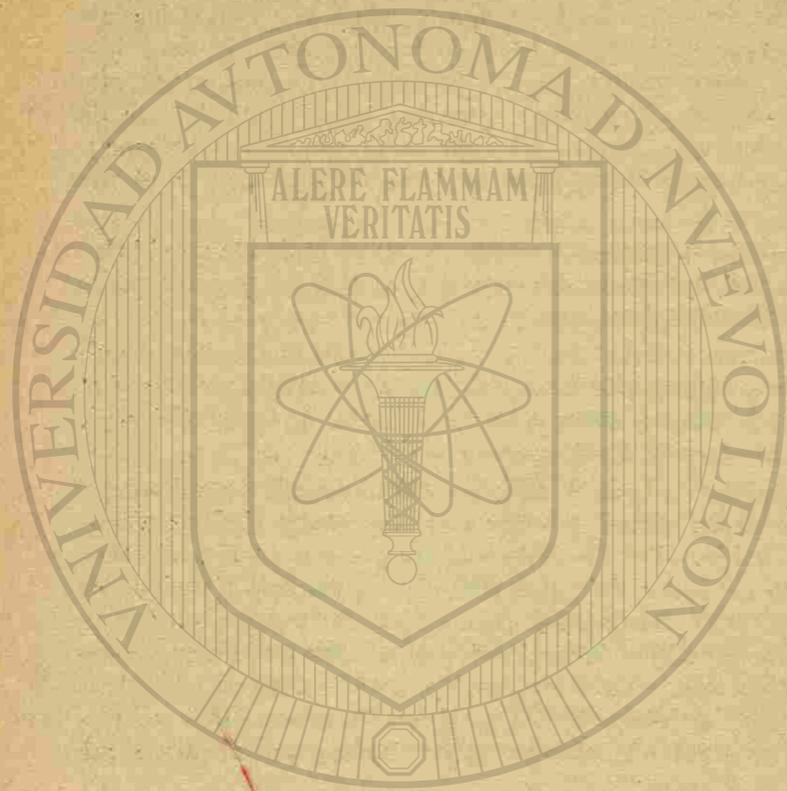
Los decididos ácratas de la ida creyeron que llegaba el último día de su vida, y, entonces, comenzaron a invocar a Dios, se acogieron a toda la Corte Celestial y hubo algunos que confesaron sus culpas en voz alta por el temor de un próximo viaje al Infierno.

Mientras tanto, el estudiante alvaradeño y los marinos del Golfo, acostumbrados a las iras o a las bromas del mar, sonreían plácidamente, afianzados a la borda.

Así es como se derrumban las "posturas" y las "ideologías" simuladas.

FERNANDO OCARANZA.

1o. XI. 38.



UANI<sup>I</sup>

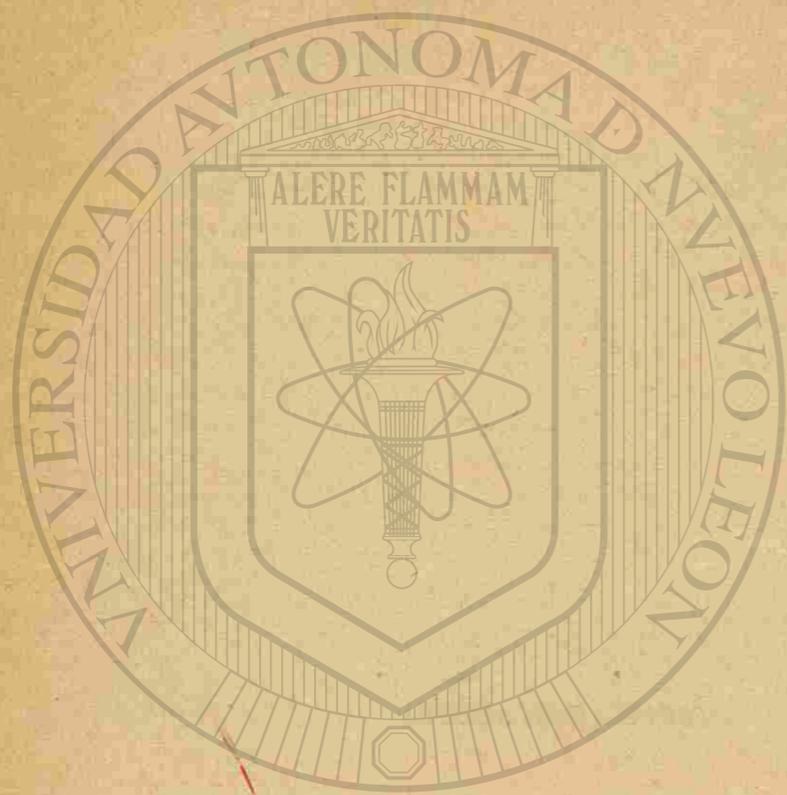
DON MATIAS ACOSTA

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

El momento más crítico de la pugna entre liberales y conservadores en los años de 1857 y 1858 lo constituye, el reconocimiento del Plan de Tacubaya, formulado por el general Félix Zuloaga: todo esto, aparentemente cuando menos; sin embargo, los destinos de un país no son asunto de palabras, sino de hombres y Comonfort cometió el error, al reorganizar su Ministerio, de incluir a personas que ardientemente o tibiamente pertenecían a uno y otro bandos, convertidos en irreconciliables. Comonfort, que por el hecho de aceptar el plan de Tacubaya, se inclinaba hacia el partido conservador por lo cual, debió formar su gabinete con personas que pertenecieran a ese partido, y, Alcérreca, Esparza, Payno no podían considerarse como tales. Así pues, no le fué fácil sostenerse en el poder, y el 10 de enero de 1858, el general Parra, segundo de Zuloaga, encabezó un movimiento subversivo más, con el fin "de reformar el plan de Tacubaya" y de recomendar a ese último general, que "salvara la patria".

Por virtud de tales circunstancias, Comonfort entregó (?) el poder a don Benito Juárez, a quien correspondía según la ley de acuerdo con el cargo que desempeñaba, como presidente de la Suprema Corte de Justicia. Arrangoiz (1) proporciona estos antecedentes de Juárez, al informar sobre dicho acontecimiento histórico: "era indio. Había sido diputado y Gobernador del Estado de Oajaca que administró muy bien".

Una vez que Comonfort entregó el poder, se puso a la cabeza de las pocas fuerzas que le quedaban, pues la mayor parte de las tropas de la guarnición reconocieron las "reformas" al Plan de

(1).—Francisco de Paula Arrangoiz. Méjico desde 1808 hasta 1867. Tomo II. Pág. 256. Madrid. Pérez Dubrull. 1872.

Tacubaya; pero aquellas reducidas fuerzas lo abandonaron, en tanto que Osollos y Miramón se apoderaban de la Acordada y el general Liceaga "chaqueteaba" en favor del autor del mismo Plan de Tacubaya. Para legalizar la situación en favor del partido que, desde entonces comenzó la gente a motejar como "reaccionario" y el cual efectivamente, había reaccionado, se reunió una asamblea de representantes que nombró a Zuloaga presidente interino de la República, por lo que, desde tal preciso momento, se declaró conservador.

Llevó a su Ministerio, personas como don Luis G. Cuevas, don Manuel Larraínzar, don Hilario Elguero y don Juan Hierro Maldonado que, aparte de reconocidos como miembros prominentes del partido conservador, eran "todos respetabilísimos por su honradez y posición social" (1).

Uno de sus primeros actos consistió en declarar "nulos y de ningún valor" todos los decretos de Comonfort con respecto a los bienes de la Iglesia, ordenando que fuesen devueltos "todos los que se le habían quitado".

Algunos días después, formaban parte del Ministerio de Zuloaga, don Joaquín del Castillo y Lanzas, ex ministro en gabinetes de Paredes y de Bravo, y el doctor don Francisco Javier Miranda, conocido por lo regular, con el nombre de Padre Miranda secamente.

El gobierno de Zuloaga fue reconocido por los países extranjeros, incluso por los Estados Unidos; pero no hicieron lo mismo los gobernadores de los Estados, sosteniendo la tesis de que, abandonada la presidencia por Comonfort, correspondía ocuparla a Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien abandonó también la capital de la República; pero no el cargo de presidente. Se dirigió desde luego a Querétaro, a Guanajuato en seguida, y, por último, estableció su gobierno en Guadalajara donde fué aprehendido con todo su Ministerio por el general Carlos Landa, "el cual tuvo la imprudente generosidad de ponerlos en libertad" (2), considerando el caso, de acuerdo con la política conservadora.

(1).—Arrangoiz. — Obra citada.

(2).—Arrangoiz. — Obra citada.

Juárez se dirigió más tarde a Colima, de ahí a Manzanillo para embarcarse y tomar rumbo a Veracruz, ciudad y puerto donde formó su gobierno definitivamente.

Llegaría ya la oportunidad de referirme a don Matías Acosta, pues las noticias que tengo acerca de este amigo de Juárez corresponden en parte al mes de enero de 1858, momento en que se iniciaban los acontecimientos que refiero en el ensayo presente, y el mes de junio, cuando el presidente sustituto había instalado su gobierno en el puerto de Veracruz y era inminente la batalla de Atenquique. Sin embargo, quiero recordar opiniones diversas acerca del golpe de Estado de Comonfort, así como referir algunos acontecimientos que le precedieron o siguieron inmediatamente.

Hay razones para creer que Juárez tenía conocimiento del golpe de Estado que preparaba Comonfort, no por lo que dice Bulnes en términos violentos (1), sino por lo que afirma don Manuel Payno en su folleto del año de 1859. Se dice ahí que Comonfort dio conocimiento a Juárez de los proyectos que tenía para la media vuelta: —"Alguna cosa sabía yo, le contestó el señor Juárez, con mucha calma; pero supuesto que nada me habías dicho, yo tampoco quería hablarte una palabra".

"Pues bien, replicó el señor Comonfort, ahora te lo digo todo: es necesario que cambiemos de política y yo desearía que tú tomaras parte y me acompañaras..."

—"De veras, le contestó el señor Juárez sin perder la calma y como si se le hablara de la cosa más llana del mundo; te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas a emprender, pero yo no te acompaño en él".

La frase de Juárez, "te deseo muy buen éxito", de ser textual, podría tomarse como una ironía, por más que semejante situación espiritual no fuese a propósito para su temperamento, y, por otra parte, no se descubre en sus escritos ni en sus cartas. Sin embargo, se le atribuye gran importancia, como indiferente deseo, si es que los deseos pueden serlo y Bulnes piensa, que "era el momento en que Juárez debió hacer un esfuerzo sobrehumano

(1).—Francisco Bulnes. Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma. México. 1905.

para disuadir a Comonfort de su proyecto en vez de desearle feliz éxito y quedarse tranquilo”.

El mismo historiador interpreta el folleto de Payno, como desfavorable al señor Juárez, pues “una persona de su alta categoría moral y política no podía acoger con un escepticismo de tortuga la invitación a un crimen contra su patria, contra las instituciones que había jurado defender, contra el partido que lo había elevado, contra sus amigos que en su honradez y energía confiaban, contra su propia y limpia reputación. Callar y dejar obrar en este caso era la complicidad; encogerse de hombros era enroscar la conciencia alrededor del delito”. (1).—Bulnes quiere ponerse a salvo de una objeción fundamental: que don Manuel Payno hubiera asentado una falsedad; pero contesta a dicha posible objeción, en el sentido de que Juárez nunca rectificó una versión “que tanto lo perjudicaba” y Juan José Baz, sometido también a juicio en 1859 calificó como “una novela histórica” el folleto de Payno, “aunque una novela histórica contiene verdades históricas y ficciones” (2).

Según parece, el golpe de Estado de Comonfort no era un secreto. Don Melchor Ocampo, escribía el 10 de enero de 1857 (3): “No creo en el golpe de Estado, porque me parecen esas gentes demasiado tímidas para él; puede, sin embargo, que para esto que es tan malo tengan audacia”. Por esto mismo, Payno rechazaba ante su gran jurado, que hubiera sido conspiración el golpe de Estado, pues la prensa semi-oficial lo “aconsejaba escandalosamente”, según afirmó don Francisco Zarco, 50 días antes de que se hubiera realizado (4).

Por otra parte, Bulnes niega que dar el golpe de Estado procediera de los consejos del partido moderado (5). El consejo dimanó de un moderado, don Manuel Payno; de un exaltado, don Juan José Baz; y de “El Monitor Republicano”, periódico que dirigía otro exaltado, don Vicente García Torres.

“A Comonfort le impresionó que los exaltados como don Juan José Baz, que fué líder de los exaltados, considerara necesario por lo pronto una política conciliadora”.

(1).—Bulnes. — Obra citada. Pág. 263.  
(2).—Bulnes. — Obra citada. Pág. 270.  
(3).—Angel Pola. Melchor Ocampo. Tomo II. Pág. 378.  
(4).—“El Siglo XIX”. Miércoles, 28 de Octubre de 1857.  
(5).—Bulnes. Obra citada. Pág. 279.

“Comonfort aceptó el golpe de Estado, con la desaprobación de sus ministros don Juan Antonio de la Fuente, don Bernardo Flores y Juárez que era moderado o así se hizo pasar, pues Comonfort como se lo manifestó a Baz, no aguantaba ministros que no estuviesen identificados con su política. Verificado el golpe de Estado, el moderado don Mariano Riva Palacio manifestó a Comonfort que nada de lo hecho aprobaba. Comonfort quiso que el moderado don José María Lacunza formara un Ministerio y éste rehusó; hizo la misma súplica al moderado don Mariano Yáñez y también rehusó. Fueron los moderados don José María Iglesias, don Joaquín Cardoso y don Mariano Riva Palacio los que desaprobando la conducta de Comonfort, lo indujeron a que volviese sobre sus pasos y se pusiera decididamente al frente de los constitucionalistas que lo eran los exaltados y la mayoría de los moderados”. (1).

Sin embargo, la situación de Comonfort no podía ser más deplorable a raíz del golpe de Estado y del plan de Tacubaya. Salado Alvarez la expresa (2) diciendo que los liberales lo execraban; “pero le detestaban más los conservadores. Los unos le echaban en cara que no hubiera podido plantear el juicio de amparo, la división de poderes y la soberanía de los Estados, demostrando de paso que los derechos del hombre son la base y objeto de las instituciones sociales. Los otros se quejaban de que la inquisición, la horca, la picota y los azotes no estuvieron ya vigentes y en uso”.

“Diariamente se recibían noticias de complots de conservadores o de conspiraciones liberales; pero el Gobierno dejaba hacer y dejaba pasar sin preocuparse de atajar aquello”.

Todo esto sorprende si se tiene en cuenta que liberales exaltados como Juan José Baz expresaron antes los conceptos que siguen (3): “La Constitución, como no he tenido embarazo en decirlo públicamente, es de tal naturaleza que no se puede gobernar con ella. Si se trata de seguir el camino del progreso y de las reformas, tiene tales trabas y tales inconvenientes que es imposible que el Ejecutivo pueda marchar; porque para todo tiene las manos atadas. Si por el contrario hay necesidad de

(1).—Bulnes. Obra citada. Págs. 279 y 280.  
(2).—Salado Alvarez V. De Santa Anna a la Reforma II. Pág. 327.  
(3).—Manuel Payno. Memoria sobre la Revolución de 1857.

hacer algunas concesiones al partido que durante dos años ha combatido al gobierno de Ayutla, tampoco se puede; porque ya ha elevado a preceptos constitucionales varias de las leyes contra las cuales han protestado los obispos; así, por cualquier camino que deba marcharse, la Constitución es un estorbo, y no hay otro remedio sino hacerla a un lado, y como paso necesario, quitar también al Congreso".

Comonfort contestó a las apreciaciones de Juan José Baz con estas sencillas palabras: "Diariamente recibo multitud de cartas de los Estados, diciéndome que no se puede marchar con la Constitución".

Es muy posible, por otra parte, que la indiferencia de Juárez y hasta su "escepticismo de tortuga", por el golpe de Estado, tal como calificó Bulnes su estado de ánimo en aquellos momentos, hayan sido ficticios y en realidad, trabajaba discretamente u ocultamente, contra Comonfort y Zuloaga, contra el golpe de Estado y el plan de Tacubaya.

L'Univers, diario parisiense de Luis Veuillot, ya publicaba "artículos formidables" contra México en los días que precedieron al golpe de Estado y auguraba, que Comonfort sería traicionado por algunas personas que lo rodeaban. Citaba claramente, los nombres de don Benito Juárez, don Juan José Baz y don Miguel Lerdo de Tejada; pero dejando a un lado noticias o apreciaciones apasionadas, es muy probable que fuera irreal, la actitud de pasividad o indiferencia que se atribuye a Juárez en los meses de diciembre de 1857 y enero de 1858.

En efecto, don Matías Acosta decía al señor Juárez, confidencialmente, el 19 de enero de 1858 (1), que hasta el momento "no se decidía Robles", de seguro, por no contar con la guarnición, y, la de Toluca, se había declarado por Miramón y el plan de Tacubaya, el cual, al parecer, sería el programa de los soldados.

Agregaba que Miramón había llegado a Querétaro; pero todavía continuaban las pláticas para inducirlo a aceptar "las bases de la convocatoria".

(1).—Carta de Matías Acosta a Benito Juárez. 19 de enero de 1858. Archivo de Juárez. Legajo No. 1. Biblioteca Nacional.

Matías Acosta se abstenía de nuevas conferencias, esperando la respuesta de Juárez, aunque Echeagaray le manifestaba disposición para entenderse con los liberales, por más que "este hombre no inspira ninguna confianza".

Seguía informando: don Santos Degollado en Morelia, reorganizaba unos tres mil hombres y fabricaba cañones con las campanas; en el Interior, Blanco, Coronado y Pueblita conservaban sus brigadas; pero el mismo Acosta pensaba que si algunos buenos militares se unían a las fuerzas chinacas, se tendría "mejor éxito".

Viniegra, "nuestro amigo", decía, después de su levantamiento del Mezquital, cayó prisionero y lo llevaron a la ciudad de México en el día de la víspera (18 de enero de 1858).

En esa misma fecha, tanto Acosta como "el señor Solís" adquirirían el compromiso de escribir sendas cartas al señor Juárez en favor de don Carlos Peza; "sin embargo", hacía observar Acosta, "como mejor le parezca a Ud.", advirtiéndole, "que aunque Peza es persona insignificante será bueno canjearlo por Viniegra y otros presos políticos como canjeó Alatríste al licenciado Almazán por Alanís". Creía, por otra parte, que los conservadores estarían dispuestos al canje, ya que manifestaban mucho interés por Peza.

Entendía que entre el comercio de Colima había buena disposición para los liberales, acerca de cuyo punto ya escribía a Huerta (don Epitacio), pensando que de ofrecérseles alguna rebaja en los derechos aduanales se podría recuperar, incluso, el puerto de Manzanillo.

En México había causado mucho desaliento la evacuación de Córdoba, por más que los liberales se consolaban pensando que aquella sería una maniobra para operar sobre Orizaba tal como Juárez lo había indicado.

Ramírez y Traconis tenían ciertos contratiempos para llegar a Zacatlán y el general Ampudia, que desde el principio trabajaba con los liberales y había sufrido larga espera, deseaba salir con rumbo a Veracruz y ofrecer sus servicios "que pueden ser importantes", ya sea en el mismo Veracruz, o bien en Tamaulipas y Nuevo León, donde tenía bastante influencia. Acosta no lo había movido por falta de recursos; pero lo estimaba

como un "hombre de buena fe y de bastante actividad militar". Al mismo don Matías Acosta le parecía político, que aparecieran junto con los liberales, "los pocos militares que valen algo para q. se vea que no es el ejército nuestro enemigo, sino la chusma formada pr. Comonfort y Zuloaga".

El 10. de junio de 1858, es decir, en los días de la batalla de Atenquique y de las retiradas de liberales y conservadores hacia Beltrán y Colima respectivamente, don Matías Acosta dirigíase otra vez al señor Juárez y en tono confidencial (1) le decía que el "último comisionado" que mandó el mismo Sr. Acosta a don Benito Juárez, regresó a México diciendo que le robaron los pliegos que llevaba; pero se habían tomado ciertas determinaciones teniendo en cuenta que el señor Juárez "nos" autorizaba ampliamente, para contratar recursos en la ciudad de México, "que son cada día más indispensables", a fin de aprovechar los muchos elementos que había en la misma Capital y realizar un movimiento "que será el desenlace de la situación".

"El amigo L.", por su parte, había conseguido quince mil pesos, con el "corto gravamen" del 15%. Además, se les daba crédito por otros lados; pero habían acordado no disponer de un centavo, mientras Juárez no aprobara "el negocio". La casa de don José Gómez y Gómez de Veracruz lo tenía a su cargo. Acosta a su vez, podía disponer de veinte mil pesos con un 10% de interés; pero resultaba necesario que don Benito entregase órdenes a la casa Labadie, de México, en plazos que no pasaran de seis meses.

El señor Acosta esperaba que don Benito Juárez comprendiera las circunstancias reinantes, que impedían hacer contratos en mejores condiciones. Además, la "urgencia" crecía día por día: faltaban recursos para enviar armas a quienes las pedían, así como para terminar la organización del movimiento. En una palabra, de la ayuda de Juárez dependía "la buena solución del negocio, y que cesen los horrores de la guerra civil".

Por último, los que habían hecho "uno y otro contrato" estaban dispuestos a dar algo más de ser necesario.

(1).—Carta de don Matías Acosta a don Benito Juárez. 10 de Junio de 1858. Archivo de don Benito Juárez. Legajo No. 1. Biblioteca Nacional.

Las confidencias y noticias de don Matías Acosta, me sirvieron para recordar una época y para exponer una vez más, la personalidad del hombre (Comonfort) mayormente discutido y motejado en aquellos días y en los que sucedieron inmediatamente. Hoy todavía, la persona de Comonfort no está definida.

Así pues, continúo en esa tarea, retrocediendo un tanto, pues debo recordar un incidente histórico ocurrido en septiembre de 1855: el convenio de Lagos.

Arrangoiz (1), por ejemplo, no lo menciona, y en relación más o menos remota con el mismo, dice lo siguiente: "La huida de Santa-Anna había despertado en otros, además de Alvarez y Comonfort, la ambición del poder supremo. Don Antonio Haro hizo su pronunciamiento (2), en San Luis Potosí, y don Santiago Vidaurri, a quien veremos figurar más tarde como imperialista, hacía otro tanto en Monterrey; pero, éste no aspiraba más en realidad, que a la dictadura de su Estado de N. León".

Bulnes no menciona el Convenio de Lagos y Perez Verdía (3) a la manera de Arrangoiz se refiere al caso, indirectamente, cuando dice: "A la vez proclamaba el Gral. D. Antonio Haro y Tamariz un nuevo plan de San Luis Potosí con tendencias conservadoras y otro el Gral. D. Manuel Doblado en Guanajuato, por lo que el partido liberal se veía expuesto a ser vencido en el momento del triunfo".

"México a través de los siglos" (4) describe con cierto detalles la salida de Comonfort, desde Guadalajara, el 13 de septiembre de 1855, con el objeto de conferenciar, en Lagos, con los generales don Antonio Haro y Tamariz y don Manuel Doblado; su llegada, el 14, día en que las autoridades de Lagos y los vecinos más distinguidos en aquella ciudad salieron a recibirlos a dos leguas de distancia, "habiéndose erigido en la plaza principal un arco de triunfo con inscripciones laudatorias para el ciudadano que tan eminentes servicios había prestado a la causa de la revolución".

(1).—Arrangoiz. Obra citada. Pág. 346.

(2).—Subrayado por el autor de este libro.

(3).—Luis Perez Verdía. Compendio de la Historia de México. Vda. de Ch. Bowret. 1921. Pág. 447.

(4).—México a través de los siglos". Tomo V.— Págs. 69 y 70.

En la misma obra se dice que la conferencia citada entre Comonfort y los generales Haro y Doblado, comenzó el día 16 del mismo mes de septiembre, a las 10 de la mañana, en la casa del marqués de Guadalupe; que terminó a las tres de la tarde y a esa hora firmaron los "Convenios de Lagos", "por los cuales Haro y Tamariz y Doblado se obligaron a reconocer el plan de Ayutla sin modificación ninguna: a reconocer igualmente a don Juan Alvarez como general en jefe de la revolución, y a respetar y obedecer a Comonfort como representante de aquel"; pero, no se transcribe el convenio tal como fué redactado y suscrito. Mis excursiones en el Archivo de Juárez me permiten subsanar esa omisión, pues ahí existe el original (1) que paso a transcribir:

"Sep. - 16 - 1855.

"En la Ciudad de Lagos del Departamento de Jalisco a los 16 días del mes de septiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos el E. S. Gral. D. Ignacio Comonfort, el E. Sr. Dn. Antonio de Haro y Tamariz, primer jefe del Ejército y del movimiento político de Sn. Luis, y el E. Sr. Lic. D. Manuel Doblado Gobr. del Departamento de Guanajuato, deseosos todos de que la revolución llegue a un punto y feliz término, a fin de volver al país el reposo y tranquilidad de que tanto necesita; y considerando que ni el plan proclamado en Sn. Luis pr. el segundo de los Sres. espresados, ni el de Guanajuato pr. el último de los mismos pugnan en manera alga. con el de Ayutla según debe notarse en el Art. 4o. del primº y en los considerandos del segundo, así como pr. las esplicaciones que han mediado: Considerando que en los espresados dos planes no se propusieron sus respectivos Jefes mas que precaver la anarquía, salvar el orden y las garantías, al paso que prepararse para influir conciliadamente en el restablecimiento de la tranquilidad pública bastante amenazada por ocación del abandono que hizo del Gobº la persona que lo representava. Considerando que el plan de Ayutla llena de pronto las exigencias públicas, garantiza toda clase de intereses y prepara el porvenir de la República bajo de reglas

(1).—Archivo de don Benito Juárez.— Legajo No. 1.— Biblioteca Nacional.

prudentes, ilustradas y de orden, que respondan de la paz y del engrandecimiento de los pueblos: Considerando por último, que no puede ser mas esplicita y clara la voluntad que ha espresado la Nación en favor del repetido plan de Ayutla, resolvieron aprovar y cumplir fiel y religiosamente los artículos siguientes". "Art. 1o.—Reconocen, respetan y observaran sin modifn. alguna el plan proclamado en Ayutla el 1o. de marzo de 1854 con las reformas que se le hicieron en Acapulco el 11 del mismo mes". "Art. 2o.—Reconocen asimismo como Gral. en Jefe de la revolución al E. Sr. Gral. D. Juan Alvarez; y en consecuencia los EE, SS. D. Antonio de Haro y Tamariz y Lic. D. Manl. Doblado respetan y obedecen al E. Sr. D. Ignº Comonfort como representante y como segundo del E. S. Alvarez".

"Art. 3º—De conformidad con la garantía que presta al ejército el Art. 6º del referido plan de Ayutla, el presidente interino cuidará de conservarlo y atenderlo, ocupándose como lo desea la nación, y como es preciso y notoriamente oportuno, de reformarlo, a fin de que recobre su moralidad, y de que su prestigio sirva de una manera eficaz al mantenimiento de la integridad nacional, a la conservación del orden público y a guardar los respetos y obediencia debidos al Gobº que quiera darse la Nación. En consecuencia firmaron".

I. Comonfort. (Rúbrica).—A. de Haro y Tamariz (Rúbrica).  
Manl. Doblado (Rúbrica).

Este convenio de Lagos no dejó satisfechos a liberales ni a conservadores, y entre otras opiniones, es muy conocida la que dirigió don Santiago Vidaurri a Comonfort con fecha 28 de septiembre de 1855. Don José María Vigil (1) la califica de jactanciosa; pero asegura que contenía las ideas dominantes del partido liberal, y que, el partido conservador, no usaba en el caso de un tono "menos intolerante y exclusivo", pues, "complicados con la idea religiosa, mal comprendida y peor deslindada, se hallaban intereses materiales profundamente arraigados, preocupaciones tradicionales bajo los que se habían educado y crecido clases enteras cuya cooperación era excusado aguardar en la grande obra de reforma que se intentaba y de quienes sólo

(1).—"México a través de los siglos". Tomo V. Pág. 74.

podía preverse una resistencia tenaz y desesperada contra el pensamiento fundamental que formaba el principio y fin de la revolución”.

Tres años antes del momento crítico, representado por el golpe de Estado y el plan de Tacubaya, comenzaban las desavenencias como una contestación necesaria de dos partidos irreconciliables a la política y al espíritu conciliador de Comonfort, y por ello, desde entonces, se comenzó a mencionar cierto convenio, o trato, o compromiso que se atribuía a Comonfort con la Unión Americana y que acabó por constituir uno de los capítulos más graves y hasta imperdonables, que se formularon, con el fin de acusarlo.

En el “Heraldo de Nueva York” (abril de 1858) aparecen las siguientes palabras: “Se necesitan algunos militares para oficiales de una brigada que se va a organizar en esa ciudad con el fin de ir a México en auxilio del gobierno de Comonfort. Se han entablado ya negociaciones sobre el particular con el gobierno mexicano, y en consecuencia, todos los que deseen tomar parte en la empresa recibirán los informes necesarios dirigiéndose por escrito al D. K. 288 Grand Street, New York”.

En el “Weekly Herald” también del mes de abril de 1858 puede leerse: “Se me ha asegurado de un modo positivo que durante la administración de Comonfort o la de su antecesor se hizo una venta o cesión de 33 millones de acres de terreno en Sonora, casi igual en superficie al Estado de Nueva York, a una compañía colonizadora de los Estados Unidos”. En este negocio versaba la cantidad de 15 millones de pesos a título de empréstito, y según se cuenta, el general don Ignacio Pesqueira se opuso a dicho convenio; pero muchos años después durante la administración del general Díaz, habría de venderse una gran extensión de terrenos de Sonora con los fines o propósitos de irrigación, deslinde y colonización, a la “Sonora and Sinaloa Irrigation Company” conocida también bajo el nombre de Compañía Richardson.

Un jefe del ejército liberal escribió a don Santiago Vidaurri, una carta que fué publicada en “El Constitucional” de Zacatecas, el 30 de mayo de 1857. En ella decía: “Ya Ud. sabrá los bárbaros propósitos que tiene Comonfort de venirnos a infestar

con una horda de bandidos filibusteros, cuya estratagema es proclamar la Sierra Madre; pero será muy conveniente que no admitamos estas ofertas, porque no es posible que entre nosotros, después que nos despedacen, admitamos que nos anexen a los Estados Unidos. Ya el ayuntamiento de este lugar remite a la Secretaría de ese gobierno en copia una noticia que recibió de Bejar, sobre conferencias que ha tenido Comonfort en Washington”.

Noticias por el estilo publicaron también, el “Times” de Nueva York y el “Mexican Extraordinary” (2 de enero de 1857); todo lo cual hace pensar a Planchet que mucho sintieron los Estados Unidos la caída de Comonfort. (1).

Pero así como tuvo Comonfort detractores, tuvo un defensor obstinado en don Anselmo de la Portilla, que dedicó un tomo de 396 páginas —convertido casi en libro raro—, al estudio del plan de Ayutla, el golpe de Estado, el gobierno de Comonfort, así como a la defensa de este caudillo. (2).

No me será posible, ni tendría cabida dentro de los límites de un ensayo, llevar a cabo la exégesis de dicho libro; pero el pensamiento que dominaba a su autor, está resumido en sus palabras finales: “En tiempos más tranquilos Comonfort habría sido llamado padre del pueblo: en la época borrascosa que le tocó en suerte, pareció inferior a la misión que tenía que llenar, porque le faltó la rapidez de los innovadores. Tuvo sin embargo toda la energía que era propia de su pensamiento, y únicamente se detuvo en el umbral de las violencias revolucionarias. La posteridad le hará justicia por dos razones; porque del seno de una sangrienta revolución salió sin manchas de sangre, y porque en el caos de las inconsecuencias fué consecuente. Tuvo arrojo para levantar una bandera en que estaban escritas las palabras consoladoras de paz y tolerancia. Con ella en la mano venció en la guerra a sus enemigos; con ella se opuso a la impaciencia de sus partidarios; con ella cayó cuando estos le dejaron solo. El no podía hacer más que lidiar como bueno hasta el fin, esponer su vida, y caer cuando cayó, abrazado con su bandera y con su pensamiento”.

(1).—Regis Planchet.— La cuestión religiosa en México.— Roma (Italia) Farvaal (Bélgica).— 1906.— Pág. 75.  
(2).—Anselmo de la Portilla.— Méjico en 1856 y 1857.— Nueva York.— 1858.

Juárez no perdonó a su íntimo amigo, con el que se tuteaba, ni el golpe de Estado, ni sus actos posteriores; así lo revela una carta que el presidente electo escribió a don Santiago Vidaurri el 16 de octubre de 1861. (1). En ella, agradecía "los términos amistosos y expresivos" con que lo favorecía Vidaurri, así como su felicitación por continuar en la presidencia de la República "mediante el voto libre y espontáneo de los pueblos".

Advertía don Benito que aceptó ese delicado encargo, "muy superior en todos sentidos a mi capacidad y a mis fuerzas" porque en aquellos días (1861), lo mismo que en enero de 1858, nada tenía de halagüeño: era "un puesto en que se gasta y se pierde salud, reputación y hasta la vida misma". Otro tanto dirían, me imagino, o cuando menos debieron decir, en tiempos posteriores: Díaz, Madero, Obregón y Carranza.

Pero Juárez lo aceptó "alentado por la conciencia del deber" y por la esperanza que tenía "de que los pueblos y sus esforzados caudillos", continuarían prestando "su eficaz cooperación para seguir consolidando la paz y la libertad, mediante la estricta observancia de la ley".

Vidaurri era entonces el jefe de un Estado libre y había sido uno de los caudillos de "la revolución más gloriosa" que México emprendiera "y que está a punto de consumarse" (1861). Así pues, pensaba Juárez, Vidaurri debía prestarle toda su cooperación y ayuda; muy principalmente, dando solución al asunto que el mismo Vidaurri promovía en una de sus cartas, en el sentido de cumplir la orden que prevenía la aprehensión de don Ignacio Comonfort.

Juárez aseguraba que al dictarla, no se había procedido con "la mira innoble de una ruin venganza", ni "mucho menos" "con la idea de humillar" a una persona tan respetable como lo era don Santiago Vidaurri para el señor Juárez, sino por "el imprescindible deber de cumplir y hacer cumplir la ley".

Creía fácil persuadir a Vidaurri "de la verdad de ese aserto con solo llamar a la memoria algunos hechos y ciertas reflexiones": Comonfort había trastornado el orden establecido en 17 de diciembre de 1857, fecha en que disolvió la representación na-

(1).—Miscelánea de Benito Juárez.—Recopilación de Angel Pola. México.—1906.—Pág. 240.

cional, y por ello, "no solo violó, sino que destruyó la constitución que poco antes había jurado sostener" y conforme a la ley del 6 de diciembre de 1856, aquellos hechos convertían a su autor en reo de "un delito grave de rebelión". En tal concepto, tan luego como se tuvo conocimiento que Comonfort ya estaba en territorio nacional debía procederse a "la aprehensión del delincuente".

Pero antes de que Comonfort se repatriara, había cambiado cartas con Vidaurri, y éste mismo, autorizó su internación y permanencia en el Estado de Nuevo León. El gobierno federal, sin embargo, no podía aceptar dicha situación, pues quedaba en pie el delito de Comonfort, a quien no se había hecho la gracia de indulto. Por otra parte, "el soberano congreso" tuvo noticia del regreso de Comonfort e interpelló al Ministro respectivo acerca de las medidas que se hubieran tomado en el caso; se le contestó que ya se había dictado la orden de aprehensión y ante una respuesta de tal carácter, se mantenía a la expectativa.

Juárez pensaba: no podría decirse, llegado el caso, que Vidaurri hubiere faltado a su palabra o cometido un acto de traición, pues no sería el cacique de la frontera el que dictara la orden de aprehensión contra don Ignacio Comonfort, sino el gobierno de la República.

Juárez terminaba su carta a Vidaurri con esta post-data interesante, que, sus detractores podrían calificar de simbólica: "suplico a Ud. me dispense el que no haya repuesto esta carta que lleva algunos borrones— Juárez".

El 10. de enero de 1859 reaparece ante nosotros don Matías Acosta, expresando que recibió las muy deseadas cartas de Juárez que tuvieron las fechas de 23 y 26 de diciembre de 1858. (1). La segunda le imponía con satisfacción que, el mismo señor Juárez, aprobaba "la línea de conducta que hemos adoptado".

Habíase modificado "el plan de 23" a la vez que aparecían algunos comisionados de Pérez y de Miramón, "aunq. sin anuencia de éste". Los representantes de los "cinco señores" habían sido "clérigos, soldados, conservadores y una minoría de progresistas de los que muy pocos son los que han concurrido". A

(1).—Carta de don Matías Acosta a don Benito Juárez.— México, 10. de Enero de 1859.— Archivo de Dn. Benito Juárez.— Legajo No. 1.— Biblioteca Nacional.

don Matías le parecía muy sensible ver a Ponciano Arriaga “q. debía ser el primer defensor de la constitución”, a Sabino Flores y a los dos Riva-Palacio. Estos mismos, abandonaron su asiento en el Congreso Constituyente y aceptaron el mandato de los soldados, reminiscencia que completa el mismo señor Acosta con el signo de la admiración. Los demás “progresistas” nombrados no habían concurrido, según dijimos, y por ello se pensaba en que hubo “más consecuencia, entre los moderados”.

Lo “mismo Robles” sintióse disgustado de la junta, ya que la mayoría hallábase dispuesta para elegir presidente a Salas y en estas circunstancias los amigos del “mismo Robles” hicieron esfuerzos para conseguir la fusión de varios grupos contendientes.

Por lo demás, don Matías Acosta manifestaba su alegría por el giro que tomaban las operaciones militares. Con el respecto, aseguraba que Villalba y Caamaño no se dejaron engañar por virtud de que ambos fueron prevenidos a tiempo, y contestaron “en los términos más satisfactorios”. Además, Caamaño marchaba sobre Cuernavaca, y, por fin parecía cierto a don Matías y a sus amigos “que Miramón ha sufrido una completa derrota en las barrancas de Atenquique, quitándole Degollado toda la artillería”. San Luis Potosí había sido atacado por Zayas “y aunq. este jefe tuvo que retirarse, después ha sido reforzado por tropas de Tamaulipas”. Pueblita tomaba a Salamanca y las brigadas de Blanco y Coronado entraban a Irapuato y desde ahí se disponían para caer sobre Guanajuato.

Los parciales de don Matías deseaban asimismo, que el general don Diego Alvarez desistiera de su asedio a Tasco y marchara sobre Cuernavaca y Toluca.

El señor Acosta remitía a Dn. Benito la contestación del Gral. Alvarez, así como su pedido de “la corta suma de diez mil pesos”. Agregaba: “Todas las fuerzas piden recursos, a algunas ha sido preciso enviarles municiones y cápsules y ahora sí absolutamente carecemos de fondos para gastos muchas veces urgentes.”

No consideraba que estuviesen “seguros” los presos que había puesto el gobierno en libertad; por cuya razón, de acuer-

do con las ordenes de Juárez, se mandaba que salieran de la Capital algunas “personas útiles” entre las cuales se mencionaba a don Ignacio Ramírez, el general Traconis y el coronel Balbontín. Acosta pensaba que don Ignacio Ramírez podría ayudar a Juárez. En cuanto a Traconis, “su nombre sólo aterraba a éstos genizaros y puede dar organización al ejército pa. qu. obre resueltamente, contra México y Puebla”. Le parecía conveniente que se le nombrara general en jefe, a fin de que sujetara todas las secciones y partidas del rumbo.

Ya imaginaba el Sr. Acosta que Traconis pediría el ascenso de algunos oficiales y sería “menester concederlos” por tratarse “de hombres leales q. han sabido sufrir un año de persecución”. Creía posible asimismo, que solicitara el traslado de algunas tropas campechanas “que serían utilísimas”.

Con respecto al coronel Balbontín le parecía inútil hacer recomendaciones “de quien las tiene todas pr. sí mismo”.

Varias personas más, deseaban unirse a las tropas constitucionalistas, algunas, por cierto, recomendadas por Traconis; pero los agentes juaristas de la Capital no tenían algo que darles “y ni modo de salvarlas de que vuelvan a la cárcel”, pues los mismos agentes carecían aún, de fondos para pagar los correos enviados “por las secciones de fuera”; su miseria era tal, que “Gn” remitía al señor Juárez una factura de cápsules que los hombres de México no pudieron cubrir. Dichos cápsules fueron enviados a Soto y a Caamaño.

Además, fué imposible reemplazar las cantidades suministradas a Blanco y por esta y las demás angustias los amigos de Juárez que obraban en México, ocultamente, le pedían con urgencia el envío de fondos, advirtiendo que resultaba “duro insistir en esos pedidos, y no lo hicieran sinó estuviésemos tan apretados”.

Consolábanse “con advertir que hasta hoy el poder de Robles sólo se extendía a Tulancingo, Ixmiquilpan y Cuernavaca”.

En 4 de enero de 1859 (1) le pereció a don Matías Acosta “en extremo satisfactorio”, la firmeza y enegía que ma-

(1).—Carta de don Matías Acosta a Dn. Benito Juárez, fechada en México, a 4 de enero de 1859.— Archivo de Dn. Benito Juárez.— M. S. Bib. Nac.

nifestaba Juárez en "su grata del 30 del pasado", sentimientos que dimanaban, seguramente, "de profundas convicciones y verdadero patriotismo". Don Matías por su parte, sentíase orgulloso por encontrarse de acuerdo con las ideas del Presidente interino y "sólo así podría" "corresponder a la confianza tan bondadosa" que le había dispensado.

Mostró la carta a muchos de los suyos: algunos, "tuvieron que avergonzarse"; pero en lo general, sirvió, "para reanimar la fé" en la causa constitucionalista.

Los iniciados en ella, mantenían correspondencia con los jefes de todas las fuerzas que se manifestaban optimistas. Se decía, por ejemplo, que "los progresos" de las fuerzas liberales pronto determinarían la pérdida de Orizaba y Puebla para los conservadores. Siguiendo las instrucciones de Juárez "sobre salida de personas útiles", habíase arreglado la del general D. Tomás Moreno, con "buenos, leales e inteligentes oficiales de artillería", a fin de que tomara el mando de las secciones de la Tierra Caliente como Cuautla, Yautepac, etc., llevando las municiones que ya se habían preparado para dichas fuerzas. Por lo demás, sus jefes manifestaban conformidad en ponerse a las órdenes del expresado general Moreno.

Quedaban varias personas dispuestas a marchar; pero los adictos al presidente Juárez, tan sólo enviarían a "los útiles y probados de adhesión a nuestra causa".

La gran novedad de que se hablaba en México, durante aquellos días, era la elección de Miramón, que dejó "con un palmo de narices a Echeagaray y Robles, quienes no saben que hacer". Por ello se pensaba, que "la división estallará en nuestro provecho".

Después de la elección, algunos liberales permanecían en la Junta con el objeto de dar ciertas bases de administración y a la convocatoria "de la que ningún caso hará el Maestro". Lo más notable fué la abolición de la pena de muerte por delitos políticos; pero se hacía observar, que, "votaron en contra los clérigos"! Robles quería que los moderados protestaran en contra de Miramón; pero al reclamar el apoyo de los militares comenzaron las vacilaciones.

El día 3 de enero, celebróse una junta de comerciantes para pedirles dinero; pero todos "dijeron nones". "El desconcierto es completo", agregaba don Matías a título de conclusión o corolario.

La idea de dirigirse nuevamente al Cuerpo Diplomático, parecía muy digna de insistencia al Señor Acosta "porqu. si ellos no contestan no padece la dignidad del gobierno y sí, se precaven las consecuencias de convenios y contratos.— Además, los ministros extranjeros temen caer en ridículo, ya ha disminuido la influencia de Gabriac, y pr. último tienen antipatía a Miramón pr. los excesos que personalmente ha cometido contra varios extranjeros".

Convenía, por otra parte, en lo innecesario de un nuevo decreto sobre la nulidad de actos de "estos presidentes" (los conservadores); pero sí, un recordatorio oficial "para retraer al comercio y a los agiotistas".

Por el día 3 de enero, había recibido don Matías una carta de Rayón: estuvo en Zacatecas por el 25 de diciembre próximo anterior y se proponía visitar Tampico y Veracruz. Sus noticias tan sólo alcanzaban a la retirada de Guadalajara, "asegurando que Miramón tuvo 2,000 hombres fuera de combate, y que nuestras fuerzas llegaron a buen estado a las barrancas".

Con Rayón habían salido, don Manuel Ocampo y el "ilustrado canónigo Caserta".

Dos mil hombres marchaban sobre San Luis Potosí, a las órdenes de los coroneles Quiroga, Zayas y García. Los alistó el gobernador de Zacatecas con el fin de activar las operaciones militares de las cuales resultó la derrota de 300 "reaccionarios" en el Cedral, por Quiroga, quien les hizo 97 prisioneros y 30 muertos, aparte de que dispersó el resto.

En Monterrey se organizaba una nueva expedición que pronto estaría en campaña. Otra más, se formaba en Zacatecas para recuperar Aguascalientes.

Se habían remitido mil fusiles mientras se recibían más, de la cantidad ya contratada.

El coronel Patrón tenía órdenes de fusilar a todos los presos políticos en el acto que Aguascalientes fuese atacada por

los liberales, "pero no lo hará, sino huirá, como acostumbra". Seguían las noticias:

"Desde que Miramón entró en Guadalajara, se conspiraba en su ejército por proclamarlo presidente con la constitución de 1824".

La situación pues, continuaba en favor para los constitucionalistas, según parecer de don Matías Acosta: Pueblita había ocupado a Salamanca y Coronado y Blanco permanecían en Irapuato. "Los reaccionarios tiemblan yá", agregaba, "y se darán por muertos perdiendo a Orizaba y Puebla y viendo en campaña a Traconis".

Para la campaña del general Moreno necesitaban 500 pesos; pero en todo caso ya se habían comprado "las municiones que lleva". El dinero para comprarlas fué proporcionado por un amigo, y, don Matías no decía una palabra más a Juárez "pa. pintarle nuestra escasez de recursos, ahora que hay tantas atenciones urgentes y q. día a día recibimos correos de todas partes a quien es fuerza dar algo".

En post-data, escrita muy al calce, don Matías hacía la siguiente advertencia: "He dicho a V. yá que el mejor conducto para escribirme, es el ministro inglés" (1).

Desde que recibió don Matías Acosta la carta que Juárez le escribió con fecha 4 de enero de 1859 (2) no se había dado auxilio a quienes deseaban prestar sus servicios en las fuerzas liberales; sin embargo, ya se tenía lista la marcha de algunos jefes que pertenecían, los más, al arma de artillería. De tal manera que adelante ya no sería posible cumplir con las instrucciones de Juárez por "la absoluta falta de recursos".

De acuerdo también con las órdenes del Presidente interino, don Matías había celebrado varias entrevistas con don José M. del Río y con Zavala "pa. ver en que podían ayudarnos". Estos señores tenían esperanzas en Echeagaray pero muy pronto se desvanecieron; por otra parte, aseguraban "que para después de un movimiento constitucional pueden contar con treinta mil pesos; pero para prepararlo ni con un real". Los dos pensaban salir de México con rumbo a Veracruz.

(1).—Subrayado por el autor.

(2).—Carta de don Matías Acosta a Juárez.— Legajo No. 1 Biblioteca Nacional.

La elección de Miramón y su oposición al plan de Robles complicaba mucho la situación de los conservadores; pero la de los liberales había empeorado horriblemente (1) con las sucesivas derrotas que sufría Degollado "quien después de haber perdido Guadalajara, Colima y toda la artillería ha llegado a Morelia con muy poca fuerza". Por esto mismo se creía posible que algo intentara Márquez contra la antigua Valladolid a menos que Huerta (Dn. Epitacio) se aprestara a impedirlo.

Las brigadas de Blanco y Coronado pertenecientes al Ejército del Norte estaban a salvo, después de correr serios peligros, y tomaban el camino de Sn. Luis evitando, continuamente, algún nuevo descalabro.

Miramón no aceptaba en todas sus partes las bases de la Junta de Notables; en lo particular, las elecciones populares; inclinábase hacia la dictadura, por más que dejaba pasar la convocatoria con todo su liberalismo. Mientras tanto, el mismo general Miramón permanecía en Guadalajara de donde pensaba salir rumbo a México, con 4,000 hombres, el 17 de enero de 1859. Según se creyó, trataba de restaurar a Zuloaga y al plan de Tacubaya; pero en seguida obtendría la "abdicación" en favor suyo. En tal concepto, se tenía la situación de Robles como desesperada, pues quedaba mal con todos. La mediación armada no mereció acogida, le faltaban recursos, carecía de confianza en la guarnición para resistir al Ejército del Interior y aunque había cambiado a varios jefes, "camina sin plán y sin decidirse a nada".

"Por nuestra parte", decía don Matías Acosta, "después de las derrotas de Degollado, tememos mucho que unidos todos los reaccionarios puedan tomar Morelia, y reconociendo todos a Miramón, emprendan la campaña contra Veracruz, cuyo éxito será dudoso si marchan cinco o seis mil hombres y obran con la actividad que faltó a Echeagaray".

La opinión de don Matías era— y ya la conocía Juárez—, que se afrontara toda clase de reveses "sin arriar nuestra bandera", porque al fin, el país haría un supremo esfuerzo para seguir los principios que proclamaban los constitucionalistas.

(1).—"Pero la nuestra ha empeorado horriblemente..." dice la carta de Acosta, textualmente.

Pero esta misma, no era la opinión de todos los adictos a la causa liberal, "muchos de los cuales desalentados por los últimos sucesos, temiendo que los reaccionarios sean más tiránicos en su gobierno", se inclinaban a los moderados de cuya unión podría sacarse gran partido para resistir a Miramón, comprometiendo lo más que se pudiese a Robles, cuyos servicios encontrábase por conveniente utilizar. Se fundaban para ello, en ciertas vagas promesas que al señor Acosta no le parecían dignas de tomarse en cuenta.

Según su parecer, sería indispensable que Robles aceptara la Constitución de 1857, "sin más condición que la de que pronto fuese reformada por la vía legal que ella establece". (1) Bajo estas condiciones, "lo ayudaríamos (a Robles) a combatir a Miramón introduciendo a México todas nuestras fuerzas y levantando cuerpos de Guardia Nacional" (2).

Los "amigos" objetaron al señor Acosta que nada proponía con el fin de halagar las aspiraciones de Robles, a lo cual contestó: que el mismo Robles podría contar con las consideraciones del Gobierno y correr después los azares de una candidatura y que aquí (en México) sólo podría crearse un poder local, sometido en todo al gobierno legal, "donde quiera que éste residiera".

El general Quijano apoyó estas ideas "que son las que hemos tenido siempre", agregó don Matías.

El señor Olvera "cuya buena fé es notoria, pero cuyo buen deseo suele extraviarlo", propuso nada menos que un triunvirato formado por Juárez, Robles y Miramón y una convención para encargarse de reformar la Constitución de 1857.

Por fin, "después de muchos pareceres y a fuerza de exigir alguna resolución", se convino en que don Matías explorase las intenciones de Robles para ver hasta que punto "podrían entenderse con él".

El señor Acosta aceptó el encargo, protestando en que no habría de engañar a Robles "ni concluir nada definitivo" sin la anuencia de Juárez.

(1).—Subrayado por el autor.

(2).—Subrayado por el autor.

Para entenderse con Robles, se valió de don Mariano Riva Palacio, "quien ejerce en él bastante influencia". Riva Palacio hallábase dispuesto a servir a los liberales, no, precisamente, por comulgar con sus ideas mayormente avanzadas, sino por su ardiente deseo de evitar la guerra civil, aparte de que, por pertenecer al grupo de los moderados inclinaba su ánimo hacia la segunda Convocatoria dada por los "notables", y reputada como más liberal que las anteriores. Se deseaba que la Constitución de 1857 no quedará excluida de cualquier convenio, y para ello había un motivo de gran importancia, el saberse que Robles "no favorecería los intereses del clero" y que contaría hasta cierto punto con el ejército, teniendo en cuenta el tratamiento que le dió cuando fué ministro de la guerra durante la presidencia del general Arista.

Después que ofreció don Mariano Riva Palacio hacer lo que pudiera en favor de los liberales, encargóse de inquirir de Robles lo siguiente:

"1o.— Si está o nó dispuesto a resistir a Miramón"

"2o.— Si tiene o nó confianza en la guarnición, y si para asegurarse de ella hará los cambios que le indiquemos".

"3o.— Hasta que punto acepta las ideas constitucionales y que les propone en cambio de su auxilio".

A las 24 horas se recibió la respuesta, por conducto del mismo señor Riva Palacio. Robles Pezuela aseguró "que si Miramón aceptaba las bases y la convocatoria, tendría que entregar el puesto; pero que como nó las acepta lo resistirá" hasta donde sea posible, mientras cuente con tropas y recursos; que fía enteramente en la guarnición; que como mediador aceptaría con gusto el auxilio de los puros, y entenderse con los hombres honrados de este partido, y que quería que personas suficientemente autorizadas "por Juárez" y que no pasaran de tres trataran con él, con tal que sus poderes fuesen tan amplios que pudiesen obrar conforme a las circunstancias "para sacar todo lo posible en favor de las ideas progresistas".

En concepto de don Matías Acosta, Robles nada prometía, insistía en su mediación armada y dejaba todo "a merced de las circunstancias queriendo hacer prevalecer su plan".

Todo ésto, pues, no inspiraba "ninguna esperanza". Acosta ofreció a don Mariano Riva Palacio comunicar a Juárez lo que había ocurrido, sin contraer por lo pronto compromiso alguno. Tampoco dijo algo a sus parciales, hasta recibir carta de Juárez, "que deseo sea bastante categórica", agregaba.

En el caso de que el señor Juárez creyera conveniente entrar en pláticas, le suplicaba don Matías que lo eximiera de tal encargo, pues no se consideraba a propósito, en vista de que carecía de habilidad para las transacciones y estaba muy afechado a sus ideas. A pesar de todo, pensaba que valdría la pena ganar algo pues "el rigorismo seguido pr. nosotros causaría el completo triunfo de la reacción" (1).

Una "penosa indisposición en mi salud", impidió a don Matías Acosta escribir a Juárez "en el último extraordinario" (2) e informarle de los acontecimientos ocurridos en la Capital de la República, acerca de los cuales había enviado noticias suficientes "el amigo" Arce y Pesado. Por lo tanto, don Matías se abstuvo de repetir lo que Juárez sabía, limitándose a decir que tenía por injustas las censuras que se aplicaban a don Santos Degollado, "quien hizo cuanto pudo, según los elementos con que contaba".

"Ud. conoce perfectamente", agregaba, "que sin el prestigio de este Sor. (don Santos Degollado) nada se haría en el interior, y que si sus combinaciones han fracasado, esta es una desgracia de que no hay que culparlo. Además, es preciso confesar que el efecto inmediato de su aproximación a México fué evitar la salida de refuerzos y conboyes para el ejército de Oriente y en consecuencia el éxito violento de esa campaña y la seguridad de que gobierno constitucional puede residir tranquilamente en ese puerto". (3).

Acerca del discutido drama de Tacubaya, que ha merecido el recuerdo de la posteridad, dando el nombre de "Mártires de Tacubaya" a un jardín y a una calle de la misma población, debo transcribir lo que opinaba don Matías Acosta, a título de opinión fresca de un "puro":

(1).—Subrayado por el autor.

(2).—Carta de don Matías Acosta a don Benito Juárez.—México Mayo 2 de 1859.—Biblioteca Nacional.

(3).—Subrayado por el autor de este libro.

"Tenemos que lamentar la carnicería de Tacubaya; pero esta iniquidad ha venido a desengañar a muchos, y algunos ultra-conservadores se han convertido en liberales, siendo completa la impopularidad de estos hombres que se ven heridos por la execración pública. Algo ha contribuido a este resultado la publicación del folleto que recibirá V. y que narra los hechos con toda esactitud. Ha circulado aquí profusamente, de él se sacan copias manuscritas y creo importante que de él se haga una reimpresión en esa ciudad para que circule en toda la república, en los E. Unidos y en Europa. Aquí ha causado profunda irritación al gob<sup>o</sup>; han sido aprehendidos varios impresores que son inocentes y se ofrecen cuantiosas recompensas a quien entregue al autor, quien no ha cuidado mucho de disimular su estilo".

No obstante la derrota que sufrieron los liberales el 11 de abril de 1859, ellos mismos juzgaban la situación como favorable a su causa, pues Mazatlán, Colima y San Luis Potosí habían caído en su poder. Mazatlán "fué tomado heroicamente pr. asalto pr. Pesqueira y Coronado, con gran sacrificio al quitar los fortines a los reaccionarios. Pérez Gómez e Inguanzo perdieron todo y acompañados de unos cuantos oficiales llegaron a Guadalajara".

Colima fué ocupada por Ogazón el día 14 de abril, según noticias; y en San Luis Potosí entraron las fuerzas de la Frontera una vez que abandonó la ciudad el general Hernández. La primera medida de los liberales consistió en reinstalar a don Eulalio Degollado en el Gobierno del Estado. Don Matías resumía a la situación en esta forma: "Tenemos pues el lado del Pacífico con sus puertos y la ciudad más importante para la conservación de Tampico".

En cambio, si Guanajuato seguía en poder de Berduzco, con alguna tropa, se creía inminente su repliegue hacia el interior con el fin de reunirse a las fuerzas que operaban por ahí.

Don Santos Degollado se retiraba a Morelia que, asimismo, evacuaría, tan luego como se aproximara el general conservador Leonardo Márquez; pero, mientras tanto, "sacarán de ella los nuestros todos los recursos posibles".

En México circulaba la noticia de que, había ocurrido un pronunciamiento en Guadalajara con fecha 10. de mayo (1859) en favor de los liberales puros; "pero la noticia no es segura".

"Todo el afán de la reacción" se reducía a tomar Tampico. Según se rumoraba, ahí contaba con ciertas "inteligencias" que se proponían seducir a una parte de la guarnición, por lo cual, se necesitaba "estar muy a la mira, reforzar la plaza, hacer salir a los sospechosos, cambiar a tiempo algunos jefes y en fin, que Garza no omita precaución de ninguna clase".

Ampudia y Traconis habían llegado hasta Ameca; pero en seguida se retiraron a Tlaxcala. A Don Matías le parecía urgente que se utilizaran los servicios de los dos jefes, "disputando a la reacción los puntos que tienen en ese Estado" (Veracruz), pues el abandono de Jalapa había causado en México "muy mala impresión". Los "amigos" se consolaban, sin embargo, divulgando la noticia de que "Robles sufre grandes escaseces de recursos". Se sabía, por ejemplo, que "estos hombres están en la miseria y siguen haciendo negocios ruinosísimos.— Han vendido a Jecker las principales fincas de las escuelas de artes y oficios, de agricultura y de medicina y todo hace creer que acabarán estos establecimientos.— Miramón ha exigido medio millón para la campaña del interior y viendo que no puede reunirlos ha amenazado al clero con la nacionalización de sus bienes.— Sobre esto ha habido acalorados debates en el gabinete, pareció que había cambio de ministerio, pero según buenos informes no habrá nada serio y se acabará con los bienes de manos muertas poco a poco pr. medio de hipotecas y ventas en que el principal interesado será Jecker".

Don Matías Acosta creía que había llegado el tiempo para que Juárez decretase "la completa nacionalización de todos los bienes de manos muertas, respetando los derechos adquiridos por los adjudicatarios". En esta forma evitaríanse los despilfarros "y el mismo clero no se sorprendería de una medida que tiene por inevitable".

En concepto del mismo don Matías, el gobierno debería percibir las rentas, destinando, por ejemplo, un 50% a sus atenciones ordinarias, un 25% a la amortización de la deuda interior

y un 25% a mejoras materiales. Acerca del último punto, uno de los Lerdo tenía proyectos muy bien estudiados.

Le parecía muy político, que con motivo de los "asesinatos de Tacubaya", algo dijera el gobierno, y expidiera órdenes a sus generales "recomendándoles los principios de humanidad y de civilización que disminuyen los desastres de la guerra" (1). "Se les deben prohibir actos de represalia, se les debe recomendar la asistencia de los heridos del enemigo, y que jamás atenten contra los médicos, los que si no se admiten al servicio del gobierno lejítimo, porq. han reconocido a los rebeldes, serán sagrados en el ejercicio de su profesión".

"Semejante contraste sería un triunfo moral en la opinión y haría que todos los hombres de corazón sintieran simpatías pr. el gob<sup>o</sup> Constitucional".

Don Matías había visto "con gusto" el reconocimiento de Juárez por el gobierno de los Estados Unidos del Norte, la recepción de Mc. Lane "asi como los discursos relativos", y la circular de don Melchor Ocampo.

Todo esto causaba profundo disgusto a "la reacción", la cual publicaba ciertos documentos en una protesta de Bonilla y a la vez declaraba nulos, todos los arreglos que hicieran Juárez y el gobierno norteamericano. Objetivaban su protesta, retirando el exequatur a los Cónsules americanos que residían en los puntos donde la misma "reacción" dominaba.

Acosta pensaba que la Secretaría de Relaciones de Juárez, debía formular una contra-protesta "que repita lo dicho desde un principio contra los actos de la reacción" y la cual sería dirigida a Mc Lane y a los otros ministros extranjeros, "aunq. ellos ni acusen recibo".

Por cuanto al retiro del exequatur a los cónsules, Acosta opinaba de anterioridad, que lo mismo debió hacer Juárez desde un principio en las zonas que dominaba; pero como no lo hizo ya no era posible "sacar partido", pero aun se podría redactar una circular expresando el derecho que tenía Juárez para retirar el exequatur a los Cónsules de los países cuyos ministros habían reconocido al gobierno de Zuloaga.

(1).—Subrayado por el autor.

! )  
sepulcros  
blancos

Esta medida, según el parecer del agente de Juárez, hubiera tenido un gran alcance político en aquellos momentos en que, según se sabía, el ministro inglés tenía instrucciones "de reclamar contra las tropelías cometidas por Miramón contra súbditos británicos de San Luis y Zacatecas, y que parece que al fin Gabriac será relevado por su gob<sup>o</sup>".

"Dejando a un lado las declamaciones, insultos y calumnias de la prensa reaccionaria", con motivo de la recepción del ministro americano, don Matías no podía ocultar a Juárez que la publicación de las notas cambiadas entre Forsyth y Cuevas sobre la celebración de un nuevo tratado, había sido un motivo para "muy serias alarmas" pues se creía que los buenos vecinos del Norte, tendrían las mismas pretensiones que tuvieron antaño.

Acosta participaba de las mismas ideas del Sr. Ocampo sobre las relaciones de México con los Estados Unidos; pero preveía que las negociaciones habrían de ofrecer muy serias dificultades. Agregaba lo siguiente: "Por desgracia es cierto cuanto se diga para demostrar nuestra impotencia de conservar en utilidad del mundo nuestros desiertos del Norte; pero sobre estas cuestiones de interés material, pesan las de honor y dignidad y los tristes recuerdos del Tratado de Guadalupe y de la venta de la Mesilla. (1).—El primero será siempre considerado como una capitulación en la necesidad; pero la segunda no es más que un acto que no es exagerado calificar de traición. El tratado de Guadalupe ofrecía ventajas como la del artículo XI. (2) que fueron nulificadas pr. el de la Mesilla, traficándose así con la

(1).—Subrayado por el autor.

(2).—El artículo XI dice:

"En atención a que una gran parte de los territorios que por el presente tratado van a quedar para lo futuro dentro de los límites de los Estados Unidos se haya actualmente ocupada por tribus salvajes, que han de estar en adelante bajo la exclusiva autoridad del gobierno de los Estados Unidos y cuyas incursiones sobre los distritos mexicanos serían en extremo perjudiciales, está solemnemente convenido que el mismo gobierno de los Estados Unidos contendrá las indicadas incursiones por medio de la fuerza siempre que así sea necesario; y cuando no pudiese prevenirlas, castigará y escarmentará a los invasores, exigiéndoles, además la misma reparación: todo del mismo modo y con la misma diligencia y energía con que obraría si las incursiones se hubiesen meditado o ejecutado sobre territorios suyos o contra sus propios ciudadanos".

"A ningún habitante de los Estados Unidos será lícito, bajo ningún pretexto, comprar o adquirir cautivo alguno, mexicano o extranjero residente en México, apresado por los indios habitantes en territorios de cualquiera de las dos Repúblicas, ni los caballos, mulas, ganado o cualquiera otro género de cosas que hayan robado dentro del territorio mexicano; ni en fin, venderles o ministrarles, bajo cualquier título, armas de fuego o municiones".

"Y en caso de que cualquier persona o personas cautivadas por los indios dentro de territorio mexicano, sean llevadas a territorio de los Estados Unidos, el gobierno de dichos Estados Unidos se compromete y liga de la manera mas solemne, en cuanto le sea

vida y con la sangre de los habitantes de aquellos Estados que sufren las incursiones de los salvajes, Estados que en la presente lucha merecen todavía más consideración por los esfuerzos que han hecho en favor del orden constitucional y del gob<sup>o</sup> legítimo".

"Estas razones que juzgo innecesario ampliar, me hacen desear ardientemente que el gob<sup>o</sup> no consienta en ninguna cesión de territorio ni en el arreglo de reclamaciones propuesto por Forsyth. Si a primera vista parece sencillo que cada gobierno pague a sus ciudadanos lo que reclamen contra el otro, no lo es en el fondo, porque las reclamaciones americanas mal comprobadas y mal justificadas, no imputan ni un quinto de las mexicanas q. provienen de la falta de cumplimiento del Art. XI del tratado de Guadalupe y además de los despojos y vejaciones sufridas por nuestros compatriotas en Texas, Nuevo México y la Alta California".

"Si nuestro gobierno acepta de obligación de indemnizar a los reclamantes mexicanos (sic) tendrá por humanitario y por propio decoro, que reconocer inmensos daños y perjuicios q. bien pueda valuarse en más de quince millones; si no los reconoce o reconociéndolos, no los paga, no hará mas que relajar los lazos de unión con la frontera y hacer desear a aquellos Estados verse libres de una nacionalidad qe. hasta ahora han amado y defendido."

"¿Bajo qué bases tratar entonces con los E. U.? Se dirá si se desechan estos dos puntos capitales.—Si los E. U. quieren

posible, a rescatarlas y a restituirlas a su país, o entregarlas al agente o representante del gobierno mexicano haciendo todo esto tan luego como sepa de los dichos cautivos se hallan dentro de su territorio, y empleando al efecto el leal ejercicio de su influencia y poder. Las autoridades mexicanas darán a los Estados Unidos, según sea practicable, una noticia de tales cautivos; y el agente mexicano pagará los gastos erogados en el mantenimiento y remisión de los que se rescaten, los cuales, entretanto, serán tratados con la mayor hospitalidad por las autoridades americanas del lugar en que se encuentren. Más si el gobierno de los Estados Unidos, antes de recibir aviso de México tuviese noticia por cualquier otro conducto, de existir en su territorio cautivos mexicanos, procederá desde luego a verificar su rescate y entregar al agente mexicano, según queda convenido".

"Con el objeto de dar a estas extipulaciones la mayor fuerza posible, y afianzar al mismo tiempo la seguridad y las reparaciones que exige el verdadero espíritu e intención con que se han ajustado, el gobierno de los Estados Unidos dictará sin inútiles dilaciones, ahora y en lo de adelante, las leyes que requiera la naturaleza del asunto; y vigilará siempre su ejecución. Finalmente el gobierno de los E. U. tendrá muy presente la santidad de ésta obligación, siempre que tenga que desalojar a los indios de cualquier punto de los indicados territorios, o que establecer en él a ciudadanos suyos; y cuidará muy especialmente de que no se pongan a los indios que ocupaban antes aquel punto, en necesidad de buscar nuevos hogares por medio de incursiones sobre los distritos mexicanos, que el gobierno de los Estados Unidos se han comprometido solemnemente a reprimir". (Dublán y Lozano.—Legislación Mexicana. V.—P.—372-73).

realmente inaugurar una política continental y generosa en América, si quieren amparar a las otras repúblicas y servir a la libertad universal, no necesitan pa. esto de unas cuantas leguas de riosas y más positivas pueden sacar en el continente si elevan un para no hacer justicia a nuestros reclamantes: ventajas más glori- tierra a costa nuestra, ni de intrincarse en cuestiones de dollars poco sus miras sobre inmediatos intereses materiales".

"Yo que veo pasar en el mundo como cosa lícita, y aun útil en opinión de muchos el pacto que se llamó la Santa Alianza, que fué el convenio de los tronos de ampararse mutuamente a costa de los pueblos, para privarlos de toda libertad, creo que es lícito y conveniente a los pueblos unirse para consolidar sus instituciones y librarse de parecer destrozados pr. la anarquía y el despotismo. De que reinen la paz, el orden y la prosperidad en las Repúblicas de América resultan ventajas no sólo a ellas, sino al mundo entero, y nada habría que decirse contra el gob<sup>o</sup> de México q. tuviera la fortuna de asegurar así el porvenir del país".

"Tal ventaja no podría obtenerse sino en virtud de grandes concesiones. No me parece q. hay inconveniente en acceder a otras pretensiones de Forsyth, pues el tratado postal, el tránsito de Tehuantepec, etc., no ofrecen nada de deshonroso.—Se pretende también un tratado de extradición de criminales, en esto hay la mira de hacerlo estensivo a los esclavos de Texas, cosa porq. no debemos pasar, sin renegar de los antecedentes gloriosos de nuestra historia y de lo humanitario de nuestras instituciones. Pero sí podemos permitir el paso pr. Chihuahua del ferro-carril del Pacífico, podemos permitir la construcción de ramales en Sonora, podemos establecer puertos francos pa. el comercio extranjero, podemos reformar nuestros aranceles en favor de la Unión, podemos establecer una zona libre en la frontera, medidas todas deseadas en aquellos Estados y aun algunas de ellas en vía de ejecución. Con todo esto se armonizarán los intereses de las dos Repúblicas, los ausilios que recibamos no tendrán nada de oprobiosos ni de indignos y los E. U. obtendrán ventajas inmensas e incalculables que la Europa les envidiará; pero que no podrá disputarles. Con todo esto además podríamos contar inmediatamente con recursos y contar en el porvenir con una hacienda rica y floreciente."

*U. e infla-  
era por todos  
o medios que  
stuvieron a  
alcance,  
por todo el tiempo  
que fue po-  
sible y en toda  
la extensión de  
la tierra que  
pudieron con-  
servar la  
esclavitud  
hasta que fue imposible su continuación.*

"Sobre la grave cuestión, q. hoy preocupa todos los ánimos de si es conveniente el ausilio de extranjeros pa. dar pronto término a la guerra civil, opino después de mucha reflexión q. no es deshonroso ni impolítico organizar legiones de extranjeros que vengan a nuestro servicio, constituyéndose desde luego en mexicanos, y que se les pueda licenciar a poco tiempo, dándoles tierras para q. sirvan de base a la colonización".

"Me he tomado la libertad de esponer a Ud. estas ideas hijas de profundas convicciones y del estudio que a veces he tenido ocasión de hacer de nuestras relaciones con los E. U. cuando he estado cerca de los negocios. Espero que tanto V. como los Sres. Lerdo y Ocampo las acojan favorablemente y solo como muestra de mis aspiraciones en favor del país, y del interés que como liberal y como amigo particular de V. V. tomo en su buen nombre.—Demasiado conozco su patriotismo y su abnegación, sé que no omitirá esfuerzo pr. la república y sé también q. en todo esto tenemos una gran garantía en la inteligencia y acrisolada honradez de nuestro amigo Mata".

En el 21 de mayo de 1859 (1) poco tenía que añadir don Matías Acosta a la carta inmediata anterior que formó para don Benito Juárez. Le parecía, sin embargo, que la situación de los conservadores era cada día "más y más apretada, aunq. las tropas de Márquez han entrado a Morelia".

Le daba cuenta de que Corona había llegado al Ministerio de la Guerra, Salas a la Comandancia General y Rómulo de la Vega al Gobierno del Distrito. Se había promulgado un decreto que convertiría "al clero y particularmente a los párrocos en un cuerpo de esbirros"; otro, declaraba traidores a los que enajenaran cualquier parte del territorio nacional; uno más, "destruye" el antiguo Estado de México, dividiéndolo en los departamentos de Toluca, Tula y Valle de México y territorio de Tulancingo. Asimismo, se decretaba la "incomunicación comercial" con la plaza de México. Las alcabalas se recargaban con 25 centavos por bulto, destinando este nuevo impuesto a la Contaduría Mayor.

Guanajuato había sido abandonado por los liberales; pero en cambio, se hablaba de la derrota de Mejía en Apaseo, por lo cual, Vélez salía de México a toda prisa.

(1).—Carta de don Matías Acosta a don Benito Juárez.— México, 21 de Mayo de 1859.— Archivo de Dn. Benito Juárez— Legajo 1.— Biblioteca Nacional.

Robles pedía auxilios y tal parecía, que al meterse a Jalapa caía en una ratonera.

En los Estados del interior todo seguía perfectamente.

Por cuanto a recursos, nada conseguían los conservadores, y para la venta de los bienes del clero se les presentaban graves dificultades; pedían 15 millones y por ello, seguían tratando con Jecker y con todos los que habían hecho "los negocios más ruinosos con la reacción".

Acosta insistía y subrayaba la necesidad de formar un decreto para la nacionalización de los bienes de manos muertas, "señalando pa. gastos del clero lo estrictamente necesario" y bajo la intervención de la autoridad civil. Podrían servir de modelo las medidas tomadas en España por Mendizábal, "el que hechó abajo los nidos para que no volviesen las golondrinas".

Insistía igualmente sobre la urgencia de formular una contra-protesta "declarando nulo cuanto hagan estos hombres, pues de lo contrario en sus últimos días acaban con todo".

Se podría obtener provecho, en Europa, del reconocimiento que habían hecho los Estados Unidos en favor del gobierno liberal y por ello parecía muy conveniente a don Matías que Montes y Lafragua pasaran a París y a Londres, respectivamente, con el fin de que llevaran a cabo "cuantos esfuerzos puedan" en favor "del gobº lejítimo".

Creía por seguro que ayudarían en dicha tarea los ministros americanos y que, si en Inglaterra se apelaba a ciertos miembros del Parlamento y de la Prensa, "para que se sepa la verdad", la opinión del gobierno de aquel país se declararía "en contra de la reacción". Pensaba que los ingleses nunca intervendrían en México y no chocarían con los Estados Unidos si cualquiera cuestión adquiría el giro de la gravedad. Agregaba estas palabras que no dejaban muy bien parados a los plenipotenciarios liberales: "Ya que Montes y Lafragua han estado libres de todo padecimiento, y se han paseado mientras todos hemos sufrido, no sin culpa de ellos, creo que el gobº debe exigirles algún servicio, y el sacrificio de su mismo amor propio, si acaso al principio sufren algunos desaires.—No olvide Ud. que llevarán sueldos para dos años". Ahora va el favor, después de los desfavores: "No recuerdo que haya en el exterior otros mexicanos capaces".

En México, recibían bien los liberales el nombramiento que según se dijo, había hecho Juárez en favor del Gral. Garay para cónsul en Nueva York y con tal motivo don Matías Acosta aconsejaba: "Creo que desde ahora debe Ud. declarar destituidos a todos los empleados del cuerpo diplomático y consular q. han servido a la reacción, que se han conducido indignamente".

Nada se sabía de "D. Santos Doblado" (sic) que acompañado de don Vicente Rodríguez había tomado el rumbo del Bajío "con ganas de rehabilitarse". Esperábase que hiciera "algo de provecho", y en cuanto fuera posible, que Juárez impartiera sus auxilios a las fuerzas del interior a fin de evitar los préstamos forzosos y los impuestos excesivos.

"Pedían de todas partes" el folleto escrito acerca de los asesinatos de Tacubaya, del que se había hecho una segunda edición. Acosta pensaba en la conveniencia de un extracto para los diarios americanos. "Encárguelo Ud. a Mata, Garay y Reybano", agregaba. El mencionado en último término, desempeñaba el cargo de cónsul en Nueva Orleans.

Los últimos párrafos que aparecen en el presente ensayo nos hacen saber de ciertos puntos poco precisos de la historia mexicana. El primero se refiere al intento que hubo para que moderados y puros se unieran contra un enemigo común: Miramón. Las conferencias de Robles Pezuela y don Matías Acosta al través de don Mariano Riva-Palacio así lo demuestran; pero cada grupo quería servirse del otro para su propio provecho, con la pretensión de obtener la parte del león. Por esto mismo no pudieron entenderse. El segundo es la demostración plena de que los liberales puros o rojos mayormente patriotas, prudentes y bien intencionados no encontraban inconveniente, para complacer o halagar a los americanos con el paso libre de estos mismos por el istmo de Tehuantepec y la construcción de un ferrocarril, con fines para la estrategia yanqui, que procediendo de Texas para llegar al Pacífico, pasara por el Estado de Chihuahua y tuviera ramales en Sonora.

Para la satisfacción de los que admiran todavía a los liberales rojos —yo no los admiro y tampoco a los reaccionarios ni a los moderados—, debo hacer hincapié, en lo que recomienda don

Matías con respecto al tratamiento que debía darse a los médicos y a los heridos de la facción enemiga. (\*)

En las primeras cartas de Acosta se mira la escritura mar-tajada y aparece un estilo chavacano; pero poco a poco, uno y otro mejoran, hasta sentirse en las últimas, que dicho amigo de Juárez, era un personaje de importancia; tanta, que él mismo se llamaba "el agente de Ud.", en la ciudad de México.

He tenido interés muy especial en saber algo más, acerca de su conspicua persona; pero no encuentro su nombre, recorriendo los libros escritos acerca de una época tan apasionante. Tampoco, en los periódicos publicados en aquellos mismos días, por lo que me atrevo a suponer que el "Matías Acosta" escrito siempre con la misma letra y subrayando con una rúbrica en forma de ocho alargado y acostado, oculta el verdadero nombre del personaje.

¿Quién será? más tarde, tal vez, pueda decirlo.

Bulnes (1) formó una lista de miembros principales del partido rojo, todos jóvenes, en la que no vemos el nombre de don Matías Acosta: Juan José de la Garza, Manuel Romero Rubio, Manuel Saavedra, Darío Balandrano, Justo Mendoza, Florentino Mercado Jr., Nicolás Régules, Santiago Tapia, Jesús González Ortega, Jesús Lalanne, Miguel Auza, José María Vigil, Emeterio Robles Gil, Miguel Cruz Aedo, Urbano Gómez, Jesús Echaiz, Leandro Valle, Porfirio Díaz, Pedro Ogazón, Epitacio Huerta, Cristóbal Salinas, Manuel Pueblita, José Ma. Arteaga, Ignacio Zaragoza, Esteban Coronado, Antonio Rosales, Juan Zuazua, Silvestre Aramberi, Miguel Blanco, Pedro Hinojosa, Mariano Escobedo, Francisco Hernández y Hernández, Joaquín Villalobos, Joaquín Alcalde, José Rivera y Río, Ignacio Romero Vargas, Vicente Riva-Palacio, Ignacio Manuel Altamirano, José Condés de la Torre, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Julián Quiroga, Renato y Alfredo Bablot.

A esta lista, ya de cierta extensión, agrega los nombres de don Ignacio Ramírez y don José María del Río "que eran rojos antes de 1859"; el de Ocampo (Dn. Melchor) que "fue deista sin ser rojo, probablemente por el cariño que tenía por Juárez y por

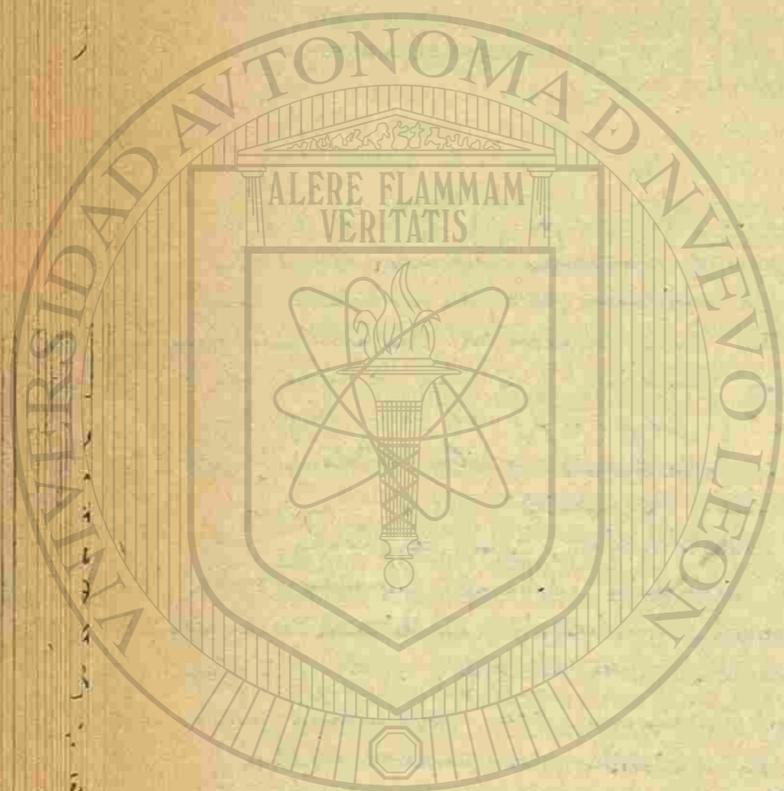
(1).—Francisco Bulnes.— Op. cit. Pág. 341.

el odio que profesaba a Don Miguel Lerdo de Tejada"; los de don Ignacio Luis Vallarta, don Francisco Zárate, don Juan José Baz, don José Antonio Gamboa, don Guillermo Prieto "y otros hombres prominentes de 1857", que "fueron, no maestros sino aprovechados discípulos de la juventud roja".

(\*) O don Fernando Ocaranza es tonto, o es tan inteligente que puede hacerse aparecer como un tonto perfecto. Es evidente que la recomendación de Matías Acosta "con respecto al tratamiento que debía darse a los médicos y a los heridos de la facción enemiga" (pág. 37) es un simple recurso político: solamente se iba a "decir", solamente se aconsejaba "escribilo", pero, — en su caso — no se practicaría, como, de hecho, no se practicó por ningún liberal cuando hubo a sus manos algún médico, practicante o herido de los que luchaban *de contra*. La publicación de tales instrucciones era solamente para impresionar a la opinión, al "pueblo-grueso", como "contraste"; y a lo más serviría para que ingenios posteriores diesen juicios inocentes como el de don Fernando Ocaranza.

J. 18.40





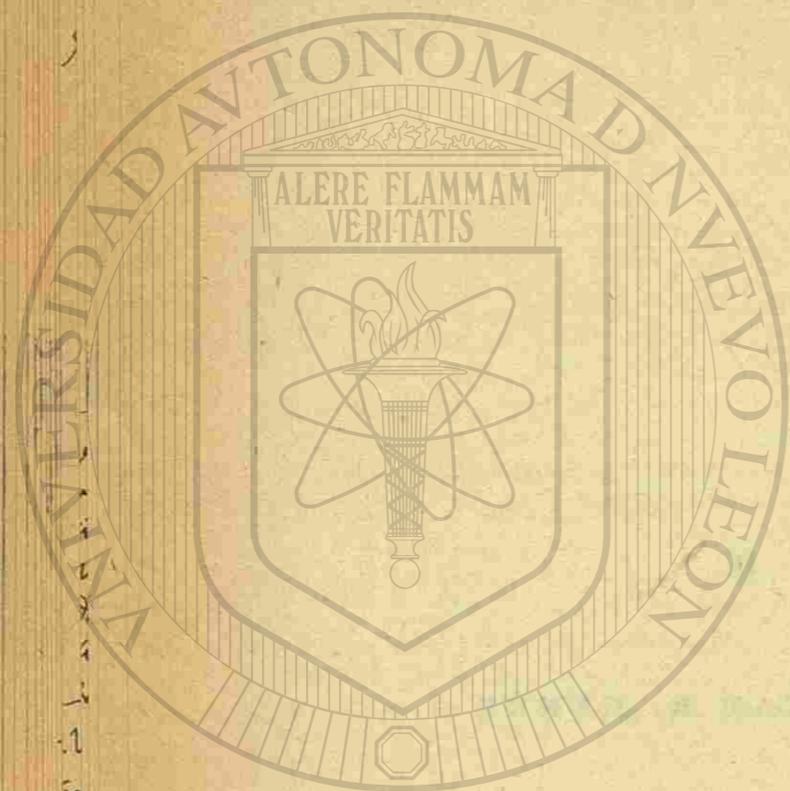
# UANI<sup>II</sup>

MR. WILLIAM R. HENRY

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE

A título de advertencia preliminar debo decir, que William R. Henry no era un amigo de don Benito Juárez en el sentido que se define la amistad, o sea como “un afecto personal, puro y desinteresado, ordinariamente recíproco, que nace y se fortalece con el trato”; más bien, era un amistoso de Juárez y los liberales mexicanos, por su afición o su inclinación hacia uno y otros; o, en último caso, fingía ser tal amigo.

Por el contrario, era enemigo jurado, o aparentaba serlo, del partido conservador y del clero católico al cual dedicaba furibundas apreciaciones y abominables epítetos.

A pesar de todo, tienen cabida en este libro, las cartas de Henry, su manifiesto a los habitantes de Nuevo León y Tamaulipas, así como las contestaciones de Juárez.

“Escmo. Sor. Dn. Benito Juárez.

Presidente de la República de Méjico — San Anto. Tejas,  
Junio 13 de 1858 — Escmo. Sor.:

Permítame V. E. me tome la libertad de dirigirle la adjunta circular que envió al mismo tiempo a los pueblos libres del Norte de Méjico. Los sentimientos expresados en ella, Escmo. Sor., dimanar de un Ciudadano Americano, que está y estará siempre dispuesto a sacrificar su vida en la defensa de las libertades pátrias, porque combate el Partido a cuyo frente está V. E.

Tenga V. E. la bondad de asegurar a los patriotas que se agrupan bajo el Estandarte de la Libertad, de las imperecederas simpatías que los habitantes de esta porción de los Estados Unidos, por la causa, de que es V. E. el primer campeón y sírvase V. E. aceptar los deseos por su prosperidad y bienestar personal,

así como por el principio salvador de la Nación Mejicana del que tiene el honor de ser de V.E. — Seguro y obediente servidor — Wm. R. Henry — Sheriff of the county of Bexar, Texas”.

Esta carta, fue manuscrita por puño distinto del de Henry y su estilo denuncia al espíritu latino. Henry firmó y agregó el título de su empleo.

En el encabezado de la misma carta se mira el acuerdo de Juárez; “Se le agradecen sus buenos deseos, respecto de Méjico; pero no se puede aceptar su oferta de traer fuerza armada, pues con los recursos con que cuenta del gob<sup>o</sup> va consiguiendo pacificar el país”. El optimismo del señor Juárez que brillará más tarde, se ostenta desde el año de 1858.

Otra carta de Henry.

“Ecsmo. Sor. Dn. Benito Juárez — Presidente Constitucional de la República de Méjico — San Antonio de Bejar, Tejas, 1<sup>o</sup> de Julio de 1858 — Ecsmo. Sor.

Hace como quince días, que tuve el honor de enviar a V.E. unas cuantas líneas, expresando mis simpatías por la causa de la libertad y del progreso, a cuyo frente se encuentra V.E.; y acompañándole una circular dirigida por mí a los pueblos de los Estados libres de Nuevo León y Tamaulipas, en la que como V. E. habrá notado se manifiesta la opinión equivocada, que hasta ahora ha existido, con respecto de una expedición, que tuvo origen en Tejas, en el año de 1855 para castigar a los indios Lipanes, y que por una fatalidad deplorable, fue lo que dió lugar a la batalla de las Maromas o Escondido, de donde dimanó el incendio de la Villa de Piedras Negras. Además de esta aclaración, tiende el documento a que me refiero, a asegurar a los Liberales del Norte de Méjico de la profunda y acendrada simpatía que nosotros los Americanos del Norte abrigamos, por los que consideramos nuestros hermanos en ideas y aspiraciones y nuestros vecinos más inmediatos, estando como estamos siempre dispuestos a prestar nuestra cooperación para aniquilar al monstruo del Fanatismo y de la Tiranía, esa hidra de cien cabezas, que con intentos y ardidés enconosos y traidores, desfigura sacrílegamente las doctrinas de la Iglesia de Cristo, usando de ellas como armas sórdidas para destruir la existencia política y social de los pueblos confiados e inocentes, y que cubriéndose con el

manto odioso de la hipocresía, invoca la relijión para arrebatarle el fruto de sus afanes y arrastrarles al crimen de fraticidas, haciendo, que ciegos derramen la sangre de sus hermanos y compatriotas”.

“Desde que tuve el honor de dirigir a V.E. la carta a que aludo, se han agolpado los acontecimientos, de manera tal que sin esperar la respuesta de V. E., me tomo ahora la libertad de molestar su atención de nuevo; a fin de hacerle la propuesta, que sigue y la cual espero será bien recibida por V.E. bajo su verdadero punto de vista”.

“Primeramente: propongo levantar un rejimiento de voluntarios de Caballería, que entrarán al servicio de Méjico en la presente campaña. Dicho rejimiento se compondrá de diez compañías de a cien plazas cada una y será rejido por las leyes militares de Méjico. Cada hombre se provera él mismo de una pistola de seis, un rifle y recibirá treinta pesos al mes y ración para él y su caballo del Gobierno de Méjico y además trescientos veintitrés acres de tierra que le serán concedidos por el supremo Gobierno de Méjico, de tierras baldías de la República. Los oficiales tendrán que recibir seiscientos cuarenta acres de tierra y la paga que les corresponde con arreglo a los de los Rejimientos de los Estados Unidos. Estas tropas se disolverán cuando V.E. lo estime por conveniente, y los que deseen hacerse ciudadanos del País bajo las leyes y estatutos del mismo, podrán hacerlo así. Para mí quiero una comisión de Coronel de Caballería en el Ejército, la que disfrutaré, hasta que sea removido por quien corresponda”.

“Al presentar esta idea a V.E. permítame, que le asegure de mis buenas intenciones, pues habiendo tenido el pensamiento por largo tiempo de pasar a establecerme en Méjico y estando unido por el Sacramento del matrimonio con una Sra. mejicana, de quien tengo tres hijos encantadores y a los que quiero con idolatría, he deseado vivamente el momento de poder residir en ese bello País, poniendo en ejercicio mi vocación, y encontrando una ocasión de merecer su adopción, prestándole mi brazo y derramando mi sangre en su defensa”.

“Sin que sea ceguedad del amor propio, puedo decir Ecsmo. Sor. por lo que toca a capacidad y esperiencia militares, nada

tengo que desear; pues a esta hora, los fuegos de quince batallas han saludado mi frente sin que jamás hubiese abrigado otro pensamiento durante el conflicto que el de ¡Victoria o Muerte! La Guerra de Florida con los indios Seminoles, en que serví como oficial y "privatee" (sic), la guerra de Méjico y todas las campañas, que he sostenido en Tejas con los indios salvajes, son testigos que puedo citar y que corroborarán la verdad de mi aserto".

"Si V.E. observa el mapa y la posición de Tejas para con los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, conocerá que esta parte, desde donde escribo es la más apropiada para llevar a cabo el proporcionar cualquiera ayuda al Partido Liberal de Méjico. En veinte días después de la orden de V.E. me comprometo a levantar el regimiento y tenerlo listo para unirse a las banderas de Garza y Vidaurri".

"Al concluir, advertiré a V.E., que pensando salir para Monterrey dentro de ocho días, desde donde me dirigiré a Matamoros o Brownville, en uno de cuyos puntos me demoraré lo necesario a esperar la contestación de V.E. tendría la mayor felicidad si V. E. me honrara con ella a uno de los dos lugares expresados".

"Refiriéndome a los siguientes Sres. para los informes necesarios de mi caracter y capacidad, me pongo a las órdenes de V. E.

"Como su más respetuoso y obediente servidor — Q. B. L. M. de V. E.— Wm. R. Henry.— High Sheriff of the County of Bexar, Texas — rúbrica — Sres. a quienes me refiero para informes; En Texas: Hon. José Antonio Navarro. — Ex-miembro del Congreso de la República de Texas. San Antonio, — y Co. Sam. Houston. Ex-Presidente de la República de Texas y Senador actual. — Huntsville — Escmo. Sor. Ricardo H. Runnds, Gobernador de Texas. — Escmo. Sor E. M. Pease, Ex-Gobernador de Texas, Austin — En Méjico: Dn. José María Carbajal, Camargo — Sor. Dn. Ignacio Arocha — Monclova".

La segunda carta está escrita con el mismo puño que la primera y tan solo firmada por Henry, agregando al nombre su alta (High) posición. Juárez contestó:

"Va. Cruz, agosto 3 de 1858. — Sr. Dn. Guillermo R. Henry. San Antonio de Bejar. — Muy Sr. mio. — He recibido las cartas que se sirvió Ud. remitirme con fechas 13 de Junio y 1o. de Julio así como también el impreso que acompañó Ud. a su primera, manifestando sus simpatías por el partido liberal de esta República y deseando vivamente su triunfo al cual desea cooperar organizando en esa un Regimiento, de voluntarios de caballería compuesto de diez compañías de cien plazas cada una y que pondría al servicio de la nación con las condiciones especificadas en su segundo estado, y en contestación debo manifestarle que le agradezco sus simpatías y buenos deseos respecto del partido liberal, pues creo que es el único que trabaja leal y desinteresadamente por mejorar la condición de los mejicanos y la de mi país; pero no puedo aceptar el ofrecimiento de Ud. ni tomar fuerzas extranjeras pa. sostener una contienda civil, ni menos ahora que bastan los recursos nacionales del gob<sup>o</sup> para restablecer la paz y el orden constitucional que en vano intentan derrocar. — Soy de Ud. afmo. S. S. Q. B. S. M. — Benito Juárez — rúbrica".

Y no era el caso para menos, ya que los hombres de Henry en su calidad de colonos reproducirían los preliminares de una nueva República de Texas, aparte de que, los padrinos no podían ser peor escogidos: Sam Houston, el ex-Presidente de la República de Texas; José Antonio Navarro, ex-miembro del Congreso de la República de Texas; dos ex-gobernadores de Texas y hasta el mismo general don José María Carbajal.

La proclama que menciona Henry decía lo siguiente:

"Circular a los ciudadanos de los Estados Libres de Nuevo León y Tamaulipas. — Animado del más profundo interés por el écsito victorioso de la gran lucha, que al presente sosteneis con los secuaces del tiránico despotismo, que aspira a encadenar la Patria con los duros hierros de la opresión, y abrigando las más vivas sinceras simpatías por el triunfo de la causa sagrada y gloriosa que con tan patriótico ardor habeis abrazado, tomo la pluma para dirijiros por medio de este documento, que aunque desnudo de rasgos brillantes de elucuencia; es dictado por sentimientos verdaderos, dimanados del corazón; la espresión del entusiasmo, que me inspira el espectáculo de vuestra grande y noble conducta al acometer la árdua empresa de

la rejenaración política y social de ese bello y privilegiado País, inaugurándole de esta manera y brillante era en las páginas de la historia”.

“Ha mucho tiempo que mi corazón sigue con solícita ansiedad los movimientos revolucionarios de la República, esperando siempre ver llegar el día en que el partido del progreso y de la verdadera libertad, levántase el pendón poderoso, a cuya sola vista, tiembla el retrógrado mercenario, y el déspota insolente. Ha mucho tiempo, sí, que deseaba el momento en que la aurora del bienestar y prosperidad brillase para México. Ese momento lo creo llegado. A pesar de que la caprichosa fortuna se empeñe en sondear vuestro patriotismo, arrebatándoos algunos cuantos laureles y sometiendo vuestro sufrimiento y constancia a pruebas severas; a pesar de ello digo, vuestro triunfo y victoria son seguros, liberales! La causa que defendeis es de aquellas que ceden tal vez por un momento al peso de las circunstancias; pero que nunca mueren. ¡Continuad por la senda, que os conduce al templo de la inmortalidad y que los votos de un amigo, que os quiere con toda su alma, os acompañen constantemente!”

“De un amigo, sí, que lo es y lo ha sido siempre de los Mejicanos, aun cuando eventos desgraciados, que a ningún poder humano hubiera sido dado evitar, hayan podido crear alguna duda sobre ello, en los ánimos de los que no están bien al corriente de aquellos sucesos. Satisfecho de que nada tengo que reprocharme con respecto a mis intenciones, en aquel procedimiento y descansando en la opinión de los que me conocen a fondo, jamás hubiera intentado entrar en esplicaciones, que tuviesen el más leve viso de una justificación. Pero... al dirijiros desde aquí la sincera espresión de mis simpatías, he querido hacer desaparecer, hasta la sombra más ligera que pudiera oscurecer el brillo de mi amistad hacia vosotros pidiendo para ello vuestra atención por un costo (corto) espacio sobre los siguientes detalles”.

“Se recordará que en 1855 se organizó una expedición en Tejas para castigar y reprimir los bárbaros actos, que en aquel tiempo se cometían a cada paso por las hordas salvajes de los indios Lipanes, con indefensos habitantes de las fronteras. Tam-

bien se tendrá presente, que después de haber talado y saqueado a su antojo se retiraron a las inmediaciones de la Ciudad de San Fernando, a repartirse el botín, fruto de sus escursiones de robo y de matanza, sin que por las autoridades de aquel lugar se hubiese tomado medida alguna para su persecución y escarmiento. Rehusando las tropas regulares de los Estados Unidos el cargar con la responsabilidad de cruzar los límites para penetrar en territorio de una Potencia extranjera; aunque fuese con la saludable idea de obrar en su mismo beneficio, atacando las madrigueras de los enemigos de toda otra raza, que no fuera la suya, sembraban por doquier la muerte y el terror. El Gobernador y los Ciudadanos del Estado de Tejas, determinaron el organizar una fuerza para poner a raya las bárbaras atrocidades de los indios cuyo mando dió al Capitán Callahan y al que subscribe. Bien sabe Dios que nuestra intención fue siempre la de respetar los derechos y las prerrogativas de los Mejicanos! Más la fatalidad quiso que nuestro objeto no fuese bien comprendido. Obligados por las crecientes del Río Grande, al aproximarnos a Las Moras nos vimos en la necesidad de cambiar de derrotero en nuestra marcha dirijiéndonos entonces al Paso del Aguila y cruzando el río en frente de una población mejicana. Llegados allí, nuestro intento les fue explicado a las autoridades, quienes con la mayor finura y cortesía, pusieron a nuestra disposición el bote de pasaje para atravesar el río. Pero a pesar de todo esto y sin embargo de que todo parecía sernos amigable; los habitantes de las villas cercanas instigados por el Coronel Menchaca y Capitán Patina, hicieron armas contra nosotros, formando una alianza con los indios para atacarnos, el resultado de lo cual fue el encuentro que tuvimos en Miranos. Sí; este fue el resultado de las persuaciones de aquellos a quien nada puede justificar de haber hecho correr sangre innecesariamente. ¡Qué las consecuencias caigan por lo tanto sobre sus cabezas, como fruto de su imprudencia y temeridad!”

“Tal vez se os hizo creer en aquella ocasión, que el objeto de nuestra expedición era de invadir y saquear vuestras poblaciones; más los que así pensaron; mal, y muy mal conocían, si es que hablaban de buena fe, la índole y propósito de nuestra empresa así como el carácter de sus comandantes. pues de lo contrario no hubieran abrigado ni por un momento, idea seme-

jante. Pero aún no es esto todo: nosotros no obramos bajo nuestra propia responsabilidad; sino por órdenes de nuestro Gobierno. Si se violaron las leyes de internacionalidad o se faltó al orden, no nos toca a nosotros simples instrumentos de las disposiciones superiores el dar cuenta de ello, pues como subalternos que éramos, no correspondía a nuestro deber ni entraba en nuestras facultades otra cosa, sino obedecer a lo que se nos prevenía. El Estado libre e independiente de Tejas es por lo tanto quien tiene que responder, en el caso, que cargos de alguna especie se originaron de aquel acontecimiento, aunque como ya he dicho antes y no se puede obscurecer a la ilustración y recto juicio de los pueblos fronterizos, a nadie más que a la temeridad indiscreta o quizá la equivocada interpretación que dieron a nuestro movimiento los dos Oficiales, que promovieron la desavenencia, deben atribuirse las malas consecuencias de aquel suceso malhadado”.

“Tanto para la seguridad de los bordes mejicanos como de los nuestros, fue que se organizó la expedición para batir y desalojar al salvaje que desolaba con instinto feroz y sanguinario las campiñas de la frontera. Con las miras más filantrópicas y llenos del deseo fraternal de prestar nuestra cooperación al bienestar de un pueblo amigo y vecino nos encargamos de llevar a cabo la misión con que nos honraba. Y ¿qué sucede entonces?... Ay! doloroso es recordarlo! Aquel mismo pueblo por quien poníamos nuestro pecho de blanco a la mortífera flecha del bravo Lipán, aquella misma gente, de quien esperábamos calor y protección, nos abre sus fuegos, uniéndose para ello al enemigo común, desoyendo la voz de la justicia y de la humanidad, y cediendo a las instancias de los hombres obcecados en sus erróneas ideas. ¿Que podía pues, esperarse de nosotros, a vista de semejante proceder? ¿No era justo ante Dios y los hombres, que nos defendiésemos?”

“No me detendré más en hablar de este acontecimiento; pues me es penoso hasta el recuerdo de él y nunca hubiera tocado esta materia sino hubiese querido consignar aquí de paso, al enviaros la manifestación de mis sentimientos, estas pocas líneas, no como una justificación; pues, gracias a la Providencia de nada tuve que acusarme, sino como una aclaración de hechos,

a fin de disipar cualquier duda, que pudiera empañar el brillo del comportamiento que he tenido siempre con el Pueblo Mexicano”.

“Hoy más que nunca aspiro a merecer el título de amigo vuestro, pues me honro con ese dictado, procedente de un pueblo, que haciendo un esfuerzo sobrehumano, y rompiendo las cadenas que por tanto tiempo lo ligaron, su primer movimiento es marchar a pasos de gigante hacia las empinadas cimas del progreso y de la verdadera libertad”.

“Y no soy sólo; nó, en simpatizar con vuestra conducta. Cada uno de los habitantes libres de esta gran nación, abraza en estos momentos los mismos sentimientos y aplaude de los más íntimos de su corazón el gran principio que habéis abrazado en la actual revolución, elevando los más fervientes votos al Cielo por su triunfo y consumación. ¡Liberales! Vuestro porvenir es glorioso: no desmayéis, pues el Sol de la Victoria no puede menos que iluminar con sus brillantes rayos, el pendón, que habéis enarbolado, aun cuando nubes pasajeras lo eclipsen por algunos instantes. ¡Continuad valientes y patriotas hijos de la Libertad! ¡continuad luchando y que el grito de ¡¡Viva Vidaurri y Garza!! y ¡¡mueran la opresión y los frailes!! resuene por todos los ámbitos del suelo mejicano, como el eco del deseo de vuestros vecinos de este lado del Bravo, los libres e independientes hijos de Washington!”

“Los abusos que viene cometiendo el Clero en México hace más de medio siglo, son bien palpables para que, no digo nosotros que estamos tan inmediatos, sino el mundo entero deje de estar familiarizado con ellos. Olvidando los sagrados deberes que contrajeron para con Dios y sus semejantes, al pronunciar sus votos de paz y mansedumbre y encenegándose en la más abyecta corrupción e inmoralidad, han sido verdaderamente los frailes, la plaga más terrible y destructora, que pudiera azotar a las generaciones. No conociendo límites su ambición, ni freno sus apetitos desordenados, se han cebado en el pillaje y la ruina de su compatriotas, acabando por sumir el país con sus arteras y tenebrosas maquinaciones, en la anarquía y la desolación más profundas. El pastor que había de velar sobre el rebaño, que se le confió por la mano de la Iglesia, se convirtió en lobo carni-

cero, devorándolo. ¡Plegue a los justos Cielos lanzar anatema sobre sus cabezas y pedirle cuenta de los arroyos de sangre inocente y preciosa que han hecho correr! ¡Ah! El pecho del hombre más estoico é indiferente no puede dejar de encenderse de justa indignación al recordar y considerar los males que han causado al País, esos apóstatas nefandos con sus traidoras y mortíferas influencias”.

“Mas; escuchad! la hora de la venganza ha sonado y la máscara se os ha caído del rostro, descubriendo vuestro diabólico e hipócrita semblante. Vuestra sed de oro os ha descubierto: temblad! sí, temblad! porque la espada de la Justicia Divina se suspende en este momento sobre vuestras cabezas! ¡Desapareced de la faz de la tierra, hundios en el abismo si no queréis, que la espada implacable del angel de la Libertad os esterminie del mismo modo que el fuego del Cielo aniquiló en otro tiempo a los impíos habitantes de Sodoma y Gomorra! ¡Ah! temblais sí, lo veo; os estremeceis. ¡Oíd! ese confuso clamoreo, que llega hasta vuestros oídos en alas de la brisa, llenandoos de pavor, son las voces de los millares de víctimas, que habeis causado a la Patria y que os hechan en cara vuestra negra perfidia. Postraos y devolved el oro que habeis arrancado, cual buitres feroces de las entrañas del pobre Pueblo”.

“Y vosotros turba ciega y degradada, que os hacéis instrumentos vivos de la tiranía ofreciendo vuestro cuello a las duras cadenas de la opresión y ayudando con manos sacrílegas a remacharlas en los miembros de vuestros hermanos ¿qué hacéis miserables?... ¿qué será posible que esteis dando al mundo el ejemplo de la más ignominiosa degradación con vuestra conducta servil y odiosa? ¿qué no late en vuestros pechos, corazones humanos? ¿qué no os haréis dignos algún día del nombre de Mejicanos? ¡Ah! deponed las armas, que empuñáis contra vuestros hermanos y salvadores; deponedlas, desgraciados y unios a los que combaten por desquiciar la tiranía y haceros hombres libres!”

“¡Liberales! el fruto de vuestros afanes lo recojeréis pronto: la hora de la victoria se acerca. Y si para ello necesitais ayuda; aquí estamos prontos para secundar vuestros movimientos en el mismo instante que nos aviseis. Nacidos a la sombra

del árbol glorioso de la Libertad y nutridos desde nuestra infancia con ideas libres y de progreso, nuestro pecho se inflama de entusiasmo bélico, al observar un pueblo combatiendo por romper los hierros de la esclavitud y del fanatismo; y nada premiaría tan completamente nuestros ardientes deseos, como la gloria de participar del placer de aniquilar los tiranos, aunque para conseguirlo vertiéramos la última gota de la sangre que corre por nuestras venas. Sí, Norteños mejicanos: aunque de distinta raza, somos hermanos en principios, pues los mismos que defendeis vosotros ahora, son los que nos legaron nuestros heroicos antepasados al sacrificarse en las aras de la Patria y sellar con su preciosa sangre el triunfo de nuestra independencia”.

“No se me oculta la repugnancia, que esciste entre vosotros de pedir ayuda a un pueblo extranjero para combatir contra el enemigo: sé muy bien que habeis rechazado ofertas que se os han hecho de ello; más me consta al mismo tiempo que teneis bastante madurez y reflexión para distinguir y dar a cada uno el correspondiente lugar. La influencia antigua y arraigada del Clero en el País necesita de una mano potente para arrancarla de raíz. La obra del oro, que prodiga el fraile para comprarse el brazo del vil mercenario, trabaja sórdidamente, produciendo resultados fatales para vuestra causa y requiere por lo tanto, un remedio seguro y eficaz, que inutilice sus tendencias perniciosas. Aunque os acompañe el valor y la decisión que son siempre hijas de la conciencia de la justicia y el derecho; sin embargo teneis que habéros las con enemigos poderosos y que por lo mismo que del resultado de la actual revolución depende su vida o su destrucción, no perdonará en poner en ejercicio todos los recursos de que pueda echar mano para aplastaros bajo su mano de hierro, y si peligro tan grandes amenaza, en el mismo momento en que toqueis con la mano la victoria que os tiene preparada el hado ¿porqué desoís la voz de los patriotas campeones de la libertad, que sólo os piden un fusil y un lugar en vuestras filas, para morir peleando con vosotros y en vuestra para volar a vuestro socorro, sin aspirar a otra cosa más que a la chazar las peticiones de hombres, dispuestos a abandonarlo todo defensa, o participar de los laureles de la victoria? ¿Porqué regloria de haber combatido por una causa grande y justa?”

“El Pueblo de los Estados Unidos está dispuesto a favoreceros en cuanto sea posible. Y el apoyo que prestaros pueda en nada desmerece vuestra aprobación y buena medida. Consultad las páginas de la historia: ved cuántas veces naciones luchando por su independencia han solicitado el socorro de Pueblos extranjeros para consumir la obra de la libertad. Aun vosotros mismos, en otros tiempos, habeis vuelto la vista hacia nosotros, buscando amigos que os ayudasen a combatir. ¿No vino el intrépido y valiente Gutiérrez a Nueva Orleans en 1810 a levantar voluntarios para resistir a la tiránica dominación de España? ¿No combatieron esos mismos hombres, como leones, por vuestra causa y sin que les guiase ningún interés? ¡Dígalos Goliath, Rosilla y El Medina! ¡Sí, Mejicanos; más de quinientos hijos de los Estados Unidos, perdieron la vida, peleando por vuestros derechos en aquella ocasión”

“Mirad, nosotros: ¿no recibimos con los brazos abiertos al patriótico Lafayette y sus valientes campeones, venidos desde las playas de Francia a sostenernos y ayudarnos, cuando luchábamos por arrojar el yugo de la Gran Bretaña?... ¿Y por último; la historia del pasado, no presenta infinidad de ejemplos de un pueblo dando su auxilio a otro para conseguir su libertad?”

“Lanzad lejos de vuestros corazones ese temor y desconfianza, que teneis de nuestras espontáneas y desinteresadas ofertas: deponed mezquinas preocupaciones de hallar albergue en pechos libres y extraños a la falsía y considerad que la voz de nuestras simpatías es dictada por sentimientos puros de fraternidad y buen deseo. Vuestros vecinos y amigos de este lado del Bravo del Norte nunca desearon otra cosa que el triunfo del principio, que profesan ¡Libertad amplia y muerte al despotismo!”

“No presteis oídos a las disuaciones de un puñado de ambiciosos que no mirando más que por su propio engrandecimiento, no titubearán tal vez en persuadirnos, que no admitais americanos al servicio de la causa de la Libertad del País. Aquellos, que así opinen, carecen a la fuerza de prudencia y razonamiento, para conocer la comprometida y delicada posición en que hoy se encuentra el Partido Liberal. El paso, que habeis dado, ha

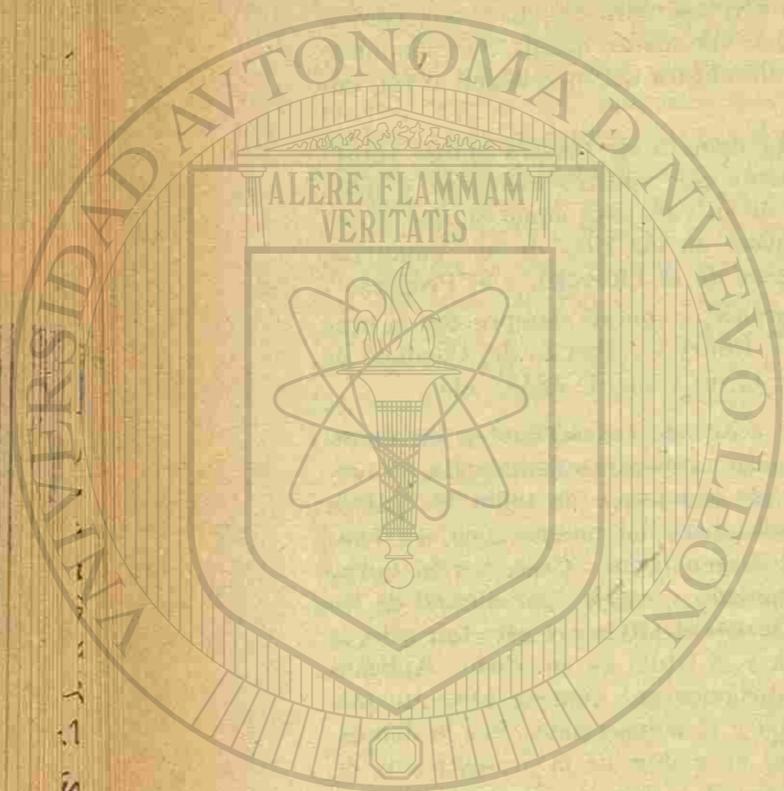
sido muy avanzado, para que podais retroceder y el terreno, que habeis ganado es demasiado precioso para que lo dejeis perder. Y permitidme el indicaros que sin costar mucho derramamiento de sangre y aun quizá se dificultara del todo llegar al fin, que os proponéis”.

“El que os habla de esta manera es vuestro amigo verdadero y se interesa sinceramente por vuestro bienestar é independencia, y el día más feliz de su vida será aquél en que le sea permitido desenvainar la espada en las filas de los Vidaurris, Garzas y Carvajales, en defensa de la Libertad, y el Progreso”.

“Salud y Victoria: ¡Liberales! y contad siempre con el brazo y el corazón de — Wm. R. Henry — Sherife del Condado de Bejar — San Antonio Tejas, 12 de Junio de 1858” (1).

El vasto documento que acabo de transcribir es un ejemplar muy bien logrado de la más exuberante demagogia, y aunque los demagogos de todos los tiempos y de todos los países han escrito manifiestos y proclamas del mismo tono, su exuberancia está denunciando el origen latino. Creo, por lo tanto, que dicho manifiesto fue redactado y escrito por alguno de los padrinos mexicanos o ex-mexicanos de Henry y este tan sólo, le agregó su nombre, su rúbrica y el título de su oficio. Aplicándole términos de actualidad, diríamos que aparece como un monumento levantado al **pochismo** y al **poinsetismo**. Por lo demás, no es posible tragar las ruedas de molino de la inconsciencia de los invasores del territorio nacional, ni las explicaciones convencionales de lo que ocurrió en Piedras Negras durante una persecución a los lipanes, pues el río Bravo tiene anchura bastante y es conocido en demasia, para que cualquier habitante fronterizo de México y de la Unión Americana se de cuenta que pasa sobre sus aguas o las atraviesa.

(1).—Esta circular así como las cartas de Henry y Juárez, encuéntranse en el Archivo de Dn. Benito Juárez, Legajo No. 1.— Biblioteca Nacional.



# UANI<sup>III</sup>L

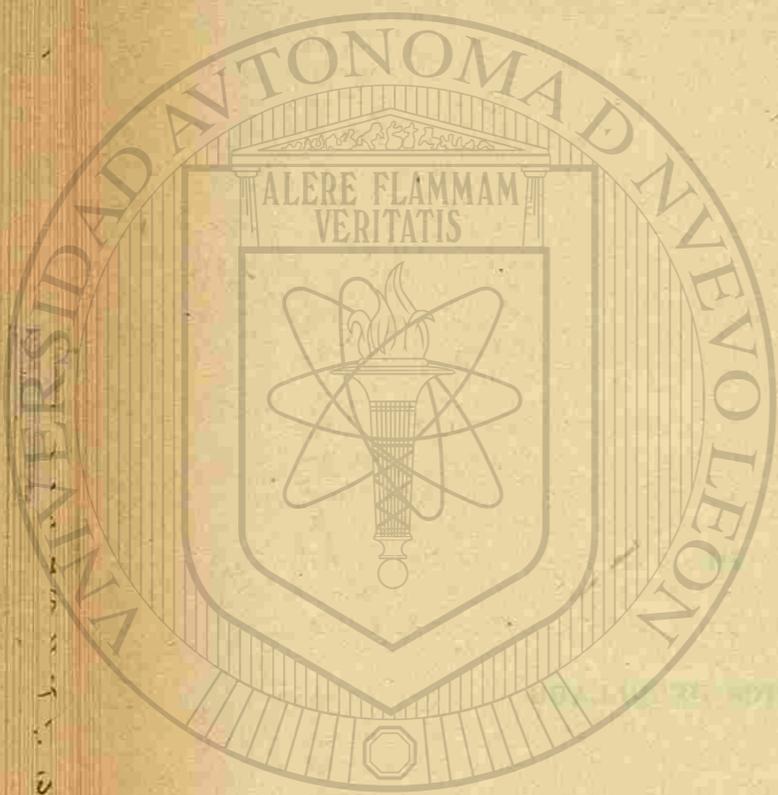
DON SANTOS DEGOLLADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Victoriano Salado Alvarez (1) juzgaba a don Santos Degollado en la siguiente forma, por boca de uno de sus personajes novelescos:

“Don Santos fue sin duda, después de Ocampo y de Juárez el carácter más entero y admirable de la Reforma. Había conocido al pobre, había participado de sus ansias, de sus sobresaltos, de sus temores y de sus penas; había estudiado la situación de los propietarios rurales y la de los sirvientes de hacienda, y se había formado idea de todos los grandes problemas que agitaban al país en aquel período en que todo estaba por hacer”.

“Su única habilidad la constituía la pendolística y a ella debió su ingreso en la burocracia eclesiástica en calidad de escribiente de la Haceduría de Morelia; pero en verdad que no eran aquel puesto secundario y aquellas ocupaciones mecánicas y serviles los que habían de satisfacer el ansia de cosas grandes que sentía don Nemesio Santos Degollado”.

“Sus ocios siempre escasos, los dedicaba a leer libros de filosofía, de historia, de ciencias exactas y de literatura; pero sobre todo de controversia religiosa. Conocía a fondo cuanto se sabía en aquel tiempo sobre exégesis, y para poder opinar por sí y sin necesidad de auxiliares acerca de estas peliagudas cuestiones, había aprendido latín, griego, hebreo y árabe, así como un poco de geología, paleontología, química y otras muchas ciencias”.

(1).—Victoriano Salado Alvarez. “De Santa Anna a la Reforma”.— Tomo III.— “La Reforma” Pág. 335.— México.— 1903

Sin embargo, Salado Alvarez, nada nos dice acerca del origen y de algunos otros actos de don Santos Degollado, muy de saberse, con el fin de averiguar y definir la personalidad de uno de los hombres más célebres o quizás el más célebre y el más interesante de la Reforma.

¿Los conoció Salado? ¿Los desconoció? En el primer caso, ¿que propósitos tuvo al omitirlos? Sería el deseo de no amenazar al que llamaron los pobres, cariñosamente, don Santitos. ¿Por qué? El hombre o más bien el espíritu humano está formado de fallas y grandezas y es mejor conocer unas y otras. Ese conocimiento nos lo proporcionan diversos documentos y periódicos de aquellos días.

El "Diario de Avisos" (1) refería, por ejemplo, el caso siguiente en un párrafo de gacetilla que llevaba por título: **El Registro Civil en Morelia.**— "Cuando los hijos de Ayutla espidieron su llamada Ley de Aranceles eclesiásticos, una de las más fuertes razones que espusieron para sostener su firma consistió en que el pueblo se gravaba muchísimo con lo que los curas cobraban por emulmentos. Queremos hoy hacer ver, quizá por la millonésima vez, lo infundado de tal razón y lo que ha ganado el pueblo con esa ley y su relativa del registro civil".

"Hace muy poco que ha fallecido en Morelia el señor cura don Mariano Garrido, quien era nada menos el eclesiástico a quien Degollado (2) debía todo lo que es y ha sido desde su más tierna edad. No es nuestro propósito referir como pagó el héroe de Tizayuca a su bienhechor; pero sí mencionamos ésta circunstancia para apreciar debidamente la conducta de los correligionarios de don Santos".

"El señor Garrido murió poco menos que en la miseria; y cuando se trató de su inhumación no hubo dificultad por lo que hace a la parroquia, la cual, sabiendo las tristes circunstancias del finado, le dispensó de una gran parte de los derechos parroquiales. Pero el encargado del registro civil, que ya otra vez hemos dicho que es un tal Gabino Ortíz, benefi-

(1).—"Diario de Avisos".— Año 9.— Num. 206.— p. 3.— col. 3.— México 28 de agosto de 1860.

(2).—Subrayado por el autor.

ciado mucho tiempo del clero se opuso a la sepultura, por cuanto manifestó que no daría su superior licencia para ello sino mediante cien pesos. En vano se hizo ver al tal cura constitucional la pobreza del difunto: solo pudo ceder en fuerza de las instancias de multitud de personas que alegaban además de la insolvencia, los buenos oficios que había hecho a Degollado (1); en virtud de todo esto se contentó con cincuenta pesos que se colectaron de limosna en la población".

"Otro caso..."

He transcrito en su integridad el párrafo anterior, para exponer fundadamente, lo que ya se ha referido sobre los primeros años de don Santos Degollado y la protección que le impartió desde muy temprano el cura don Mariano Garrido; pero al mismo tiempo, nos permite poner en tela de juicio lo que dice Planchet (2) acerca de la infancia y años posteriores de don Santos Degollado, sin mencionar las fuentes de su información: "Un cura, D. Mariano Garrido (3) lo recogió movido de conmiseración, y dióle una educación esmerada para su clase poniéndole en el colegio de infantes de Morelia de donde fue expulsado por su soberbia e insubordinación. Siguió Degollado comiendo el pan de su bienhechor a quien causó por su mala conducta tantos sinsabores que éste casi abandonó al ingrato. Compadeciéndose de él, lo habilitó con una tienda para que la girara; pero Degollado que era muy afecto al juego, pronto acabó no sólo con el tendajón, sino también con parte de los diezmos que su protector había confiado a su honradez. El Padre pagó por Degollado, y este volvió a derrochar otro capital hasta que consiguió un empleo en la Haceruría de la catedral de Morelia".

Planchet asegura igualmente y una vez más, sin mencionar las fuentes de su información, que Degollado, "demandó ante los tribunales al Padre Garrido, y declaró cínica y calumniosamente que era hijo bastardo de ese digno sacerdote, y como tal, acreedor a sus bienes de fortuna"; pero esto no va

(1).—Subrayado por el autor.

(2).—Regis Planchet.— La cuestión religiosa en México.— 1906.

(3).—La única fuente que Planchet indica en este momento, es la misma que yo utilicé para escribir el párrafo anterior y como se vé no autoriza para tanto como dirá el cura texano.

de acuerdo con las dificultades para sepultar al P. Garrido, muerto en la pobreza, y la necesidad de reunir de limosna los cincuenta pesos que pedía el encargado del registro civil.

La que pudiera llamarse carrera política de don Santos, comienza en 1854, cuando se convirtió en conspirador contra el gobierno de Santa Anna. Más tarde, según parece, tuvo gran influencia sobre sus determinaciones don Epitacio Huerta, aunque algunos escritores afirman lo contrario, precisamente. De cualquier manera, pertenece a la historia de aquellos días y de ambas personas aquel brindis en verso que se hizo famoso:

“Brindo porque llegue el día  
En que Vidaurri severo  
Convierta en puro dinero  
El cáliz y la cruz;  
Y brindo porque a porfía  
Arda en profundo bracero  
Todo el católico clero  
Teniendo en medio a Munguía”.

Aparte de referirse al clero, el brindis rimado lo hacía a la catedral de Morelia y al obispo don Clemente de Jesús Munguía. Sigue la rima.

Las relaciones de don Santos Degollado con don Benito Juárez fueron posteriores al 1854. En 1858, hubo franca tendencia a elaborar las “vidas paralelas” de ambos reformistas y al respecto, Bulnes (1) describe el conocimiento que tenían algunas regiones del país acerca de las personas de Benito Juárez y Santos Degollado:

“En Michoacán Juárez era un desconocido y el prestigio de don Santos Degollado el de una divinidad entre todos los constitucionalistas y aún entre la clase popular. Durante la guerra de tres años el Estado de Michoacán fue el principal proveedor de armas, hombres, sacrificios, energías y aplausos para Degollado. Su honradez era quijotesca, su actividad asombrosa y su desinterés lo hacían ver con verdadero culto. En enero de 1858,

(1).—Francisco Bulnes.— Juárez y las revoluciones de Ayutla y Reforma.— México.— 1905.

y en Michoacán, Juárez no era perceptible junto a Degollado, Huerta había dicho en “El Eco Nacional” (Morelia, Febrero 2 de 1858): “Nos dan ganas de hacernos matar por D. Santos, sólo porque se sepa que nos hemos hecho matar por él”. Esto es fanatismo admirable de gran revolución”.

Adelante agrega Bulnes (1): “Cuando Juárez se embarca en Manzanillo para ir a Veracruz y deja a Degollado la tarea inmensa de luchar contra el enemigo poderoso, después de su triunfo en Salamanca, después de la capitulación de Parrodi en San Pedro Tlaquepaque y de la capitulación de Doblado en Romita, por las que ambos entregan cerca de tres mil hombres armados y equipados, el gran papel corresponde a Degollado. En efecto, Juárez se dirige a una plaza marítima fortificada y muy bien artillada, que no admite sitios porque los reaccionarios no tienen marina; en cambio Degollado no cuenta más que con la desorganización, el vacío que causa pánico, las defecciones por todas partes, la traición como primer enemigo. Juárez va a la residencia del gobierno rico y al primer puerto de la República, productor de los más cuantiosos recursos fiscales: Degollado no cuenta más que con la dificultad de vivir sobre un país ya conquistado por el enemigo. Juárez va a ser el bien venido de una población como la de Veracruz, ilustrada, hospitalaria, liberal, entusiasta por su soberanía; Degollado será el réprobo de las poblaciones más fanáticas y más subyugadas por el clero en el máximo de su cólera. Juárez va a establecer su gobierno, es decir, oficinas; Degollado debe levantar batallones con las manos vacías y tiene que alimentarlos sin desesperar a los pueblos que extorsione. Juárez tenía el mar como retirada segura; Degollado tenía todo el país como cadalso casi evidente. Degollado va a luchar, a presentar su pecho a las balas, su salud a las intemperies, sus músculos al hambre, su alma a una angustia infinita, su pensamiento al insomnio implacable, sus esperanzas a las traiciones, y sus tropas que no podrán ser más que chusmas, al ímpetu de los brillantes generales reaccionarios; en cambio, Juárez vivirá con todas las comodidades de un burgués rico, perezoso, digestor de crustáceos y chismillos; y en caso de

(1).—Bulnes.— Obra citada.— Pág. 248.

que la plaza de Veracruz fuere bombardeada, él con sus íntimos se refugiará en las sólidas casa-matas de San Juan de Ulúa, sin riesgo de perder ni un solo cabello. Degollado se queda con la responsabilidad de la revolución; Juárez solo tiene la tarea de no traicionar y esperar". (1)

Todo lo que Bulnes refiere, ocurría en los días decisivos de 1858 y es muy útil, con el fin de que sean mejor entendidos, oír la palabra misma de don Santos Degollado, tal como la escribía a don Benito Juárez —ya instalado en Veracruz—, desde Colima y sitios aledaños: Hacía un mes que se habían separado el señor Juárez y don Santos Degollado (2) y, éste mismo, ya esperaba noticias del primero, con el fin de saber, si tanto él como sus compañeros habían llegado, felizmente, al término de su viaje.

En Colima, la situación había mejorado, y, don Santos agregaba: "son tantas las pruebas de la protección que la Providencia dispensa a nuestra causa, que ya para ninguno puede ser dudoso el resultado".

Un mes antes, la situación del señor Degollado era muy difícil, "sobre todo por la falta de recursos"; pero en cambio, la opinión pública no cesaba de manifestarse en favor suyo. A pesar de todo, la situación era tal, que consideraba como "casi nulos" sus elementos para resistir el ataque que se preparaba contra Colima, desde Guadalajara. Salía Pérez Gómez contra Zamora y Morelia, a fin de cargar después sobre Colima; Blancarte caminaría directamente desde Zapotlán por la Barranca; por último, Lozada bajaría de la Sierra para unirse con los Jefes mencionados, aparte de que, la retirada de las fuerzas liberales hacia Mazatlán estaba cortada en Manzanillo. Todo esto sabía el Sr. Degollado y por ello decía: "Así, se figuraron, que me destrozarían y quedarían en pacífica posesión de toda esta parte importante de la República".

Pero "el famoso plan reaccionario" se había desvanecido como el humo y solo resultaba "de ayer a hoy la parte ridícula". El día 8 de mayo había tenido noticia de que el pailebot "Iturbi-

(1).—Bulnes.— Obra citada.— Págs. 294 y 295.

(2).—Carta de don Santos Degollado a don Benito Juárez, fechada en Colima el 9 de mayo de 1858.— Archivo de Dn. Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.

de" "que estaba en Mazatlán", llegaba a Mazanillo "intimando al capitán del bloqueo en ombre de Zuloaga". Dicho pailebot traía 25 hombres de tropa "que en verdad no sé que puedan hacernos", decía Degollado.

Por otros conductos se sabía que Pérez Gómez llegaba hasta seis leguas de Morelia y de ahí, emprendía su marcha tomando el rumbo de Acámbaro en unión de Cobos, para dirigirse a México, por virtud de un llamado urgente.

Consiguió avanzar hasta la ciudad de Acámbaro; pero lo hacía perseguido por Pueblita que tan sólo esperaba su conjunción con las fuerzas de Huerta para el fin prudente de batirlo en mayor fuerza. Mientras tanto, "una fuerte sección de Morelia" a las órdenes de A. Iturbide y Menocal ocupaba Maravatío.

Agregaba don Santos que había en Michoacán sobre 2,000 hombres bien organizados y 9 piezas de Artillería. Del mismo Estado, le pedían mil fusiles, con el objeto de armar a otros tantos hombres, y, "según todos estos antecedentes" esperaba. "qué el gachupín Pérez Gómez quedara bien escarmentado", si escapaba de Celaya con rumbo al Bajío.

Las brigadas de Miramón y Manero, que habían salido sobre San Luis, por Zacatecas, fueron "destrozadas" "por los valientes fronterizos de Zuazua". El día 17 de abril próximo anterior, el mismo general Miramón era derrotado a media jornada de San Luis a donde entró, sin embargo, con 400 caballos y 200 infantes. En seguida, marchó Zuazua sobre Manero, que no tuvo otro recurso, sino encerrarse con su brigada en la ciudad de Zacatecas. Se aseguraba, en todas las cartas dirigidas al comercio, que Manero, "el famoso Landa de Guadalajara" y otros tres oficiales, habían sido fusilados; pero quedaban todavía otros 31 en calidad de prisioneros.

Don Santos Degollado hacía porque el señor Juárez supusiera el desconcierto que tales noticias habían producido, en Guadalajara principalmente, donde no sólo temían a sus fuerzas, que avanzaban hasta Santa Ana, "sino más todavía" a las que venían de la Frontera y ya estaban en Lagos.

Los "amigos de Guadalajara" le decían que dentro de la Ciudad había "mucho temor y desconcierto" y que, las fuerzas apostadas en esa plaza se disponían a dejarla.

"Tal es la situación", agregaba don Santos. "Mucho he sufrido y luchado para llegar a verla tal cual es, pues usted sabe muy bien que quedé aquí sin un sólo peso y con cortas fuerzas mal organizadas". (1)

Sus noticias finales del 9 de mayo de 1858, fueron las siguientes: que la víspera había salido Iniestra con el pie de la 2a. Brigada y al día siguiente saldría Rocha, de la Barranca, con la Brigada de la 1a. División, de tal manera, que antes del día 15 creía tener más de 2,000 hombres a las puertas de Guadalajara.

Dos meses después, precisamente, don Santos Degollado hacía referencia a una carta que Juárez le había escrito (2), con fecha 12 de mayo y en la cual, le ofrecía auxiliarlo con recursos pecuniarios. Concretamente, le indicaba Juárez la remisión de 8,000 pesos al general Alvarez; pero el propio general Degollado decía "me ahogo y no hallo que hacer" y por ello giraba una libranza de 50.000 pesos al cargo del Ministro de Hacienda pues debía mantener a los 4,000 hombres que formaban la 1a. División del Ejército Federal. En seguida agregaba: "Ruego a usted por lo que más estime se me mande dicha suma antes que por hambre se desbande tan bonita fuerza y reciba tan funesto golpe la causa de la legalidad". Estas palabras terminantes nos indican hasta que grado llegaban los apuros de don Santos.

Continúa diciendo, que tan luego como reunió más de 2,000 hombres "con dos piezas de a cuatro grandes y cuatro pequeñas de montaña", se situó entre Zapotlán y Sayula y pidió al general Zuazua 500 rifles y una batería. Le mandó 900 hombres y seis piezas, "cuya fuerza, a su paso por San Juan de los Lagos, batió y venció a la guarnición y vecindario haciéndoles cien y tantos prisioneros, y en el templo a donde se refugiaron se halló el señor Blanco, jefe de la Sección, cuarenta y tantos mil pesos de

(1).—Subrayado por el autor.

(2).—Carta de don Santos Degollado a don Benito Juárez, fechada en San Marcos (a orillas de la Barranca de Beltrán) el 4 de Julio de 1858. Archivo de don Benito Juárez. Biblioteca Nacional.

los cuales mandó 20,000 al S. Zuazua y conservó el resto para mantener su tropa".

Llegaron todos a San Pedro el 3 de junio y de ahí salieron el 5, a fin de poner sitio a Guadalajara. Desde luego, emprendieron algunas obras y tomaron varios puntos al enemigo. Cuando ya estaba concertado el plan de asalto, "que infaliblemente nos hubiera dado el triunfo y tomado Guadalajara", recibieron noticias de que, Miramón con más de 3,000 hombres y 14 piezas de artillería, "venía en auxilio de la plaza y estaba a dos días de distancia".

"No quedaba mas remedio" a don Santos que retirarse a la Barranca de Beltrán, donde estaba su base de operaciones, y atraer al enemigo "para batirlo con ventaja".

El 21 de junio levantaron el sitio y se retiraron bajo el fuego del enemigo "con todos nuestros pertrechos, trenes y armamento, sin perder ningún objeto".

"Esta retirada ha sido una cosa digna de un ejército disciplinado y valiente, alabado por todos".

Conocer el camino de Atenquique a Beltrán significaba el darse cuenta de las "penas y grandes dificultades" que tendría la División del general Degollado para pasar siete piezas grandes de artillería al través de las barrancas; pero el caso fue que las pasaron "batiéndonos con el enemigo y avanzando hasta aquí (San Marcos) donde todo está en salvo para dar una batalla formal".

Más tarde salió Miramón de Guadalajara, con toda la fuerza que traía desde San Luis Potosí. El día 2 de junio, entre 11 y 12 de la mañana llegó a la orilla de la Barranca de Atenquique. En el lado opuesto, tenía Degollado la infantería de la 1a. Brigada y los rifles de Blanco, sin artillería. Miramón los batió con sus 14 piezas y con sus tiradores muy bien dotados de armamento. Por tres veces, quiso pasar la columna en formación y en otras tantas fue rechazada "perdiendo como 200 muertos y heridos y más de 400 dispersos". Degollado hizo 10 prisioneros y se le presentaron "cosa de 10 soldados a pesar de las dificultades del terreno". La acción terminó con la luz "y aunque

victoriosos nos retiramos para este punto (San Marcos) porque ya todas las piezas estaban a salvo en Beltrán”.

Le mataron (“los reaccionarios”) el caballo al general Núñez, “que se ha portado dignamente”. Ocurrió lo mismo al caballo —supongo—, del teniente coronel Escobedo, “más estas apreciables personas no sufrieron detrimento alguno”.

El día 4 de julio, aún no recibía el general Degollado, “el parte por escrito”, de los generales Blanco y Rocha; pero, a juzgar por lo que vió, calculaba las pérdidas de sus fuerzas en 15 muertos “y algo más de 20 heridos”.

Uno de los desertores de las fuerzas contrarias, le comunicó que había muerto el coronel o general Ruelas, “su segundo, y otros varios oficiales”. Le parecía que Miramón tenía la intención de batir a los constitucionalistas en San Marcos. Ahí lo esperaba don Santos para dar la batalla decisiva tres o cuatro días después.

Cualquiera que fuere el resultado, esperaba que Juárez le mandase recursos; si era posible, parque de fusil, de cañón de a 14, de a 6 y de a 8, o cuando menos “pólvora de cañón, fina de fusil y rifle, y cápsulas de guerra, para poder continuar”.

“Aunque lleno de esperanzas”, también estaba “lleno de angustias” (1); “y espero”, decía, “que V.V. no nos abandonen”. “No temo a la muerte sino a morir con el nombre de bandido que me dan los reaccionarios. Este nombre, con recursos, desaparecerá, pues no habrá que tomarlos por la fuerza”. (2)

“De usted esta carta por suya al S. Ocampo, y a cada uno de nuestros otros compañeros de gabinete”.

Esta es la versión, muy suscita que dió don Santos Degollado a Juárez, en carta que le escribió con fecha 5 de julio de 1858 y en la que se destaca una apreciación peregrina: “y aunque victoriosos, nos retiramos para este punto”. (San Marcos).

Veamos ahora que opinan o como describen dicha batalla, diversos autores “autorizados”. Don Agustín Rivera (3) no con-

(1).—Subrayado aquí y en los párrafos anteriores por el autor.

(2).—Subrayado por el autor.

(3).—Agustín Rivera.—Anales Mexicanos.—La Reforma y el Segundo Imperio.—México.—Ortega y Compañía, Editores.—1904.

sidera que la batalla de Atenquique fue un triunfo de don Santos Degollado y al respecto dice:

“Julio 2.—Acción de la barranca de Atenquique en el Municipio de Ciudad Guzmán entre Degollado y sus subalternos Miguel Blanco y Leandro Valle, y Miramón y su subalterno Vélez, en la que quedó indecisa la victoria”.

M. Cambre (1), autor muy consultado acerca de la guerra de Tres años, refiere así la misma batalla: “La barranca de Atenquique está situada a unos ciento ochenta kilómetros al sur de Guadalajara en la comprensión del 9º Cantón de Jalisco, cortando el camino nacional que va para Colima, en una extensión de cosa de un kilómetro que hay de borde a borde y tiene de profundidad como unos mil metros”.

“Lleva la dirección Norte a Sur. Para atravesar la barranca hay varios pasos; el principal, unido al camino nacional de que forma parte es una vía de regular anchura empedrada. Comienza por el bordé oriental en línea diagonal, sigue en zig-zag y doblando laderas hasta el plano. Por este mismo lado, antes de llegar al fondo hay una eminencia de casi igual altura a la del borde la cual se adelanta bastante al lado occidental de la barranca”.

“Para descender al plan el camino se prolonga con las repetidas vueltas cerca de media legua; en el plan hay un corto valle atravesado por un pequeño río y en este mismo valle está la aldea conocida con el nombre de Mesón de Atenquique. La pendiente de la barranca por el lado de Colima es en general menos inclinada, excepto en el tramo llamado el Caracol”.

“Desde los bordes de la barranca no se percibe más terreno despejado que algunos cortos tramos de la vía cuando se desciende; espesas arboledas y hondas quebraduras limitan por todas partes el horizonte”.

“El día 2 de julio, terminaban los liberales sus trabajos de trasborde de los trenes y de la artillería; entretanto, cubrían la retaguardia por la izquierda el general Rocha con el batallón Hidalgo, 50. de Línea y Rifleros de Monclova, y el general Blanco con Rifleros de Galeana, Mixto de la Unión y Pueblos Unidos,

(1).—M. Cambre.—La Guerra de Tres años.

posesionados de toda la cuesta occidental desde el plan, cuando el estampido del cañón anunciaba la presencia del enemigo a retaguardia".

"Miramón, en la madrugada del día dos, había salido de Ciudad Guzmán: llegó al borde oriental de la barranca de Atenquique cosa de las once de la mañana, formó sus tropas a la izquierda de la entrada, unas en batalla y otras en columna y volvió en batería sus cañones en el borde de la barranca. No conocía el campo ni era posible descubrirlo a primera vista, y sin hacer ningún reconocimiento topográfico comenzó a cañonear con dirección al lado opuesto".

"En seguida, hizo penetrar a una columna que se posesionó de la eminencia, que está unida a la cuesta oriental, que como se ha dicho se adelanta bastante al lado contrario; esa fuerza desplegó en varias líneas de tiradores y empezó el fuego de fusilería por ambas partes".

"Una fuerza como de doscientos reaccionarios desciende al fondo de la barranca, la hacen detenerse las balas liberales y la desorganizan. Sucesivamente bajan tres columnas de infantería a las órdenes del general Francisco Vélez: atacan decididamente las posiciones que defienden los liberales desde el plan".

"El ataque es vigoroso, la resistencia obstinada, pero los liberales ceden terreno, que palmo a palmo, van conquistando sus contrarios bajo el fuego que los diezma. Trepan sobre la cuesta occidental, siguen avanzando y llegan hasta la segunda vuelta del Caracol; un esfuerzo más y rebosan la posición. A esa altura los liberales hacen alto y cargan sobre sus audaces enemigos: se traba un rudo y mortífero combate; cesa en aquel sitio el ruido de la fusilería, ya no hay tiempo para cargar las armas: se baten a la bayoneta. El choque dura poco tiempo: en esta vez los reaccionarios retroceden, peleando hasta posesionarse de las cercas y de las casas del valle, y, allí esperan a pie firme. La refriega ha durado sin interrupción cerca de ocho horas; en ese tiempo no ha cesado de atronar el estampido de la artillería reaccionaria, que ha consumido más de seiscientos proyectiles de a treinta y seis, de a veinticuatro y de a doce. El combate de ese día costó a Miramón, más de cien hombres muer-

tos entre ellos el coronel Lara, del Batallón de San Luis y cinco oficiales, doscientos veinte heridos, entre ellos el general Ruelas y veinte oficiales, y muchísimos dispersos".

"De parte de Degollado hubo semejantes desgracias, pero no tanta dispersión". "Los soldados de la brigada Rocha, dice Degollado, recogieron "algún armamento y lo mismo hicieron los de la Sección Blanco, quienes además, quitaron una bandera "del Batallón ligero de Carabineros que conservo en mi poder. "Tuvimos algunas bajas lamentables de tropa y oficiales, que "no pormenorizo porque aún no recibo los partes de los jefes de "las líneas, pero estimo como un favor del cielo que se conserven sanos y salvos el señor general Núñez y el teniente coronel "del 20. de rifleros de la Frontera D. Mariano Escobedo, pues "a los dos les mataron los caballos con balas de cañón".

"Entrada la noche se replegó Miramón a su campamento sentado por la mañana al borde de la barranca, llevándose a sus heridos, y de allí participó a Guadalajara que había triunfado a la bayoneta; al mismo tiempo Degollado dejaba el campo, después de haber enviado a los heridos de sus tropas al hospital improvisado de Tonila, al abrigo de las fortificaciones de Beltrán y se replegaba a dichas fortificaciones en el concepto de que el combate de aquel día no era mas que el principio de la lucha".

"Pero Miramón retrocedió precipitadamente para Ciudad Guzmán y sin detenerse en la población más tiempo que el indispensable para tomar alguna gente forzada y dejar a los heridos graves en el pavimento de la plaza de gallos y en las bancas de la escuela municipal, continuó retirándose a marchas forzadas para Guadalajara. Al saber Degollado ese movimiento organizó una brigada ligera al mando del general José S. Núñez que marchó hostilizando la retaguardia de Miramón hasta las inmediaciones de Guadalajara".

Bulnes no considera "el choque de Atenquique" como una derrota, sino como "un descalabro sufrido por Miramón", ya que su ataque tuvo por objeto derrotar a Degollado. Por otra parte, resume con las siguientes palabras los actos que realizó o comenzaba Degollado a realizar: "El general Degollado, correspondió con lujo de valor, constancia, fe y entusiasmo a la casi

imposible misión que le encomendó Juárez, en tanto que éste se retiraba del teatro más sangriento y peligroso de la lucha para irse a Veracruz, como lo hemos visto”.

Es curioso que los escritores “reaccionarios” (Arrangoiz, Planchet, etc.) guarden silencio sobre la batalla, combate o choque de Atenquique. En lo que no cabe duda, es que el general conservador y el liberal, reclamaron la victoria; pero es justo transcribir cuales fueron realmente las frases de Miramón en el parte que rindió acerca de la batalla de Atenquique: “. . . más tuvimos la gloria, que muchas de ellas (las posiciones de los liberales) fueron tomadas a la bayoneta, arrollando nuestros soldados cuanto les impedía el paso, hasta llegar a la mitad de la cuesta de la salida donde el enemigo hizo una resistencia obstinada, emprendiendo con todas sus fuerzas un ataque sobre nuestras avanzadas”. (1)

Darán, por el contrario, en su obra “Le General Miramón”, asegura que Miramón “volteó la barranca después de hacer un gran rodeo” y derrotó a los liberales, completamente, cayendo por su retaguardia.

Esto es también inexacto, pues ni por asomo lo dice Miramón en el parte de la batalla.

El 19 de abril de 1859 escribió don Santos Degollado a don Benito Juárez en elegante papel cuadriculado de color azul que lleva ostensible grabado, muy fino por cierto, el cual, además de las armas nacionales tiene esta leyenda (2): “Correspondencia Particular del Ministro de la Guerra y General en Jefe del Ejército Federal”. Titula a don Benito de excelentísimo señor (E.S.) y no se conforma con llamar a Veracruz, H. Veracruz, sino muy H. Veracruz, y, todavía la subraya. Lo trata como “Estimadísimo y respetable amigo y Sr.” y le avisa que pasa al indomable puerto el señor general Iniestra con el fin de solicitar “recursos de artillería y municiones bastantes, pues la campaña sobre México es tan importante como difícil”. El mismo general tenía el encargo de hacer “un relato histórico de nuestras cosas y de pintarle nuestra situación”.

(1).—México a través de los siglos. Tomo V.— Pág. 318.

(2).—Carta de Don Santos Degollado a don Benito Juárez.— Morelia, 9 de Abril de 1859.— Archivo de Dn. Benito Juárez.— Legajo No. 1.— Biblioteca Nacional.

Don Santitos se contemplaba muy feliz después de sus “desgracias” que contribuían con ntro. sacrificio en Tacubaya a la salvación de Veracruz”. Por lo demás, su movimiento hacia el Valle de México, permitía que todo el Bajío derivase al orden constitucional, y, asimismo, la ocupación de San Luis, la toma de Mazatlán, de Colima “y de otros puntos de menor importancia”.

Su “disposición de ánimo” era “mas subida de temple q. nunca” y tan solo pensaba en “vengar la sangre de mis hermanos de armas, de mis médicos y de personas inocentes q. fueron friamente asesinados en Tacubaya pr. Márquez y Miramón”. Agregaba: “Este último llegó el día 11 q. fué el de nuestra derrota con sólo diez hombres de escolta a México: todavía no sé si ese Vampiro fue derrotado pr. el S. Ampudia aunq. lo presumo así y lo deseo vivamente”.

No cabe duda, que aparte de los anteriores, don Santos tuvo tres motivos para consolarse, aunque uno fuera tardío: El primero, la derrota de Miramón en Silao, después de su salida de Guadalajara con 3,000 hombres, “mandados por los buenos generales don Severo del Castillo y don Tomás Mejía” (1)

Sucedía que los combates “eran generalmente favorables a Miramón”, “y esto le había infundido una confianza tan imprudente, que en Silao presentó batalla a las mejores tropas federales, cuatro veces mayores que las suyas; fué completamente derrotado, perdió toda la artillería, y únicamente por su valor personal, pudo escapar del peligro”.

El segundo consistió en la transformación de los vasos sagrados, la plata labrada y la “magnífica balaustrada” de la Catedral de Morelia en plata fundida, parte de la cual encontré a fines de 1860 en la casa que un ministro plenipotenciario extranjero tenía en Tacubaya. (2)

El tercero sucedió el 18 de septiembre de 1860, cuando se apoderó en la hacienda de Laguna Seca, del Estado de San Luis Potosí “de una conducta que llevaba 1.127,414 pesos de particulares, extranjeros la mayor parte, de cuya suma se devolvieron

(1).—Francisco de P. Arrangoiz.— Méjico desde 1808 hasta 1867. Tomo II Pág. 366.

(2).— Arrangoiz.— Op. cit. Tomo III.— Pág. 361.

400.000 a una casa inglesa, y el resto se invirtió en gastos de las tropas". (1)

En el mismo año de 1860, Degollado sentíase caudillo máximo de la Guerra de Reforma y de la Revolución de Ayutla. Por ello, sin consultar con Juárez, su jefe, expuso a Mathews, el ministro inglés, un plan para pacificar a la República.

No faltó quien supusiera que dicho plan fue ideado por Mathews "y que Degollado, aceptándolo, se lo devolvía para darle curso". (2)

Por esta y quizás por otras razones, Juárez lo consideró como desafecto a la Revolución y de ahí que fuera relevado del mando para entregarlo a González Ortega y durante la enfermedad de este mismo, al general Ignacio Zaragoza.

Juárez lo explica todo en sendas cartas que dirigió a don Angel y a don Albino Corzo. (3).

En la primera califica como un "paso en falso" la conducta de don Santos Degollado. La parte substancial dice: "Como usted sentí el paso en falso del señor Degollado, pues nunca podré olvidar sus buenos servicios anteriores; pero se preocupó desconociendo una revolución como la que sigue México, y tuvo el engaño más completo, al ver que ni un solo jefe liberal secundó su malhadado plan. Este es el motivo que no haya tenido ese hecho ninguna consecuencia desagradable y de que hoy nuestros jefes, más fuertes y unidos que nunca, se encuentran sobre la Capital de la República con un aspecto terrible para la reacción. El cambio de jefe no ha producido mal alguno en el ejército del interior; y cuando el señor Ortega se ha enfermado, como lo ha estado últimamente, el señor Zaragoza lo ha reemplazado, y este último viene sobre México con nuestras fuerzas que pronto lo sitiarán y atacarán".

En su carta a don Albino, Juárez fué más explícito. Le dice lo siguiente: "A un gobierno que tiene la obligación de dar el más cumplido ejemplo de moralidad, que debe en todo caso obedecer y hacer se obedezcan las leyes, no le toca mas que juzgar

(1).—Arrangoiz.— Op. cit. Tomo III.— Pág. 370.

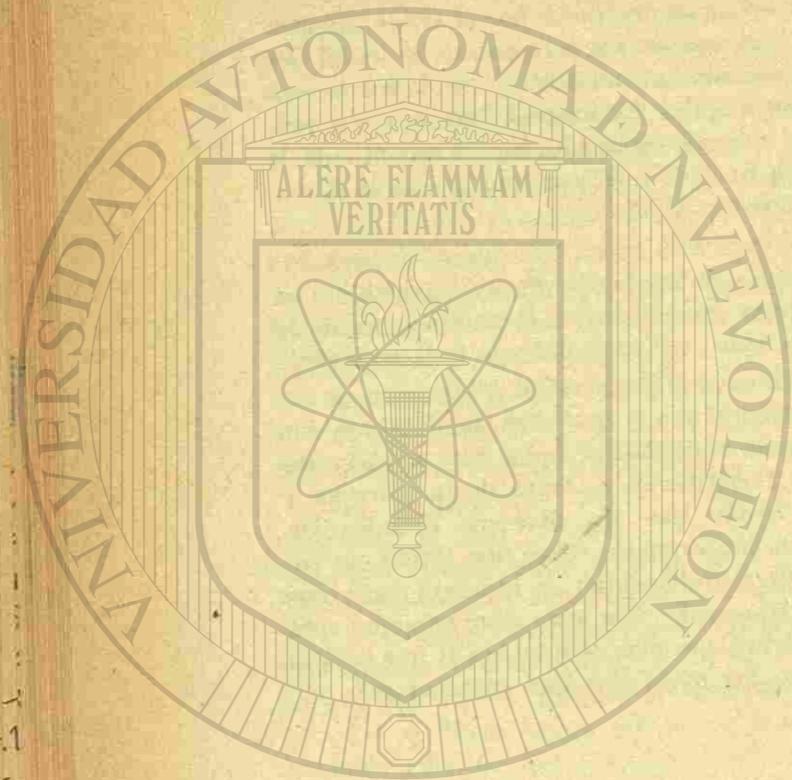
(2).—Arrangoiz.— Op. cit.—Tomo III.— Pág. 386.

(3).—Miscelánea de Benito Juárez.— Recopilación de Angel Pola.— México.— 1906.—Pág. 334-337.

conforme a estas a todo el que delinque, sea quien fuere. Así es que, sin embargo de los servicios prestados por el señor Degollado; sin embargo de que era una de las personas en quien el Gobierno general tenía depositada su confianza y aún le había conferido gran parte de sus amplias facultades; hoy que esa persona se ha separado de la senda marcada por el espíritu de la actual revolución; que ha querido nulificar una ley, se le llama, para que se le juzgue como es debido".

"En nada ha perjudicado a la causa este nuevo desengaño: el buen sentir de los pueblos se hace cada día más palpable y se tienen nuevas pruebas para asegurar que, la pacificación de la República no se obtendrá, sino con el triunfo de la Revolución".

"Al dar cuenta el señor González Ortega a los jefes de las brigadas que forman el ejército que opera sobre Guadalajara, con el plan del señor Degollado, contestaron todos que estaban peleando en defensa de la Constitución y leyes de la reforma y cumpliendo así con la misión que sus diversos Estados les habían encargado; que en consecuencia ellos (los jefes) no podían emplear las armas de que disponían en sostener nada que nulificara el código fundamental. Por esta contestación verá usted que siempre encontrará grandes obstáculos el que quiera falsear en lo más mínimo los principios que sostenemos".



# UANL

IV

DON PORFIRIO DIAZ EN 1858.

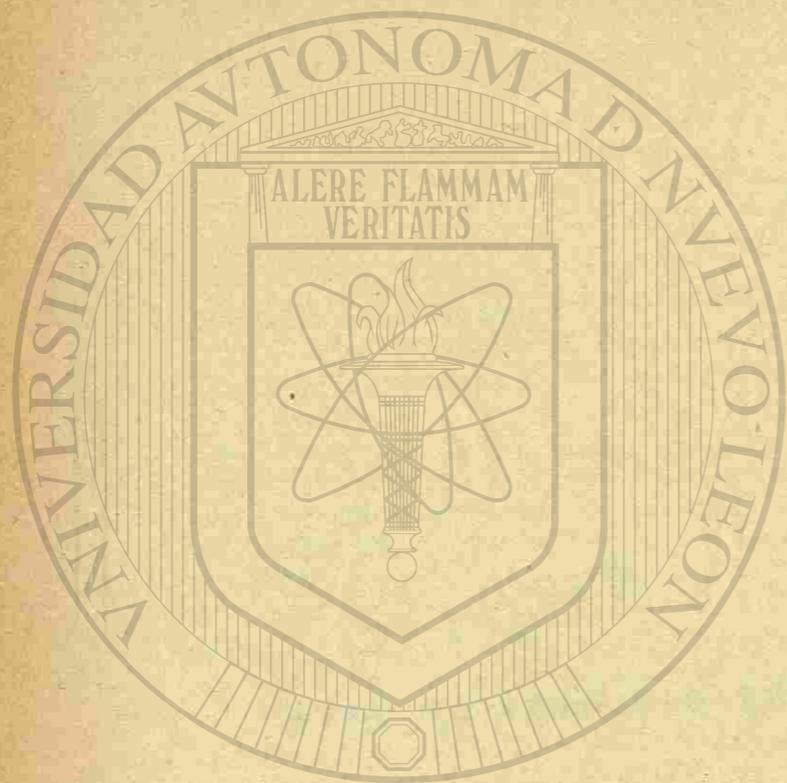
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



11503299

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Es inútil emprender una dilatada exploración bibliográfica acerca de don Porfirio Díaz en el año de 1858, en vista de que, algunos de sus biógrafos lo consideran como personaje interesante —Godoy, por ejemplo— (1), hasta la época de la Intervención Francesa y por ello, pasan con rapidez y casi de compromiso sobre los hechos de don Porfirio Díaz, ocurridos antes de la época señalada; otros, como Bulnes (2), no se propusieron llevar a cabo un estudio biográfico, sino el examen crítico de su administración a partir de 1876; algunos más, que podría mencionar, García Naranjo (3) y Quevedo y Zubieta (4), por ejemplo, han tomado como fuente las Memorias del General Porfirio Díaz (5) que obtuvo en conversaciones don Matías Romero, quien más tarde las coleccionó y editó.

Estas mismas "Memorias" fueron objeto de "rectificaciones y aclaraciones" que publicó "El Universal" de 1922, las cuales llevan notas de Guillermo Vigil y Robles y "anotaciones críticas" del Ing. Francisco Bulnes. Con el respeto, es conveniente transcribir, la nota fundamental de Guillermo Vigil y Robles que aparece antes de la "introducción": "Debiendo hacer yo las aclaraciones a las memorias del General Porfirio Díaz, he comenzado por hacer las correcciones de las erratas que tuvo la edición original así como de los lapsus en que inconsciente o voluntariamente incurrió el mismo Sr. General Díaz".

- (1).— José F. Godoy.— Porfirio Díaz, Presidente de México.— Müller Hnos. México. — 1910.
- (2).— Ing. Francisco Bulnes.— El verdadero Díaz y la revolución.— México. 1920.
- (3).— Nemesio García Naranjo.— Porfirio Díaz.— México.— 1931.
- (4).— X.X.X.— Porfirio Díaz.— Ensayo de Psicología histórica.— Bouret.— París. — México.— 1906.
- (5).— Memorias del General Porfirio Díaz.— México.— 1922.

“Para el fin propuesto, he agregado valiosos documentos históricos que son de mi propiedad, pues los heredé del Sr. D. José María Vigil, padre de quien tiene el honor de hacer estas glosas. No queriendo en mi papel de compilador, mezclar tendencias políticas, este libro, al publicarlo *El Universal*, separa notoriamente la labor del encargado de la glosa, de la de las acotaciones críticas que por encargo de *El Universal* hará el Sr. Ing. D. Francisco Bulnes”.

“Yo me concreto con el respeto debido al autor de las Memorias a mi papel de compilador”.

“Al efecto, inserto en seguida las memorias llevando en forma de notas mis aclaraciones, e insertando en cada caso los documentos originales a que he hecho referencia”.

Por medio de dichas Memorias se sabe, que a principios de 1858, don Porfirio Díaz curábase aún de la herida que sufrió en la batalla de Ixcapa ocurrida el 13 de agosto de 1857 y acerca de cuya herida, dice don Porfirio lo siguiente: “El Dr. Calderón (Dn. Esteban) me había hecho dos incisiones en busca de la bala; una por la región abdominal y otra por el cuadril derecho. La segunda incisión me causó mucho bien, porque permitió la salida de gran cantidad de pus y de varias esquirlas que si hubieran permanecido más tiempo sin salida habrían puesto fin a mi existencia”. El capitán Díaz tenía en muy buena opinión al doctor Calderón, no tan sólo por el caso suyo, sino por el comportamiento que tuvo con los demás heridos que resultaron en la batalla de Ixcapa. Sobre su propia herida el Sr. Díaz refiere algunos hechos curiosos, antes del que nos dice una vez puesto en manos del Dr. Calderón: “El día de la batalla, el Mayor de mi Cuerpo, Lic. Montiel, que en su juventud había hecho algunos estudios de medicina me aplicó por toda curación hilas secas en forma de lechinos o tacos, para detener la hemorragia. Al día siguiente el Sr. Don Nicolás Arrona, cura que era de Cacahuatpec y que había sido mi maestro de latín, me informó que existía en ese pueblo, un indio que hacía curaciones tópicas y que entendía algo de medicina. Efectivamente, acudió a mi presencia ese indio que fundaba su atrevimiento para curar, en los conocimientos científicos que creía haber adquirido en el hospital de San Cosme de Oaxaca, cuando

estuvo algunas semanas en ese establecimiento en calidad de preso por ebrio; pero como por lo pronto sufría yo mucho e ignoraba los antecedentes de ese individuo, le permití que me hiciera la primera curación que se redujo a aplicarme un unguento que él confeccionó con resina de ocote, huevo y grasa, el cual me produjo tan abundante supuración, que ella hubiera bastado para matarme si no acude en mi auxilio un médico”. El doctor Calderón.

El primer hecho histórico en que tomó parte don Porfirio Díaz en el año de 1858, fue el que ha pasado a la historia con el nombre de asalto a la esquina del Cura Unda (8 de enero de 1858); pero antes de referirnos de qué manera ocurrió, nos expresa su opinión acerca del Golpe de Estado, en la forma que sigue: “... el general Comonfort, electo Presidente, había inaugurado su nueva administración el 1º de diciembre siguiente (1); pero por desgracia y cediendo a influencias malignas del partido conservador y de pocos liberales visionarios (2), disolvió el Congreso el 17 del mismo mes, y proclamó la dictadura, cambiando así sus títulos de Presidente constitucional por el de jefe de asonada”.

Después de la batalla de Ixcapa, don Porfirio Díaz, que aun tenía el grado de capitán regresó a Oaxaca; pero como a la vez salió el mayor Montiel con parte del batallón, correspondió al primero encargarse del detall y por ello, tomó parte principal en los acontecimientos que se precipitaron muy pronto. Una columna al mando del jefe conservador don José María Cobos se acercó a la capital de Oaxaca y la ocupó, obligando al coronel don Ignacio Mejía, gobernador del Estado, a replegarse y hacerse fuerte con las guardias nacionales, en los conventos de Santo Domingo, el Carmen y Santa Catarina, a los cuales puso sitio el general conservador. La mayoría del batallón al que pertenecía don Porfirio, quedó establecida en el convento de Santo Domingo y el mismo capitán, dirigió el asalto a la esquina del Cura Unda, uno de los episodios más sonados del primer sitio de Oaxaca, relatado así por el autor de las “Memorias”:

(1).—A la reunión del primer Congreso Constitucional acaecida en septiembre de 1857.

(2).—Subrayado por el autor de este libro.

“Convenimos, pues, en que en ese momento, que serían las 10 de la noche, saldría yo de nuestra línea con 25 hombres de mi compañía, a horadar la manzana contigua, y pasando por varias casas de esa manzana, llegaría a ocupar las ventanas de la última casa que quedaba a la retaguardia de la trinchera indicada, que por descuido no había ocupado el enemigo (1); y que al llegar yo a esa casa, esto es, a la retaguardia del enemigo, me auxiliaría una columna de Santo Domingo”.

“Este auxilio consistiría en sacar desde la media noche, a la esquina de la Perpetua dos compañías: la de granaderos del primer batallón y otra del segundo que era la mía; tirotear desde allí constantemente al enemigo, para que obligándolo a contestar el tiroteo, no oyera el ruido que yo pudiera hacer con el trabajo de perforación de los muros.

De las dos compañías que debían situarse en la esquina de la Perpetua la mía que era la de granaderos del 2º Batallón, debía avanzar por toda esa calle y la del Cura Unda desalojar la fuerza que se encontraba en la calle transversal y en la tienda, a la cual yo batiría por la puerta de la trastienda. La señal para que mi compañía emprendiera sus operaciones sería una granada de mano que yo arrojaría por encima de las azoteas y que reventaría en la calle”.

“Debía situarse en la trinchera nuestra de Santa Catarina todo el presidio con su correspondiente escolta, para acarrear en hombros, los bultos de harina que formaban las trincheras, al perímetro sitiado, luego que yo lo tomara.”

No le dieron al capitán Porfirio Díaz los 25 hombres de su compañía que necesitaba, sino fueron tomados de las fuerzas irregulares y aún de los serenos, que carecían de organización militar.

Cuando llegó el momento oportuno dió la señal convenida; pero los soldados apostados en la Perpetua no revelaron señales de vida a pesar de que, tanto aquellos como los oficiales de esas Compañías, eran de mucho brio y deseaban auxiliarlo.

En la noche del 7 de enero de 1858, el capitán Díaz emprendió el movimiento que tenía proyectado, y para ello, co-

(1).—Esta trinchera estaba cerca de una esquina de la calle del Cura Unda.

menzó por horadar muros de adobe “para lo cual empleaba agua e instrumentos de carpintería”, a fin de evitar el ruido que habrían hecho las barretas y como en cada casa que horadaba tenía que dejar un hombre, al llegar a la última apenas le quedaban trece.

La tienda de la última casa estaba ocupada por el enemigo “que tenía también una trinchera” frente a Santa Catarina.

Al caer el pedazo de tapia en el momento en que terminaba la última horadación, don José María de los Cobos estuvo expuesto a que lo descubriesen, pues quedó encerrado en un “común” al penetrar al segundo patio de la casa mientras sus ayudantes permanecían en la tienda durante la visita que practicaban a toda la línea. Así pues, prefirió quedar en su escondite al mirar que un piquete de soldados liberales aparecía repentinamente.

Una vez que pasaron los propios soldados, se formaron en el segundo patio y como el capitán Díaz encontrara una joven, la encerró en un cuarto para que no diese aviso al enemigo, dirigiéndose después a la trastienda, “cuyas ventanas daban a la espalda de los defensores de la trinchera”. Los desalojó a los primeros tiros, y, entonces, “se replegaron al destacamento que estaba en la tienda y que servía de reserva”.

Hubo necesidad de sostener un combate en la puerta de la trastienda, lugar que resultó al fin, de difícil acceso por los cadáveres que se acumularon.

Después de media hora de combatir, y cuando quedaban al capitán Díaz pocos soldados disponibles, tocó diana que según la combinación planeada, quería decir la necesidad de refuerzos y municiones; pero el coronel Mejía (don Ignacio) no comprendió el toque o no llegó a sus oídos lo que se había convenido, el hecho fue que todos los destacamentos repitieron la diana y echaron las campanas a vuelo.

El combate de la trastienda se prolongó mucho; pero resultaba inútil acumular fuerzas, tomando en cuenta lo estrecho del lugar y por ello fue, que Porfirio Díaz prefirió retirarse cuando había perdido nueve hombres y tan sólo le quedaban tres y un corneta.

En su retirada, tuvo "la desgracia" de perder el hilo de las horadaciones; pues habían huido todos los soldados que uno a uno dejó apostados en cada horadación.

En la semana que siguió al ataque de la esquina del Cura Unda, creció la desmoralización entre los sitiados, "que culminó al saber que el Gobierno se proponía retirarse para la sierra, rompiendo el sitio".

A la misma época, corresponden el asalto de Oaxaca (16 de enero de 1858) y los combates de Jalapa (25 de febrero de 1858) y las Jícaras (13 de abril de 1858) en el istmo de Tehuantepec. Para conocer esos hechos de armas en detalle, recomiendo también las "Memorias del Gral. Porfirio Díaz", pues los presentes recuerdos o reminiscencias no tienen más objeto sino definir el papel que desempeñaba don Porfirio Díaz, en el año de 1858, al que pertenece la carta que transcribo en seguida, la cual puede darnos una idea de la clase de relaciones amistosas que mediaban en aquellos tiempos, entre don Benito Juárez y don Porfirio Díaz (1):

"E. Sr. Presidente Lic. D. Benito Juárez.  
Veracruz.

Tehuantepec, Agosto 23 de 1858.

Muy querido amigo y Sr.

"Por este correo he recibido los números del "Progreso" que se sirvió V. remitirme, y en uno de ellos he visto lleno de reconocimiento el saludo que se digna V. hacerme, distinción que me honra sobremanera y que es un nuevo título de gratitud para mí".

"Por el periódico oficial del Gobo. del Estado, habrá llegado acaso a noticia de V. el ascenso que se sirvió concederme el mismo Supo. Gobierno. En este empleo como en el que antes desempeñaba se muy bien que de hecho y por precisa obligación estoy a las órdenes de V.; sin embargo, además de esa obligación quiero crearme otra ofreciendo a V. mi espada para la defensa de los sagrados derechos de nuestra patria, seguro de que mi débil puño procurará manejarla, a pesar del mayor peso que

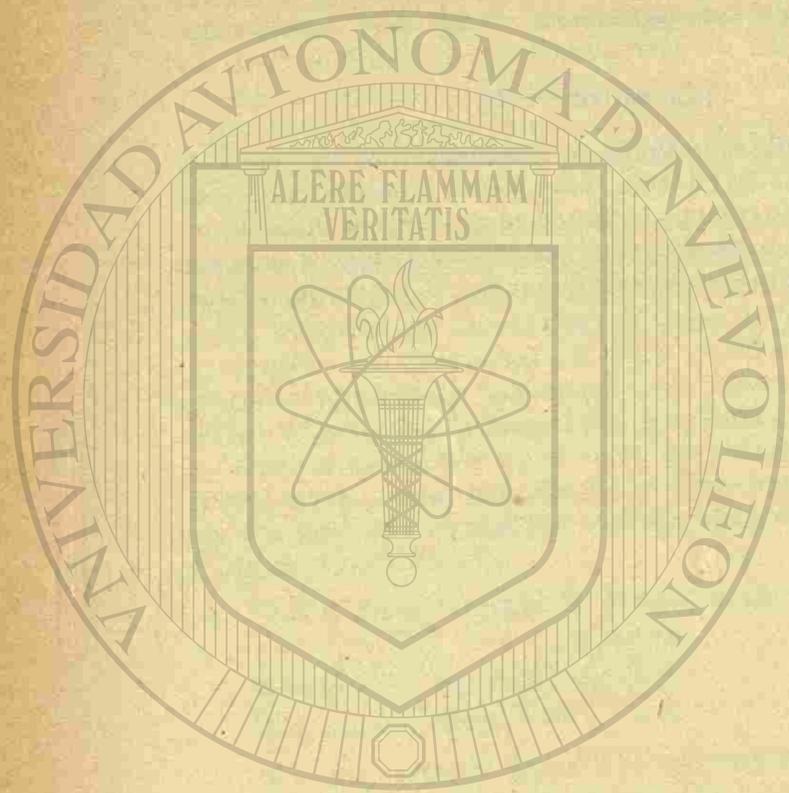
(1).—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

hoy gravita sobre ella, de una manera proporcional a la grandeza del objeto a que está consagrada. — Soy de V. afmo. amigo y S. Q. A. B. S. M.

Porfirio Díaz" (1).

En esta carta se descubre lo aficionado que fué don Porfirio, a las figuras de retórica, sobre todo a la metáfora. Ya entonces escribía las eres en forma de equis, como si multiplicara las incógnitas, y su rúbrica, que tiene la forma de un 8 acostado, no lleva rasgos gruesos en parte alguna; al contrario es fina, uniformemente.

(1).—Archivo de Dn. Benito Juárez.—Legajo No. 1 Biblioteca Nacional.



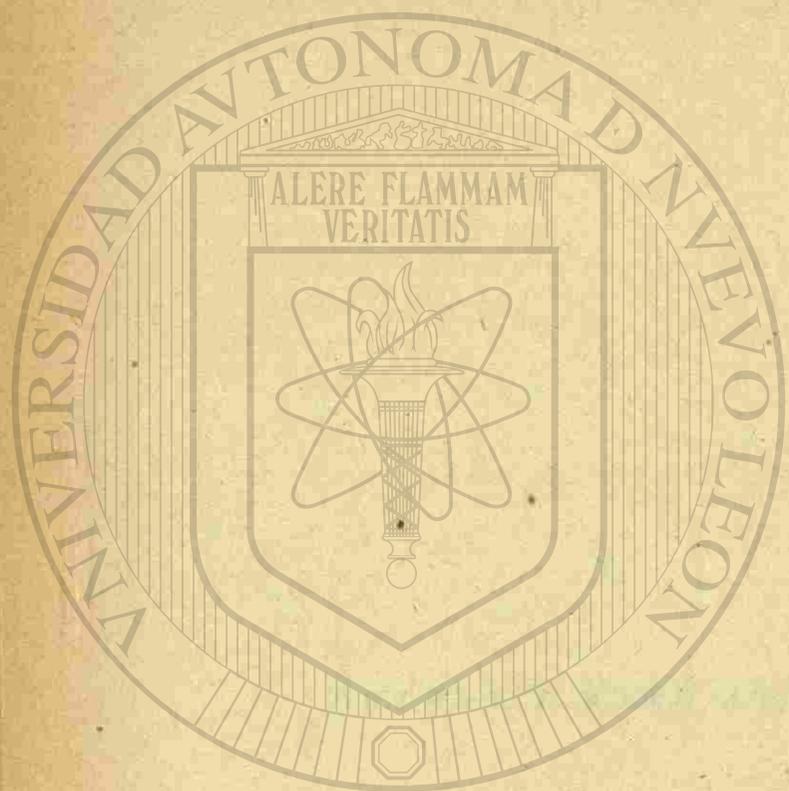
U A N L

FELIPE ARCE Y PESADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

Don "Matías Acosta" con cierto aire de celo, expresó una vez a don Benito Juárez, que no le refería ciertos sucesos porque ya se había tomado la mano de hacerlo el "amigo" Arce y Pesado.

En efecto, encuentro algunas cartas contemporáneas con las que fueron escritas de puño de don Matías en el mes de mayo de 1859.

El día 4 de dicho mes y año, Arce y Pesado (1) anuncia a don Benito que a la hora de tomar la pluma, no recibía "la de V. que supongo recibiré por conducto de O."

Le decía mientras tanto, que la situación no variaba desde el 2 de mayo, exceptuando la desocupación de Morelia y Querétaro por las fuerzas liberales, hechos a los que no concedían importancia en vista de que, ambas ciudades no son "difensables".

El ejército federal tomaba campo, desde León hasta San Miguel Allende; pero aún se ignoraba el lugar escogido para dar batalla en la que Arce esperaba el "seamos Felices".

Desde la víspera (3 de mayo de 1859), se aseguraba que Arámburu había derrotado a Mejía en Apaseo, lo cual podría ser exacto, tomando en cuenta "la salida precipitada de aquí (México) de mil hombres con Velez".

El Sr. Arce y Pesado celebraba las "acertadas medidas" de Juárez y su gobierno, que consistían en la expedición de circulares "sobre asuntos de tanta importancia" como la "protesta Ridícula" de Bonilla y las ventas de los bienes de la Nación que hacían los conservadores; "estos" les llamaba Arce y Pesado.

(1).—Carta de B. Arce y Pesado al E. Presidente D. B. Juárez.— México Mayo 4 de 1859.— Archivo de Dn. Benito Juárez.— Legajo No. 1 Biblioteca Nacional.

"Nuestro amigo", el señor Lerdo, le había dicho que el gobierno de Juárez tomaría la trascendente medida de nacionalizar los bienes de manos muertas, "que hoy es la exigencia de las circunstancias, para arrancar a estos hombres la poderosa arma de que van a hacerse si logran consumir la venta", en vista de que, podría proporcionarles algunos cientos de miles de pesos "con que seguirán ensangrentando a la Nación". Dicha ley abriría la puerta a los adjudicatarios para redimir los capitales correspondientes, aunque fuese ello mismo parte en papel.

"Estos hombres" -los reaccionarios-, perecerían de miseria, que ya sentían desde hacía cierto tiempo, pues carecían de "dinero bastante para dar un día de socorro a la guarnición".

Ya se habían "hechado" sobre los fondos del Colegio de Minería y en consecuencia, sería cerrado en el mes de Junio siguiente.

El Sr. Arce y Pesado habló con don Francisco Mejía que llegó del puerto de Veracruz y con don Simón Guzmán que marchaba para el Interior. Ambos le dijeron que tenían urgencia de recursos pecuniarios que, el mismo señor Arce vióse obligado a darles.

En México, continuaban los liberales su "cruda guerra" por medio de la imprenta, la que no suspenderían a menos "que la desgracia nos ponga en manos de tan infames enemigos". El impreso acerca de los asesinatos de Tacubaya les había "hecho ganar mucho en la opinión" a la vez que dividía a los conservadores o reaccionarios, a quienes intentaba Doblado hacer la guerra en el Interior y por ello se había marchado con dicho rumbo. Se tenía noticia de que llegaba sin novedad a Piedra Gorda.

En cambio, Esteban León se pronunciaba por el plan de Tacubaya y urgía darlo de baja.

El 19 de mayo (1859) el Sr. Arce y Pesado (1) daba noticia a don Benito acerca de un movimiento que se preparaba en favor de Santa Anna, y al que invitaban al general Parrodi, quién rehusó la sugestión. En cambio ofrecía sus servicios a la "buena causa" por conducto del mismo Arce y Pesado y así fue

(1).—Carta de don F. Arce y Pesado a don Benito Juárez.— México, mayo 19 de 1859.—Archivo de Dn. Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

como preguntaba a don Benito Juárez si sería conveniente mandarlo al interior.

En seguida de las cartas de Arce y Pesado, encuentro una, dirigida por Ramón Carballo a Robles Pezuela, la cual, seguramente, llegó a las manos de Juárez, ya que aparece en su archivo. Las apreciaciones que hace son dignas de divulgación y por ello aprovecho esta coyuntura con el fin de publicarla:

"E. S. D. M. Robles Pezuela.—México.—Havana abril 24-859.

Mi querido Gral. y am<sup>o</sup>: Tampoco tuve el gusto de recibir sus deseadas letras por el último vapor, bien que así lo esperaba de la situación en que sabía se hallaba Ud. componiendo parte del Ejército que debía operar s. Veracruz. Por el am<sup>o</sup> Gral. Marín, que regresó a esta en la Berenguela, tuve la confirmación de la noticia que algunos amigos de Veracruz me daban de la retirada de Uds. del Campo de Medellín, y difícilmente podría explicar la magua que ella me produjo, ps. estaba consentido en el más favorable ecsito del ataque, y aunqe. sin dudas de la justicia de las causales que pudieran haber provocado aquella inesperada determinación, no me cansaré de lamentar qe. se haya perdido tan propicia ocasión de herir mortalmente, a la revolución, como sin duda se habría logrado con la ocupación de dicha plaza."

"Yo no sé qe. el Sr. Miramón pensará hacer desps. de aquel incidente: no puedo persuadirme de que se permanezca en inacción interín pasa la rigurosa estación en qe. hemos entrado, y que hace poco menos qe. imposible el ataque por tierra de dicha plaza. Creo por tanto que es llegada la ocasión de tomar en consideración el plan naval del precitado Gral. Marín, y celebraré infinito qe. todos los qe. rodean al Sr. Presidente se lo hicieran comprender así, por qe. es evidente qe. mientras Va. esté en poder de los Puros la Revolución no morirá".

"Con mucho cuidado quedo hta. recibir noticias directas y fidedignas qe. me aclaren las qe. hemos recibido últimamente, de los E. U. con relación al Progreso de Veracruz sobre la traición de Callejo y otros Gefes y Oficiales del Egto. descubierta pr. el Gral. Corona en los momentos de hallarse Degollado con sus gavillas sitiando la Capital. Apenas se me hace creíble".

"Insisto nuevamente en recomendarle mis libramientos pendientes: no deje V. de influir eficazmente pa. qe. sean cubiertos pues lo contrario me traería un perjuicio inmenso".

"El Sr. Gral. Concha me encarga sus recuerdos pa. Vd. Su equipaje continúa aquí, y continuará hata. qe. Vd. me señale la persona en Va. Cruz con qn. se ponga de acuerdo pa. su recibo".

"El Sr. Obo. La Bastida se decidió a marchar pa. los Estads. Vs. en vista de la imposibilidad de penetrar a su Diócesis, y temiendo al cruel verano de la Havana".

"No hay tiempo para más. Conserve con salud y recibiendo fs. espr. de Matilde disponga como guste de este su apdo. amigo qe. mucho lo estima y S. M. B.— Ramón Carballo".—rúbrica. (1)

Esta carta nos ilustra acerca de la importancia que concedían los conservadores, los emigrados particularmente—que observaban los acontecimientos desde lejos y con cierta tranquilidad—, a la captura de la ciudad y puerto de Veracruz. Y no era para menos, pues tratábase del primer puerto de la República, de la Capital provisional del gobierno constitucionalista, y del refugio y abrigo de Juárez y sus allegados.

Algunos espíritus imparciales, creían en aquella posibilidad y hasta llegaron a tomarla como inminente. De ahí el ofrecimiento del Comandante del "Saratoga" a don Benito Juárez, expresado en la carta que copio en seguida:

"U. S. Ship "Saratoga", Sacrificios. Feby. 14th. 1859. To his excellency Presidente Benito Juárez. etc. etc. etc.

Sir. The very high respect which I entertain for so distinguisher a person as your Excellency, the natural interest I feel in the welfare of your person an the grateful recollection I bear of your marked civility towards the citizens of my country, both in your public and private character, enjoin upon me as a duty, to offer to you the hospitalities of de ship under my command, whenever in the judgement of your Excellency it may be deemed a measure of safety to retire from Vera Cruz, in the event of its investment by a hostile Army,— I have the honor to be with te highest considerations of respet, —Your Exce-

(1).—Archivo de don Benito Juárez. Legajo No. 1.— No. 46.— Biblioteca Nacional.

"Saratoga" (1).

llency's most obdt. servt. T. Twonr (?). Commdg. U. S. Ship Benito Juárez".— rúbrica.

A esta carta se aplicó el siguiente acuerdo: "Recibo, se agradece la oferta de que no podrá hacerse uso porque mi deber qe. las circunstancias demanden".

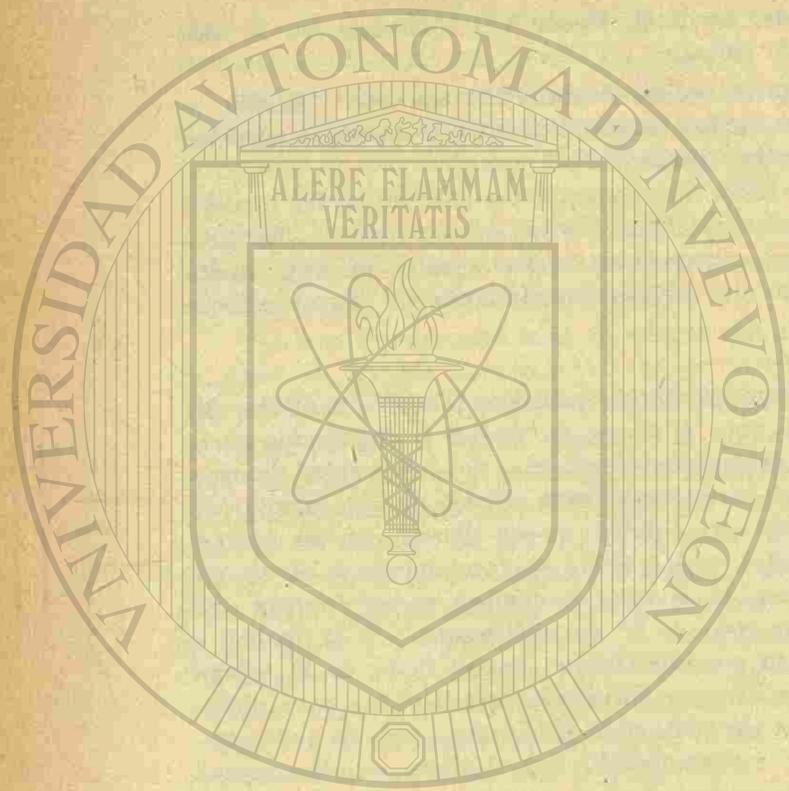
me exige qe. esté entre mis compatriotas para dictar las medidas

Además, Juárez escribió y firmó con su puño un borrador al que hizo ciertas correcciones, y que aparece en hoja suelta, entre las del pliego que sirvió al comandante del "Saratoga" para su oferta.

Dice así:

"Sr. Comandante del Vapor Saratoga, D. T. Tutnsi (?).—Mi estimado Sr. Hoy tuve el honor de recibir la apreciable carta de Ud. de fha. 14 del corriente en la que tiene la bondad de ofrecerme hospitalidad en su buque para el caso de que juzgue conveniente. retirarme de esta Ciudad, al ser sitiada por las fuerzas que vienen de México. —Agradezco profundamente la oferta generosa que me hace, y conservaré siempre en mi corazón esta muestra de aprecio con que V. me distingue.— Si se realiza el sitio de esta Ciudad no podré hacer uso del favor de V. porque mi deber exige que yo esté entre mis compatriotas para dictar las medidas qe. las circunstancias demanden; pero de todos modos repito a V. mi agradecimiento con el placer de ofrecerme a su disposición como su amigo afmo. y atento servidor Q. B. S. M.

(1).—Archivo de Dn. Benito Juárez.—Legajo No. 1.— No. 52.— Biblioteca Nacional.



# UANI<sup>VI</sup>L

DON SANTIAGO VICARIO.

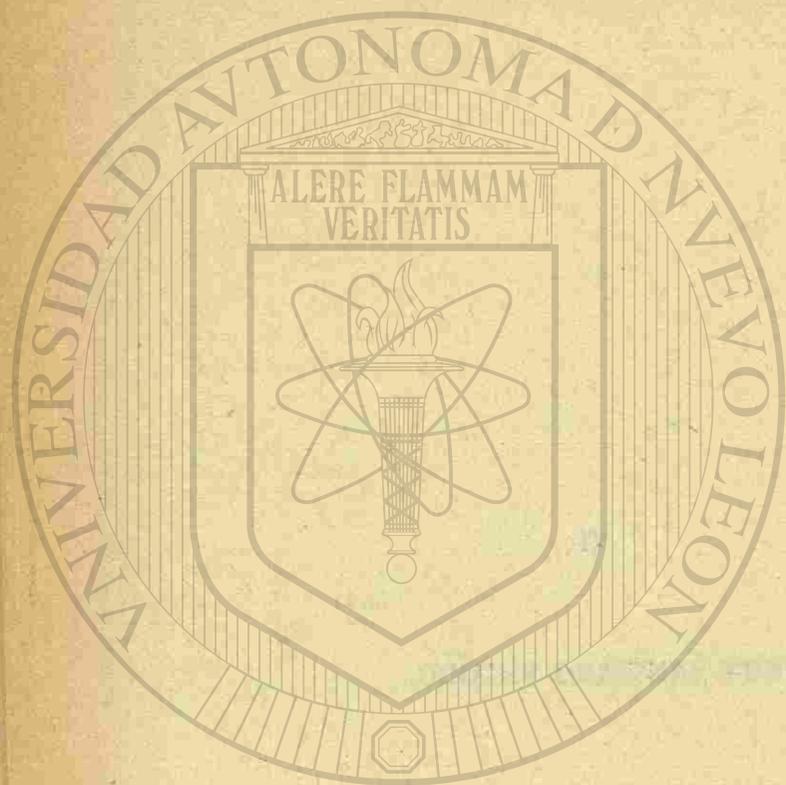
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO VI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La falta de comunicaciones directas con el gobierno, hacía pensar a don Santiago Vicario, (1) en alguna persona de confianza con la que pudiera remitir sus noticias a don Benito Juárez. Deseaba darle a conocer la situación de los pueblos donde vivía y en la carta que dirigió al presidente con fecha 3 de marzo de 1858, procuró extenderse cuanto pudo a fin de conseguir los fines que se proponía, y a la vez, para procurar el remedio que demanda con tanta urgencia.

Los sucesos políticos que dimanaron del golpe de Estado, lo "sacaron" de Puebla, su habitual residencia; lo cual ocurría en el mes de enero del mismo año de 1858. Se dirigió entonces a la ciudad de Orizaba, para prestar su "debil apoyo" a la causa liberal, "seriamente amenazada por la perfidia y la traición". De acuerdo con el Señor Llave había influido, aunque "muy escasamente en verdad", para la adopción de ciertas medidas que le habían parecido convenientes, y, "análogas en estas circunstancias, pero que admitidas muy pocas y deshechadas las más, no han dado aquellos resultados satisfactorios que podían y debían esperarse con mayor eficacia".

Uno de sus primeros pensamientos había consistido en formalizar la liga que, en principio o "de nombre", habían aceptado los Estados de Oriente. En verdad, que por esas fechas, no se fijaban los principios que habrían de constituir la, ni los compromisos que se deberían contraer, en vista de que, lo ya organizado, si merecía este nombre, se había hecho "casi sin concierto", y tampoco se miraba "un plan combinado que hiciera

(1).—Carta de don Santiago Vicario a Don Benito Juárez, de Orizaba a León, 3 de marzo de 1858.— Biblioteca Nacional.— Archivo de don Benito Juárez.— Legajo No. 1.

marchar a un fin determinado los esfuerzos y los elementos comunes”.

Grave como fué, “este inmenso vacío, era también la necesidad de sobreponerse a él, y penetrado de que, no se debía dejar sujeto al acaso el porvenir del país, se pensó en que la coalición fuera representada por un cuerpo moral y directivo, nombrando aquellas entidades un convencional ampliamente facultado para dar el impulso de que han carecido, a los sucesos”.

Era incuestionable la necesidad de una providencia de tal naturaleza, pues no teniendo aquellos Estados un centro que los uniera por falta de contacto con el del Gobierno General, ellos mismos se formaban uno que asumía la dirección de los negocios públicos. Así pues, “sea porque el pensamiento despojaba a los gobiernos locales de una parte de su poder, sea por su falta de comprensión, el caso es que no ha podido efectuarse, como tampoco se ha fijado el número de hombres y la suma de recursos con que cada Estado contribuye a la Liga”.

De ahí resultaba que transcurriera el tiempo sin aprovechar “los ricos y poderosos elementos” con que dichos Estados contaban “y de que estén colocados en la actitud respetable que debieran”.

Entretanto, “el espíritu público” aparecía comprimido por la conducta que observaba el gobierno de Veracruz, que no hacía esfuerzo alguno por levantarlo, usando como medios, la libertad de prensa en lugar de la vigencia de la ley Otero, que daba lugar a “interpretaciones poco favorables, y a desconfianzas imprudentes”.

El gobernador Zamora se había rodeado de “personas inadecuadas” para resolver “la crisis suprema” pues carecía de los tamaños que reclamaba esta misma, y por ello, Veracruz perdía cada vez en su prestigio, robusteciendo “las aspiraciones reaccionarias manifestadas ya sin embozo en el recinto de aquella plaza”.

La opinión pública declarábase abiertamente hostil al Señor Iglesias (1), “cuya conducta no se creyó entonces de buena fé, y menos podía creerse hoy cuando se designa como el jefe del

(1).—El general don Ramón Iglesias, Jefe militar de la plaza.

movimiento porque con tanto ahinco se trabaja”. Considerábase como real la existencia de dicho peligro, y, sin embargo, nadie tenía valor para conjurarlo, dejándose crecer “el mal que podría serenos en extremo fatal”.

Alatriste coadyuvaba a poner la situación en condiciones más difíciles, “esterilizando los recursos del Estado que manda, pues mas de una vez lo ha abandonado sin motivo alguno, y ha criado a la marcha general embarazos de mucha consideración”. Se le calificaba como una “indestructible rémora para todo”, pues nunca quiso condescender “con algunas medidas de notoria utilidad”.

Cuando el general Frias fué llamado a Veracruz para encargarlo del mando militar de las fuerzas de Puebla, su acción careció de fruto alguno en vista de que, Alatriste desistió cuando menos se pensaba, de cumplir un compromiso “aceptado e impuesto voluntariamente”.

Pocos días después, renunciaba su cargo ante la Diputación permanente y cuando se había vencido “por medio de mil empeños” la repugnancia del Señor Llave (1) para sucederle, hizo lo que antes había hecho, pues nuevamente, “retiró su palabra”.

Estas escenas eran “muy indecorosas” “y han recaído en el nombre del partido liberal”.

Lo más que pudo conseguirse, “agotando todos los medios de una prudente conducta”, fué que Alatriste se situara con sus fuerzas en Tehuacán, donde permaneció “aislado, porque ningún progresista de importancia tolera a su lado; y enteramente nulificado, porque no tiene ningún jefe que instruya y discipline a los valientes que espontáneamente han volado a las armas para defender sus opiniones”.

Con semejantes procedimientos, el gobierno de Puebla mantuvo un “simulacro de poder”, “viviendo de préstamos forzosos y de un auxilio de 17,000 pesos de Veracruz, pues no se ha ocupado de recaudar sus rentas, ni de reorganizar ningún otro ramo de la administración”. Todo esto se consideraba “tanto mas sensible, cuanto que jamás las poblaciones de todo el Estado se han manifestado tan ardientemente entusiastas en favor de la

(1).—El general don Ignacio de la Llave.

libertad", y, don Santiago Vicario se manifestaba "firmemente persuadido de que, mientras tuviese Puebla "al frente de sus destinos un hombre tan desacertado", no concurriría a "la gran reparación nacional".

"En medio de tantas contradicciones", pensaba, tan sólo había un hombre, el Sr. Llave, "que lucha como un atleta para dominar la situación y que hace esfuerzos sobrehumanos para merecer la gratitud nacional"; pero sucedió el caso de que no encontraba apoyo en Veracruz "donde parecía que su sencilla grandeza despertaba mucho daño a la causa legal".

El Sr. Vicario juzgaba a su modo las cosas, según su propia expresión. Por lo demás, tenía conocimiento de lo que pasaba en el Puerto (1) porque algunos días antes, había "ido allá comisionado para varios puntos concernientes a la Liga, sin alcanzar más fin que el triste convencimiento de que estamos próximos a una nueva defección" (2).

Con "mil trabajos" socorriábase a las tropas que había en el Estado ya sea por mezquinidad, o quizás, por algún "otro principio oculto", para proporcionar los recursos que se necesitaban y por ello, se habían "enervado" todas las medidas provechosas que se pudieron dictar a su debido tiempo.

Tal parecía que pesaba "una fatalidad en los destinos de la libertad", la cual llevaba (la fatalidad) "todos los pasos de cumplirse".

En Veracruz, circulaban rumores "acerca de negociaciones entabladas en favor de la causa teocrática". Una comprobación de aquello dimanaba de que, según se sabía, el día 4 de marzo (1858) saldría de Puebla el general Echeagaray con 2,000 hombres, 6 piezas de Artillería y parque suficiente para sitiar Orizaba; pero en todo caso, muy decididamente para favorecerlo, "pues de otra suerte", no se explicaba de que manera, "con tan pequeños elementos querría ese soldado exponerse a un revés seguro, cuando aquí tenemos tropas superiores en número y disciplina, y estamos a cubierto con magníficas fortificaciones colocadas en las gargantas de la ciudad".

(1).—Así llamaban a Veracruz por antonomasia.

(2).—Subrayado por el autor.

Se pensaba, por otra parte, que si aquello resultara "un arrojo temerario" fuera la causa del movimiento y no los temores que se abrigaban con el respecto, y, "las fuerzas de Oriente tendrían una victoria segurísima, pues hay entusiasmo, patriotismo y resolución en sus filas, y jefes pundonorosos que se esforzarían en alcanzarla".

Otras noticias. El general Frías se hallaba entre los constitucionalistas veracruzanos. Carecía de carácter oficial; pero estaba "dispuesto a prestar sus servicios, que podrán ser en un caso dado de grande utilidad". Había dado a luz un manifiesto refutando el de Comonfort, en el que trataba de que el país conociera "que la pérdida de la capital fué la obra no de una acción leal, sino consecuencia de esa larga cadena de traiciones, que hace tiempo dió principio".

Frías temía otra intervención, así fuese a título de manifestar sus buenos deseos; consistía en procurar "con el mayor anhelo", que las tropas de Oriente "tomasen la iniciativa de marchar hacia el centro persuadidos de que con cuatro o seis mil hombres de que se puede disponer con mucho descanso nos abríamos paso hasta la capital de la República, o cuando menos, de que sería un auxiliar de mucho peso para el ejército federal, porque situado el enemigo en medio de dos fuerzas, o abandonaba sus posiciones actuales, o dejaba descubierta la capital; y en uno u otro caso las ventajas que llegarían a obtenerse serían muy claras e innegables".

El señor Llave no tenía la misma opinión de don Santiago Vicario y sus amigos, "quizá fuertemente preocupado con la inseguridad en que se agita Veracruz". Todo ello "era de sentirse" pues la salvación pública "indicaba la necesidad de sacrificar friamente la dirección desatinada del Sr. Zamora que carece de energía para todo".

A esto se debía, que "la reacción quieta con su triunfo", hubiese alcanzado la magnitud que tenía, ya que "en vez de ser molestada por la acción eficaz y pujante de tres Estados unidos se desborda orgullosa sobre ellos, con esperanzas más o menos fundadas de dominarlos."

Puebla se hallaba fortificada, perfectamente, y contaba con una guarnición de tres mil hombres; sin embargo, la mayor

parte fueron tomados de leva, circunstancia que amenguaba su efectividad, contrarrestaba acaso con el hecho de ser bien pagados y "sostenidos por el fanatismo, que la clerecía ha explotado en el más alto grado". (1).

Por todas estas razones se pensaba que Echeagaray podía sacar de Puebla hasta 2,000 hombres, quedando todavía una guarnición suficiente para defender la plaza, "ya sea atendiendo a las ideas dominantes ahí a favor de la reacción; ya sea porque el partido liberal diseminado y sin acuerdo, no podría aprovecharse de esa ventaja". (2)

En aquellos días, Puebla se había convertido "en el foco de las grandes esperanzas" de los conservadores y era un hecho bien conocido que de ahí partía un gran número de secretos emisarios destinados a "derramar la seducción". Por ejemplo, había noticias de que pasaba por la Pluviosilla el general Marín, provisto de una buena suma de dinero destinado a corromper a la guarnición de Veracruz. Se ignoraba si lograría conseguirlo; pero en todo caso atravesó por el Puerto y pudo embarcarse a Campeche donde gozaba de gran influencia; con la circunstancia de que esta misma plaza había reconocido al gobierno constitucional y, sin embargo, después de la llegada de Marín, levantaba "el estandarte de la rebelión" y se aseguraba que armaría cuatro buques para bloquear a Veracruz.

"El Sr. general Moreno no pudo conservar a Tampico, porque volviendo al orden legal, él mismo lo quebrantaba usurpando el título de gobernador, que los pueblos confirieron al Sr. Garza. Esta cuestión de suyo muy agria, por los antecedentes de dicho señor en el puesto, lo colocó en una posición muy falsa, que dió por resultado un nuevo escándalo", así como la prisión correspondiente, o más bien, que le correspondió.

Se pensaba, por otra parte, que podría inutilizarse el movimiento reaccionario enviando "de crucero un vapor de guerra, para impedir la entrada de los buques". Esta misma medida ya se había propuesto al señor Zamora; pero la consideró inaceptable por "temor de las naciones extranjeras".

(1).—Subrayado por el autor.

(2).—Subrayado por el autor.

Tabasco se adhería al primer plan de Tacubaya y de ahí que sostuviera "una guerra civil de personalidad", pues los Maldonados se aprovechaban de la situación y pretendían asaltar el poder "prevalidos de la situación excepcional que ocupa el Estado, sin el apoyo del Gobierno legal, ni el de los revolucionarios de la Capital". El gobernador Dueñas se fortificaba en San Juan Bautista (hoy Villa Hermosa) y sufría el asedio de los Maldonados, que se hubiera roto, de mandar el auxilio indispensable desde Veracruz. Esto era tanto mas necesario, cuanto que el gobierno de Juárez hubiera recuperado los impuestos que perdía y en el movimiento quedaría Chiapas arrastrado, pues dichos Estados del Sureste, hallábanse "íntimamente ligados en sus intereses comerciales".

El gobierno local de Oaxaca se ocupaba en destruir "los restos de la banda de Cobos", encerrada en un barrio de Tehuantepec y sin poder embarcarse, tal como lo pretendía.

El día 5 de marzo se sabía con mayor certidumbre acerca del movimiento de Echeagaray pues la víspera salía de Puebla una parte de sus fuerzas: dos mil hombres, de los cuales mil eran "reglados" y mil reclutas, con 80 carros "para no maltratar la infantería", 11 piezas de artillería de diversos calibres y 160 mulas para el parque y el equipaje de los oficiales. Además, el expresado jefe había sacado 40,000 pesos de la misma ciudad de Puebla para gastos de la expedición. Era muy probable que la dirigiese por Perote "como línea menos fuerte", pero había dos buenas fortificaciones "y la Hoya es casi inexpugnable".

Los de Orizaba se preparaban con el fin de acudir por donde hubiera mayor peligro y para el caso avisarían al señor Mata, jefe de la posición para que redoblara sus esfuerzos.

A última hora se supo la completa derrota de Cobos, en Jalapa, cerca de Tehuantepec, por don Ignacio Mejía "que le quitó la artillería que llevaba y lo puso en fuga".

A propósito de lo que contiene el presente ensayo, conviene conocer los siguientes telegramas:

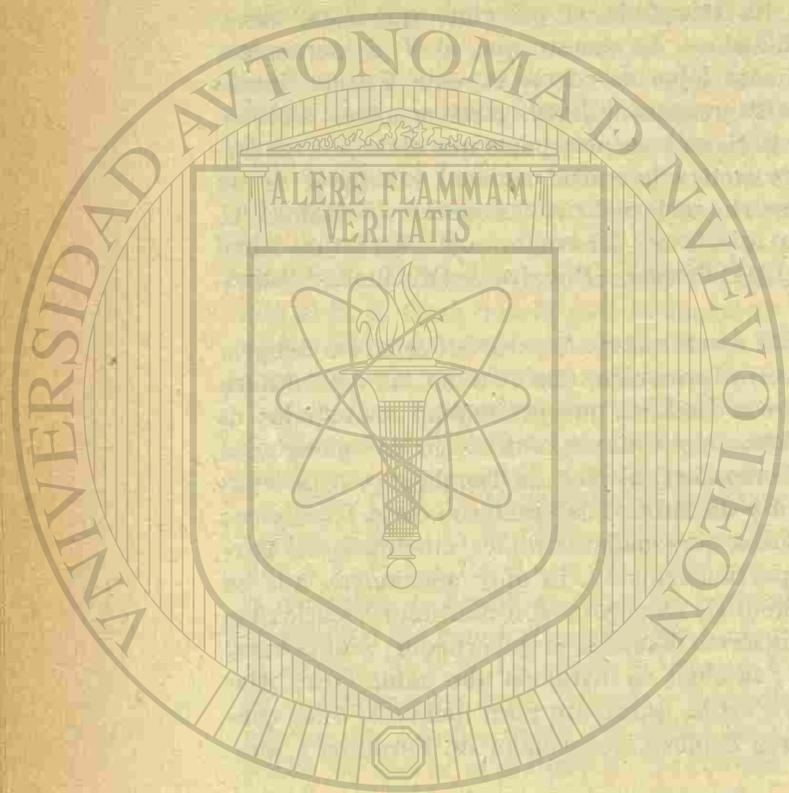
"Remitido de Jalapa. Marzo 14 de 1858.— Recibido en Veracruz marzo 15 de 1858 a las 10 y 37 minutos de la mañana.— Sres. Zamora e Iglesias.— Se ha recibido el siguiente parte telegráfico.— E. S.— Acabo de recibir el siguiente parte de Querétaro

E. S. Presidente.— El 12 se pronunció Guanajuato y entró allí la Brigada Liceaga. El Gobernador interino me dice con fecha de ayer que Doblado a puesto las fuerzas a disposición del Sr. Osollos y que se esperaba hiciera ayer lo mismo el Gral. Parrodi desde León en donde está.— Felicito a V. E. por todo y deseo que cuanto antes quede restablecida la Paz en toda la República.—D. Muñoz Ledo.— Y lo pongo en su conocimiento para su satisfacción encargándole trasmita la misma noticia a la autoridad de Jalapa por telégrafo, también a las otras de ese rumbo.—Felix Zuloaga.— Lo trasmito a V. E. para que lo comunique al E. S. Gral. don Miguel Echeagaray y a las autoridades de ese Departamento.— R. Espinosa.— Y lo comunica a V. E. para que se persuada de que sería resistir al torrente de la opinión pública y ensangrentar sin resultado el territorio del Departamento de Veracruz el continuar separados del Supremo Gobierno.— Miguel Ma. de Echeagaray”.

“Sor Gral. D. Miguel Ma. de Echeagaray.— Jalapa.— Veracruz.— Mzo. 15 de 1858.— Creemos Sor. General que engañan a V. E. los directores del partido que se ha apoderado de la capital de la República, pues las noticias que a nosotros nos comunican son contrarias a las que V. S. nos transcribe en sus mensajes. Si V. S. ha venido a nuestro Estado como vinieron de la Habana los Sres. Corona y compañeros confiado en las ofertas que algunos pocos bien conocidos por nosotros le hayan hecho de que al aproximarse sus fuerzas habría algún movimiento de esta plaza, se ha equivocado V. S. porque sus habitantes están decididos a defender hasta el último aliento los principios liberales y se hallan entusiasmados por la defensa de una causa tan hermosa. Nosotros tenemos los hilos de las maquinaciones de esos pocos y ya habrá llegado tal vez a noticias de V. S. que hemos procedido contra el traidor que pretendía ponerse a la cabeza de un movimiento que no hubiera dado por resultado más que el escándalo de un momento y la inmediata muerte de los poquísimos desleales que hubiesen dado origen a él.— Sea esto lo que fuere y suceda lo que sucediere por el interior, como nosotros no defendemos banderías sino principios, estamos resueltos a pelear por ellos mientras nos queden leales con que hacerlo. Tenemos cumplida fé en el triunfo de nuestra causa, y fuerza suficiente pa-

ra vencer, con el antecedente de que en nuestras revueltas políticas siempre ha triunfado el principio que ésta heroica ciudad ha apellidado.— La sangre que, si V. S. permanece en su actitud, no está lejos de correr en este Estado, jamás podrá ser de nuestra responsabilidad, pues nosotros sostenemos la legalidad y V. S. no hace otro papel que el de jefe de facciosos que combate contra la causa nacional y a favor de un retroceso cuyo imperio sería delirio el concebir.— Manuel G. Zamora.— Ramón Iglesias.— Es copia.— H. Veracruz. Abril 4/858.— Manuel José Pernas. Rúbrica.— Of. mor.— Rúbrica.

Todo lo que cuenta don Santiago Vicario así como los telegramas que completan su información, nos revelan las dificultades para formar y mantener la Liga que pretendían los estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, con el fin de oponerse al golpe de Estado de Comonfort, al plan de Tacubaya y a la organización conservadora y dictatorial del gobierno de la República; asimismo, las rivalidades personalistas de los miembros del partido liberal y, muy particularmente, la muy apasionada que se revela entre don Manuel G. Zamora y don Santiago Vicario: las divergencias entre Gutiérrez Zamora, el gobernador, y el general Llave, el jefe militar; también la distancia que había entre Alarista, gobernador de Puebla, quizás un poco inclinado a los conservadores y, Gutiérrez Zamora, gobernador de Veracruz y amigo de Juárez.



VII  
DON MIGUEL LOPEZ  
y  
DON JUSTO BENITEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO ALFONSO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Otro Miguel López, no el autor o coautor de la traición de Querétaro, fue amigo de Juárez. El primero escribía con la letra un poco desigual pero varonil de ranchero, y rubricaba su nombre con una mangana sin complicación. El segundo trazaba caracteres pequeños, finos, uniformes y con rasgos un tanto femeninos en el final de cada palabra. Ponía su nombre completo y rubricaba sencillamente, en la forma más sencilla que pudiera mirarse en aquellos tiempos en que privaban todavía las rúbricas complicadas y a prueba de falsificación.

López, al que me refiero en este ensayo, era de Tehuantepec, daba el tratamiento de "Mi muy querido amigo" a don Benito Juárez (1) y le dice que desde la última que le escribió "en los días de tu prisión", no había podido enviarle otra letra, y esto, con motivo de la época azarosa que les había tocado vivir, en suerte o por desgracia.

Primero, había sido la prisión de Juárez; después, el haberse posesionado del país los enemigos, lo cual determinó la "esclavitud" de López; pero en los días de su carta (1º IV. 1858) ya se veía libre de "tantos obstáculos".

Encontraba mil motivos para felicitar a Juárez, y de hacerlo muy cordialmente: su libertad, su elevación a la presidencia de la República, la adhesión de los Estados Unidos a su persona, el triunfo brillante de la Guardia del Estado de Oaxaca, y, el último, también muy brillante de la Guardia Nacional de Jalapa; pero sobre todo, la "nombradía" que adquirió el mismo Estado de Oaxaca ("nuestro Estado", decía). Por tal acumu-

(1).—Carta de don Miguel López a don Benito Juárez.— Tehuantepec. Marzo 10. de 1858.— Biblioteca Nacional.— Archivo de don Benito Juárez.— Legajo No. 1.

lación de motivos lo felicitaba: "como amigo, como jefe de la Nación, como el oaxaqueño más distinguido".

Ahora, pasaba a comunicarle importantes noticias: Cobos hacía todo lo posible por incendiar el Istmo, y para ello, reunió buenos elementos con el fin de batir a las fuerzas del Estado; pero todo le resultó en vano, y el golpe que recibió en Jalapa tan serio como el de Oaxaca, le obligó a salir, solo casi, del Estado. "Parece que la mano de Dios cargó con la gente inquieta de esta tierra", agregaba.

Los derrotados, una vez convertidos en prófugos, tomaron rumbo hacia los sitios más opuestos del combate; pero una partida de indios tecos le dió alcance y mató a los llamados "cabecillas de Tehuantepec": los dos Condes, el P. Ramos, cura de Cuzaltepec, el "capataz de los Patricios" y algunos más hasta completar el número diez y ocho. El hecho fue realizado en la hacienda del Garrapatero.

Casi para concluir decía don Miguel López: "Mucho te quisiera decir, pero tu destino no permite que leas cartas largas". Las gentes de aquellos días y aun muchas pueblerinas de ahora, llamaban destino al empleo, la colocación o la posición de funcionario del Gobierno.

Me parece conveniente decir a quiénes llamaban "patricios" en el Istmo de Tehuantepec. A primera vista podría pensarse que se aplicaba dicho nombre a las personas de alcurnia o de acomodo; pero en realidad, puede ser cierta cualesquiera de las dos versiones que voy a dar; una, pertenece al Dr. Quevedo y Zubieta; la otra al abate Brasseur de Bourbourg.

"Este nombre (el de "patricios") que parece robado a la historia romana se implantó en la costa istmeña sobre numerosa banda de guerrilleros conservadores (del desorden) que acosaban a Díaz (Don Porfirio). No hay biógrafo suyo (de Díaz) chico o grande, que no dramatice con sus combates contra los "patricios". Ninguno comienza por dar razón al vocablo. Con los invasores americanos vino a México un regimiento de irlandeses que se distinguió, primero, por haberse pasado en parte a las filas mexicanas; segundo, por sus cualidades de pelea demostradas contra el mismo invasor en más de un encuentro. Estos aliados —que murieron después como mártires bajo la garra

vengadora del yanqui— hicieron escuela, particularmente en una tropa de Tehuanos que decían haber peleado al mando del General León a la vera del Irlandés, devoto eterno en paz y en guerra, de San Patricio. Este abogado celestial dió su nombre al regimiento, y los Tehuanos, Santannistas de origen, se lo apropiaron más tarde de regreso a su Costa, en la guerra de Reforma". (1)

"La denominación de "patricios", dice Brasseur de Bourbourg (2) se extendió luego a toda una costa tehuantepecana. Los criollos y los que se imaginan que lo son, son por derecho los sostenedores de Miramón. Llamam a estos en Tehuantepec los "Patricios" que son los mismos que se arrojan la defensa de los fueros eclesiásticos y los bienes de la Iglesia. Creo sin embargo, que en esta lucha sangrienta, no se trata realmente de la religión católica, sino de los restos de la dominación española. En el Estado de Oaxaca, hasta los sacerdotes han tomado las armas y se baten por una y otra causa, según el color más o menos obscuro de su epidermis".

\*  
\* \*

Don Justo Benítez fue un personaje histórico en el curso de la Revolución de Tuxtepec y en el primer cuatrenio presidencial del general Díaz. Su vida política fue un tanto efímera, pues casi nada representaba antes de Tuxtepec y, después, se hizo todo lo posible por nulificarlo. "Cayó para no volver a levantarse. Fue uno de tantos factores eliminados por el inexorable matemático" (3), Porfirio Díaz.

En el año de 1858 considerábase como amigo de Juárez, aunque le da el trato, ceremoniosamente, de "Muy Sr. mío" (4) en carta que le dirige y en la cual comienza por felicitarlo por su "oportuno arribo" a las playas mexicanas deseándole "el mejor éxito en la ardua y patriótica empresa que le ha tocado llevar a cabo".

(1).—X. X. X. (Salvador Quevedo y Zubieta).— Porfirio Díaz.— Paris — México.— 1906.

(2).—Abbé Brasseur de Bourbourg.— Voyage sur l'Isthme de Tehuantepec dans les années de 1859-60.— Paris.

(3).—Rafael de Zayas Enriquez.— Porfirio Díaz.— Appleton y Cia.— Chicago New York.— London.— 1908.

(4).—Carta de don Justo Benítez a don Benito Juárez, de Oaxaca a Veracruz 14. V. 1858.— Archivo de Dn. Benito Juárez.— Leg. 1. Bib. Nac.

La carta de Benítez, no tiene más objeto "sino manifestarle que como siempre" está a sus órdenes agradecido por los antiguos favores de don Benito Juárez "y con la más vehemente aspiración de servir a su lado en cualquier escala, sin ninguna ventaja que me aliente fuera de la satisfacción de merecerle algún aprecio".

Sin embargo, en la segunda parte del segundo párrafo de su carta le dice: "Y no es que me crea con los dotes de un militar, sino que profundamente adicto a la causa y persona de Ud. si me ocupase en labores de oficina de un Ministerio o en su Sría. Particular cumpliría mis oficios con total abnegación y sin ineptitud ni cobardía, lo mismo en los peligros del campamento que en la seguridad del palacio".

En la primera parte del mismo segundo párrafo, advierte que escribió a Guanajuato "con el mismo fin", "porque tanto antes de esa vía dolorosa que V. ha recorrido, como ahora y siempre, me tendría por feliz en participar de sus fatigas y padecimientos".

Zayas Enríquez (1) resume con las siguientes palabras la vida y hechos de don Justo Benítez: "Benítez era oaxaqueño, hombre de profundos conocimientos jurídicos, de una inmensa energía, un verdadero carácter".

"Durante largos años había sido el único consejero del General Díaz, su Secretario particular, su Secretario general, el verdadero director de la parte administrativa cuando el General Díaz fue el Jefe del Ejército de Oriente".

"Benítez era, en cierto modo, el alma pensante del joven caudillo".

"Cuando el General Díaz llegó a la Presidencia, Benítez fue, de hecho, el jefe del gabinete".

"Hombre de gran honradez y de lealtad acrisolada, nadie mejor que él para desempeñar el interinato, que así puede llamarse el período de 1880-1882".

"Designado Benítez como candidato, salió para Europa con objeto de hacer una gira política que facilitase la reanudación

de las relaciones internacionales, que habían quedado interrumpidas con motivo de la guerra con los franceses".

"Aquella ausencia le fue funesta, pues cuando regresó se había modificado la opinión de los hombres de arriba, de una manera desfavorable".

(\*)  
"Se dice que Benítez cometió la torpeza de obrar como si tuviese en sus manos las riendas del poder, poniendo demasiado en relieve su personalidad. Esto alarmó al General Díaz, le inspiró desconfianza, y cayó Benítez de la gracia".

*"La torpeza": no, torpeza no. Es que hay ciertos hombres — yo conozco uno — que no pueden avenirse a subordinar su cerebro a otro, generalmente inferior, aunque en posición "política" superior; que viendo dónde está la verdad o la justicia se inclinan hacia ahí, aunque ahí no esté la razón política o el interés de su accidental jefe. Y estos hombres que no sirven para instrumentos, tampoco sirven para "nuestra" (sic) política.*

(1).—Rafael de Zayas Enríquez.— Op. cit. Pág. 147.



# UANI

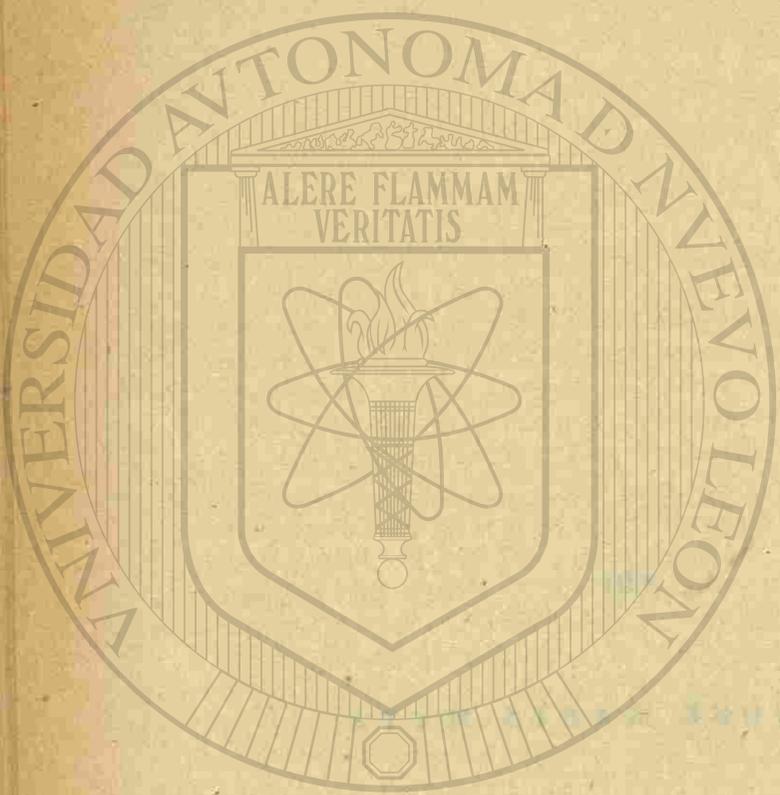
VIII

DON JOSE MARIA MATA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El caso de don José María Mata como amigo y colaborador de Juárez, resulta muy interesante, ya que su gestión cerca del gobierno de los Estados Unidos de América, guarda relación con el famoso tratado Mac Lane-Ocampo, arma perenne de los conservadores y aparato silenciador para los liberales.

Arrangoiz que aparece muy verídico en diversas ocasiones y al que no estiman tirios ni troyanos porque arremete contra unos y otros, opina como sigue acerca del traído y llevado convenio: "Juárez celebró este año (1859) un tratado con Mr. Mac Lane, ministro de los Estados Unidos, cuyo Gobierno, felizmente para la República mejicana, no ratificó, pues era de lo más escandaloso y antinacional, haciendo Juárez concesiones, por ocho millones de pesos, que equivalían a una cesión de hecho del istmo de Tehuantepec, con otras ventajas comerciales y militares, como la entrada y libre tránsito, sin registrarse, de los efectos pertenecientes a americanos o consignados a ellos, introducidos por las orillas del Río Bravo y el puerto de Mazatlán, que fueran destinados al territorio de Arizona, de los Estados Unidos, y el libre tránsito para las tropas de éstos atravesando Sonora. Este proyecto de tratado levantó un grito general de indignación en toda la República; si lo hubieran ratificado y querido ejecutarlo, habrían tenido que emprender otra guerra los Estados Unidos, lo cual no les convenía entonces, y esta consideración hizo probablemente que se abandonara" (1). El ataque fundamental que se ha hecho a Arrangoiz para no tomarlo en cuenta como historiador es que robó 50,000 pesos al gobierno de México en tanto que desempeñaba una comisión del mis-

(1).—Francisco de Paula Arrangoiz.—Méjico desde 1808 hasta 1867.—Tomo II.—Págs. 361-362.—Madrid.—1872.

mo, en Europa. El hecho de ser cierto, serviría para calificarlo en la forma conveniente; pero no, para negarle sus cualidades de historiador. Lo del robo, que no fue tal, sino a lo sumo un pago a lo chino, está bien explicado en la correspondencia de Santa Anna que conserva la Biblioteca Nacional y que alguna vez nos servirá para glosar acontecimientos históricos y para poner las cosas en su punto. Bulnes dedica un capítulo muy interesante en su obra "Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma" a comentar el tratado Mac Lane-Ocampo y al fin del mismo libro lo reproduce íntegramente. Los hechos ahí relatados, las cartas y los documentos que copia tienen grandísimo valor para entender ese momento de nuestra historia y por ello, no vacilo en escribir lo que alguna vez dije de palabra: en ese libro, Bulnes se manifiesta más historiador y menos libelista que en "El Verdadero Juárez".

En otro capítulo cuyo interés crece, establece el paralelo entre los tratados Mac Lane y de Miramar y con respecto al primero, forma los siguientes postulados: "En muy pocas palabras voy a presentar las atrocidades pactadas en el tratado Mac Lane-Ocampo".

"Tres servidumbres de paso a perpetuidad:

"1a. Servidumbre de paso a perpetuidad, concedido por la República Mejicana a los Estados Unidos, sus ciudadanos y bienes por el istmo de Tehuantepec, de uno a otro mar, por cualquier camino que actualmente exista, o que existiere en lo sucesivo" (Art. 1o. del tratado Mac Lane-Ocampo).

"2a. Servidumbre de paso a perpetuidad, de las tropas, abastos militares y pertrechos de guerra por el istmo de Tehuantepec y por el tránsito o ruta de comunicación a que se alude en este convenio, desde la ciudad de Guaymas en el Golfo de California, hasta el rancho de Nogales, o a algún otro punto conveniente de la línea fronteriza entre la República de Méjico y los Estados Unidos cerca de 111° de longitud Oeste de Greenwich" (Art. 6o. del tratado Mac Lane-Ocampo).

"3a. La República Mejicana cede por el presente a los Estados Unidos, a perpetuidad, y a sus ciudadanos y propiedades, el derecho de vía o tránsito a través del Territorio de la República de Méjico, desde las ciudades de Camargo y Matamoros o

cualquier punto conveniente del Río Grande, en el Estado de Tamaulipas, por la vía de Monterrey hasta el puerto de Mazatlán, a la entrada del golfo de California, en el Estado de Sinaloa; y desde el rancho de Nogales o cualquier punto conveniente de la línea fronteriza entre la República de Méjico y los Estados Unidos cerca del 111° de longitud Oeste de Greenwich, por la vía de Magdalena y Hermosillo hasta la ciudad de Guaymas en el golfo de California, en el Estado de Sonora, por cualquier ferrocarril o ruta de comunicación natural o artificial que exista actualmente o existiere o fuese construída en lo sucesivo" (Art. 7o. del tratado Mac Lane-Ocampo).

Bulnes, al preguntarse qué significación tienen las servidumbres según el Derecho Internacional, se contesta con las siguientes palabras que toma de Heffter: "Las servidumbres internacionales producen el efecto de restringir la soberanía de un Estado, ya sea impidiéndole obrar libremente en cierto sentido, ya sea obligándolo a tolerar que un Estado extranjero ejerza en su territorio actos que sin la existencia de la servidumbre tendría derecho a prohibir". (1) Y, agrega estas otras palabras que toma de Villaseñor (2): "Por lo menos, aunque restrinjan el libre ejercicio de los derechos soberanos, la dejarán subsistir como la nación semi-soberana". En esta situación de nación semi-soberana, hubiera dejado a México el tratado Mac Lane-Ocampo y de ahí que no pierdan oportunidad los conservadores para refregarlo a los liberales; pero el tratado de Miramar implicaba que Napoleón III se hubiera quedado con Sonora y de ahí que no sintamos admiración por los conservadores ni por los liberales. Viramontes (3) y Frías y Soto (4) a quienes se podría tomar como los principales defensores de Juárez contra los ataques de Bulnes, o prescinden de mencionar el tratado de Mac Lane-Ocampo, o pasan sobre ascuas. El primero dice tan sólo: "Los Estados Unidos, reconocieron el Gobierno de Veracruz y el día 6 de abril fue recibido por Juárez el Ministro Mac Lane, no sin que aquél fuera acusado por los tucu-

(1).—Francisco Bulnes.—Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma. México.—1905.—Pags. 468-469.

(2).—Villaseñor.—Estudios históricos.—Tomo I Pag. 226.

(3).—Leonardo S. Viramontes.—Biografía popular de Benito Juárez.—México 1906.

(4).—Hilarión Frías y Soto.—Juárez glorificado.—México.—1905.

bayistas de querer entregar el país a la Nación vecina. Los hechos se encargaron de decir antes de mucho quiénes eran los traidores”.

Don Justo Sierra por su parte, dijo con toda claridad las siguientes palabras (1): “el tratado o pseudo tratado Mac Lane-Ocampo, no es defendible; todos cuantos lo han refutado, lo han refutado bien; casi siempre han tenido razón y formidablemente contra él. Estudiándolo hace la impresión de un pacto, no entre dos potencias iguales, sino entre una potencia dominante y otra sirviente; es la constitución de una servidumbre interminable. De aquí han tomado, no los historiadores, sino los acusadores, pretexto para lapidar con verdadero frenesí a los signatarios mejicanos del infausto documento; de los dos principales acusadores, el uno, el reactor, toma esa actitud de zelota judío ante el chivo expiatorio, para sacar limpio el armiño a su bando del reproche de traidor con que ha pasado a la historia; el otro, el emancipado, por la infinita voluptuosidad que experimenta en dar satisfacción a su pasión iconoclasta: romper ídolos, es su lema; es un Zumárraga libre pensador. Ambos están en su perfecto derecho; yo los respeto y lo respeto”.

A pesar de palabras tan terminantes, Don Justo Sierra disculpa, hábilmente, la concertación del tratado Mac Lane-Ocampo, invocando las circunstancias reinantes y las condiciones que privaban en torno de Juárez y de los principales políticos liberales.

Con el respecto, dice: “El tratado Mac Lane era a los ojos de Juárez y su Gobierno un tratado obligatorio; ante el peligro presente, apremiante, mortal, y el peligro futuro, no había que vacilar; ellos vacilaron. Algo se ha percibido de las luchas íntimas libradas en la conciencia de Juárez y Ocampo, para cargar con una responsabilidad que les imponía el raciocinio de acero de D. Miguel Lerdo; los mismos censores reaccionarios lo han reconocido; de éstos, el que ha hecho un análisis más áspero, más implacable del tratado, lo confiesa”. (2).

En efecto, don Miguel Lerdo de Tejada, regresaba de los Estados Unidos y “veía con toda claridad y con toda frialdad

(1).—Justo Sierra.— Juárez, su obra y su tiempo.— México.— 1905 - 1906 Pág. 163.  
(2).— Villaseñor.— Estudios históricos.— Tomo I.

la situación: permanecer quietos y fatalistas, absurdo; acercarse a alguien que no fuera los Estados Unidos, imposible”. (1).

Veamos ahora que papel desempeñó don José Ma. Mata, en Washington, y en relación con el tratado Mac Lane-Ocampo.

Había anunciado a Juárez, en una carta anterior, fechada el 23 de junio de 1858, en la ciudad de New York (2), la publicación de la segunda parte de un escrito, del cual enviaba copia al mismo Señor Juárez.

El día 29 del propio mes de Junio había llegado a Washington, y el 10. de Julio celebraba una larga conferencia con el Presidente de los Estados Unidos, que había leído sus artículos y se manifestaba complacido. El Presidente le hizo multitud de preguntas y escribió los nombres de Sr. Juárez, de sus ministros y de “los principales jefes que en diversas direcciones” sostenían “la causa constitucional”; le habló acerca del Itsmo de Tehuantepec por el cual expresó grande interés, y anotó asimismo, las malas condiciones de la bahía de la Ventosa y las ventajas que ofrecía el puerto de Huatulco.

Por otra parte, manifestó las mayores simpatías por la causa constitucionalista, y cuando el Señor Mata le dijo que iba para su país, le recomendó que esperase algunos días y a la vez le preguntó si había recibido por telégrafo la noticia de que el Sr. Forsyth pedía y obtenía sus pasaportes; asimismo, si podría efectuar “alguna cosa eficaz” en favor de los liberales mexicanos. Al mismo tiempo, se informó si el Sr. Mata tenía nombramiento de ministro plenipotenciario y obtuvo contestación afirmativa.

Terminó la conferencia haciendo que el Sr. Mata trasladase al inglés los artículos de la Constitución de 1857 que se refieren al presidente de la República; preguntando además, cuanto tiempo permanecería el Señor Juárez en la Presidencia, y, al despedirse, le encargó que visitase al general Cass, ministro de negocios exteriores.

“Debo decirle a Ud.”, agregaba el Sr. Mata, “que ordenó” (el presidente de EE. UU.) “que se tradujesen al inglés los arts.

(1).—Justo Sierra.— Op. cit. Pág. 168.  
(2).—Carta de don José Ma. Mata a don Benito Juárez.— Washington. Julio 2 de 1858.— Archivo de don Benito Juárez.— Legajo No. 1.— Bib. Nac.

de la Constitución relativos al presidente y los de la ley electoral, que yo marqué como necesarios”.

El 2 de Julio estuvo el Sr. Mata con el general Cass; pero advierte que su conferencia no fue “tan extensa e íntima” como la que sostuvo con el presidente, “limitándose a generalidades de poco valor” y a darle seguridades de que “tenía en nuestro favor los mejores deseos; pero que estaban dispuestos a no intervenir en nuestras cuestiones”. Mata juzga que la respuesta del general Cass era inadecuada al asunto que llevaba con él, ya que si estaba probado que el Sr. Juárez era “de hecho y derecho”, “el Gobierno de México” le parecía un deber el reparar el error cometido por el Sr. Forsyth cuando reconoció al general Zuloaga; pero la respuesta de Cass fue todavía mayormente vaga y al enviado de Juárez le paró conveniente dar por terminada la conferencia. Por otra parte, no se había confirmado la noticia de que el Sr. Forsyth hubiese pedido y recibido sus pasaportes, lo que desagradó al Señor Mata.

Las cartas que le habían dirigido a New York se quedaron en Nueva Orleans a donde pensaba llegar en tres días; pero a última hora pidió que se las remitiesen a New York, pues no regresaría por el camino de Nueva Orleans, sino por la vía de Charleston-La Habana, en donde tomaría el paquete inglés. Le llegaban noticias indirectas acerca de que, Zuloaga estaba “en agonía” y que, el triunfo de los constitucionalistas “no sólo es seguro, sino pronto”.

El Señor Mata continúa diciendo: “Diré a Ud. de un modo general cuáles son las ideas del Presidente actual”.

“Querría que el privilegio del Tehuantepec tuviese más amplitud y que se declarasen libres los puertos donde comience y acabe el camino. Aunque no me lo ha dicho, estoy seguro que desea que se hiciese un tratado para la neutralidad del Istmo. En igual sentido está respecto de un camino de hierro que del Oeste de Texas entrase por el territorio de Chihuahua y siguiese por Sonora hasta el Golfo de California. Yo he dicho que creo que Ud. estaría dispuesto a celebrar todo tratado que repose en principios de justicia y de mutua conveniencia para ambos países. Por mi parte veo que es interés de México celebrar esos tratados, si en ellos se obliga al gobierno de los E. U. a re-

conocer y mantener en esas vías, la soberanía de México, y sólo en esos tratados veo el medio de poner coto al espíritu filibustero que tan en boga está en los Estados del Sur, precisamente en los que más tenemos cerca. Con estos tratados, se podría hacer otro, para que el Gob<sup>o</sup> americano garantizara un préstamo para el Gob<sup>o</sup> mexicano y así se obtendría el dinero con el moderadísimo interés del 5% anual y enlazaríamos moral y físicamente a los dos países y a los dos gobiernos, en lo cual veo el término de las revueltas de nuestro desgraciado país”.

El Señor Mata proponía que aquellos puntos tratados por él, “a la ligera”, “fuesen meditados y considerados” por el Señor Juárez y sus ministros, y en caso de que, el agente confidencial o el plenipotenciario permaneciera en Washington lo cual, de paso, “no le agradaba”, se le enviasen “instrucciones muy detalladas”, acerca de lo que pudiera “concederse o negarse”.

“Tal vez yo estoy equivocado”, decía, “pero tengo la convicción de que México está forzosamente ligado con este país, y que para conservar la independencia y la nacionalidad, es necesario adoptar una marcha que esté basada en principios ampliamente liberales que satisfagan el interés recíproco de los dos países, que permita que los dos pueblos se pongan en contacto, para que conociéndose mejor lleguen a apreciarse y a perder el espíritu de agresión de uno y el espíritu de desconfianza mezquina y de resistencias ridículas el otro”.

De cualquier modo creía necesario que el partido liberal iniciara esa nueva política la cual, en su concepto, no era sólo de salvación para el país, sino la consecuencia de los principios que había proclamado el mismo partido liberal.

Arias tenía miedo al vómito y permanecía en Nueva York. Ya le había dicho el Señor Mata que “si quería regresara al país pues no le servía para nada”; pero el aludido prefería pasar el invierno en la metrópolis americana, deseo al que contestaba su jefe levantándole la canasta pues no le parecía justo que pasara el tiempo, “en pasear y divertirse”.

Robles (el agente de los conservadores) debió celebrar también una conferencia con el general Cass, “para comunicarle despachos de Zuloaga, en que sin duda tratarán de escusar lo hecho con motivo de la contribución”.

Mata creía que nada podría conseguir, ya que la opinión, en Washington era favorable a los liberales mexicanos y “contraria al partido de la Sotana”.

En Washington mismo, había “el mayor deseo de adquirir por medio de compra una nueva parte de nuestro territorio. Este fue el anzuelo con que atraparon a Forsyth para que reconociera a Zuloaga. En vista de esta tendencia que raya en manía, me ha parecido necesario en todas mis conferencias”, agregaba el Señor Mata, “manifestar que si bien estamos dispuestos a hacer concesiones justas y convenientes al desarrollo y seguridad de los intereses americanos, en ningún caso y por ningún motivo, convendremos en enagenar un palmo del territorio”.

En relación con todo lo que acaba de decirnos el Señor Mata, están dos documentos que pertenecen también al Archivo de Juárez y que voy a transcribir en su integridad (1):

“National Hotel. — Wáshington, D.C. Marzo 23 de 1859. Sr. Dn. Francisco Reibaud Consul General de la República Mejicana en Nueva Orleans, La. E.E. U.U. de América. — Señor, — El día 20 del actual salió de ésta Ciudad el Exmo. Sr. J.M. Mata, Ministro Plenipotenciario, etc. del Gobierno Constitucional de la República Mejicana, a cuyo frente se haya el Patriota Ciudadano, Exmo. Sr. Benito Juárez, Presidente, acerca del Gobierno de estos E.E. U.U. de América; con el destino, a Veracruz, por la vía de ésa Ciudad, en asuntos de su Gobierno, como se supone generalmente, en ésta Ciudad”.

“La premura del tiempo en parte, así como la falta de un conocimiento íntimo con el dicho Sr. Ministro de mi parte, por consiguiente, la de la entera y amplia confianza, que debe existir éntre las partes contratantes, en todos los negocios de importancia, me han estrechado a remitirme a V. S. por los pormenores de mi carácter, del rango, que ocupo en la Sociedad y de mi comportamiento como antiguo Ciudadano y Empleado Mejicano, que fuí y como partidario de la Causa Constitucional en Méjico, sosteniendo, como lo hice la Federación Mejicana, contra el Centralismo del Tirano

(1).—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

Santa Anna, por mi Periódico, publicado en los años de 1834 y 1835, llamado “El Mercurio del Puerto de Matamoros”, por cuyo motivo fuí arrojado del país en 1835, y a consecuencia de tal acto de atropellamiento me agregué a las filas del patriota General José Antonio Mexia, en el mismo año, en su expedición contra Tampico; batiéndonos por la restauración de la Constitución Federal del año de 1824; todo lo que muy bien consta a V.S. ya por conocimiento personal, como que V.S. también fué uno de los Actores de esos tiempos, a favor de la Causa federal; ya por informes fidedignos de personas notables, por cuyo motivo no dudo, de V.S. tendrá la bondad de dar a S.E. los partes más favorables que mi causa justificará”.

“Sentadas ésas premisas, tengo la satisfacción de avisar a V.S. que me hallo correlacionado con personas de Capital, energía y empresa en New York, San Francisco, Cal. y otras partes de éstos Estados que puedan ausiliar al Gobierno Constitucional de Méjico con los elementos de Guerra necesarios para llevar adelante el triunfo de las Armas Nacionales, contra sus enemigos, y para consolidar en Méjico un Gobierno Patriótico y Paternal, a fin de lograr la dicha y la felicidad de los Mejicanos, y asegurar su Independencia y Nacionalidad. Estos elementos consisten en armas, municiones de guerra y boca, vestuario, buques de vapor, para armar en guerra o que sirvan de transporte para los movimientos acelerados de las tropas, pertrechos y equipajes por ambos mares entre los puntos distantes, en las Costas de la República, ú otros efectos, que fueren solicitados por el Gobierno, por medio de contrato que se celebraren con los agentes de los citados empresarios, en vista de los presupuestos formados, de orden del mismo Gobierno. — El Exmo. Sr. Ministro Mata tiene el rótulo del que firma, y él de su socio y ausiliar, el Sr. Stewart Newell, de Filadelfia, individuo bién acreditado y bién conocido por V.S. quien para hacerse más útil a ésta Empresa y para que pueda más ampliamente entrar en él gremio de los Empresarios y Especuladores en el Comercio de Nueva York y para gozar del prestigio, cual

corresponde a un Agente de un Gobierno Estrangero, ha solicitado de V.S. el empleo de Consul o Vice Consul Mejicano, en dicha plaza o en Filadelfia, aunque fuese "Ad honorem" cuya solicitud he tenido a bién "proforma" apoyar en mi carta particular del 19 del corriente mes, y me lisongéo un resultado favorable. — Para llevar adelante nuestro plan de suplir las atenciones del Gobierno Constitucional de Méjico en la forma precipitada, tenemos en la prespectiva una entrevista con el Exmo. Sr. Presidente Juarez, yá en persona en la Ciudad de Vera-Cruz, ya por medio de un agente apoderado suyo "ad hoc" en amplia forma, en New Orleans ó en New York, según fuera del agrado de S. E.; esta sugestión es para anticipar el plán de operaciones, que debe verificarse tan luego que me llegue la noticia que por conducto del E.S. Ministro Mata dirigida a nuestro rotulo, que ahora para en su poder, entre tanto me sería muy grato, si V. E. tuviera bién acusar recibo de ésta Comunicación dirigiendo su correspondencia para mi, a New York, según queda asentado al pié de ésta. — Sirvase V.S admitir las seguridades de respeto y aprecio de éste su tintigüo conocido y amigo, que le desea salud y prosperidad (firmado) Geo. Fisher, rúbrica. — Rotulo. — Col. Geo. Fisher of California. — Care of Mrss. Howland and Aspinwall. — New York. N. Y. — Es copia lo que Certifico. — San Francisco. Nov. 20, 1867.

— Geo Fisher, rúbrica".

"Nueva Orleans 20 de Abril de 1859. — Se han recibido en este Consulado General de mi cargo, sus Comunicaciones de 19 y 23 de marzo po. pdo. cuyas contestaciones han sido dilatadas por enfermedad, de que he sido afligido. — Hoy que mi salud me lo permite lo hago, apresurándome, en darle las gracias por los testimonios de interés y solicitud que V. me manifiesta para la buena causa de la República. — Pondré en el Conocimiento del Exmo. Sr. Presidente sus ofertas benévolas que V. md. se sirva proponer al Gobierno Constitucional, las cuales puestas vagamente, me parecen ser muy ventajosas, lo que tengo el honor de decirle en contestación a sus notas precitadas. — Tocando al

Consulado o Vice Consulado en New York ó Filadelfia, cuyo empleo solicita el Sr. Stewart Newell es preciso que su petición sea dirigida al Sup<sup>o</sup> Gob<sup>o</sup> que solo tiene facultades para nombrar sus Agentes consulares. — (firmado) F. Reimaud. — Coronel Dn. Geo Fisher de California. — El Cuidado de los Sres. Howland y Aspinwall, Na. York. — Es copia lo que certifico. — San Francisco, Nov. 20 1867. — Geo Fisher" Rúbrica.

"N. Orleans Julio 7 de 1859. — Muy Sr. mio de mi respeto: las instrucciones que recibí del Sr. Vidaurri que mando a V. en copia, y la carta original del Sr. Mata recibida aquí y que también acompaño darán a V.V. conocimiento pleno de lo que vine a hacer. En considerable parte, y la mas imporante, yo no puedo llevar mi misión sin el consentimiento del Sup<sup>o</sup> Gob<sup>o</sup>; por esto el Sr. Gusman pasa a esa ciudad a informar verbalmente, cual es el pensamiento que se contiene en la cuarta de mis instrucciones y a manifestar la manera y condiciones con que he propuesto y se acepta este asunto. — Convencido por la situación que guardan la frontera y el centro de México, de que solo adquiriendo los elementos que se me encargaron, puede cambiar la escena; y persuadido al mismo tpo. de que únicamente el Gob<sup>o</sup> Supremo puede proporcionar los medios bastantes para ese objeto, que cuanto mas pronto se llene mejores resultados dará manifesté al Sr. Gusman la necesidad de que se volviera a esa ciudad a informar de cuanto ocurre bajo todos respectos. Una indicación bastó para que se determinase a prestar este nuevo servicio a la República, y el incidente feliz de nuestro encuentro, obviando dilaciones, no podía ser mas favorable a la causa.—Yo, Sr. no me atrevo a decir cosa alguna sobre la urgencia de un pronto despacho, en primer lugar porque V. V. mejor que nadie comprende la vital importancia de este negocio en que se funda por muchas causas la pacificación de México y con el que se evita su ruina indefectible si la guerra se prolonga y encrudese más, como es de esperarse, y en segundo, porque al Sr. Gusman está en todos los pormenores, unos que ha presenciado y otros que le he comunicado, y

referirá exactísimamente para presentar un cuadro fiel de nuestra posición actual, que ya demanda remedios pronto, fuertes y seguros.—Tengo la satisfacción de ponerme a sus órdenes, manifestándole que conforme a las especiales instrucciones del Sr. Vidaurri, marchó mañana a Wáshington a concertar y concluir con el Sr. Mata mis encargos, pues sin su conocimiento no debo hacer contratos ni estipulaciones de ninguna especie. Su afmo. y atento S. O. B. S. M.—Ignacio Galindo, rúbrica.— E. Sor. Presidente D. Benito Juárez.—Veracruz”.

“Elementos de guerra que debe comprar el Sor. Galindo en el Norte con los cuarenta y un mil pesos que lleva en efectivo y lo que conciga con nuestro Ministro en Wáshington.

10.—De tres a seis mil fuciles fulminantes con bayonte y forniture. Porque para estas armas si alcanzan los recursos.

20.—De dos a cuatro mil rifles Misissippi y dos o trecientas carabinas largas.

30.—De uno a cuatro millones de cápsules de la mejor calidad y qe. ajusten en las chimeneas de uno y otro armamento.

40.—Pólvora de cañón la que se pueda comprar según los recursos.

50.—Pistolas dragonas de seis tiros. id.

60.—Id. id. de un tiro id.

70.—Cápsules para las pistolas id.

80.— Sables.

90.—Clarines y cornetas de cincuenta a ciento cada uno id.

100.—Papel para cartuchos según los recursos.

110.—Id. id. imprenta id.

120.—Tinta de imprenta id.

130.—Papel para las Oficinas de doscientas a mil resmas id.

140.—Pólvora fina según los recursos.

150.—Vestuario y frasadas id.

160.—Puñales hasta tres mil.

170.—Carabinas de Sharp u otras armas pequeñas para los artilleros en número de quinientas.

## ARTILLERIA

18.—De dos a siete baterías prefiriendo los obuses largos de treinta y dos en seguida las piezas de doce y las ligeras todo con su montaje, guarniciones y parque correspondiente de bala, metralla y estopines dando preferencia a los fulminantes si son de buena calidad.

19o.—Una batería de cohetes”.

“INSTRUCCIONES.—1a. Visitar al H. Sr. Presidente Buchanan y presentarle la carta que lleva. Aprovechar habilmente los conceptos que vierta en la conversación acerca de Méjico para darle ideas exactas de las causas de sus infortunios y sus opiniones sobre que ambos países estrechen mas y mas sus relaciones amistosas para su mutua prosperidad. De la identidad de ideas políticas entre uno y otro, de su vecindad y del profundo principio que aconseja la absoluta independenciam y soberanía del Continente Americano en su modo de ser político respecto del continente europeo, deducirá razonamientos dignos del objeto y del personaje de qe. se trata.

2a. Hacer un análisis al Sor. Mata del estado de las cosas, mi juicio acerca de ellas, y las serias medidas qe. demanda la situación si queremos salvar a México de su exterminio y conquistar los principios que han de devolver la vida a nuestra agonizante patria. Advertirle que por mi parte es el último esfuerzo que voy a hacer (1) y qe. si me desgracio por falta de cooperación como me sucedió el año anterior y está sucediendo actualmente, mi conciencia me obligará a separarme de la escena al ver perdida en mi concepto toda esperanza y consumándose la ruina total de México de qe. dista poco según el estado a qe. han llegado las cosas.

3a. Hará asimismo entender al Sr. Mata los serios amagos de filibusteros qe. han aparecido en Texas para que si lo tiene a bien pida al Gob<sup>o</sup> americano medidas eficaces como son las de perseguirlos y disolverlos antes de que reunidos pasen el Bravo como pueden hacerlo atendidas las distancias a qe. se hallan los puestos militares americanos.

(1).—Subrayado por el autor.

4a. También conferenciará con el Sor. Mata sobre mi pensamiento acerca de la Artillería, instándole mucho, mucho en lo que concierne a recursos concluyendo que con esto la nación se salva y sin ellos su completa disolución es infalible.

5a. A su paso por Nueva Orleans conferenciará con el Sor. Capitán Duncan sobre la parte objetiva de mis miras respecto de la Artillería siendo él el Gefe y que esta arma sea dotada de ingenieros oficiales y soldados de su elección sujetos todos a nuestra Ordenanza Militar como parte integrante de nuestro ejército de línea y modelos de honor y disciplina tanto como pide la santa causa que defendemos. Que esta conferencia sea como preliminar del asunto que quedará concluido y cerrado si se consiguen recursos y los elementos de guerra encargados. Si el Sor. Galindo vacila concluir este negocio por sí por cualquiera duda o circunstancia imprevista, consultará con migo y esperará mi resolución.

6a. Siendo secundarios los otros pormenores que contiene la comision de Sr. Galindo se fían a su arbitrio y prudencia, y se le recomienda la pronta compra y envío del armamento mas necesario, así como las economías y el pronto lleno de su comision.

7a. Si bajo el crédito y garantía del Estado concigue alguna cantidad, caso que nada le proporcione el Sr. Mata, podrá tomarla si la responsabilidad solo gravita sobre sus rentas y crédito de su Gob<sup>o</sup> sin hipotecar ninguna otra cosa; mas si conociese que solo por este medio puede conceguir el completo del armamento y alguna cantidad para el mantenimiento del ejército, puede hipotecar los baldíos situados en la parte occidental de Coahuila".

"Estas instrucciones se libran al Sr. Galindo en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido por no haber absolutamente otros medios humanos para salvar a la República y al Estado que sucumbiendo lo perdería todo, libertad, vidas y bienes de sus hijos."

"Son dadas en Monterrey en el Palacio del Gob<sup>o</sup> a catorce de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Es copia, N. Orleans. Julio 7 de 1859 Ignacio Galindo". rúbrica.

La lectura de los documentos anteriores, nos ilustra, por una parte, acerca del apresuramiento que siempre han revelado los especuladores americanos para aprovechar nuestras discordias, invocando muchas veces como lo hizo el coronel Fisher, su gran amor por nuestro país, por las ideas progresistas y aún, recordando servicios más o menos auténticos para las cuales llegaba el momento de la recompensa.

Por otra parte, los encargos y las instrucciones que daba don Santiago Vidaurri a su comisionado y agente financiero y diplomático, don Ignacio Galindo, confirman los rasgos personales y el carácter histórico del caudillo del Norte, a la vez que revelan otros.

Vidaurri aparecía, representando en el Norte, el mismo papel que Juárez en el resto del país y en tal virtud escribía por su cuenta al presidente Buchanan; hacía sugerencias al enviado de Juárez don José María Mata; intentaba compras de armamento y municiones, incluyendo artillería y otros efectos, con la circunstancia de que, pedía se hicieran milagros —pues la lista resultaba larga—, con los 41,000 pesos que entregaba por su cuenta y lo que agregara Mata, si es que algo agregaba; no tan sólo, sino se declaraba partidario del monroismo o cuando menos asentaba las bases del pan-americanismo anti-europeo, y todo ello, a nombre de las facultades extraordinarias que le daban los estados del Norte que directa o indirectamente mandaba.

Hecho de capital importancia era su advertencia de que, sus actos de 1859 eran el último ensayo que hacía en combinación con los hombres que desde el centro del país orientaban la opinión y trataban de fundar un gobierno con ideas, principios y leyes liberales, radicales y avanzados, pues de no obtener la cooperación y ayuda que esperaba de aquellos mismos, se retiraría de la escena, según sus propias palabras, a las que pudo agregar después: de la escena republicana para desempeñar papel en la imperialista.

Llama la atención que Galindo después de aceptar el cargo de agente confidencial, financiero y diplomático de Vidaurri, le comunicase a Juárez el papel que nadie le obligaba a representar; actitud muy frecuente de nuestros políticos, a quienes pa-

rece muy cómodo; pero a las veces les resulta difícil y comprometido, el juego con dos barajas para el cual se necesita ingenio y habilidad muy señalados.

En relación con la tarea de don José María Mata, con los documentos que transcribí en su integridad, pertenecientes a Fisher, a Vidaurri y a Galindo (1) y con mis propios comentarios, está la carta de don Santiago Vidaurri (2) que transcribo también, la cual, muy probablemente, me dará motivo para nuevas meditaciones:

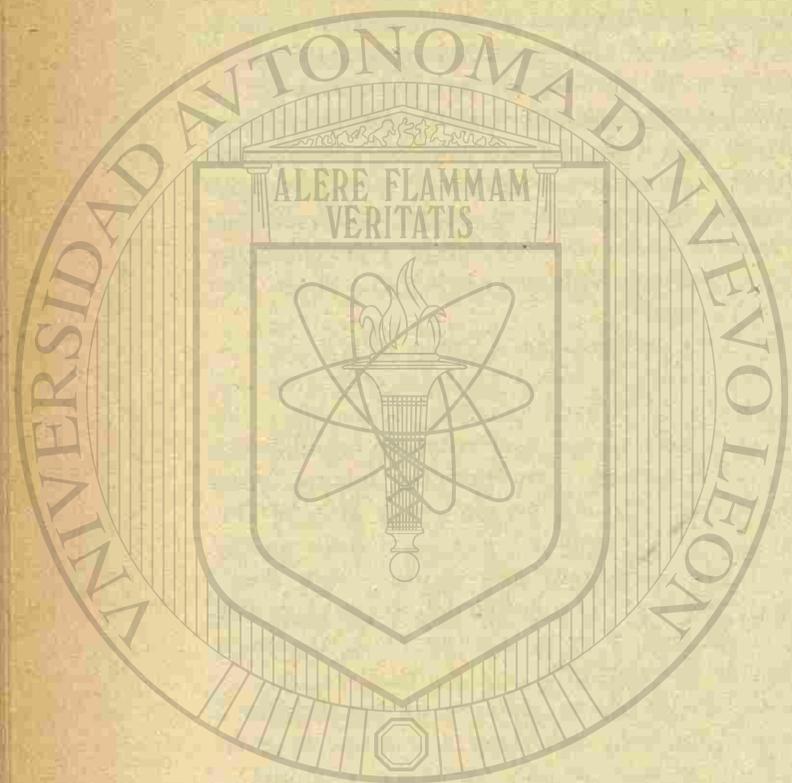
“Monterrey Enero 24 de 1859.—Mi muy querido amigo y Sr. de mi aprecio.—Oficialmente doy parte al Gob<sup>o</sup> con lo que pasa por este rumbo de la República, y ya verá V. que el ejército del Norte no pierde el tiempo, que busca al enemigo, y si la fortuna no lo abandona castiga a los enemigos de la libertad.—Ruego a V. encarecidamente que no me abandonen en el interior, porque el sostenimto. de mis fuerzas en campaña es lo que más me aflige. Por ahora no tengo mas esperanzas que el que triunfemos en Zacatecas, de donde podré sacar algunos recursos, pero no tantos que pueda mantener con ellos mas de un mes a las tropas q. están en campaña y a las que están en marcha para unirse á aquellas, que ya me piden para atender a sus necesidades.—Los diez mil pesos que debió haberme entregado el Señor Garza por las órdenes que trajo el Señor Galindo, aun no los recibo, y V. calculará que sacrificios habré hecho para no dejar descansar a la reacción en el interior.—El Señor Blanco, después de un año de campaña se ha retirado con sus fuerzas para dar unos días de descanso á tan sufridos y valientes soldados, que pronto volverán a salir de sus hogares para seguir a sus hermanos en las penalidades de la guerra. Al pasar el Señor Blanco por donde está el coronel Zaragoza le dejó a este gefe unos trescientos hombres que traía pertenecientes a los Estados de San Luis y Zacatecas, y este aumento de fuerza multiplica mis atenciones por recursos y las necesidades de los q. andan en campaña.—Pronto saldrá el Sor. Coronel Zuazua a ponerse

(1).—Archivo de don Benito Juárez.— Legajo No. 1.— Biblioteca Nacional.  
(2).—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

frente de las fuerzas de este Estado que están en el interior, y llevará consigo su regimiento, al q. seguirán otro y otros, si, como me ha ofrecido el Gob<sup>o</sup> no se me escasean los recursos; pero repito a V. que mis aflicciones consisten en no tener q. dar a los que están ya derramando su sangre; pues los pueblos de San Luis, Zacatecas y Aguascalientes, han sufrido mucho y no pueden soportar el mantenimiento de un cuerpo respetable de ejército q. pesará sobre ellos.—Sabe V. cuanto lo estima este su afmo. amigo y servidor que atento.—B. S. M.—Santiago Vidaurri (rúbrica).—E. S. Don Benito Juárez.— Veracruz”.

Don Santiago Vidaurri expresa las mismas aflixiones económicas que leen en las cartas de todos los jefes militares que operaban en sitios alejados de la sede juarista; todos ellos clamaban en el desierto, pues los mismos apuros tenían los liberales rojos en el Interior y en el Centro y en Veracruz mismo, como lo indican las cartas de don “Matias Acosta”, don Manuel Gutiérrez Zamora y don Santos Degollado. Vidaurri pedía quizás otra clase de ayuda, eficaz igualmente: la militar, pues denótase en su carta cierta intención: “el ejército del Norte no pierde el tiempo”; “busca al enemigo y si la fortuna no lo abandona castiga a los enemigos de la libertad”.

En su oportunidad, quedó en mi lapicero un comentario o una llamada de atención que debe asombrar a quienes consideran como irreductible la integridad del territorio nacional y todavía lamentan la pérdida de Texas, Nuevo México y California: la facilidad y el desparpajo con que don Santiago Vidaurri se disponía a hipotecar entre negociantes americanos los terrenos baldíos del occidente de Coahuila, propiedad de la Nación, exponiendo a esta misma para nuevas segregaciones territoriales.



# UANI<sup>IX</sup>

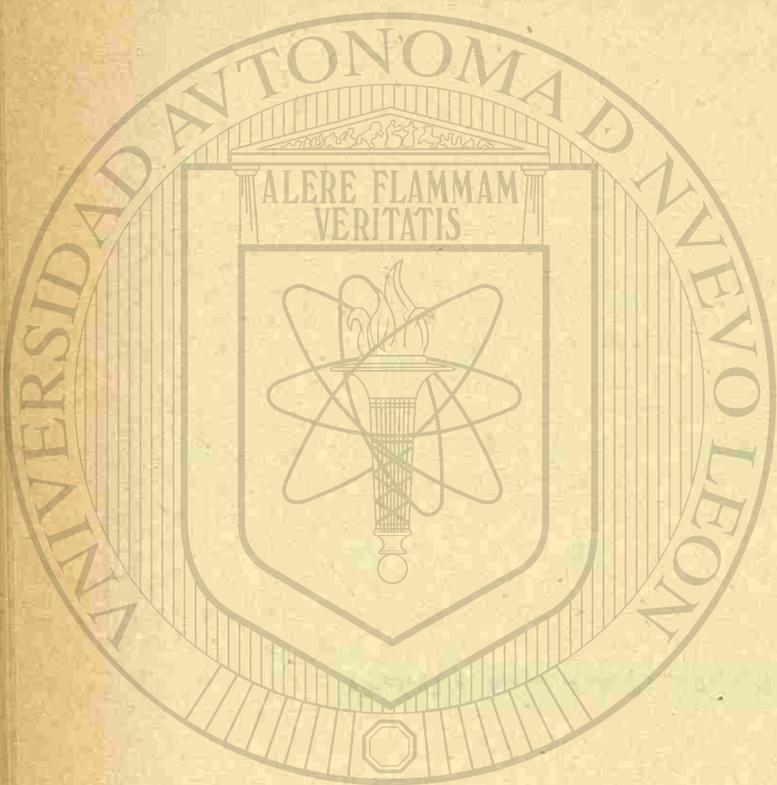
DON MANUEL GUTIERREZ ZAMORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Don Manuel G. Zamora estaba urgido de que sus cartas llegasen a manos de su "estimado amigo y Señor" don Benito Juárez (1), y por ello le decía: "con fecha 5 del corriente escribí a Ud. por un extraordinario que hice salir de Orizaba para esa ciudad y cuya llegada deseo vivamente, tanto por lo desgraciada que ha sido mi correspondencia con ese Sup<sup>o</sup> Gobierno, cuanto que con dicha carta iban copias de mis anteriores, unas comunicaciones oficiales más de interés y la correspondencia también oficial de Europa".

Anunciaba Zamora, al Presidente, que Echeagaray no se había presentado por el rumbo de Orizaba con todo y que así lo dijo en su proclama de Puebla; sino prefería el camino de Perote o con deliberada intención lo había tomado; pero el comandante de aquella fortaleza donde vivía don Miguel Buenrostro al mando de casi todas las fuerzas de Comonfort, "lo recibió dignamente" (a las fuerzas de Echeagaray), disparando veintidós cañonazos sobre la vanguardia que mandaba Oronoz —segundo de Echeagaray—, que tuvo a bien retirarse. Pasaron después, aunque lentamente, a la ciudad de Jalapa, donde fué nombrado gobernador interino el mismo Señor Oronoz, que no encontró por conveniente permanecer ahí, sino tomar camino rumbo a Orizaba.

El general Negrete y don José María Mata lo esperaron en el Puente Nacional, punto a donde se acercó Echeagaray, "aunque no mucho", con el fin de pedir conferencia, la que debía reducirse, según instrucciones de don Manuel G. Zamora, a sa-

(1).—Carta de don Manuel G. Zamora a Dn. Benito Juárez de Veracruz a Guadalupe. — 19 de marzo de 1858.— Biblioteca Nacional.

ber si Echeagaray se adhería al "orden legal", advirtiéndole que se le batiría en el caso de una respuesta negativa. El "invasor" contestó que no había llegado el momento para indicar su parecer y cuando esperábase su ataque, "levantó el campo más que de prisa" dirigiéndose nuevamente hacia Jalapa.

Don Manuel G. Zamora creía que Echeagaray capitularía o sería derrotado, en vista de que, Llave se preparaba para salir rumbo a Jalapa y Negrete seguía muy de cerca los pasos del "fugitivo invasor".

El mismo señor Gutiérrez Zamora deseaba que ocurriera la derrota del "fugitivo" en vista de que, así estaría libre el paso del general Llave con rumbo a Puebla. También quedaría neutralizado el "contra tiempo" de Parrodi, por más que en su concepto carecía de la magnitud atribuida por los reaccionarios.

Para la defensa del Estado de Veracruz, "para todas mis atenciones", decía el Sr. Gutiérrez Zamora, contaba con "mil y pico" de hombres que le ofreciera el Estado de Oaxaca y no llegaban, con todo y que le había prestado 30,000 pesos "a pesar de mis escaseces".

Al aproximarse Echeagaray, declaró a Veracruz en estado de sitio al mando del general, jefe de la Brigada de Veracruz, don Ramón Iglesias, con cuya cooperación había logrado que "la reacción" no contara con el "puerto codiciado", sin embargo la proximidad de Corona y sus compañeros que continuaban — "aunque aburridos ya"—, en la isla de Sacrificios; a pesar también, de "las porquerías con que Zuloaga quiso seducir a esta guarnición".

Para no demorar las operaciones del Sr. Llave contra Echeagaray, Gutiérrez Zamora facilitó, comprometiendo sus bienes particulares, la cantidad de 25,000 pesos; además, proporcionó diez mil pesos a don Tomás Moreno para levantar "mil y pico" de hombres en Huejutla, "a fin de que no deje extinguir el espíritu de libertad por aquellos rumbos y aun inquiete, si es posible, a México."

Gutiérrez Zamora pensaba que Echeagaray estaría "abochornado e irritado", en vista de que había descrito, en sus telegramas, como "expirante la causa que sostendremos a todo trance" y a los que habían contestado Arago y Buenrostro di-

ciendo "que estaban curados de espanto" y los Sres. Iglesias y Gutiérrez Zamora calificaron al mismo Echeagaray como "jefe de facciosos".

Don Manuel comunicaba también, al Sr. Juárez, que Salas, Güitián, Zambonino y otros llegaron a Minatitlán; pero los había devuelto a Nueva Orleans. Por su parte, y permitiéndose "que lo dijera, no había hecho mas", porque no le fué posible, aunque atreviase a recomendar que se hicieran esfuerzos en el interior "para que no se vaya extendiendo la reacción".

A su vez, el señor Llave no pudo "subir", por la tardanza de las fuerzas de Oaxaca, para las que tenía Gutiérrez Zamora "listo armamento y todo", así como por la "invasión" de Echeagaray.

Ahora, agregaba (el mismo Sr. Gutiérrez Zamora) que había entregado de su peculio, parte de las cantidades que se necesitaron para fortificar Puente Nacional y tendría que hacer lo mismo con motivo de la inminente marcha del Sr. Llave, con rumbo a Puebla, "pues el presupuesto no se cubre con las entradas actuales de la Aduana".

Una vez descubierta la conspiración que Zuloaga provocó en Veracruz, don Manuel G. Zamora tuvo necesidad, en unión del Gral. Iglesias, de castigar a ciertos oficiales, ascender a otros y a varios sargentos. Contaba por lo mismo, con que, al pasar las "extraordinarias circunstancias", el gobierno de la República confirmaría sus medidas y concedería recompensas "a los militares que han despreciado, en favor de la causa constitucional, el oro que con abundancia se empleó para corromperlos".

Corona había intentado su desembarco, durante una noche que juzgó propicia; pero se lo impidió el comandante del bergantín francés "La Peirousse" (sic), en cuyo caso se trasladó a la fragata de guerra "Berenguela"; sin embargo, el cónsul de España, en Veracruz, manifestó que guardaría completa neutralidad.

En el buque "Tennessee" llegaba el Gral. Uruga, a quien el Sr. Gutiérrez Zamora manifestó, "en carta que no recibió el primero", que se abstuviera de venir; pero ya en último caso, lo dejó desembarcar porque no le temía y por afirmar, que llegaba para servir en las filas del partido liberal.

A título de noticias complementarias, agregaba el Sr. Gutiérrez Zamora la muy principal que contenía un telegrama dirigido por el Gral. Negrete: "En este momento acaba de entrar toda mi fuerza a esta ciudad (Jalapa) y a las dos de la mañana emprenderé mi marcha para la Hoya. Se dice que Echeagaray se ha desaparecido de las fuerzas enemigas".

En el ensayo que dediqué a don Santiago Vicario mencioné los nombres de don Manuel Gutiérrez Zamora, de los generales don Ignacio de la Llave, don Miguel María Echeagaray y del Lic. don Miguel Cástulo de Alatraste, este último gobernador de Puebla por los liberales, después que fué proclamado el plan de Tacubaya e hice hincapié en las desavenencias que revela el Sr. Vicario entre los gobernadores liberales de Puebla y Veracruz, así como la insinuación que hace sobre la simpatía íntima que Alatraste hubiese tenido por los conservadores. En las cartas de don Manuel Gutiérrez Zamora, que he tenido en mis manos hasta la fecha, no se confirma lo uno, ni lo otro, y al contrario, historiadores que parecen bien enterados, como el coronel Antonio Carrión, demuestran la adhesión constante de Alatraste hacia el partido liberal (1). Sus hechos, por lo menos así lo demuestran, desde que salió de Puebla a fines de 1857, rodeado de algunos amigos y de unos cuantos soldados, rumbo a Zacatlán "con el ánimo de levantar fuerzas y luchar por la libertad", hasta el año de 1860 en que fué derrotado en la "haciendita" de Acopinalco con el auxilio de traición. El mismo autor relata el caso con las palabras siguientes: "El año de 1860 se inauguró con el revez (sic) que sufrió en la haciendita de Acopinalco el Sr. Alatraste, quien con una partida de caballería llegó a ese punto para adquirir forrajes para las fuerzas de Zacatlán y asistir a un almuerzo al que fué invitado, de acuerdo con el jefe reaccionario Calderón para que este se apoderara de su persona, puesto el plan, se sirvió un suculento almuerzo al que asistió el Sr. Alatraste y unas hermosas señoritas que habían llegado la víspera unas y el día de la fiesta otras. De la hacienda se encargaron de poner vigilantes no obstante que Alatraste mandó que la pequeña fuerza que lo acompañaba ni se

(1).—Antonio Carrión.— Historia de la Ciudad de la Puebla de los Angeles (Puebla de Zaragoza). Puebla. 1897.

dispersara ni desensillara a pesar de haberse asegurado en la hacienda que no había temor, ni peligro ninguno. El almuerzo duró mucho tiempo amenizado con una buena música de cuerda, y cuando más contentos estaban los comensales el grito terrible de ¡El enemigo! se dejó oír. Alatraste parece que esperaba esto porque con toda serenidad abandonó la mesa y montó a caballo; hizo avanzar los carros del forraje y se preparó a defenderse, pero no tuvo tiempo de dar todas sus órdenes y la fuerza de Calderón se arrojó "sobre la suya derrotándola y persiguiéndola tres leguas, consiguiendo salvarse Alatraste y la fuerza que le acompañaba" (1).

Todavía, en el año siguiente (9 de abril de 1861), Alatraste resistió el asalto que dieron los conservadores a Matamoros Izúcar. Hizo frente a muchos ataques; pero al fin quedó envuelto y oprimido por vanguardia, retaguardia y los dos flancos, derecho e izquierdo. No tuvo más remedio que formar cuadro y resistir todavía. En esos momentos gritó con voz serena: "Compañeros: A formar cuadro, resistamos a la bayoneta y sugetémonos a la suerte que nos ha tocado" (2).

"Fué vencido al fin, más que todo porque recibió una herida en el brazo izquierdo que le hizo caer del caballo, y al levantarse aturdido con el golpe fué hecho prisionero".

"Liceaga, uno de los jefes reaccionarios dijo en carta particular a D. Rómulo Diaz de la Vega, estas palabras, acerca de éste hecho".

"La espada de Alatraste estaba tinta en sangre, los dedos de la mano derecha crispados y acalambrados. No la soltaron, ¡Lástima de valiente! pero Don Leonardo estaba allí...."

Entonces fué colocado ante el siguiente dilema: o reconocer al partido reaccionario o entregar una fuerte suma de dinero, para salvarse. A lo primero contestó: "¡Jamás, eso nó, nunca!" A lo segundo: "No tengo dinero porque he sido honrado, y aunque lo tuviera no pagaría un tlaco por mi rescate".

Cuando amanecía el 11 de abril "fué sacado de su prisión por una pequeña escolta", llegó muy lentamente a la es-

(1).—Antonio Carrión.— Op. cit. Págs. 501 y 502.

(2).—Antonio Carrión.— Op. cit. Pág. 521.

quina noreste del atrio de Santo Domingo, penetró sereno al cuadro que se había formado; se detuvo, se abrochó el último botón del guácaro que vestía y dijo:

“Muero pidiendo por mi patria, y pido al Ser Supremo el bienestar de mi pobre familia”.

En seguida, dirigiéndose a los siete soldados que formaban el pelotón agregó: “Dispáren con valor; muero por mi Patria...”

El sargento del pelotón dijo a su vez esta palabra brevísima: “Ya”.

A las seis y cincuenta minutos de la mañana cayó Alatríste por tierra y su cadáver quedó tirado casi por toda la mañana, hasta que unas personas piadosas “compraron una caja blanca de madera corriente, recogieron el cadáver, lo pusieron en la caja y lo sepultaron en el interior de una capilla inmediata” (1).

El coronel Carrión sintetiza los hechos de Alatríste con las siguientes palabras: “El gobierno del Sr. Alatríste estuvo sembrado de dificultades desde su principio, pero su honradez, la firmeza de su carácter, y el juicio con que obraba, las vencieron en lo posible no sin grandes sacrificios”. (2).

El general don Miguel María Echeagaray aparece como gobernador de Puebla desde el 18 de diciembre en que se pronunció por el plan de Tacubaya hasta el 7 de marzo de 1858 y durante ese período, Puebla se consideró perdida para el partido liberal.

Por cuanto se refiere al mismo don Manuel Gutiérrez Zamora que junto con Ocampo, don Miguel Lerdo, Degollado, La Llave, Prieto, Garza y Romero Rubio en mucho contribuyó para que las Leyes de Reforma fuesen promulgadas, no puedo menos sino convenir en que dió ejemplo de honradez y desprendimiento a los hombres de su tiempo y más aún a muchos políticos y gobernantes contemporáneos, pues jamás se aprovechó del cargo para medrar y muy al contrario, en muchas ocasiones comprometió su fortuna personal para facilitar el movimiento de las tropas y las probabilidades del triunfo de su partido. Es-

(1).—Antonio Carrión.— Op. cit.— Pág. 523.

(2).—Antonio Carrión.— Op. cit.— Pág. 480.

to, que él mismo dice a Juárez, en sus cartas, lo confirman algunos historiadores dignos de crédito como Rivera Cambas (1) a quien tomo estas palabras: “Sostenía (don Manuel Gutiérrez Zamora) cerca de diez mil hombres entre los de campaña y de guarnición, y además hacía los gastos de la marina en días en que eran muy escasas las entradas de buques”... Llegando a tanto sus apuros que una vez tuvo que comprometer sus bienes para conseguir 25.000 pesos”.

Balbontín (2) dice: “El estado de defensa en que se hallaba Veracruz, era debido á la buena disposición del Gobernador D. Manuel Gutiérrez Zamora, y al saber y actividad de los Jefes del ejército que había allí, especialmente de los de Ingenieros y de artillería entre los cuales se hallaban D. Francisco Paz y Dn. Francisco Zérega, pertenecientes a ésta arma, y que trabajaron con el mayor ahinco. La plaza la mandaba el general de Brigada Dn. Ramón Iglesias”.

Todo esto y más, lo refiere Balbontín con motivo del ataque muy posible de Miramón contra Veracruz, uno de los hechos de armas que los conservadores anhelaban más ardientemente.

Balbontín nos relata asimismo, un hecho personal en el cual interviene por lo menos, el nombre de don Manuel Gutiérrez Zamora (3): “Una noche que me hallaba de visita en casa del Gobernador D. Manuel Gutiérrez Zamora, se trató de una indisposición que tuvo el Presidente. El general Iglesias dijo que se hallaba muy contento del restablecimiento del Señor Juárez, pues si desgraciadamente muriera, la revolución sucumbiría”.

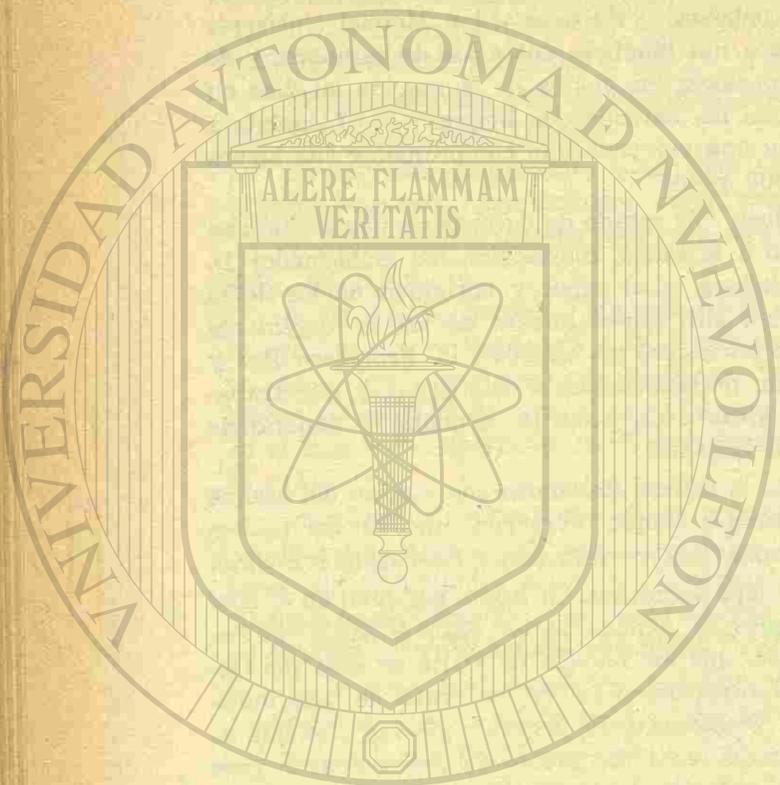
“Yo cometí la imprudencia de contestarle que en mi concepto, la revolución se hallaba arraigada en el espíritu de la Nación, y que aunque muriese el Sr. Juárez, la revolución continuaría hasta consumarse”.

“No sé si estas palabras llegarían a oídos del Sr. Juárez, y serían causa de la mala voluntad que tuvo para mí, hasta su muerte”.

(1).—Rivera Campa.—Historia de Jalapa.—Tomo V., Pág. 57.

(2).—Memorias del Coronel Manuel Balbontín.— San Luis Potosí.— 1896. Pág. 143.

(3).—Balbontín.— Op. cit.— Pág. 145.



# UANI<sup>x</sup>L

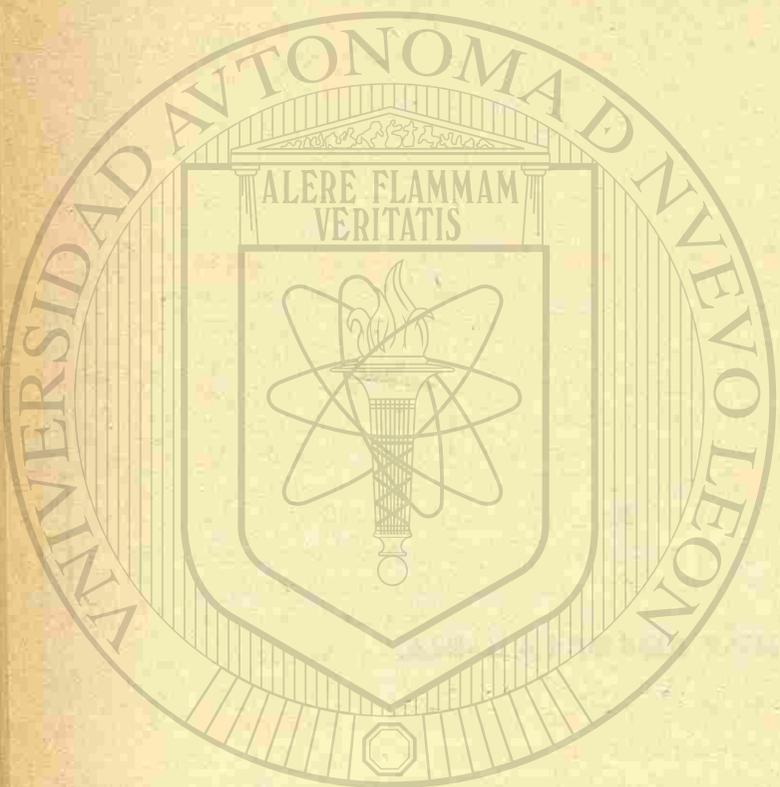
DON JUAN JOSE DE LA GARZA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAMPAÑA AUTÓNOMA



Hacia varios días que el general don Juan José de la Garza estaba frente a Tampico con todas las fuerzas del Estado de Tamaulipas, y, después de tomar posiciones, comenzaba las hostilidades sobre aquella plaza (1). Con todo y que su artillería causaba algunos estragos, tanto en la población como en las tropas enemigas, éstas continuaban "obcecadas" y parecía preciso darles "una terrible lección". Para que así fuese, y tener probabilidades de posesionarse del puerto de Tampico en ocho días, ya que el general Garza tenía el propósito de marchar hacia el centro del país, "a tomar parte en la lucha contra el partido reaccionario", aprovechaba "el paquete", mandando un comisionado a Veracruz, con el fin de solicitar a los Sres. Gutiérrez Zamora e Iglesias algunas piezas de artillería gruesa con sus dotaciones correspondientes. Esperaba que aquellos señores lo atenderían en su pedido y que don Benito Juárez les hiciera la recomendación de auxiliarlo en cuanto les fuera posible.

"A últimas fechas" había sabido "las ocurrencias de Celaya", las cuales, según su parecer, servirían tan sólo para que "los liberales de corazón" se unieran más y más y para apresurar sus respectivas operaciones con el fin de "dar el último golpe a la reacción".

El señor de la Garza había procurado tener encerrados a los de Tampico dentro de sus murallas, "sin atreverse a sacar la cabeza", pues ya se había apoderado de la Barra y de una parte del Río Pánuco, en tales términos, que no podían contar con la entrada de buque alguno, "pues cuantos llegan quedan desde luego

(1).—Carta del general don Juan José de la Garza, gobernador de Tamaulipas, a don Benito Juárez.—31-III-58.—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1.

a mi disposición", agregaba. Pero todavía le faltaba situar fuerzas en Pueblo Viejo y Pánuco y cuando lo hubiera conseguido, ya no tendrían los de Tampico, lugar alguno por dónde allegarse recursos. Para los efectos que ya esperaba, pidió a Huejutla la Guardia Nacional.

Las palabras del señor de la Garza no podrían ser mas jactanciosas; pero esto mismo hasta cierto punto se justificaba, pues obtuvo los triunfos que señala e incluso, la ocupación de Tampico, con tropas cuya organización, equipo y disciplina mucho dejaban que desear, lo mismo que su armamento, municiones y recursos pecuniarios.

Esto se revela en las noticias que proporciona el coronel Balbontín (1). Este señor, cuya respetabilidad como historiador nadie duda y de quien dijo un amigo de Juárez, que se recomendaba por sí mismo, refiere que después de la conversación en casa del gobernador don Manuel Gutiérrez Zamora y en el curso de la cual cometió la "imprudencia" de no considerar que Juárez fuese un hombre necesario, tuvo que abandonar Veracruz, pues "un Señor Ministro" deseaba su salida "por motivos que no tenían que ver con la política ni con el servicio militar". Para ello, se hizo que lo pidiera el general don Juan José de la Garza, a fin de darle el cargo de la artillería en el puerto de Tampico.

Una tarde recibió, directamente, un oficio del Ministro de la Guerra en que se le ordenaba que al día siguiente, se embarcase en la goleta Eulalia, que conducía armas y municiones para Tampico. Balbontín se sorprendió de aquella orden intempestiva, la que, por otra parte, no le llegaba por los conductos que señalaba la ordenanza y de ahí que ocurriera a la Comandancia Militar para dar parte de lo ocurrido.

El general Ramón Iglesias lo recibió "con mal modo" y le dijo entre otras palabras "que allí nadie faltaba ni nadie sobraba". En vano manifestó el aludido que no había solicitado nada; pero como Iglesias no se daba por satisfecho, se creyó excusado de darle más explicaciones y se despidió.

Al día siguiente embarcó, y después de cuatro días de navegación llegó a Tampico.

(1).—Memorias del Coronel Manuel Balbontín.— San Luis Potosí.— 1896 Pág. 144.

El general Garza lo recibió muy bien; pero nunca quiso "poner arreglo en la artillería", y esto le convenció "de que sólo había sido agente de una intriga".

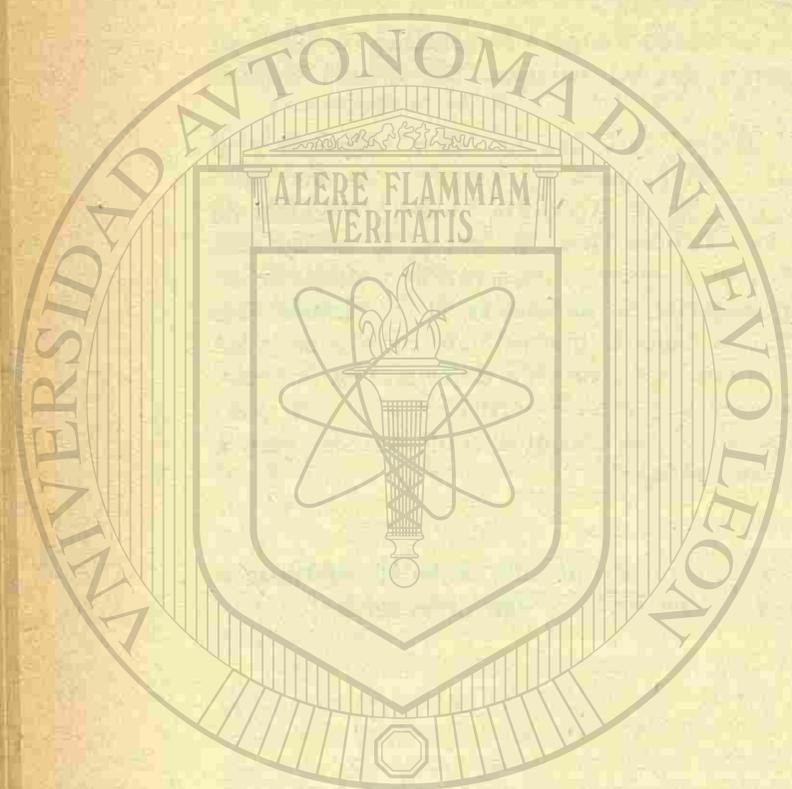
La situación que guardaba Tampico a mediados de 1859 era como sigue, de acuerdo con, las palabras del coronel Balbontín (1):

"Al llegar a mi destino pasé una revista al personal y al material del arma (2). El primero se componía de dos baterías, con el título de División de Artillería Guardia Nacional de Tamaulipas. Tanto los oficiales como la tropa, no tenían mas conocimientos que los muy necesarios para cargar y disparar un cañón. En cuanto al material, se hallaba en el más lamentable abandono. Pocos eran los cañones que estaban montados, y las cureñas y juegos de armas, notablemente deteriorados. El parque general se hallaba en tan gran desorden, que no era posible clasificarlo ni enumerar sus distintos componentes, sino a costa de tiempo y mucho trabajo".

.....  
"Por lo demás, vivía contento en una sociedad ilustrada y amable, cuya franqueza y hospitalidad son proverbiales".

(1).—Balbontín.— Op. cit. Pág. 151.

(2).—La de Artillería.



# UANI

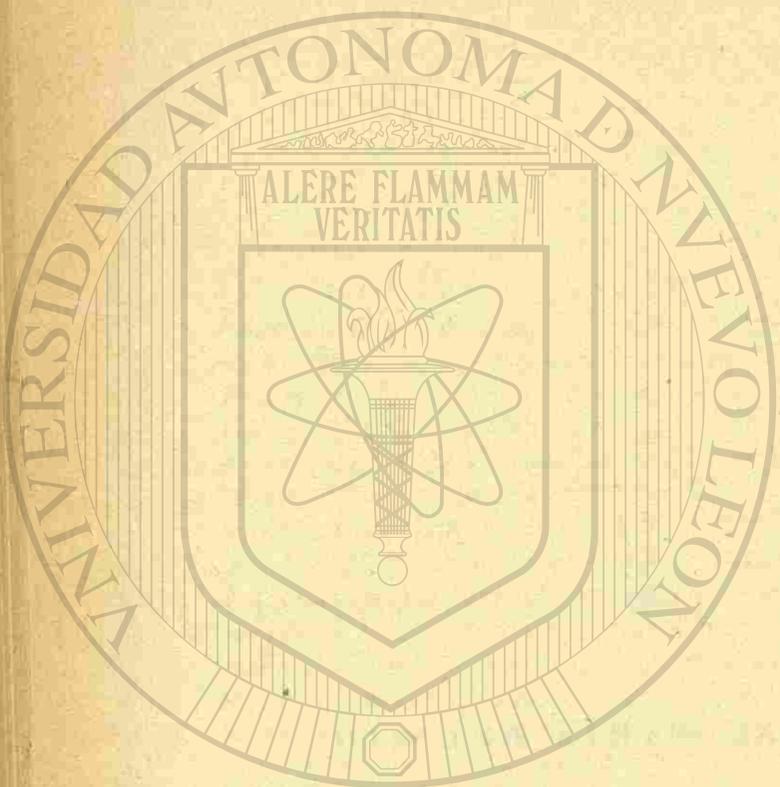
XI

DON JOSE MARIA DEL RIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Don José María del Río, escribió una carta (1) "muy reservada" al Presidente Juárez, que lleva por fecha la del 19 de enero de 1858. Imagino que hubo equivocación en el año, el cual debe ser de 1859, en vista que, en dicha carta se refieren las ocurrencias de las barrancas de Beltrán o sean hechos que no habían sucedido. Tal vez la costumbre de anotar 1858, durante un año, fué causa del posible equívoco si se toma en cuenta que aparece formada la carta, a mediados del mes de enero.

De cualquier manera, le decía que recibió su carta del día 4 de enero, la cual fué remitida por conducto del amigo Z. (Zavala o Zarco?) Tomaba nota de sus esperanzas, y con ello, aumentaban las propias y las de otros, que ya desesperaban por el triunfo de "la causa del orden legal" y por lo que retardaba el momento en que habría de consumarse "el castigo de los traidores" y conseguirse "la salvación pública".

Por esa misma carta de Juárez y por las que le habían escrito los "amigos Zavala y Zarco", quedaba enterado de un punto de vista muy discutible del Presidente Juárez, o sea, el de considerar "casi como innecesarios jefes y planes"; pero el Sr. del Río se permitía decir, inspirado por su "glacial franqueza", que la falta de dirección y de un plan bien formulado, era lo que más perjudicaba a la causa liberal y a ello se debía "la fatal posición que ocupamos hace tiempo", pues "si con alguna convinación hubieran obrado Vidaurri y Degollado y al mismo tiempo lo hubiesen podido hacer V. V. por ese rumbo, estoy cierto que se hubieran evitado los desastres de Ahualulco y de San Joaquín o de las barrancas de Beltrán"; pero se insistía por el contrario, en

(1).—Carta de don José Ma. del Río a don Benito Juárez.— Enero 19 de 1858 (1859).—Archivo de don Benito Juárez.— Leg. No. 1.—Bib. Nac.

"mantener una guerra como en 1810, asolando el país con nuestras guerrillas", procedimiento que desprestigiaría a "la mas sagrada de las empresas". De ahí la creencia del señor del Río, en la necesidad de un plan general de operaciones "que abrace, convine, regularice y haga eficaz la campaña en todos los lugares que se hallen al alcance de nuestras fuerzas". Consideraba el punto de tal importancia, que de no realizarlo "jamás lograremos ni aun permanecer en los lugares que con mil sacrificios se ocupan, pues por esa falta de unidad y de concierto se dá lugar a que nuestros enemigos reunan como ha sucedido desde Salamanca, el grueso de sus fuerzas pa. combatirnos y nosotros solo estamos aguardando la decisión de un combate para poner en acción otras fuerzas".

Recomendaba al Sr. Juárez que meditara sobre todo eso que le decía, pues como jefe de la Nación debía procurar el triunfo a toda costa; a lo que agregaba: "haga V. obrar a todos nuestros jefes en acuerdo, pues es lo principal pa. obtener el triunfo".

El Sr. del Río pensaba en la necesidad "de buenos jefes para desarrollar ese plan"; pero como lo sabía muy bien el Sr. Juárez, muchos habían sido encarcelados, aparte de que, si se utilizaban sus servicios era preciso darles dinero para que marcharan a reunirse con las fuerzas liberales, pues la mayoría "son gentes pobres", "como lo es nuestro partido". Para el caso, recomendaba formar una comisión que calificara "la idoneidad y utilidad de los que quieren irse". Esto lo consideraba como punto "importantísimo", pues de no intentarlo, continuarían las "pérdidas que hemos tenido en tantas partes".

Del Río indicaba que podría contarse con algunos generales como Ampudia, Quijano y Tapia y con varios oficiales subalternos; pero creía indispensable halagarlos en lugar de cometerles desaires, en tal forma que se perdiera cierta cohesión que ya existía y que podría apretarse entre el ejército y el clero, en vista de algunos intereses comunes que tenían. Y a todo esto, se le debía dar una pronta resolución, pues consistía todo el secreto del éxito en "abreviar".

Algunos jefes como el general Valle y el coronel Espejo, estaban heridos, y era casi seguro que volverían a prestar sus servicios en el Ejército de la República, pero no habían recibido lo

indispensable "para poder hacerlo", "pues que en todo el tiempo en que han estado pádecido, no han recibido de los comisionados ni un centavo"; y, "esto no es conveniente con los buenos servidores". Más todavía; el general Valle había escrito una carta al presidente Juárez, sin obtener contestación. Con el respecto, decía el Sr. del Río: "Suplico a V. conteste a Valle". Lo que sigue es de tal importancia que merece la transcripción íntegra:

"Los SS. Zavala y Guzman, así como Zarco me indicaron deseaba V. me les asociase, doy a V. por ello las mas debidas gracias por su confianza, pero ¿que comisión puede tenerse sin saber si se tiene alguna cosa de que disponer? solo nos hemos reunido Zavala y yo desengañados de que estorbamos. Supongo, que este amigo escribirá a V. pero por si no lo hiciese de un asunto importante que es necesario conozca V. se lo indicaré. El Martes de la ult. semana citó Zarco y Guzmán a una reunión a que concurrimos varios, y sólo tuvo por objeto la presentación por Olvera de un plan de pacificación a mi juicio absurdo y que nos quitará lo único que tenemos, el principio de la legalidad. En ese día parece que se trataba de entrar en relaciones con Robles y era tal el desaliento con la llegada de Degollado a Morelia que se trataba de adoptar cualquiera cosa que librase al partido o a la causa de la ruina que le amenazaba. En este plan se trataba de un triunvirato de V. Robles y Miramón; del llamamiento de tres representantes por Estado, pa. la reforma o designación de la Constitución, del reconocimiento de los Gobernadores que existiesen y otras cosas. Aunque Olvera no encontró eco y fué combatido por Zavala y Quijano, sin embargo con ver y manifestar lo desesperado de la situación ví cierto apoyo en Zarco y Cabrera pa. entrar en algo que la salvase. Esto como V. considerará nos desconsoló bastante, y nos hizo creer en alguna convinación por ese rumbo y la necesidad que hay de que este V. sobre aviso pa. evitar cualquiera maquinación que hoy consideran muchos como funesta a la causa liberal aunque muchos como yo creen que esta no es posible se pierda, pues las ideas cada día ganan terreno".

"Aquí procuramos sacar partido pa. nuestras ideas, principalmente desde que con nuestra salida de la prisión estuvimos en posición de obrar, pero nos encontramos con que Robles no es hom-

bre de acción cual se necesitaba; creyó que era posible la amalgama de los partidos y encontrar un término medio con que gobernar y avasallar al país, y fué tan desgraciado que como V. ha visto trabajó para otro. Ayer ha llegado de Querétaro el Ayudte. de Miramón Ayestarán con pliegos de aquel desaprobando en todo lo que se separe del primitivo plan de Tacubaya reformado en la Ciudadela, y pa. esto dicen que si no se obra según las instrucciones trae 3,500 hombres pa. hacer volver al orden que llaman legal. El Pe. Miranda, Soria (¿) Jaúregui, Piña, Parra y otros trabajan en ese sentido; Zuloaga ha recibido a varios gefes que le han ido a manifestar su adhesión y se asegura que ha remitido a Miramón la renuncia a la Presidencia y le asegura será nombrado par la Junta que lo nombró cuando se consumó aquí el triunfo del Plan de Tacubaya. Sin embargo todo el día y parte de la noche ha estado Robles hablando con Miramón por el Telégrafo”.

“También se trabajó con Echeagaray, pero este desde el acontecimiento de Puebla con Perez, está tan amilanado que no espero ya nada de él; sin embargo Zavala y yo hemos contraído con él compromisos que si logramos se realice algo es necesario que V. nos saque de ellos por hoy se trata de una oferta de cien mil pesos cuyo negocio comunicaremos a V. oportunamente, pues vale la pena el de que se trata. Veo que V. acaso a primera vista rechazará que entremos en negociaciones con este hombre, pero las circunstancias lo hacen necesario, aunque no por eso se entiende que precindimos de la idea del orden constitucional que en el caso será proclamado”.

“Es menester que V. V. procuren guarnecer bien esa plaza, y más que toda la instrucción y la moralidad de los que la guarnecen. Miramón ha de tratar a toda costa emprender luego sobre ella, y es muy posible, que si aquí no logramos hacer algo pueda reunir cinco o seis mil hombres para obrar violentamente sobre V. V. Para ese caso prevengan a Alatríste, las fuerzas de Caamaño, etc. etc., pa. que obrando sobre esta Capital algunos y otros por Jalapa y Orizaba desconcierten los planes de Miramón, pues veo como muy posible que Robles por la desconfianza que tiene de la guarnición entregue la situación a aquel, y que co-

mo viene a apoderarse de ella sin obstáculo pueda obrar sobre esa plaza”.

“Caamaño ha tenido que abandonar a Cuautla que ocuparon estos, y según entiendo se dirigirá a Matamoros pa. obrar en combinación con Alatríste sobre Puebla. La falta de recursos y el haber agotado los que había en ese Distrito lo han de haber, mas que todo, hecho tomar esa resolución, pues pidiendo aquí un auxilio no le fué facilitado ninguno. Don Joaquín Moreno ya está con él, así como los jefes de artillería Larrañaga y Villagrán así como otros varios”.

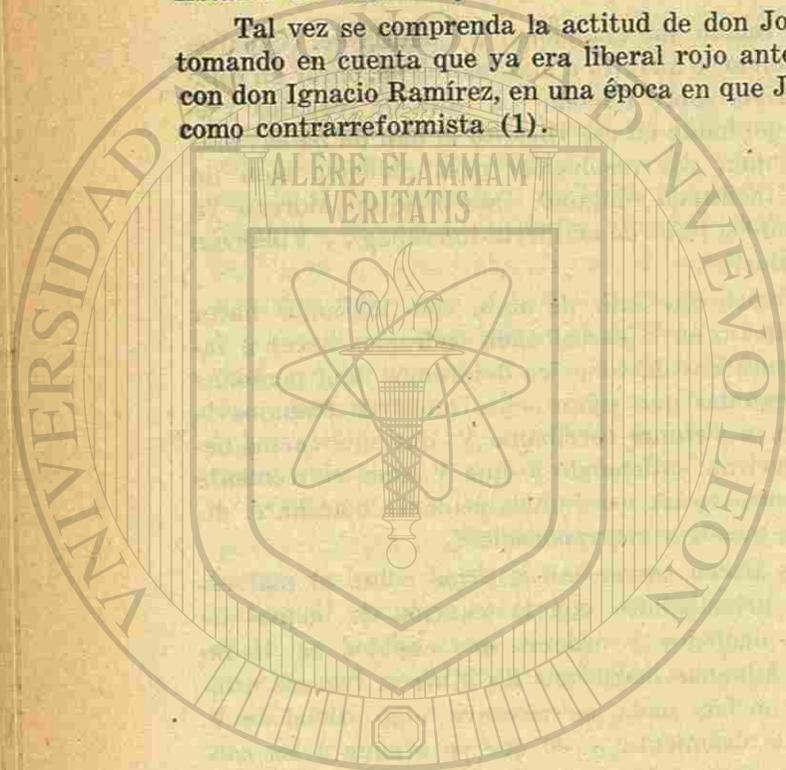
“Varios tendremos que salir de aquí, sino logramos hacer nada, pues escondidos o en la carcel nada podremos hacer a favor de la causa; tanto Zavala como yo dejaremos aquí personas que no estén perseguidas que sigan sobre nuestros trabajos la pista a esta admon. y siempre escribame V. que mis cartas serán recogidas y servirán, ordenando lo que V. crea conveniente y a nuestra vista pues yo pa. esa indudablemente marcharé, diré a V. quienes son nuestros corresponsales”.

“Los enemigos hacen correr mil noticias sobre el mal estado de esa plaza, principalmte. con la estación de buques de guerra de diversas naciones, y órdenes que expiden pa. la intervención de esas Aduanas marítimas los Mntros. francés e inglés; si sobre esto no hay nada, es necesario algo oficial de V. o su ministro que lo desmienta, y en que se ataque a los conservadores que tanto tratan de crear a V. dificultades pa. que no se logre el establecimto. de una admon. progresista”.

El tono de la carta de don José María del Río, corresponde al de una persona que no sólo aconseja, sino manda, y lo hace, no en su propio nombre sino en el de un grupo cuyos miembros da a conocer poco más o menos. Tal parece que había dos grupos principales, que dirigían al partido liberal, uno en México y otro en Veracruz; pero el tenor de las palabras indica que el primero tenía una tendencia mayormente directora. Esto mismo se descubre en las cartas de don “Matias Acosta”, y la de don José María del Río revela el descabellado proyecto de formar un triunvirato con Juárez, Robles Pezuela y Miramón, así como los tratos incomprensibles con el general Echeagaray, que aparece en otros ensayos como el más firme apoyo que tenían los con-

servadores en el oriente del país o cuando menos en o entre los Estados de Veracruz y Puebla.

Tal vez se comprenda la actitud de don José María del Río tomando en cuenta que ya era liberal rojo antes de 1859, junto con don Ignacio Ramírez, en una época en que Juárez era tomado como contrarreformista (1).



# CUANIL

XII

DON EZEQUIEL MONTES

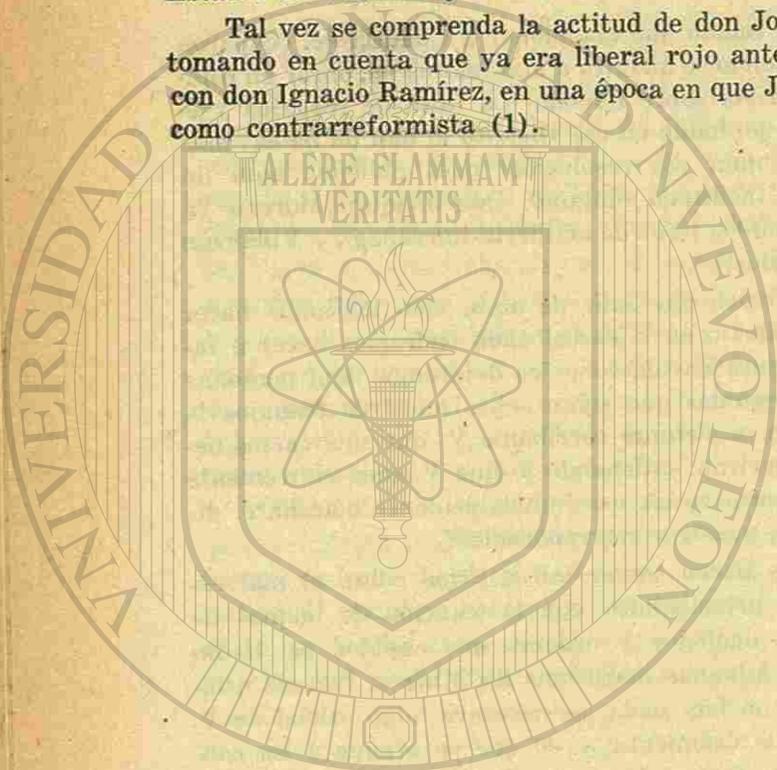
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(1).—Francisco Bulnes.— Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma. México.—1906.

servadores en el oriente del país o cuando menos en o entre los Estados de Veracruz y Puebla.

Tal vez se comprenda la actitud de don José María del Río tomando en cuenta que ya era liberal rojo antes de 1859, junto con don Ignacio Ramírez, en una época en que Juárez era tomado como contrarreformista (1).



# CUANIL

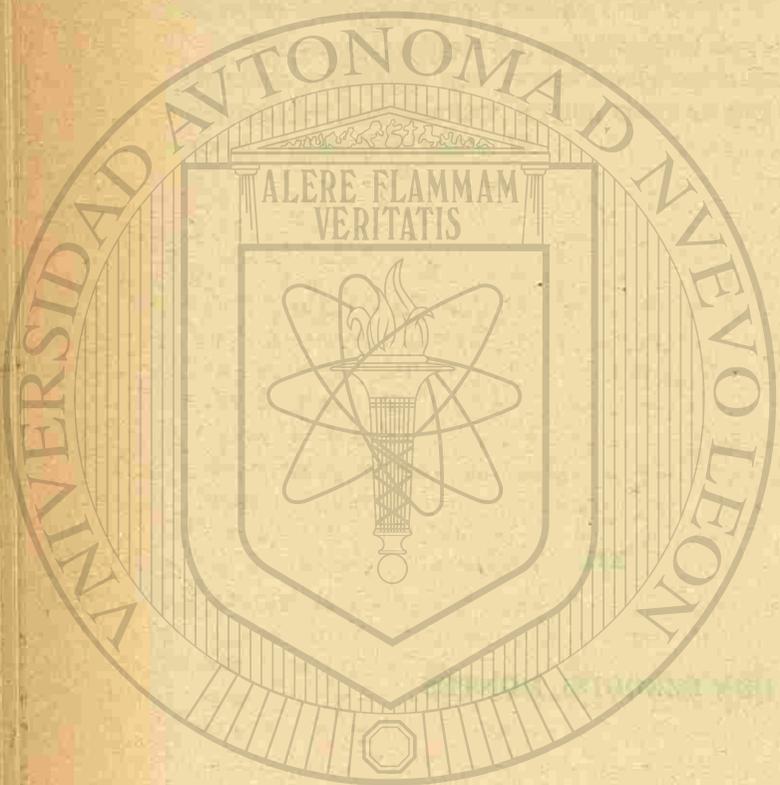
XII

DON EZEQUIEL MONTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(1).—Francisco Bulnes.— Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma. México.—1906.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Entre los hombres vinculados con el Plan de Ayutla y con la Constitución de 1857, mencionase con cierto respeto a don Ezequiel Montes, jurista reputado, y cuyo recuerdo perdura entre nosotros, por el nombre que se dió a una calle secundaria de las colonias de San Rafael y Arquitectos, que sirve a los hombres cultos para evocar la figura venerable del que usaba una barba florida a la Victor Hugo, aunque pulcra y bien cuidada y auxiliaba su vicio de refracción con anteojos de uso constante. En 1857 don Ezequiel Montes era 60. Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que presidía don Benito Juárez. Bulnes, al reproducir la lista de todos los magistrados, lo califica de "moderado célebre" (1). Efectivamente, don Ezequiel Montes perteneció al grupo de liberales moderados que con relación al presente ensayo, se opusieron al proyecto del Artículo 15 de la Constitución de 1857, en el cual, estableciase la libertad de cultos. Los demás opositores fueron don Luis de la Rosa y don José María Lafragua, liberales moderados también, que no se oponían y al contrario, habrían defendido esa libertad en sentido filosófico por ser un derecho del hombre; pero no creían conveniente defenderla como demócratas, porque era muy otro el deseo de la mayoría del pueblo en aquellos días. Zarco dice con el respecto: "El Señor Montes, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, declara que habla en nombre del gobierno con la mayor franqueza y sinceridad. . . . "En vista de la multitud de datos que están en poder del Ejecutivo, asegura el Gabinete que la reforma que quiere la comisión conmovió a la Sociedad hasta en sus cimientos y sería contraria a la vo-

(1).—Francisco Bulnes.—Las revoluciones de Ayutla y de Reforma.— México.—1905.

luntad de la mayoría absoluta de la nación. Para más corroborar este aserto, recuerda las peticiones que ha recibido el Congreso y los discursos de los diputados de México, Puebla, Guanajuato y otros que han impugnado el Artículo" (1).

Es bueno recordar en qué condiciones estaba la opinión pública con respecto a los tres partidos militantes: conservadores, moderados y rojos. Contra los primeros, porque ofrecían militarismo y catolicismo medioeval; contra los últimos por prometer al país "libertinaje y ateísmo"; la inclinación del sector independiente de la nación iba hacia los moderados ya que ambicionaban "federalismo" derechos individuales y religión con Concordato liberal". "La gran mayoría de la clase ilustrada de la República, estaba con los moderados, ó mas bién dicho, los moderados estaban con ella" (2); pero estos mismos desde años pasados (1843), habían cometido el error de despreciar al pueblo, por boca de don José María Lafragua, a quien pertenecen estas palabras:

"Aquí no hay pueblo, la ignorante masa  
Humilde come de su oprobio el pré" (3).

Asimismo, en aquellos días, los concordatos con un Papa que se manifestaba muy liberal, estaban a la orden del día entre los pueblos europeos, y, los snobs mexicanos que nunca quieren ser menos, impulsaron al presidente Comonfort para obtener un Concordato liberal por medio del "ilustrado jurisconsulto" don Ezequiel Montes, que ha de referirnos después, los resultados de sus gestiones. Aparte del snobismo, ya "no era posible proclamar o seguir sosteniendo la Edad Media sagrada en Méjico como había pretendido hacerlo la Constitución de 1824" (4).

Mucho se alegraba don Ezequiel Montes de que el señor Juárez y "su ilustrado gabinete" hubiesen llegado felizmente a la ciudad y puerto de Veracruz, después de un viaje de 25 días (5). Deseaba, "muy viva y sinceramente", que se realizaran

(1).—Francisco Zarco.—Historia del Congreso Constituyente.—Tomo II.—Pág. 89.  
(2).—Francisco Bulnes.—Op. cit.—Pág. 241.  
(3).—José María Lafragua.—Poesía "La Libertad".  
(4).—Francisco Bulnes.—Op. cit. Pág. 240.  
(5).—Carta de don Ezequiel Montes a don Benito Juárez.—Aix-les-Bains.—18. VI. 1858.—Archivo de Dn. Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Bib. Nacional.

"sus previsiones de un triunfo completo sobre el servilismo", y que su carta lo hallase en la capital de la República.

Agregaba, que una vez "restablecida la paz", y en vista del informe que diese acerca de las relaciones de México con la corte de Roma, tanto el señor Juárez como su ministerio, resolverían "lo que más convenga", según se le había prevenido en carta del 6 de mayo del mismo año de 1856, y para el mejor entendimiento del asunto se refería a los antecedentes que siguen: "En 19 de octubre de 1856 se celebró en palacio una junta compuesta del Excmo. Sr. presidente de la república, de los ministros de relaciones, justicia y hacienda, y de nuestro enviado a Roma, D. Pedro Escudero, con el objeto de resolver su marcha al punto de su destino". "La junta comenzó a las nueve de la mañana y concluyó a las tres de la tarde con la resolución de que el Sr. Escudero partiera sin demora a la corte de Roma. Al día siguiente estalló la segunda rebelión de Puebla; y los recursos que debieron servir para el envío del ministro se emplearon en procurar el restablecimiento de la paz".

"Apenas concluía el segundo sitio de Puebla cuando una división de lo más granado del Ejército se rebelaba en San Luis Potosí: Vencida esa rebelión en Febrero se escitó al Señor Escudero para que se encaminara a Roma; pero el estado que guardaba la Salud de nuestro enviado en esos días, lo obligó a hacer dimisión del encargo. Nombrado yo en su lugar, partí de la capital el día 1o. de Mayo y llegué a Roma el 24 de Junio".

Al día siguiente, pidió una audiencia al Cardenal Secretario de Estado, celebrando su primera conferencia el 27. Después de dos horas y media de "cargos, esplicaciones, réplicas y contrarréplicas", salió del Quirinal "creyendo que todo estaba perdido, porque halló el terreno horriblemente preparado" en contra del gobierno de México.

Su conclusión era la siguiente: "Su Emcia. daría cuenta al Santo Padre, q. se hallaba en Bolonia, de mi llegada, y del objeto de mi misión; y que en otra conferencia me comunicaría el resultado".

Reunidos de nuevo el 20 de julio, le dijo el Cardenal: "que el Santo Padre había resuelto" que se le recibiera oficialmente; pero que, "deseando la Santa Sede proceder con circunspección y

seguridad en sus determinaciones", la recepción del Sr. Montes tendría lugar "cuando el cuerpo legislativo diera un voto de confianza al gobierno para tratar con el Santo Padre".

"A primera vista", dice don Ezequiel Montes, "se comprendía el objeto de esta salida: ganar tiempo, y no aparecer como agresora la corte". Por ello mismo dijo el enviado mexicano, "que con tal determinación lejos de calmarse las cosas en México, irían a un extremo muy deplorable para el Estado, y para la Iglesia". Esta fué la respuesta del Cardenal: "México no puede ofenderse de que se le trate lo mismo que a España: luego que las cortes dieron un voto de confianza a S. M., se recibió aquí a su ministro, y se trató con él: las relaciones entre la Santa Sede y la Corte de Madrid quedaron restablecidas, y se conservan felizmente".

Ante semejante respuesta, muy categórica, el Sr. Montes no insistió, y se conformó con decir que daría cuenta de todo a su gobierno, aunque se cuidó de repetir que temía mucho, el que México "se viera estrechado a aplicar por su propia mano los remedios que demandaba su crítica situación, y que no quería aplicar Su Santidad".

Así concluyó la entrevista. Montes había pedido que se aceptara el desafuero, la desamortización, la Caja de derechos parroquiales y la "extinción" de los frailes, exceptuando los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, los padres de San Felipe Neri y los Camilos.

El Papa estaba de acuerdo con el primer punto; pero no con el segundo. Convenía en respetar las adquisiciones hechas en virtud de la ley del 25 de junio de 56; "pero exigía que se devolviera al clero la capacidad de adquirir".

No tuvieron dificultad el tercero y el cuarto puntos; pero surgió una en que no habían pensado reformistas y constitucionalistas: los derechos políticos del clero, y fué imposible que desistiera el Cardenal Secretario de Estado de su pretensión, acerca de que, los miembros del mismo clero pudiesen votar y ser votados en las elecciones populares, "su caballo de batalla fué: que no siendo el clericalismo un estado infamante; sino al contrario, un estado honesto y honroso; el clérigo sólo por serlo no podía ni debía quedar privado de los derechos de ciudadanía".

Don Ezequiel Montes replicó en vano que todo eso, era "un punto de organización interior en q. nadie tenía derecho de mezclarse", de la "misma manera" que el presidente y sus ministros no podían ser electos miembros del Poder Legislativo y nadie los consideraba infamados con motivo de dicha exclusión y, finalmente, "que el clero debía ser neutral en las luchas políticas pa. merecer el respeto de todos". Su Eminencia contestó "que en este punto no cedería jamás".

El Sr. Montes decía al Presidente Juárez, que a su debido tiempo informaría al Supremo Gobierno "con extensión, y hasta con prolijidad", creyendo como cosa segura que a vuelta de paquete sería llamado; pero no se le llamó, y antes bien se le dijo que tan luego como se reuniera el Congreso se le pediría la autorización para tratar con la Santa Sede. Así pues, permaneció en Roma, esperando la autorización hasta que, "los malhadados sucesos de Diciembre y Enero últimos" (1857-1858) le obligaron a tomar la determinación de abandonar una Corte en que su presencia de nada servía para la Patria, ya que su misión estuvo restringida por la orden del Gobierno de México, en la que se decía, se limitase "a esperar nuevas instrucciones". Según su entender, podría esperarlas en Roma o fuera de la Ciudad Eterna, pero las circunstancias pecuniarias le aconsejaron salir y a la fecha de su carta (18 de junio de 1858) hacían 65 días desde la fecha en que partió de la capital del Pontificado.

Suplicaba al señor Juárez que aprobara su determinación, después del informe que le diesen los señores Ocampo y Prieto. Por lo demás, no había querido "aumentar el catálogo, muy abultado ya, de los mexicanos deudores, por no llamarlos por otro nombre"; pero en todo caso prefería "vivir con honra en un rincón de la Savoya", que "al brillo de una corte, donde pudiera hablarse mal de México, porque su ministro viviera sobre el próximo".

Le rogaba también, que en el caso de que, su "ilustre Gabinete" y el mismo Sr. Juárez resolvieran su vuelta a Roma, se le remitieran al mismo tiempo, los recursos necesarios y se completara el personal de la Legación, pues carecía de secretario.

Para ello, proponía el ascenso de don Manuel Castilla y Portugal, en vista de que, "su talento, su instrucción y su laboriosidad" lo recomendaban.

Por último, si el Gobierno no creía conveniente reinstalar su legación en Roma, debería tenerse como enviada su renuncia.

Es interesante la post-data o "aumento" a la carta de don Ezequiel Montes y por eso la reproduzco en su integridad:

"Zuloaga me ordenó por conducto de Cuevas, el 10. de febrero que entregara el archivo de la legación a mi cargo a D. José Ma. Montoya. Le respondí a Cuevas en carta particular, porque hacerlo oficialmente sería reconocerlo, que no obedecía; porque en su principal veía un pretendiente a la presidencia; y en el otro del ministerio de relaciones. La carta es tan larga como esta; y ha habido persona que al leerla me dijera que estaba yo inspirado al escribirla. Yo estoy contento de esa carta; y seguro de que Ud. me ha de dar medio nuevo cuando la lea. El archivo lo deposité en casa del príncipe Torlonia" —rúbrica.

El 15 de agosto de 1858, don Ezequiel Montes ya estaba en París (1) y ahí había recibido una carta de Juárez fechada en 4 de julio de 1858, en Veracruz, y en la cual le daba noticias acerca del estado que guardaba la República, las que por otra parte aparecían de acuerdo con las recibidas en el último paquete inglés. De todas ellas deducía que la caída "del gobierno usurpador" de Zuloaga, estaba muy próxima.

Felicitava, pues, al señor Juárez por "el lisongero aspecto que presenta la causa liberal" y deseaba el aseguramiento "de las garantías individuales que necesariamente, traén consigo la paz y el progreso de las naciones"; pero a la vez, le rogaba fuera bien servido de comunicarle la resolución que se tomare acerca de la legación que tenía a su cargo, pues deseaba regresar a la República en el mes de noviembre por la vía de los Estados Unidos, punto tratado ya, con don Melchor Ocampo desde el mes de junio.

El presidente Juárez, aplicó el siguiente acuerdo a la solicitud anterior: "Recibo qe. la reacción continúa según la rese-

(1).—Carta de don Ezequiel a Dn. Benito Juárez.—París, Agosto 15 de 1858.—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1. Biblioteca Nacional.

ña qe. le mando y esto mismo impide al gobº tomar una resolución sobre la legación en Roma, que tenga otra poca de paciencia haciendo este sacrificio en obsequio de la patria". — V. Cruz, obre. 2/858".

En el archivo de don Benito Juárez existe una carta de don Ezequiel Montes, la cual aparece doblada, cuidadosamente, y encerrada dentro de una pequeña hoja de papel fino marfil, de aguas ondulantes, que lleva realizado el nombre: Manuel Doblado, y la inscripción siguiente, hecha con el puño de Juárez, según parece: "1859. — Ezequiel Montes. — carta reservada". (1).

La transcribo íntegramente:

"Reservada. — Exmo. Señor D. Benito Juárez. — Londres Mayo 9 de 1859 15 Maddox Street. Regent Street.—Mi muy estimado amigo y compañero: He leído con singular placer la muy apreciable carta de ud. de 3 del último Abril, porque en ella veo que, cediendo ud. a las instancias de nuestros buenos amigos los Señores Ocampo, y Ruiz, ha admitido mi renuncia del encargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno mexicano cerca de su Santidad. Hacía tiempo que deseaba verme libre de esta misión; no porque yo pretenda ponerme bajo de techo mientras que mis correligionarios se mojan: mi respuesta a la comunicación del Sr. Cuevas de 10. de Febrero de 1858; y mi carta dirigida a ud. en 14 de Marzo del mismo año alejan de mi conducta la fea nota de egoista; tampoco porque yo crea inútil la legación de mi cargo; al contrario, la reputo necesaria, como lo son los médicos, supuestas las enfermedades. Las razones únicas que me han hecho desear la admisión de mi renuncia son: que la naturaleza de las cosas, cuando no fueran las convicciones de ud. ha de estrechar a su gobierno a dictar algunas reformas en materias eclesiásticas, un poco más avanzadas que la qe. dictó la administración del Sr. Comonfort; que mientras esas reformas no estén sancionadas por la mano del tiempo, Roma no las reconocerá; y que entretanto es inútil un ministro; que mi salud se ha deteriorado notablemente desde que salí de Italia; y yo creo que cuando la

(1).—Carta de don Ezequiel Montes a don Benito Juárez.—Londres, Mayo 9 de 1859.—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1. Biblioteca Nacional.

República nada gana con mi permanencia en Europa; yo debo hacer lo posible por volver a mi casa, en donde la asistencia de mi familia puede contribuir a mi restablecimiento. Siento que la desgracia q. sufrió el "Tennessee" a principio de marzo haya diferido por espacio de un mes la resolución de ud., porque esta dilación me fuerza a esperar que pase la estación del vómito para volver a mi casa. Sin embargo, yo le doy a Ud. las gracias; y espero dárselas verbalmente antes de que pase el año. — Desde que tuve la honra de conocer a Ud. habrá podido observar que no soy importuno con los gobernantes, es decir: que los molesto poco, o nada con peticiones ó solicitudes. Hoy tengo que salir de mis hábitos para pedirle a Ud.: 1o. un oficio del ministerio de la guerra en que autorice al general D. Juan Suarez y Navarro para que regrese a la república; y los medios para que emprenda su viaje. Si Ud. cree a Montes capaz de conspirar contra los principios liberales, ó a favor de Santa-Anna; entonces no me otorgue esta gracia: Yo respondo de Suarez; y estoy seguro de que no me hará quedar mal; 2o. que le haga extender a D. Manuel Castilla y Portugal su nombramiento de secretario. Verdad es q. el Sr. Ocampo me dice en carta de 4 de Abril: que Portugal quede en Europa de secretario de la legación de mi cargo; pero ud. sabe que el nombramiento oficial produce efectos, q. no pueden emanar de una carta confidencial; 3o. que no olvide ud. la promesa que me hizo en Enero del presente año de enviarme algún auxilio pecuniario: la necesidad de esperar q. pase la mala estación de la fiebre amarilla dilata, muy a mi pesar, mi permanencia aquí; 4o. y último, que si andando los tiempos ud. determinare enviar un ministro a Roma; y yo no hubiera perdido su confianza; se acuerde de mí. Perdona Ud. tantas importunidades: a nuestra vista diré a Ud. en que fundo mi deseo de volver a Roma; cuando es cierto que no admitiría ni la legación mexicana en París. — Amigo mio: llevo dos años de residencia en Europa; y no solo no he cambiado de principios políticos; sino que estoy mas firme en los liberales. Digo esto para responder a los "vivos deseos que ud. tiene de q. me restablezca para que siga prestando mis servicios a nuestra causa". — En mi salud estoy peor que en París; ahora solo me queda la esperanza de mejorar, cuando se entable bien la estación del calor. Felicito a ud. por los triunfos de las armas liberales; en

espera de su respuesta, y, deseándole todo género de bienes me repito suyo de veras. — E. Montes". — rúbrica.

En la carta que acabo de transcribir no existe acuerdo alguno; sino tan sólo una pequeña nota con letra de Juárez, la que dice "R. en 4 de Julio".

En el mismo archivo de don Benito Juárez encuentro una carta de don Juan Suárez y Navarro, el general que recomienda don Ezequiel Montes con tanto calor y que a la letra dice: (1).

"Exmo. Señor Presidente D. Benito Juárez. — París 28 de Noviembre 1859. rue Jacob No. 58. — Muy Señor mio de todo mi respeto. — Por la vía de los E. Unidos, escribí al Sor. Ezequiel Montes, el mes pasado remitiéndole una larga carta que me tomé la libertad de dirigir a V. por si aquella carta no hubiere llegado, oportunamente vuelvo hoy a repetir en extracto y substancialmente el contenido de mi anterior. Desía a V. que por conducto del Sor. Montes, había recibido la buena noticia de que podía regresar á la patria de donde sin justicia y sin razón se me arrancó en 1856. Manifestaba mi agradecimiento por este acto de V. y le protesta (sic) mi eterno agradecimiento. — También manifestaba el ardiente deseo que tengo de verificarlo para de este modo poner término a mis penas y a mis sufrimientos, porque carezco de todo recurso con que poder vivir en el extranjero. Digo a V. también, y hoy lo repito, que cuando yo he instado por regresar, no es para volver a mi casa, como lo desearía si lo permitieran las circunstancias; una dolorosa esperiencia me ha enseñado, que cuando una vez se tomó parte en los vaivenes de nuestra desgraciada patria, los partidos, los enemigos, y amigos, se empeñan en no dejarlo a uno tranquilo. Yo estoy seguro qe. si regreso a México sin llevar en la mano una bandera, y llegando a mi casa me ocupo en rezar el rosario, y leer vidas de santos, sin pensar en nuestras cosas y nuestros hombres, de esa tranquilidad me saca la calumnia, me perturba el odio de los partidos y me arranca tercera vez, llevándome a perecer al extranjero. — Tal convicción Señor Presidente me hace di-

(1).—Carta de don Juan Suárez Navarro a don Benito Juárez.—París a México.—28 de Noviembre de 1859.—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

rigirme a V. para rogarle, se digne manifestarme, si yo puedo regresar, para tomar parte en la guerra contra los enemigos qe. V. combate, destinándome a las órdenes del general q. V. juzgue conveniente. Yo no pretendo mando, ni repugno qe. se me emplee aun a las órdenes de un subalterno. Quiero cooperar á la guerra contra los serbiles: mi conducta durante siete años, mis desengaños, mi edad, y la garantía y palabra empeñada por mis amigos Montes y Lafragua, es el fiador de mi futuro proceder. — Si por razones de política o de circunstancias, V. no tiene posibilidad de ocuparme en algo, y yo estoi condenado a la dolorosa cuanto horrible disyuntiva de ponerme a las órdenes de Miramón, o perecer de hambre en el extranjero, yo sin vacilar prefiero la muerte de inanición, a servir bajo un orden de cosas qe. detesto. — Sin los favores del Señor Montes yo habría perecido: habiéndome ido a México no tengo nada, ni a quien volver los ojos: mi porvenir es terrible aquí; pero mi resolución está tomada. Si yo no entro a mi patria por la puerta, y si yo no puedo regresar con la bandera liberal en la mano, no me moveré de Europa y pereceré sin remedio. — Esta franqueza que me tomo libertad de usar, manifestará a V. que estoy resuelto aprovechar el veneficio que se me hace de restituirme a la Patria; pero para hacerlo con alguna utilidad quiero antes la postrera resolución de V. Yo necesito ocasión de vindicarme: necesito manifestar por los hechos que no soy lo que dicen mis enemigos, y además quiero cooperar a enmendar los males que sin quererlo ocasioné a mi patria en 1852. — En espera de la resolución de V. he hecho alto aquí, desde donde me repito su afmo. serbidor qe. atento B.S.M. — Juan Suarez y Navarro". — rúbrica.

Como se ve, las gestiones de don Ezequiel Montes ante la Santa Sede, pronosticaban hasta cierto punto lo que pedían los moderados: un Concordato liberal. El Papa consideraba como hechos consumados, los que habían resultado de aplicar las leyes liberales, a la organización y administración religiosas en México. Sólo estaban detenidos en dos puntos: la posibilidad de que pudiese el clero adquirir nuevos bienes y de que sus miem-

bros tomasen parte en las elecciones y ocupasen un lugar en los cuerpos legislativos previa la elección popular.

En el primer punto se denotaba cierta tendencia a ceder; pero con respecto al segundo presentábase una resistencia firmísima.

Juzgado el punto como debió hacerlo el Cardenal Secretario de Estado, y aun, como lo harían personas dotadas con pensamiento libre, la razón estaba de parte de Roma y llama la atención que don Ezequiel Montes hubiese presentado el chavacano argumento, de que ni el Presidente de la República ni sus ministros podían ocupar asiento en los cuerpos legislativos y esto mismo no les causaba ofensa. Tal parece que olvidaba el Señor Montes lo fundamental de nuestra organización republicana dividida en tres poderes independientes —cuando menos en teoría—, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El resto de su argumentación podría pasar; pero de hablar francamente debió decir: de hoy en adelante, los gobiernos de México, no podrán tolerar, sino un partido de Estado que sucesivamente ha sido: el liberal, el científico, el progresista, el cooperatista, el laborista, el nacional revolucionario y el comunista, ahora disfrazado con otro nombre; pero que si no sucede otra cosa, usará el propio, en un futuro más o menos próximo.



# JUANIL

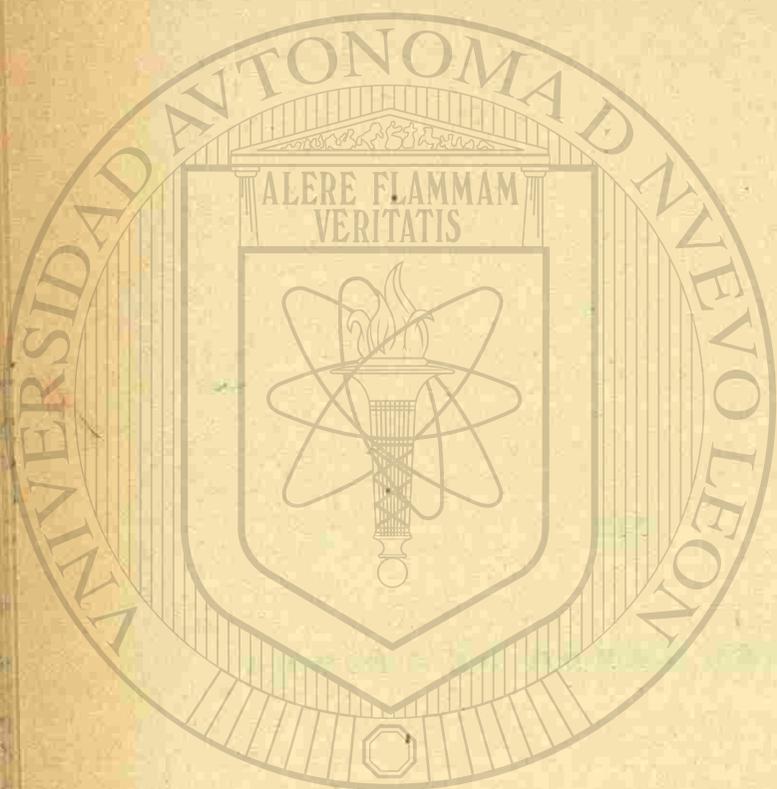
XIII

DON MIGUEL LERDO DE TEJADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Tengo esperanzas de nuevas oportunidades para dedicar otros ensayos a don Miguel Lerdo de Tejada — “a tout seigneur”—, ya que muchos lo señalan como de los más allegados, junto con don Sebastián y don Melchor Ocampo, a don Benito Juárez. Además, se le toma como uno de los legítimos autores de la Reforma, aunque sus puntos de vista hayan sido muy exclusivos y hasta irreductibles, de donde su enemistad con don Melchor Ocampo.

A mediados de 1859, ocurrió una crisis ligera en apariencia, quizás con grandes mares de fondo, en el gabinete de Juárez. De aquello son señales manifiestas las cartas que me servirán para formar el ensayo que dedico a don Miguel Lerdo de Tejada y que resultará muy fácil escribir, pues me propongo vaciar, íntegramente, las cartas de Juárez y Lerdo, pensando que así podrá escrudinarse hasta el fondo del pensamiento que ostentaron u ocultaron en un momento dado, dos, de los actores más notables en la tragedia de la Reforma y el Imperio:

“Su casa, Julio 27 de 1859. — E.S.D. Benito Juárez. — Mi muy estimado amigo. — Desde muy pocos días después de hallarme encargado de las secretarías de hacienda y fomento que se sirvió V. confiarme a mi llegada a esta plaza, tuve motivos para separarme del gabinete, y así lo habría hecho, si el Gob<sup>o</sup> se hubiera encontrado en circunstancias ordinarias. Consideraciones muy serias sobre el estado general de la República, y el que particularmente guardaba esta plaza, me impidieron ejecutar aquel paso, alimentando, también, por otra parte la esperanza de que en el curso de los sucesos que fueran sobreviniendo, podría ha-

*Según la  
carta que  
está en la  
página  
debe de ser  
junio.*

ber entre nosotros la conformidad de pensamiento que entonces no existía. Desgraciadamente no ha sido así; y como en el tiempo transcurrido de entonces acá he tenido más de una ocasión de observar que no tenemos el mismo modo de ver las cosas, me encuentro ya con sentimiento en el caso de separarme del gabinete, y en consecuencia, hoy dirijo al Sr. Ocampo la dimisión respectiva, que ruego a V. me haga el favor de aceptar. Al proceder así, no tengo por cierto la presunción de creer que yo vea mejor que V. la situación. Acaso suceda lo contrario; más sea de esto lo que fuere basta que exista tal desacuerdo, para que yo no deba continuar por más tiempo formando parte del gabinete. — Durante los cinco meses escasos que he estado en él, si no he hecho todo lo que deseaba en favor del Gob<sup>o</sup> y de la causa que todos defendemos, nada he omitido de cuanto para ello ha estado a mi alcance en medio de las dificultades con que he tropezado. Estoy muy tranquilo sobre este punto, y excuso por lo mismo entrar en pormenores que me darían el aspecto de un hombre que pretende hacer su propia apología. — Como por el hecho de separarme del Gobno. no dejo de estar ligado y comprometido en esta gran lucha que hoy sostiene la nación contra los que intentan oprimirla, yo seguiré trabajando en favor de la libertad y del progreso empleando todos aquellos medios que estén en mi posibilidad. — Justo apreciador de las buenas cualidades personales de V., yo deseo muy sinceramente que en la difícil situación en que está colocado, logre al fin ver realizados todos sus deseos y cualesquiera que sean nuestras diferencias sobre el modo de juzgar las cosas, yo me honraré siempre en conservar y merecer su estimación. Con estos sentimientos, tengo el gusto de repetirme su muy afmo. atento amigo y servidor Q.S.M.B. — M. Lerdo de Tejada". (rúbrica).

"E.S.D. Benito Juárez. — Su casa, Julio 5/859. — Mi muy estimado amigo. — Después de meditar seriamente sobre lo ocurrido en nuestras reuniones de anoche y del sábado, estoy en el caso de insistir en la renuncia que envié a V. el 27 del pasado, y de rogarle de nuevo que se sirva

admitirla, porque tengo ya la firme determinación de no continuar en el puesto. En esas conferencias que ahora estamos teniendo, y en las graves resoluciones que en ellas se discuten, V. y yo hacemos un esfuerzo que no puede convenir a nosotros mismos, ni a la causa que defendemos. V. está obrando, contra sus ideas, y a mi me falta por esta razón, la confianza que se requiere para entrar de lleno en el difícil camino que a mi juicio se debe adoptar. ¿Cómo puede ser bueno este principio al acometer una empresa tan espinosa como lo es la reforma radical de una Sociedad como la nuestra? . — Mil veces preferible es para todos que yo me separe y que V. siga sus propias inspiraciones. Esto tendrá que suceder al fin el día menos pensado, y vale más que sea antes de comprometer la situación en una vía que no es enteramente conforme con las ideas de V. — Por lo demás, yo tengo el gusto de reiterar a V. los sentimientos que antes de ahora le he manifestado y en repetirme, con ellos, su afectísimo amigo que lo aprecia y B. S. M. — M. Lerdo de Tejada". (rúbrica). (1).

En seguida vá la contestación de Juárez:

"Sr. Dn. Miguel Lerdo de Tejada. — S.C., Julio 5 de 1859. — Mi muy estimado amigo. — Con demasiada sorpresa me he impuesto de su carta de hoy en que me dice que insiste en renunciar el Ministerio, porque no estamos de acuerdo en los principios de reforma que hemos estado discutiendo en estos días. Si esto fuera cierto, nada extraño tenía que quisiera V. separarse; pero cuando hemos ya concluido el programa, cuando nos hemos citado para las once de hoy a fin de seguir discutiendo las leyes que hemos acordado expedir, cuando hay acuerdo en los puntos capitales de reforma y cuando para expedir nuestros trabajos hemos acordado aumentar las horas de nuestras sesiones, no comprendo la razón que tenga V. para fundar en nuestro desacuerdo la renuncia que hace del ministerio.—La única cuestión que había era si el programa debía publicarse simultáneamente con el decreto o nó; pero la resolución de esto, no debe ser motivo para abandonar nuestros traba-

(1).—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

jos que deseo continuemos. Al efecto le suplico venga, como ya lo habíamos acordado anoche, para que hablemos, y ambos arreglaremos este pormenor. — Soy de V. amigo afmo. Q.B.S.M. — Benito Juárez” (rúbrica).

La carta está escrita, de puño y letra de don Benito Juárez, en media hoja de papel, doblada, de la misma clase del que mencioné en otra ocasión: fino, marfil, con aguas ondulantes y que llevaba realzado el sello de don Manuel Doblado (1).

Las cartas que acabo de transcribir indican a las claras, que las desavenencias puntualizadas por muy diversos historiadores entre don Melchor Ocampo y don Miguel Lerdo de Tejada, existían a la vez entre don Miguel Lerdo de Tejada y don Benito Juárez; pero debe reconocerse que las cartas cruzadas entre ambos, escritas como están con claridad y firmeza, son un modelo de corrección y buenas maneras. Además, en don Miguel Lerdo no existía ni por asomo el “todo menos la dimisión”; sino al contrario y, quizás, una exagerada susceptibilidad o un gran decoro personal. Juárez contesta con una dialéctica impecable, que sería bastante para reconciliarse con él, si este libro estuviera escrito con pasión o con el fin de halagar a partidos o personas y no, con criterio científico que consiste en buscar y presentar los hechos con el fin de aplicarles una interpretación adecuada.

En 1859, los liberales rojos reconocían a don Miguel Lerdo de Tejada como a su jefe, mientras Juárez era tomado como un liberal prudente o tímido o con ideas que lo colocaban como a don Melchor Ocampo en situación intermedia con respecto a los rojos y los moderados.

En Veracruz seguían los pasos de Lerdo, don Ignacio Ramírez, don Francisco Zarco “recientemente enrojecido” (2) don Guillermo Prieto “igualmente enrojecido”, don Francisco Hernández y Hernández, don Joaquín Villalobos, don Juan José Baz; en Tamaulipas, el gobernador don Juan José de la Garza, don Manuel Romero Rubio, don Manuel Saavedra y don Darío Balandraño; en Nuevo León, don Santiago Vidaurri y el general Zuazua;

(1).—Archivo de don Benito Juárez.—Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

(2).—Francisco Bulnes.—Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma. México.—1905.

Buscar y leer

en Michoacán don Jesús Echaiz, “poeta de ideas, preciso, revolucionario”, que había traducido “Le bon Dieu” de Beranger con el nombre de Tata Dios y la traducción valía más que el original (1); don Florentino Mercado, hijo, que “se mantenía en la escuela negativa volteriana pura, sosteniendo una sola afirmación: todo se debe negar”, y, hasta cierto punto, don Justo Mendoza, “joven de prodigioso talento, perjudicado por una excesiva modestia” y que “poseía a fondo el eclecticismo de Víctor Cousin”; asimismo, en Michoacán, Juan José Baz fundó la “Bandera Roja”, periódico de combate, destinado a las masas, las que no recibían instrucción filosófica, sino una interminable serie de anécdotas de color subido descriptivas de la pornografía eclesiástica” (2); en Jalisco el partido liberal rojo contaba “con inteligencias y energías privilegiadas”, pues me parece bastante citar los nombres de Ogazón, Robles Gil, Vallarta “ya enrojecido”, Vigil, Gómez, Villaseñor, Cruz Aedo y Leandro Valle, para entender hasta que grado, aquella juventud “era formidable por el gran talento de sus miembros, su decisión por la lucha, su entusiasmo por perecer con tal de dejar asegurada la cosecha para el día siguiente”; en Zacatecas, el gobernador del Estado, don Jesús González Ortega, “joven de gran talento, de mucha lectura variada, de gran verba, elocuente, insinuante, materialista, audaz hasta lo imposible” (3) y al que seguían don Manuel Auza y don Jesús Lalanne.

Es de advertir que “el partido rojo ya formado en 1859, no emanó de las enseñanzas y ejemplos de los viejos liberales; lo formó la juventud por un irresistible vuelo de inspiración y de esperanza en el gran porvenir de su país” y que, a pesar de no hallarse compacto y de reconocer a jefes diversos las facciones locales, todas tenían poco más o menos el mismo programa: “la reforma hasta el último límite, con descatolización del país y reducción del clero a un súbdito sin ningún derecho, eternamente castigado por sus crímenes e indigno de gozar de las libertades comunes a las demás instituciones religiosas creadas por la libertad de cultos”. (4).

(1) — (2) — (3).—Francisco Bulnes Op. cit.

(4).—Bulnes.—Op. cit.



# UANI

XIV

DON MATIAS CASTELLANOS

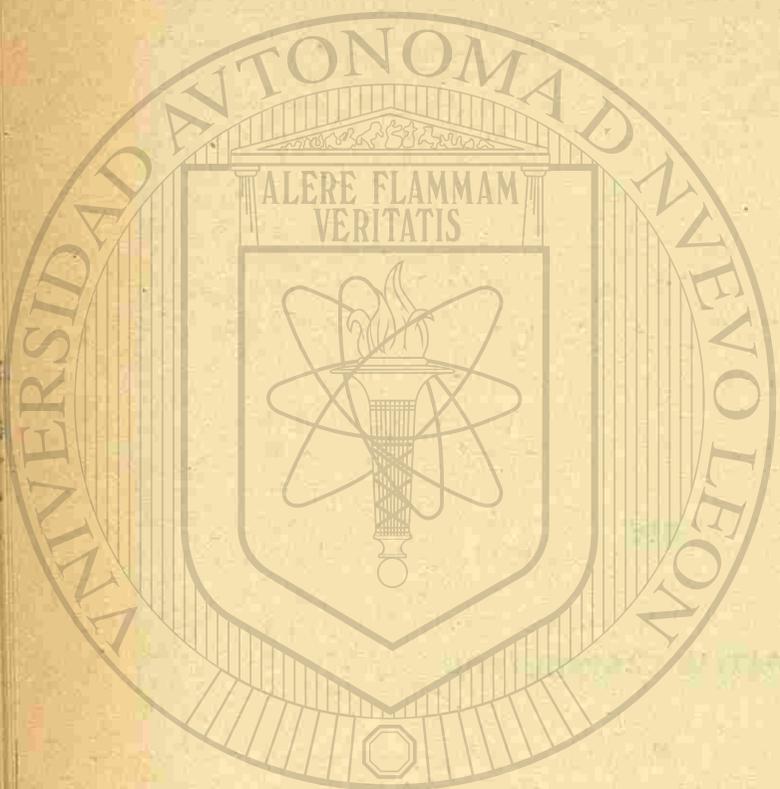
y

DON ANGEL ALBINO CORZO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los señores Castellanos y Corzo, escribieron a don Benito Juárez en la misma fecha (26 de enero de 1859). Las dos cartas están trazadas en papel sellado con el nombre: "Gobernador de Chiapas"; existe una diferencia: el primero es de color verde nilo y el segundo de azul pálido. (1)

Castellanos encabeza su carta con términos que indican conocimiento personal o epistolar de la persona, pero nó, una amistad mas o menos estrecha.

Le parecía que "empesaba a savorearse la paz que necesariamente debió producir" en aquel Estado "el triunfo alcanzado sobre los reaccionarios de Tabasco" y ya "comensaban los hombres a dedicarse a sus labores y ejercicios con aquella tranquilidad que para ello se requiere, cuando una guerra destructora" venía "a poner en agitación y movimiento a todos los pueblos".

"El vandido Don Juan Ortega" al frente de una multitud de centro americanos "de la es de aquella República" (Guatemala) con el posible auxilio de su gobierno, pues venían en la partida "algunos oficiales de su Ejército", sorprendió el cuartel de la ciudad de Comitán en la madrugada del día 20 de enero de 1859, cometió varios asesinatos, robó al comercio e incendió algunas casas "de las que puede decirse, servían de adorno a la Ciudad".

El norte-americano Mr. Santiago Mc. Keney, era una de las personas notablemente perjudicadas, ya que despues de "haberle saqueado ocho ricos establecimientos de comercio y su casa incendiaron esta hasta dejarla reducida a cenizas". La pérdida

(1).—Archivo de don Benito Juárez. Legajo No. 1.—Biblioteca Nacional.

de aquel señor resultaba considerable y Castellanos no dudaba "que dentro de poco tendría que molestar el Gobno. Supmo. con oír sus reclamaciones que vendrán a aumentar los conflictos de la Nación".

Don Matías ignoraba en que situación habían dejado sus bienes los enemigos, y aun si vivía su familia, que había quedado en la expresada ciudad de Comitán. Muy pronto saldría de dudas, pues marchaba "con una fuerza para batir al enemigo donde quiera que se hallase."

"Semejantes hechos escandalosos como inauditos cometidos en su mayor parte por hombres de la República vecina" (Guatemala) no debían "dejarse correr desapercibidos, porque confiados los Centro-americanos con la impunidad" que hasta entonces "habían disfrutado", repetirían sus incursiones que no tenían otro fin "que el del robo y la tala"; por lo demás, seguirían haciendo "cosas peores" y si el Gobierno abandonaba a "dichos pueblos, no sabía que sucedería con ellos a la larga", principalmente, los que se hallaban cerca de la línea divisoria.

Había muchos documentos privados en poder del Gobierno del Estado que comprobarían, "casi de un modo indudable", la participación de Guatemala en aquella guerra, y para que Juárez se orientase en algo, Castellanos le adjuntaba copia de una carta escrita por un "amigo fidedigno de Guatemala", carta que no encuentro en el Archivo del Benemérito; pero se le advertía que donde decía "tantas onzas", debía entenderse "tantos hombres".

La carta de don Angel Albino Corzo, está fechada, como la de don Matías Castellanos, en Chiapa, entonces Chiapa simplemente; ahora Chiapa de Corzo. El tratamiento que dá a don Benito Juárez, resulta seco y sencillo: "Estimado amigo"; mas por ello mismo, puede revelarse amistad, mejor que simple conocimiento.

Creo conveniente transcribirla "in extenso":

"Los sucesos que V. se sirbe comunicarme ocurridos entre Echeagaray y Robles al paso que robustecen a los Estados que sostienen el orden legal por el desconcierto en que han entrado los reaccionarios todos, son en efecto el mejor indicio,

como V. lo asegura, del triunfo que obtendremos entre pronto".

"Defecciones colocaron a la reacción en estado imponente y con defecciones a de quedar reducida a la nulidad así lo he creído desde que comensamos a combatirla porque habierta en la República una cuestión de principios, en el curso, de esta, es a multitud de militares viciados a serbir a cuantos inician un nuevo plan por temor de no perder sus grados y empleos, pues se adhirieron al de Zuloaga, tornarían sus armas en cuanto advirtiesen, que se encaminaba hacia el peligro del que pretendieran alejarse. Ya comiensen a desconfiarse unos á otros; ya dudan del triunfo que creyeron fácil al principio; ya combendrán los más, que no es fácil gobernar a Méjico bajo un sistema dictatorial; y con esepección de pocos temerarios, ya los cuerpos que aun defienden la reacción tendrán que reconocer el Gobierno de V".

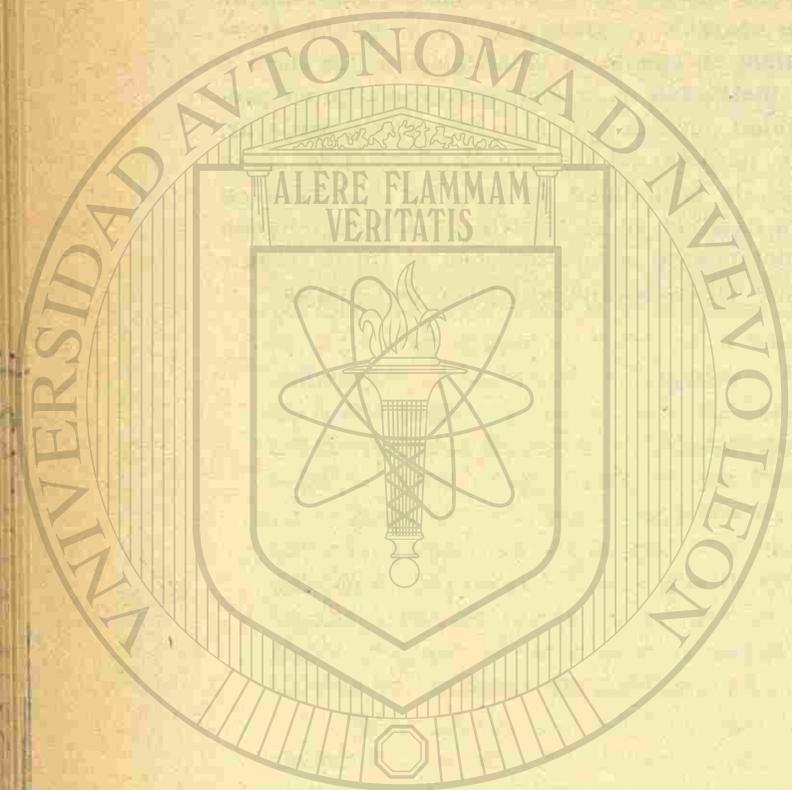
"El señor Castellanos le habrá informado de la ocupación de Comitán por fuerzas venidas de la República de Guatemala al mando del faccioso Ortega así como de los horrorosos exesos que se cometieron. Este acontecimiento le obligó a marchar pronto con alguna fuerza. No estoy cierto que lo esperen porque como estan faborecidos por la inmediateción de la ralla y cuentan con la desidida poteción del Presidente Carrera, muy bien puede suceder que regresen para hacer otra invasión el día que mas les convenga. La situación de Chiapas con la coducta que gasta Carrera es peor, que lo sería declarada la guerra con aquella República, porque entonces por temor de no responder por los perjuicios que causasen sus soldados, los procuraría evitar, cosa sobre que no piensa actualmente, pues creo que habrá que valerle la excusa de no poder prohibir el que los Guatemaltecos empuñen las armas para invadirnos. Muchos son los antecedentes que hay en el Ministerio de Relaciones respecto a Chacón que condenan a aquel gobierno y sin apelar a ellos el hecho de Comitán obliga a tratarlo de un modo grave, pues las pérdidas que ha habido de parte de Don Santiago Mac Kenney en el incendio de su casa son de alguna cuantía. Ya lo habría puesto en conocimiento del

Consul de su Nación, y entre pronto, ya estará el Ministro reclamándolo. Sease porque este Estado perteneció como provincia a Guatemala, lo mismo que el Soconusco, y se pretenda que vuelva al dominio de aquella República, al menos el Soconusco cuya agregación a Méjico no ha reconocido Carrera y difícilmente reconocerá porque su posición topográfica es buena y sus terrenos de los más fértiles, que puede tener Méjico, o sea porque no tenga muchas simpatías aquel Gobierno en Quetzaltenango, o sea Departamento de los Altos, y quiere evitar que un día proclame incorporarse a nuestra República, no ha de dejar de hostilizarnos bien por hacerse de partido si le dominase la primera idea ó de de enjendrar antipatías entre estos pueblos y los de Quetzaltenango si le guiasa la segunda. V. comprenderá que de todos modos es conveniente no ver como pequeños los acontecimientos de por acá. Al pasificarse la República convendría enviar a esta frontera una fuerza respetable, que no faltaría escojiéndola de aquellos que solo quieren ocuparse en pelear. Así se les daría pábulo al instinto que los domina empleándolos en una guerra provechosa si esta se llegase a declarar como sucederá si se quiere arreglar los límites y demás diferencias entre ambas Repúblicas, porque Carrera no entiende de política”.

“Hasta este correo recibí sus dos estimadas cartas fechadas el onse de Mayo en esa Ciudad en que me participa la separación de Colima y arribo a ese puerto. Bueno es que se recomiende a los admos. de correos la exactitud en el despacho de la correspondencia. Muchas cartas mías habrán corrido esa misma suerte”.

“Aun no he podido lograr el completo restablecimiento de mi salud motivo porque estoy separado del Gobierno; sin embargo aunque en esta su casa no estoy de osioso y me mantengo siempre listo y dispuesto a tomar parte en los negocios que urgentemente demanden mis serbicios. Descanse V. en esta confianza y sírbase, diciendo mis memorias al Señor Ocampo y Ruiz, aseptar el cariño que le profesa su afmº amº y S. S. Q. B. S. M.” “Angl. Albº Corzo”.

Estas cartas, aparte de los hechos históricos que relatan, en relación con la pugna entre rojos y reaccionarios, nos ilustran respecto a lo que ha ocurrido y puede suceder al Estado fronterizo del Sur, tomando en cuenta la emancipación que llevó a cabo de su antigua metrópolis a la cual pertenecía como provincia; la inconformidad que ahí existió y que puede perdurar, especialmente por la pérdida del distrito de Soconusco; pero nos revelan algo más, la posibilidad de que, por lo menos en cierta época, hubiera existido en el distrito de Quetzaltenango o de los Altos, un movimiento separatista con el fin de seguir el mismo derrotero que había escogido el Estado de Chiapas.



# UANI

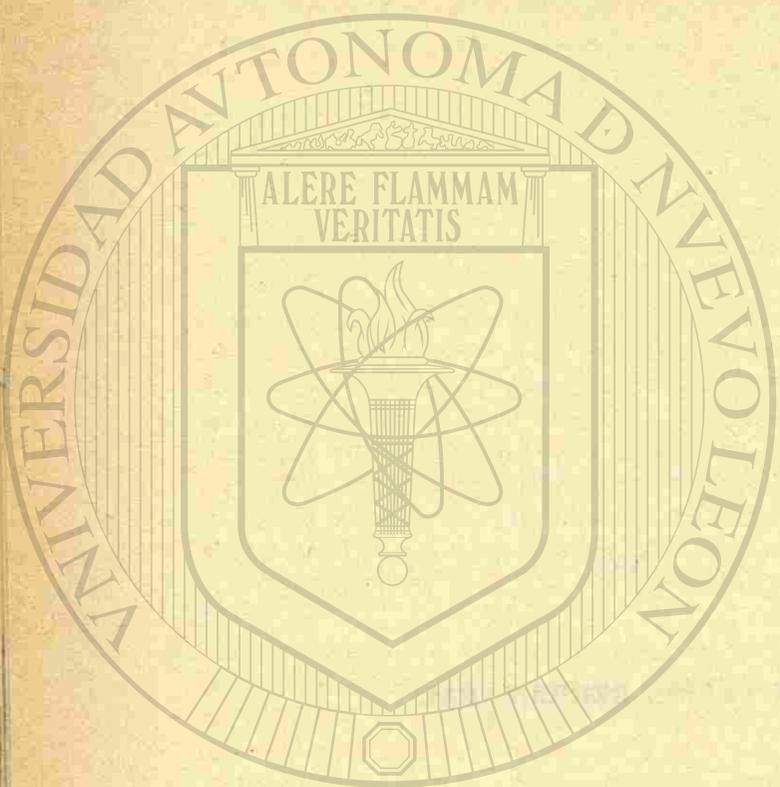
XV

DON FELIPE BERRIOZABAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

Circunstancias especiales que voy a referir, me llevaron a tomar notas en documentos que tienen ocho años de adelanto con respecto a los que me sirvieron para escribir los catorce primeros ensayos de la serie presente o sea, de la primera, en esta obra que titulo: "JUAREZ Y SUS AMIGOS", y, cuyas dimensiones yo mismo ignoro cuales serán a la postre. Como ha podido verse, llevo un orden cronológico y en el curso de los libros que me propongo escribir, será posible que dedique varios ensayos a una misma persona; pero en función de años más o menos distintos.

Las circunstancias anunciadas fueron, que el Señor Martínez, empleado del Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y gran conocedor de lo que contiene el "Archivo de Dn. Benito Juárez", puso en mis manos los documentos que me servirán para formar el presente ensayo y los tres siguientes, calificándolos como muy importantes, pocos días antes de que yo emprendiera el exámen sistemático de dicho archivo, con el fin de llevar a cabo una imparcial exégesis histórica comentada y comparada, siempre que me sea posible, acerca de una época calificada como de las mas apasionantes y dramáticas del perenne drama que ha representado nuestro país.

Si yo hubiera reservado mis notas para el momento en que resultaran oportunas, cronológicamente hablando, me expondría a que permanecieran guardadas por años en mi archivo. Preferí, pues, hacer un anticipo y reanudar el orden cronológico, a partir de la segunda serie de ensayos, si es que la publicación de la primera no resulta un motivo de dificultades para hacer lo propio con la segunda. El espíritu sectario o las llamadas conveniencias políticas suelen oponerse a una investigación se-

ria, imparcial, colocada al margen de cualquier sectarismo y realizada con espíritu estrictamente científico.

Por el año de 1898 conocí de cerca al general don Felipe Berriozábal, Secretario de Guerra y Marina en el Gabinete del general don Porfirio Díaz. El motivo fué la preparación y realización de un simulacro de guerra en los llanos de Balbuena, y yo desempeñaba el cargo de oficial ayudante de Sanidad Militar en el Estado Mayor del Ministro de la Guerra, que mandaría el simulacro. Tenía como jefe de su Estado Mayor al coronel Joaquín Beltrán, de quien he oído en los últimos años, apreciaciones desfavorables para la competencia y mentalidad del expresado general Berriozábal. Tal como estaba en aquellos días, me pareció un buen señor, decente, y hasta distinguido a quien caía bien la barba cortada a la Boulanger; más aún, me parecía incapaz de malas acciones y hasta de malos pensamientos, humano, bueno y afable, dotes que confirmaba una circular que hizo pasar a los coroneles jefes de Batallón y regimiento, prohibiendo el infamante castigo de los "palos" (1) que aplicaban a los soldados, "larga manu".

Al don Felipe Berriozábal de 30 años antes a la fecha de mi conocimiento, van a revelarlo hasta cierto punto, los hechos y dichos del mismo señor que serán relatados en los párrafos siguientes.

En el mes de febrero de 1867 decía don Felipe Berriozábal a don Benito Juárez (2) que Cortina había ofrecido al Lic. Gómez presentarse con su fuerza ante el mismo Presidente; pero él, Berriozábal, nunca lo creyó, suponiendo que su deseo único consistía en merodear por las villas del Norte o como el propio Cortina decía: "andar de caballo suelto". (3)

El mismo General Berriozábal lo consideraba como un hombre funesto que mientras dispusiera aunque fuera de unos cuantos soldados continuaría merodeando por aquellos rumbos, y los pueblos gemirían "bajo el yugo" que les hacía llevar. Con tal motivo, había en la Frontera una situación de mutuo interés

(1).—Este castigo consistía en aplicar varazos con vara de membrillo y en proporción (?) a la falta, en la espalda o en las nalgas de los infelices soldados.

(2).—Carta de don Felipe Berriozábal a don Benito Juárez.—28 de febrero de 1867.—Archivo de Juárez.—Biblioteca Nacional.

(3).—General don Juan N. Cortina.

y complacencia: por una parte, Cortina se apoderaba de las aduanas que le parecía conveniente, y por la otra, lo deseaban los comerciantes, a fin de introducir mercancías con derechos inferiores a los que señalaban las leyes fiscales.

A su vez, Cortina escribía al Presidente Juárez en el sentido de que Berriozábal era mal recibido en Tamaulipas, en vista de que, lo aconsejaban Garza, Hinojosa y García; pero Berriozábal se reía de la especie, advirtiéndole que el primero (Garza) estaba en Brownsville y ahí lo tenía vigilado, pues lo tomaba como "uno de los hombres más ambiciosos y muy funestos del Estado". Por lo visto el calificativo, funesto, lo aplicaba Berriozábal con frecuencia.

El segundo (Hinojosa) salía el 10. de Marzo para San Luis Potosí, residencia eventual de Juárez, aprovechando 400 pesos que le había conseguido en lo particular; aseguraba su participación en todas las revoluciones y como era muy inquieto y "mal recibido" aconsejaba a Juárez que lo retuviese a su lado. Era enemigo de Cortina y Canales; pero a la vez de cualquier orden de cosas.

El último (García), también estaba "desconceptuado" en opinión de Berriozábal; pero en aquellos días manteníase alejado de las agitaciones visibles o temibles y era inexacto que viviera alguna vez en territorio ocupado por el Imperio o los conservadores.

A la manera de resumen, agregaba Berriozábal las siguientes palabras: "Los tres son nulos y desleales".

En aquellos días todos los enemigos del Gobierno se unían, para impedir "un orden de cosas regular"; y por ello, Gómez, Cortina, Vargas y Canales que se odiaban entre ellos, acabarían por entenderse y pronto se "quitarían la careta" pronunciándose por lo que llamaban la "Soberanía del Estado"; pero en realidad, tratábase de la ocupación de la Aduana de Tampico por Gómez, la de Matamoros por Cortina, las de las Villas por Canales y Victoria por Vargas. En el fondo, esas fueron las diversas ambiciones de todos ellos y su verdadero programa; pero en todo caso, la explicación del mal estado que guardaba Tamaulipas y el que los hombres de valer permanecieran retra-

idos o emigraran a otros Estados "cansados de tantas vejaciones".

Las figuras de aquellos hombres fueron comparadas con las de cualquier bandido vulgar, amén de "sus antecedentes inmorales" y de su ilustración nula. Cortina, por ejemplo, no conocía las letras.

En una palabra, si Berriozábal pensaba que todos aquellos bandidos reunidos "nada conseguirían contra el Gobierno, tampoco los representantes del mismo en el Estado de Tamaulipas podrían dar paz ni garantías con los pocos elementos de fuerza que tenían.

En el curso del mes siguiente (1) ya tenía Berriozábal vagas noticias de lo que ha pasado a la historia con el nombre de Sitio de Querétaro; pero pensaba (3 de marzo de 1867), que por aquellos momentos se libraba ahí, una gran batalla. Lo animaba plena confianza; pero temía que las fuerzas de Corona y Régules, no se incorporasen oportunamente al General Escobedo, lo cual, según su punto de vista, "sería un mal de graves trascendencias", y al saber que sus compañeros de armas se preparaban para combatir contra los "enemigos de la patria", honda era su pena al no participar de aquella gloria, tanto más cuanto que sólo tenía por "antagonistas" a Cortina, Canales y compañeros, a quienes por lo visto despreciaba profundamente.

Pocos días después continuaba su preocupación porque Cortina permaneciera en el Estado o lo abandonara y le parecía que de continuar en su actitud dudosa, sería conveniente titularlo sublevado y bandidos a los soldados que le acompañaban.

Preocupación semejante tenía por la miseria reinante en la frontera, muy acentuada en el ejército que no disponía de fondos para comprar forraje a sus caballos.

Reiteraba sus noticias alarmantes (1) acerca de las concentraciones de tropas americanas en la frontera, las cuales, no podía explicarse. Los americanos habían reforzado su línea desde Brownsville a Laredo, y entre sus jefes encontrábase un

(1).—Carta de don Felipe Berriozábal a don Benito Juárez.—Matamoros a San Luis Potosí.—14 de marzo de 1867.—Archivo de don Benito Juárez. Biblioteca Nacional.

general de división, dos de brigada y dos coroneles. Le parecía debido que se fijara el Gobierno en tales hechos y tomara las medidas que le parecieran más convenientes, por ejemplo, enviar fuerzas para prevenir cualquiera sorpresa o cuando menos ordenar a Bustamante que sin pérdida de tiempo remitiese 500 reemplazos para los cuerpos de la guarnición.

"Por Dios", (1) decía Berriozábal a Juárez el 17 de marzo, "que no olviden Uds. el mal resultado que nos han dado los ataques bruscos a las plazas fortificadas. Uraga en Guadalajara y Morelia; Negrete en San Luis; Escobedo dos veces aquí y otros muchos nos deven hacer prudentes; con calma y constancia Querétaro caerá muy pronto en nuestro poder. Recomiende Ud. mucho a nuestros gefes que estén muy listos por las salidas que pueda hacer el enemigo de la plaza. ¡Se juega tanto en esas operaciones!".

Después de la caída de Querétaro (2) el tópico entre los amigos de Juárez debía ser, necesariamente, el fallo que dictara el Consejo de Guerra contra Maximiliano y sus generales—"sus cómplices" como les llamaba Berriozábal—. Este mismo no dudaba cual sería la sentencia —la muerte—, más, le parecía que todo el mundo ansiaba conocerla, "pues convienen que de ello depende el porvenir del país".

Por otra parte, estaba de acuerdo en que fueran sometidos a juicio los demás "titulados generales" así como algunos jefes y subalternos y en que fuesen indultados los demás. De todos modos era conveniente "desprenderse de esa polilla", pero "no era posible matar a todos"; en cambio, quedaba "satisfecha la vindicta pública" "con la sangre de los principales cabe-cillas".

Su satisfacción se atenuaba un tanto con la miseria reinante en Tamaulipas y con el prurito que le causaban los imperialistas y los tamaulipecos refugiados en Brownsville que no dejaban de conspirar, tales como Negrete, Sánchez Ochoa y algunos más.

(1).—Berriozábal a Juárez.— Matamoros, 17 de marzo de 1867.—Archivo de Juárez.—Biblioteca Nacional.

(2).—Berriozábal a Juárez.— Matamoros, Junio 23/67.

A fines de Junio (1), avisaba que el camino a Matamoros a Monterrey empezaba a "estar malo", pues habían aparecido algunas partidas de Canales que días antes asaltaron a la diligencia, quitándole 11,000 pesos que llevaba para el comercio de la primera ciudad. A pesar de todo, le indicaba que "no se apure por la familia (la de Juárez), pues irá muy bien escoltada y con todas las seguridades posibles".

Ya comenzaban a sentirse los malos resultados de la capitulación que celebrara Pavón con los sublevados de Tampico, los cuales se habían fraccionado y se temía que invadieran el camino de las Villas del Norte, por cuya razón encarecía la necesidad de obrar pronto y con energía.

Celebraba "infinito", la conducta observada por el Gobierno en "el negocio de Maximiliano y cómplices", porque tales hechos hablaban "muy alto en favor de nuestro país, por más que ciertos periódicos mercenarios del extranjero nos deturpen".

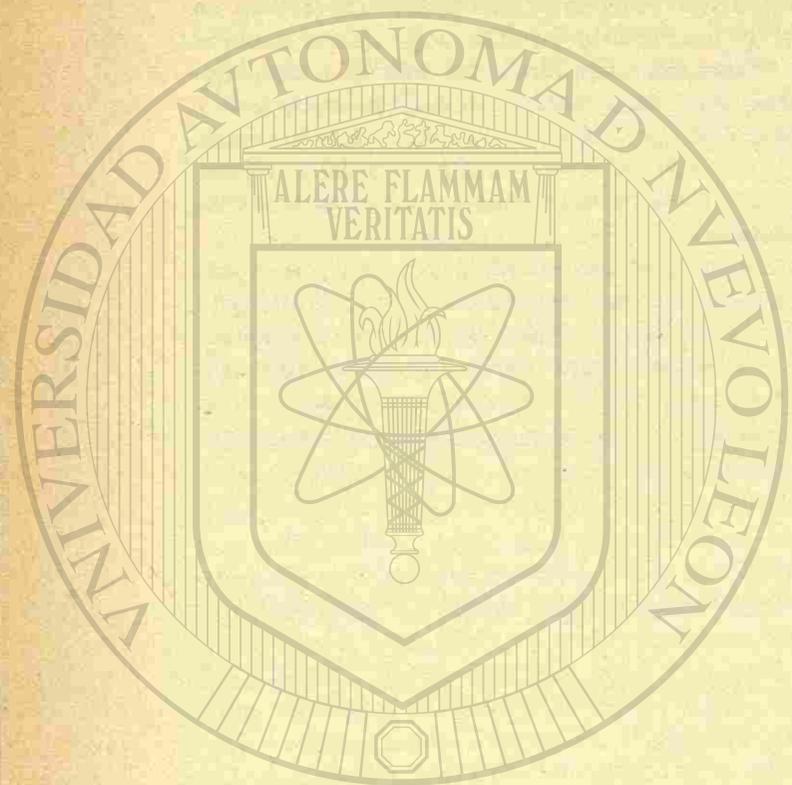
Ya tenía firmada su carta del 27 de Junio, cuando le llegó la noticia de la toma de México y el fusilamiento de Maximiliano "y cómplices". Juzga lo primero como "un brillante hecho de armas que pone fin a la cuestión, acabando con el último baluarte del Imperio", y lo segundo, como "un gran acontecimiento que nos elevará a la faz del mundo entero". "Es la reivindicación de nuestra patria", agregaba, "oprimida por un filibustero; es la satisfacción a la vindicta pública: es en suma el castigo de un gran crimen que garantiza en lo sucesivo a la humanidad y que la pone a cubierto de la ambición de miserables comerciantes con la libertad de los pueblos. Mil y mil felicitaciones a Ud. bajo cuyo Gobierno acaba de pasar un gran acontecimiento que formará época en la historia de México".

Todo lo que acabo de transcribir, me daría oportunidad para desviarme hacia los acontecimientos culminantes del Segundo Imperio: el Sitio de Querétro, la traición de López y el fusilamiento de Maximiliano y sus generales; pero muy otro ha sido y continuará siendo mi propósito: la presentación de los amigos de Juárez y la exhibición de sus hechos en cuanto tengan importancia para la historia de México.

(1).—Berriozábal a Juárez.—Matamoros, Junio 27 de 1867.

Llama la atención que el hombre bondadoso que conocí en 1898, tuviera tan terribles arrestos en 1867 y que, como a otros amigos de Juárez, le corriera prisa darse su baño de sangre imperial y reaccionaria, pues muy justo resultará el recordar, y eso lo veremos más tarde, que Juárez recibía un fuego graneado de cartas en las que manifestaban sus amigos, vivos y violentos deseos de que se llevase a cabo cuanto antes la tragedia del Cerro de las Campanas.

Es de la mas noble justicia también, expresar, que con todo y la escasa capacidad que concedía el general Beltrán (Don Joaquín) al general Berriozábal, este mismo previó actos bélicos frente a Querétaro, como fué la batalla del Cimatarío en la que triunfaron las armas de Miramón, a pesar de que, los republicanos recuperaron la posición por medio de un contraataque.



# UANI

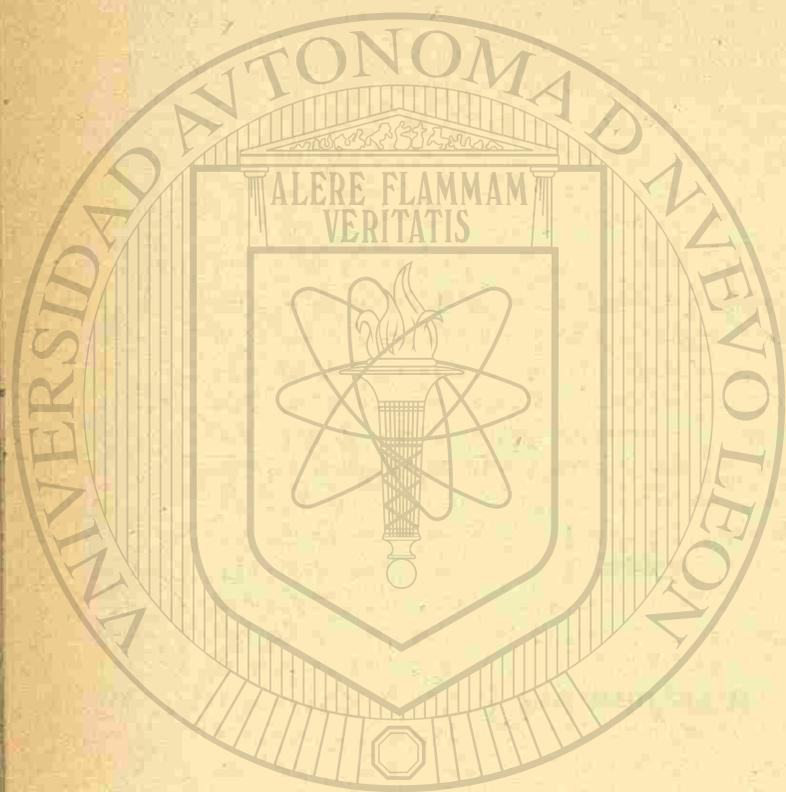
XVI

JUAN JOSE BAZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

En los años ya un poco distantes de la infancia, oí referir en tertulias familiares cierta historieta o anécdota acerca de Juan José Baz, cuya autenticidad no garantizo. Se decía, que con motivo de hacer cumplir alguna disposición que dimanaba de las Leyes de Reforma, se presentó frente a la Catedral Metropolitana montado a caballo, aunque no puedo asegurar si era brioso o no; pero como las cosas fueron a más, penetró al recinto mismo de la iglesia, profanación que pretendieron impedir los concurrentes a los actos rituales, mujeres piadosas principalmente, a las que llamaban "beatas" los rojos. Rodearon el caballo, le tomaron las riendas, se colgaron del cuello del mismo animal y de las piernas de Juan José, a la vez que le gritaban: "¡Hereje! ¡hereje!; ¡herejón! herejón!" palabra que a fuerza de repetir se convirtió en ¡orejón! ¡orejón! a la manera que sucedió a un cura de pueblo que pedía limosna al fin de las misas dominicales para "misa a las ánimas" y a fuerza de repetir la frase, continuaba diciendo: "para mis alazanes".

De propósito he buscado un retrato de Juan José Baz, en la magnífica galería de "México a través de los siglos" (1) y no he podido menos que sorprenderme, pues el "rubicundo", exaltado y demagógico señor, aparece como un respetable y bondadoso abuelo, al que dá mayor carácter una lustrosa y redonda calva, descubierta, pues no se denota intento alguno de préstamo forzoso, encuadrada por un resto de cabellera abundante y larga; además, un espeso bigote y barba crecida aunque no demasiado. Desconcierta, sin embargo, su fruncido ceño y su mirada penetrante y quizás dura, o endurecida.

(1).— "México a través de los siglos".— Tomo V.— Pag. 237

Juan José Baz era otro de los amigos de Juárez a quienes corría prisa tomar su baño de sangre imperial y reaccionaria, referencia que hice en el ensayo precedente, pues el 24 de mayo de 1867 manifestaba extrañeza (1) él dice "admiración" de que hubiesen transcurrido nueve días después de la toma de Querétaro sin que la justicia nacional castigara todavía a ninguno de los "criminales" "cojidos allí". Aseguraba que la misma "admiración" o sorpresa sentía "todo el mundo", y con el respecto, le recordaba a Juárez que Porfirio Díaz había rehusado la proposición de O'Horan de entregarle la plaza de México en cambio de garantizarle la vida, y, asimismo, las palabras del Presidente Juárez cuando tuvo noticia de semejante proposición: "Me parecen muy acertadas las contestaciones que ha dado el Sr. Díaz a las pretensiones de los traidores. Bien sé que todo quedaría terminado en un día y sin tirar un tiro si les concediésemos lo q. solicitan; pero quedaríamos en ridículo y comprometeríamos la paz futura de la Nación esterelizando los sacrificios que esta ha hecho para conquistar su verdadera libertad e independencia".

Juan José Baz, repugnaba la pena de muerte, o cuando menos así lo afirmaba, pero pensaba que habría "economía de sangre" al suprimir a los que representaban principios ruinosos y detestados por el país, o a los que, sin tener principio alguno, promovían conflictos para provecho personal. Por otra parte, le parecía que ninguna explicación dejaría satisfecho al público de prolongar todavía el caso de Querétaro, pues ya comenzaban a creer las gentes en la "presión y las exigencias del Norte", lamentando que todavía fuesen los mexicanos "esclavos del extranjero". Otros, más benévolos, atribuían el retardo a "bondad del corazón" de Juárez; pero Baz hacía observar que "los pueblos no se gobiernan con el corazón sino con la cabeza".

Todo esto y algo más que decía al Presidente en tono confidencial y reservado, lo hacía para evitar la pérdida de su popularidad y el desprestigio de su gobierno.

(1).—Carta reservada y personal de Juan José Baz.— Tacubaya, 24 de mayo de 1867.— Archivo de don Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.

Mas tarde, se manifestaba satisfecho de que Juárez le hubiera escrito con fecha 23 de mayo (1) y le enterara de que ya tenía dispuesto el juicio de los tres presos de Querétaro, noticia que comentaba Juan José Baz diciendo que la consecuencia forzosa sería su castigo.

Le participaba, en cambio de "tan buena noticia", otras no menos "halagadoras", por ejemplo, que la ciudad de México estaba circundada, perfectamente, y que no se dejaban pasar víveres ni personas, a excepción de los individuos que convenía para comunicar noticias a las tropas republicanas.

Hasta el último de mayo se permitió la salida y ello dió por resultado que tomaran las de villadiego sobre 10,00 habitantes de la muy noble ciudad; "pocos de la clase media quienes necesitaban pasaporte, ningún rico porque a ellos no se les conceden, muchísimos de la clase proletaria e infinitos mendigos". Por excepción, debían salir el 1o. de Junio don Mariano Riva Palacio, el Ministro de Prusia y Martínez de la Torre llamados por Maximiliano para su defensa. También, Eulalio Ortega que llevaría consigo el señor Riva Palacio para que le sirviera de asesor "porque se confiesa extraño a los conocimientos jurídicos".

Entre las personas que abandonaban la capital en días anteriores mencionaba a Sánchez Solís, Marroquí y Escalante. Este señor tenía la idea de vestir al ejército; y los demás, la intención de servir al país. Sus servicios hasta entonces habían consistido en el intento frustrado de dirigir a Porfirio Díaz bajo el pretexto de ser "un inocente q. no conoce la población de Méjico y tiene además la desgracia de no tener a su lado personas q. puedan dirigirlo".

Como las anteriores había muchas personas que tenían las mismas intenciones; pero según afirma Baz, don Porfirio Díaz oía a todos con calma, no se manifestaba ofendido; pero de nadie hacía caso.

Refiere Juan José Baz, que ante la noticia de la toma de Querétaro y la próxima caída de México, se le presentaban muchas personas solicitando jefaturas en la Policía, mando de los

(1).—Carta de Juan José Baz a don Benito Juárez.—Tacubaya, 19 de Junio de 1867.

cuerpos de la misma institución, empleos de secretario, etc.; pero como él les manifestara que la primera dificultad consistía en que nada era, ni deseaba ser algo, todos daban "el volido con la música a otra parte".

Hacia mención especial de Castillo Velasco, que habiéndose pronunciado por la soberanía del Estado del Valle, se declaró gobernador; pero a poco marchó a Querétaro donde se acogió al general don Francisco Vélez. Ahí se sintió incómodo y regresó a Toluca con licencia, aprovechando alguna oportunidad para escribir a don Porfirio Díaz "diciéndole q. lo amaba entrañablemente, q. era su paisano y q. quería servirlo (por supuesto también de director)"; pero como no encontráse acogida se conformó con ingresar al Estado Mayor de don Pedro Hinojosa, mientras estuvo en Tacubaya; mas, tan luego como lo trasladaron al Peñón —"q. es lugar incómodo"—, se le acabaron "el fervor y conocimientos militares y lo abandonó".

Tampoco se olvidaba Baz de "nuestro Vicente Riva Palacio" a quien calificaba "de todos el más infatuado" pues siempre que hablaba decía: "mi política, mis soldados, mis cañones, mi Estado, mis miras para lo futuro, etc. etc; palabras siempre con un aire de suficiencia y de pretensión tan marcados q. muestran supremas aspiraciones y la seguridad de verlas obtenidas".

Asimismo, Riva Palacio se mostraba celoso de Porfirio Díaz, evitaba consultar con él y no se cansaba de repetir que había salvado al país "sin q. nadie haya hecho cosa alguna".

El 15 de junio repicaron las campanas de las iglesias de México (1). También, se habían lanzado cohetes y practicado salvas de Artillería, todo ello, celebrando la noticia de que Maximiliano al frente de su ejército entraría en México hacia el 18 del mismo mes de Junio. Esta noticia la dió el general imperialista Ramírez de Arellano, que había escapado de Querétaro, de acuerdo con el Gral. Leonardo Márquez. Juan José Baz agregaba, que tanto Ramírez de Arellano como Carlos Miramón, fueron salvados por el Gral. Feliciano Chavarría que perteneció a las fuerzas del Gral. Vicente Riva Palacio, proporcionándoles la entrada a México por el rumbo de Mexicaltzingo.

(1).—Carta de Juan José Baz a don Benito Juárez 15 de Junio de 1867.— Archivo de Juárez.—B. Nacional.

Por otra parte, Riva Palacio no cumplía las órdenes del Cuartel General en las que se prevenía el no permitir que alguien saliera de México, así como introducir víveres a la propia Capital. Ambas órdenes las calificaba de bárbaras y en tal concepto, por los puntos que cubría salían, diariamente, todos los que así lo desearan, habiendo día en que pasaron como mil.

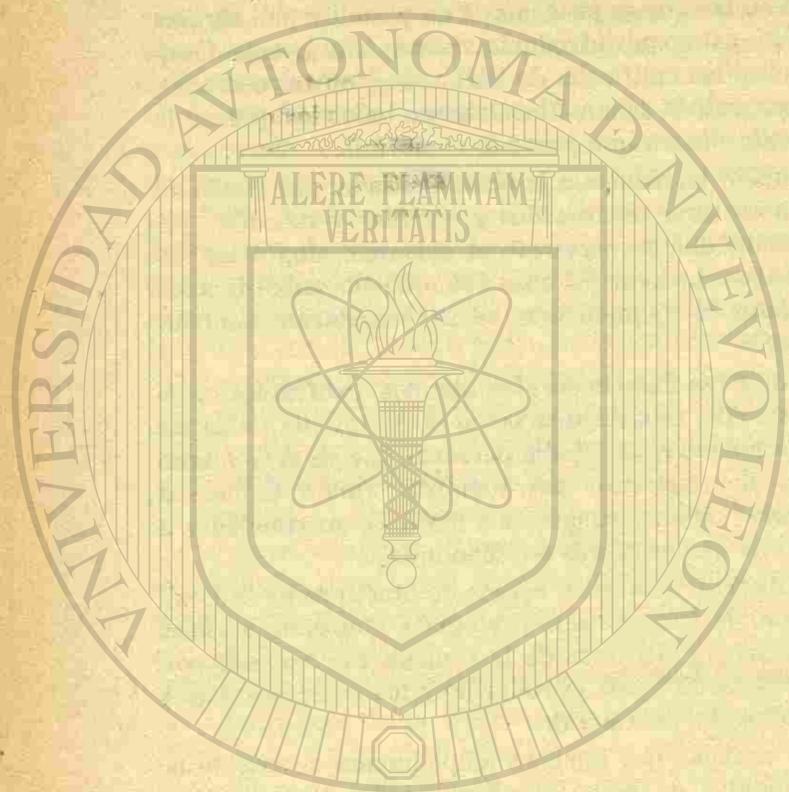
Por ahí también introducía a la ciudad sitiada, por medio de canoas, "cuartos de toros destrozados y semillas y recaudo" jurando por su honor, que no servirían al enemigo, sino a las familias de sus amigos. Lo peor del caso fué, que sus subordinados tomando en cuenta el ejemplo que veían, mandaban también "otros terciesitos".

En las filas de Riva Palacio servían algunos, calificados como "traidores", y por ello, reputábanse como el refugio de todas las gentes de aquella misma clase. Había personas que ya el Gobierno había expulsado del Ejército; por ejemplo, Tuñón Cañedo a quien Riva Palacio "mima y consiente a pesar de su traición y a pesar del asesinato que perpetró en Medinilla".

El segundo distrito estaba en manos de Martínez de la Concha, que a ejemplo de Riva Palacio protegía y empleaba a todos los traidores. El propio Martínez de la Concha fué acusado por las gentes de Pachuca de haber introducido a los franceses por el Mezquital en compañía de Garrido.

Todas estas noticias nos ilustran ampliamente acerca de la enemistad y la inquina de Juan José Baz por don Vicente Riva Palacio.

Las que proporciona acerca del general Díaz son muy interesantes y ayudan a entender la psicología del Dictador.



# JUANIL

XVII

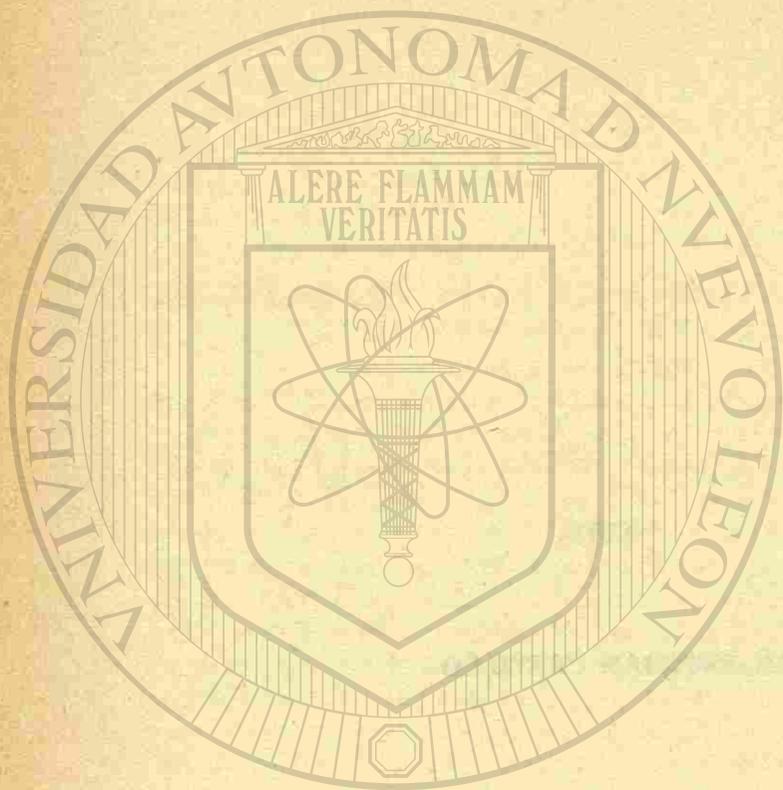
DON ESTEBAN CASTILLO

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Don Esteban Castillo escribió una carta a don Benito Juárez, fechada en Tlaxcala a 2 de Octubre de 1867.(1)

Adjuntaba una relación que a la letra dice:

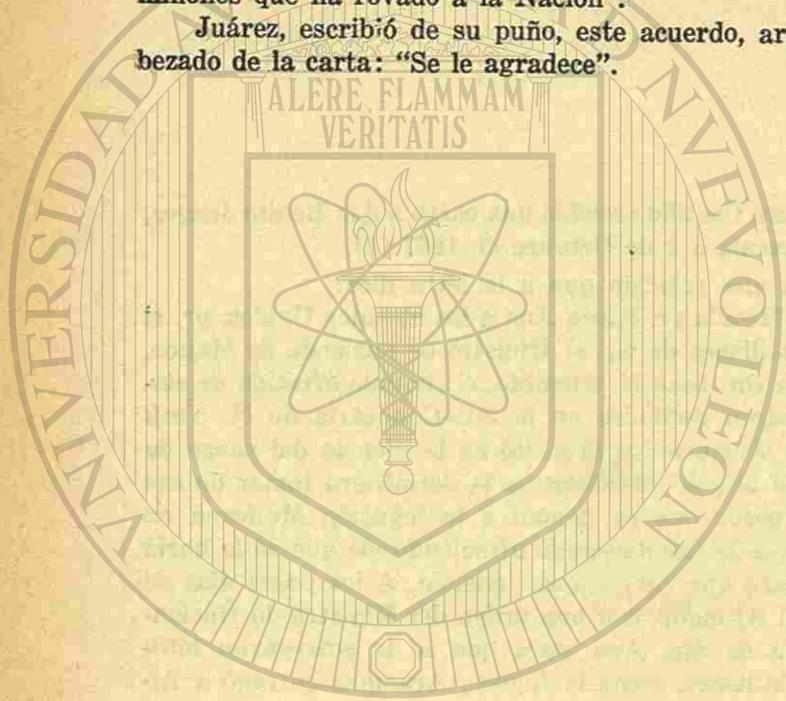
"Enajenada la Mecilla pr. Santa Ana a los Estados Unidos, pr. el precio de diez millones de ps., el Ministro de hacienda de Mejico, libró a favor de Dn. Juan N. Almonte, el contado ofrecido de siete millones, fueron recibidos en la Sub-Comisaría de N. York en oro y plata. Almonte los depositó en la agencia del banco de Londres y pidió al gob<sup>o</sup> Mejicano se le permitiera tomar de ese tesoro 12.000 pesos que se devían a la legación Mejicana en Huasinton, lo que le fué denegado ofreciéndosele que se le haría un libramto. para que cubriera ese adeudo. A los pocos dias se presentó un tal Arangois con una orden del Ministro de Hacienda y una carta de Sta. Ana, para que se le entregaran íntegros los siete millones, como lo fueron, Arangois entregó a Almonte una cuenta en que aparecía acreedor a setenta mil y mas pesos por su viaje, comición, estada allí y resepción del dinero: Almonte le espuso que no estava autorizado para recibirle cuenta alguna que podría dirigirla al ministerio de haza. de Méjico y con esto se dió punto a este negocio. No cabe duda de que este Tesoro se quedó en el mismo banco pr. cuenta de Sta. Ana y que las libranzas pa. el pago de los otros tres millones se descontaron en N. York y se aprovechó de ellos el mismo Sta. Ana".

Castillo asegura que la relacion anterior la hizo el "Ex-General Almonte, antes que renegara de su Patria, luego a poco del suceso que refiere"; y en seguida le formula esta pregunta a

(1).—Esteban Castillo a don Benito Juárez.— Tlaxcala, Oct. 2 de 1867.— Archivo de Don Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.

Juárez: "¿que no combendría Sr. haserle devolver esos millones con promesa de absolución?" pregunta que va reforzada con este comentario: "Yo temo y teme la Nación que ese monstruo se escape del castigo que merece por mil títulos, valiéndose de los millones que ha rogado a la Nación".

Juárez, escribió de su puño, este acuerdo, arriba del encabezado de la carta: "Se le agradece".



# JUANIL

XVIII

DON MIGUEL CASTRO

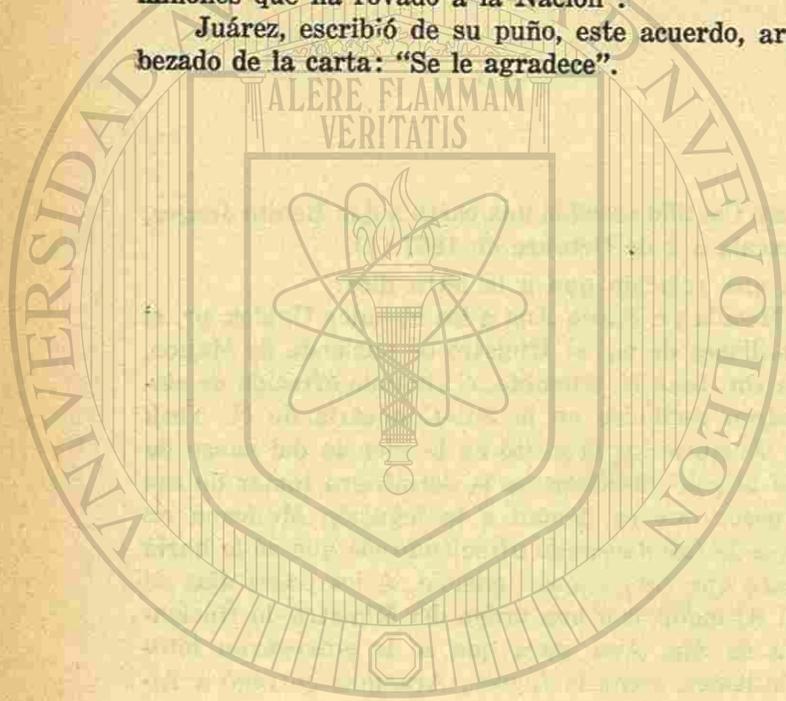
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Juárez: "¿que no combendría Sr. haserle devolver esos millones con promesa de absolución?" pregunta que va reforzada con este comentario: "Yo temo y teme la Nación que ese monstruo se escape del castigo que merece por mil títulos, valiéndose de los millones que ha rogado a la Nación".

Juárez, escribió de su puño, este acuerdo, arriba del encabezado de la carta: "Se le agradece".



# JUANIL

XVIII

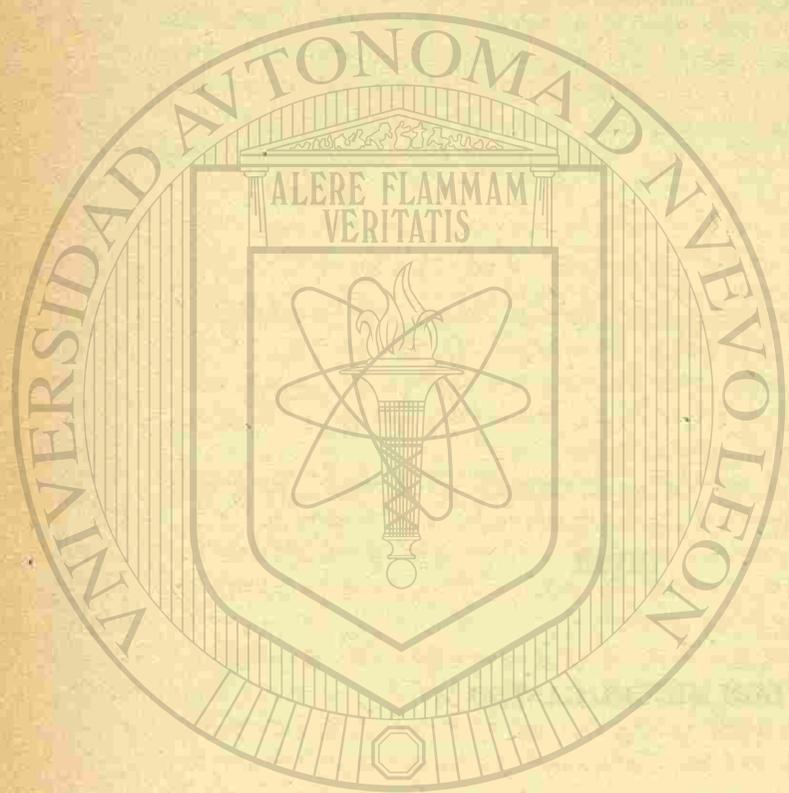
DON MIGUEL CASTRO

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Don Miguel trataba a don Benito Juárez, con la confianza que acostumbran, solamente, los viejos e íntimos amigos. Lo tuteaba y le daba siempre el tratamiento, variable en la apariencia; pero en realidad uniforme de "Apreciable Juárez", "Mi querido Juárez", "Mi estimado Juárez".

A una carta de muy reducido tamaño, en el papel y en lo escrito (1), agregaba "dos cartas que me han recomendado" y le decía que la obra del telégrafo había terminado; pero faltaba "lo principal": el camino carretero para diligencias, que uniera a Oaxaca con la ciudad de México.

En el día de la fecha de su siguiente carta (2), ya estaban ocupados los distritos de Tuxtepec, Teotitlán y Cuicatlán que permanecían substraídos al Centro, por la virtud de la influencia que ahí ejercitaba el Gral. Figueroa. La ocupación se había realizado en esta forma: "En Tuxtepec Don Francisco Ruiz (a) el Cómico amigo nuestro"; en Teotitlán, el teniente coronel Juan Torres, "un poco bravo porque así lo requiere por ahora este Distrito" y en Cuicatlán, don Agustín Granja.

En Tuxtepec y en Teotitlán había "una fuercesita" para que sus jefes políticos se hicieran respetar y "volver" al orden a sus pueblos respectivos.

Hasta el momento, nada se había dispuesto de la fortificación de Soyaltepec en vista de que, permanecía en el Ministerio respectivo un oficio pendiente de resolución.

(1).—Dn. Miguel Castro a Dn. Benito Juárez.—Oaxaca, 22 -I-1867.—Archivo de don Benito Juárez.—Biblioteca Nacional.  
(2).—Dn. Miguel Castro a Dn. Benito Juárez.—Oaxaca, 31 -VII- 1867.—Archivo de don Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.

En dicho lugar había unos 4 ó 5 cañones, fusiles en regular número, municiones y pólvora, todo lo cual resultaba una constante amenaza para la paz del Estado de Oaxaca, porque, "francamente", todos los amigos de Juárez desconfiaban de la lealtad del general Figueroa.

En otra ocasión decía, (1) que la Comandancia de Oaxaca tenía suspensas "unas sumarias" que había iniciado el comandante don Félix Díaz contra el jefe político, Eustaquio Manzano, Pedro Castillo, receptor, y un señor Rojas, cura de Pochutla. Dichos sumarios se llevaron a cabo por la protección que impartieron aquellos señores en la fuga del "traidor" y, algunas personas más, por el Puerto de San Angel, donde tomaron rumbo a Guatemala. Remigio Toledo, tenía el mando de las fuerzas imperialistas en el Istmo de Tehuantepec, las que capitularon el 24 de febrero de 1867, bajo el ofrecimiento que les hizo el Comandante Militar de Oaxaca, de respetar sus vidas y extender salvo-conducto a los individuos de la clase de tropa, a fin de que vivieran donde les pareciera mas conveniente; pero Toledo no se consideraba seguro en la Capital del Estado, y por ello, se dirigió rumbo a Pochutla y de ahí a Puerto Angel, protegido, y así también sus compañeros, por las autoridades civiles y eclesiásticas ya mencionadas, o cuando menos, así resultaba, aparentemente, pues no estorbaron el paso de Toledo.

Juárez de su puño escribió estas palabras al calce de la carta de don Miguel Castro: "Que no encuentra qe. halla inconveniente en qe. se de pr. terminado el negocio de Manzano sobreyendo la sumaria o del modo que lo crea mas conveniente".

Ofrece obrar con toda prudencia (2) para que los jefes políticos de Teotitlán y Tuxtepec se dediquen a recojer las armas y demás elementos de guerra en los "cantoncitos" que formaron la línea de Figueroa.

A la suya, agregaba, una carta de persona residente en Tehuacán, recomendando a Juárez que la leyese íntegra, "para que te persuadas", le decía. "que el Sr. Figueroa no tiene buena fé, ni ha de cumplir lo que te ofrece; por lo mismo sería bueno re-

(1).—Dn. Miguel Castro a Dn. Benito Juárez.— 2 -VIII- 1867.— Archivo de don Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.  
(2).—Don Miguel Castro a don Benito Juárez.— 10 -VIII- 1867.— Archivo de don Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.

comendaras eficazmente a D. Porfirio recojiera cuanto haya en el fuerte de Soyaltepec porque entonces contaría con estos elementos menos".

Para confirmar la opinión que se había formado acerca de Figueroa, refería el caso de la fuerza de caballería que tuvo a su mando "y se le dió de baja"; pero formó partidas de cuarenta y cincuenta hombres armados que merodeaban por Guendulain, la Cañada y a las veces llegaban hasta las goteras de Etna.

En esta fecha, 21 de agosto de 1867, ya se había publicado en Oaxaca la Ley 12 de 1867, según la cual, se computaba la pena de confinación; pero a don Miguel Castro le ocurrían varias dudas y por ello hacía diversas preguntas al Presidente Juárez: "si los que sirvieron por voluntad o por fuerza a la Intervención y hoy desempeñan destinos en la presente admon. ¿por sólo éste hecho están rehabilitados? o es necesario que se presenten a la jefatura de hacienda como lo previene dicha ley" (1).

Otra de su dudas fué la siguiente: "si los intervencionistas que pierden su dro. de los créditos que tenían contra el erario, los pierden también respecto de sus últimos créditos hasta la fha. de la ley del 12 del corriente"

Otra más "si por sólo el hecho de presentarse a la jefatura de hacienda quedan rehabilitados o sobre esto se espera una nueva resolución".

No encuentro en la carta relativa, algún acuerdo escrito o dictado por don Benito Juárez que aclare dudas.

Castro (2) remitió al Presidente Juárez dos listas que contenían las candidaturas acordadas para los supremos poderes de la Nación. Dichas candidaturas ya estaban "en juego" y se habían remitido a las jefaturas políticas, considerándose probable que todos los propuestos resultaran electos, aunque se notase la oposición para la del Presidente de la República; pero Castro suponía que "en todas se triunfará".

Varios de los recomendados por Juárez fueron suprimidos en las listas; pero Dn. Miguel Castro afirmaba que "la mayoría ab-

(1).—Carta de don Miguel Castro a don Benito Juárez.— 21 -VIII- 67.— Archivo de don Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.  
(2).—Carta de don Miguel Castro a don Benito Juárez.— 25 -IX- 67.— Archivo de don Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.

solita de los que van a ser nombrados" eran buenos y "caminarían siempre" con el Gobierno, a excepción de 4 ó 5 diputados "que no hubo remedio que considerarlos".

Contestando a una carta de Juárez, fechada el 18 de septiembre de 1867, el gobernador Castro decía, que resultaban ciertos los rumores que corrían respecto del "Chato Díaz", pues al presentarse en Oaxaca lo recibieron con gritos y aplausos todos los soldados y muchos paisanos, afirmando privadamente, que transcurridos dos o tres días se pronunciarían; pero había terminado el plazo y no se realizaba el pronunciamiento. Félix Díaz, por su parte, trabajaba "con energía y audacia", para ganar las elecciones, particularmente la de gobernador que a él mismo correspondía, y no era difícil, la ganase, en vista de que, los otros círculos electorales estaban formados por "los Esperonistas y los titulados borlados, estos se han sumido por miedo al Chato".

El "pequeño círculo del Gobierno" también se había "metido en baraja", "unos por miedo y otros por compromiso y otros por traición al personal del Gobierno a quien sirven". Por todas estas razones, el Gobierno solo podría salvar "a los de las elecciones", "si tu y el Sr. D. Ignacio Mejía no procuran sacar del Estado a este Sr. Díaz Chato, que para todos (es) vívora porque todos no lo quieren, pero todos hacen lo que el aire".

Don Miguel advertía, por otra parte, que el Chato Díaz contaba "con toda la influencia y protección de Dn. Porfirio" "y por ello, el propio Dn. Félix, aseguraba su elección como gobernador del Estado de Oaxaca". No cabía duda, los dos hermanos Díaz tenían de su parte a todos los jefes políticos, "que como tu sabes, son los que dirigen las elecciones y los mas pueblos hacen lo que ellos mandan".

Por último, toda la oficialidad del Ejército "de Tenientes Coroneles abajo" eran partidarios del Chato y de Dn. Porfirio, porque ellos los formaron y con ellos hicieron la campaña contra la Intervención y el Imperio en la región Oaxaqueña.

Juárez comentaba las noticias del gobernador Castro, en la siguiente carta que transcribo en su integridad:

"Querido amigo:

Recibí tu apreciable 25 del que cursa, y con ella los impresos que me acompañaste. Te doy las gracias por las no-

ticias que me comunicas y espero continúes teniéndome así al corriente de cuanto vaya ocurriendo".

"Por acá no hay novedad: todo marcha perfectamente y cada vez tengo mas fundadas esperanzas de que nadie vendrá ya a alterar la paz que hemos logrado alcanzar".

"Terminaron felizmente los escandalitos de Guanajuato y de Puebla con el nombramiento de nuevos gobernadores y hoy todo ha vuelto a su condición normal".

"Es necesario trabajar y trabajar sin descanso por asegurar en ese Estado el orden y una buena administración.— Esto se conseguirá facilmente con tal que quieran unirse las gentes honradas y de buena idea que se encuentran en esa población".

"Quedo tuyo afmo. amo. y S. S. —Benito Juárez".

El 28 de septiembre (1), don Miguel repite sus noticias sobre las relaciones de los jefes políticos del Estado de Oaxaca con el Chato Díaz, agregando que aquellas personas eran semi-soldados nombrados por don Porfirio Díaz a quien "obedecían ciegamente", de tal manera, decía a Dn. Benito Juárez, que "si tu no tomas una providencia extraordinaria y enérgica las elecciones todas se pierden redondas".

Castro sentíase "completamente aislado" en el Gobierno de Oaxaca, ya que no contaba siquiera con el secretario "que dibuja como tu conoces".

No contaba con los soldados, que fueron en cambio, amigos del Chato por haberlos formado, aparte de que militaron a sus órdenes; tampoco con la "gente política", la que trabajaba tan sólo por miedo, tomando en cuenta las arbitrariedades que pudieran cometer el Chato Díaz y su círculo que se componía de "la mas pura demagogía, atrevidos y audaces como debes considerar es esta clase de gente".

No contaba con las oficinas federales, pues a Valverde, el administrador de Correos, se le tomaba como uno de los primeros caudillos de la oposición y, además, tiraba en su propia imprenta "papeles subersivos y escandalosos contra el Gobierno".

(1).—Carta de don Miguel Castro a don Benito Juárez.— 28 -IX- 67.— Archivo de don Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.

El susodicho administrador era cierto don Manuel "que según todos aseguraban está bien quebrado en la renta que administra".

"Tío Liquito", Jefe de Hacienda nombrado por Benítez, era "uno de los principales que forman el club de oposición, enemigo del Gobierno porque no se le dá todo el dinero que pide y quiere porque no lo hay".

"En fin", decía don Miguel, "Dn. Felix Diaz cuenta acá con los soldados y jefes; cuenta con la protección decidida de su hermano Dn. Porfirio; cuenta con los jefes políticos, cuenta con toda la gente díscola y aspirante de aquí y cuenta con el terror pánico de toda la gente juiciosa de las diversas fracciones de partido liberal y el gobierno, aunque todos los tiene de nombre con nada cuenta".

Voy a transcribir en seguida el remedio que propuso Castro: "que con toda reserva nombres un nuevo Gobernador de esa (sic) (1) porque aquí no lo hay, que se venga con su escolta de 50 a 100 caballos acompañado de unos dos jefes para que llegando se haga del gobierno, cambie a los jefes de cuerpos, mande retirar al Chato y entre en orden y juicio a multitud de díscolos que amenazan una desgracia en Oajaca".

"Con estas providencias", agregaba, "creo podrá haber libertad en las elecciones del Estado, y con esto se evitará un mal que cada día vá tomando incremento hasta que por resultado final sea la pérdida íntegra de todo el Estado; repitiéndote que el apoyo de Dn. Felix es decididamente su hermano Dn. Porfo. y te hago esta repetida indicación para que tus providencias no vayan a fracasar creyendo que cuentas con la fidelidad y auxilios de dho. Sr. D. Porfo. porque francamente este Sr. ha cambiado mucho y no te sirve con la lealtad de un buén soldado y va a ser la causa de muchos males en Oajaca si con oportunidad y acierto no dictas una providencia bastante eficaz".

El Señor Castro creía que su deber le imponía informar y habla en verdad tomando en cuenta su posición y responsabilidad como "primer jefe" de aquel Estado.

(1).—La carta está fechada en Oaxaca.

"Todo esto es mui reservado" concluía Dn. Miguel en una post-data.

Lo anterior parecía reforzado en una carta pequeña escrita por Dn. Miguel Castro el 2 de Octubre de 1867 (1).

"Mi Querido Juarez".

"Por acá no hay novedad pero las elecciones se van perdiendo poco a poco y después será lo demás porque acá todos son traidores al gbno. unos cuantos muy débiles".

"Te acompaño un impreso que se ha circulado a los jefes políticos, haber si así toman buen camino".

"Espero que con la familia te conserves bueno y mandes a tu afmo. amigo q. b. t. m. —Miguel Castro, rúbrica.

En el curso del mes de octubre (2) participaba secamente -sin lamentación alguna-, que las elecciones se habían perdido en la ciudad de Oaxaca, y, resultaban, diputados por dicha ciudad D. Pablo Pantoja "y de presidente Porfirio Diaz".

En Etlá, también se perdieron. El Lic. Nicolás Caballero salió electo diputado. "Ambas personas son enemigas de la Admon. en gral. y fueron acordadas a última hora por el Club Tehuacan (Diaz)". Se consolaba, sin embargo, afirmando que no todo se había perdido.

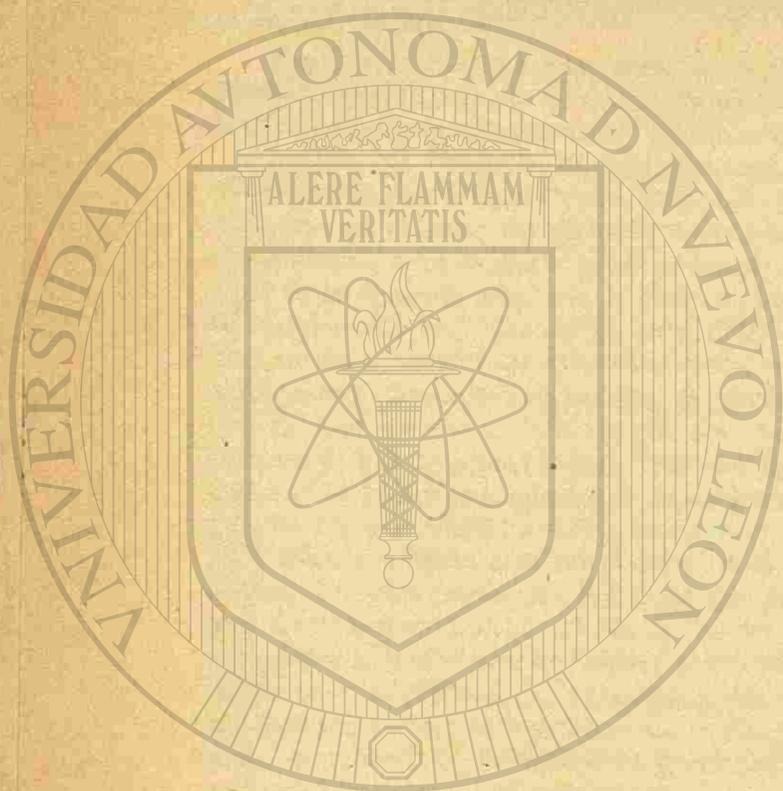
Dn. Miguel decía también de cierto convoy de municiones y piezas de artillería que con motivo de las lluvias se hallaba detenido en Acatlán, lo cual resultaba muy grave para la seguridad del Estado y por ello, recomendaba que se devolviera a su punto de partida, pues de otra manera "con ellos nos pueden sacar los ojos".

En realidad, el Gobierno de Oaxaca ignoraba donde permanecía el precioso convoy, "porque quienes podían dar noticias eran los jefes políticos de las Mistecas, y estos, aunque se les pregunte, no lo hacen, porque obedecen más a D. Porfo. y al Chato que al gobno. del Est<sup>o</sup>".

Se aseguraba, por otra parte, que los jefes militares habían cometido muchas irregularidades en el curso de las elecciones,

(1).—Archivo de Juárez.— Biblioteca Nacional.

(2).—Carta de don Miguel Castro a don Benito Juárez.— 9 -X- 67.— Archivo de don Benito Juárez.— Biblioteca Nacional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE

	página.
Prólogo .....	5
Capítulo I.— Don Matías Acosta.....	9
Capítulo II.— Mr. William R. Henry.....	47
Capítulo III.— Don Santos Degollado.....	63
Capítulo IV.— Don Porfirio Díaz en 1858.....	83
Capítulo V.— Felipe Arce y Pesado.....	93
Capítulo VI.— Don Santiago Vicario.....	101
Capítulo VII.— Don Miguel López y Don Justo Benítez..	113
Capítulo VIII.— Don José María Mata.....	121
Capítulo IX.— Don Manuel Gutiérrez Zamora.....	141
Capítulo X.— Don Juan José de la Garza.....	151
Capítulo XI.— Don José María del Río.....	157
Capítulo XII.— Don Ezequiel Montes.....	165
Capítulo XIII.— Don Miguel Lerdo de Tejada.....	179
Capítulo XIV.— Don Matías Castellanos y Don Angel Albino Corzo .....	187
Capítulo XV.— Don Felipe Berriozábal.....	195
Capítulo XVI.— Juan José Baz.....	205
Capítulo XVII.— Don Esteban Castillo.....	213
Capítulo XVIII.— Don Miguel Castro.....	217

